

Trabajo

Y DEMOCRACIA HOY



LAS LUCHAS DE LA MUJER TRABAJADORA

TRABAJO INTELECTUAL

“Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros.

...todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento, y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohíba el estudio.

Una vez lo consiguieron con una prelada muy santa y muy cándida que creyó que el estudio era cosa de la Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí... [pero] no lo pude hacer, porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios Crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin reflejar; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el me fecit Deus, no hay alguna que no pasmé el entendimiento, si se considera como se debe”

Sor Juana Inés de la Cruz, 1691



TRABAJO MANUAL





Huelga por malos tratos en la fabrica Ortuela (AGN)

LAS LUCHAS DE LA MUJER TRABAJADORA

De México en el siglo XX

Guadalupe Cortés, Ana Alicia Solís de Alba, Oscar Alzaga y Antonio Gutiérrez
- COORDINADORES -



LAS LUCHAS DE LA MUJER TRABAJADORA

Al iniciar el siglo XX la mujer en México casi no contaba con ningún derecho como ciudadana, sobre ella pesaba una tradición discriminatoria de 4 siglos y una dictadura de 30 años, que hacían nula su participación social, política y económica.

Esa discriminación de la mujer se reproducía y aun podía ser peor en el ámbito del trabajo asalariado, en el acceso al mismo, en las condiciones laborales y en las retribuciones en salario y prestaciones. Quizá por ello, la Revolución de 1910 tuvo en la mujer una de sus principales protagonistas, no sólo en la lucha por las causas generales de la sociedad, sino también por causas propias. Aunque ellas fueran poco apreciadas y valoradas por los historiadores y los estudiosos de esa etapa fundamental de la historia.

Podemos afirmar que uno de los grandes cambios del siglo XX ha sido el papel de la mujer en la vida del país, su participación plena como ciudadana con derechos igualitarios. Aunque hoy en los albores del siglo XXI permanezcan y aun se agraven, gracias al neoliberalismo reinante, muchos lastres de desigualdad y, por tanto, la lucha de la mujer sigue presente, la que bien vista es la de todos los que aspiramos a una sociedad justa y democrática.

Este número especial de la revista nació como parte de una preocupación común: ¿cuál ha sido la participación de la mujer en el trabajo asalariado, en las luchas sindicales y sociales y en las perspectivas que hoy tienen la clase trabajadora?

La idea original buscaba estudiar, tanto la incorporación de la mujer en la vida productiva y asalariada y sus condiciones de trabajo, como su participación en las organizaciones y en la lucha sindical. Pero desistimos de tan ambicioso proyecto, para acotar nuestra área a una poco conocida, pero no por ello menos importante: hacer un recuento, aunque incompleto, de las luchas más significativas de la mujer trabajadora mexicana en el siglo XX.

Deliberadamente quisimos hacer una revista similar a la que dedicamos a *Las 100 luchas más importantes del movimiento de los trabajadores*: un trabajo colectivo, necesariamente plural. Pero ahora dedicado a las trabajadoras y sus luchas, porque además de que este es un campo poco estudiado, se ha cometido una injusta apreciación de su desempeño en las luchas sociales y sindicales, de sus formas organizativas, de sus demandas y perspectivas singulares como mujer trabajadora.

En la literatura que existe del movimiento obrero el papel de la mujer poco ha sido tomado en cuenta, consecuentemente, menos ha sido valorado; aun prevalece una subestimación de su desempeño y de los aportes que han hecho las mujeres por la causa común y por la causa propia del género femenino; que bien vistas ambas, en el fondo, son las mismas de todas y todos las trabajadoras.

Porque si bien es cierto que el número de mujeres que ha participado en las luchas sociales es menor al de los hombres (como lo es su mismo número entre los asalariados y la cantidad de mujeres dirigentes en las organizaciones, incluso a su proporcionalidad), también es cierto que ninguna lucha sindical o laboral del tipo que sea, se ha realizado sin la participación de la mujer, sea en su calidad de trabajadora, esposa, familiar, vecina o parte de la comunidad involucrada en la lucha obrera o social de que se trate. El problema ha sido que en los estudios o reseñas de las luchas poco se destaca la participación de ellas, salvo como excepción o como una aparición fulgurante. Por lo general siempre se les ve detrás de los trabajadores, como meras imitadoras de ellos, o de plano se les ignora.

Queremos no sólo reivindicar el papel de las mujeres en las luchas, sino también aproximarnos a una valoración objetiva y justa que permita a las y los lectores reconocer esa participación. Porque estamos convencidos de que no es con lugares comunes o meras declaraciones



como se puede hacer esa reivindicación. En ocasiones nuestras propias limitaciones nos atrapan en la apreciación que rechazamos, por ello pretendemos hacer sólo una aproximación al inexplorado terreno que es *Las luchas de la mujer trabajadora* en este siglo XX. Aportar elementos para otras aproximaciones más acabadas que la nuestra.

Para tal efecto procedimos primero a investigar las luchas existentes a través de la lectura de todo tipo de textos, de entrevistas y consultas a los conocedores o partícipes en ellas, inventariando primero 247 episodios del más diverso tipo, que hablan de las luchas de las trabajadoras de la ciudad y el campo, de fábricas, servicios (formales e informales), instituciones, pequeñas y grandes empresas.

Para hacer las notas que aparecen en la revista nos apoyaron 69 autores, que además de su interés, buscaron la información indispensable para elaborarlas. Muchas autoras fueron o son protagonistas de esas luchas. Decidimos que las notas fueran breves para poder abarcar un amplio número de episodios, más o menos representativos de la lucha de la mujer en este siglo. Las notas por su brevedad resultan inevitablemente esquemáticas; intentamos su presentación en orden cronológico. Asimismo, el material da cuenta de las cinco diferentes expresiones que asumen las luchas de las trabajadoras, a saber:

1) En las que ellas encabezaron la lucha siendo las protagonistas principales, como lo fue en la huelga de las operadoras de Telmex en 1978, en el movimiento de las enfermeras del IMSS de 1984 a 1986, o en la huelga general de Reynosa de 1983.

2) En las que formando parte de un contingente de ambos sexos, su participación fue igualmente destacada.

3) En las que ellas apoyaron las luchas de los trabajadores, formando grupos de solidaridad con las huelgas y, emprendieron acciones que resultaron indispensables para el triunfo del movimiento.

4) Organizando encuentros, congresos o frentes de trabajadoras y también, con otras mujeres para rescatar experiencias, conjuntar esfuerzos, señalar perspectivas e impulsar sus demandas, como aquellas comunes a todos los trabajadores.

5) En episodios de alcance nacional o internacional de diverso tipo que afectaron o trascendieron los derechos e intereses de las trabajadoras.

En todos los casos buscamos destacar el singular papel de la mujer trabajadora, sus aportes, las dirigentas que han tenido y las diversas vías por las que han optado para contribuir al avance de la lucha de la clase trabajadora. Es decir, intentamos rescatar, en parte, su papel singular en

la historia. Que para algunas especialistas más que una labor de rescate se trata de poner a la vista, la presencia y el papel jugado por las mujeres en las luchas, porque el hecho de desconocerlo no demerita a quienes lo hicieron sino a quienes lo ignoran. Todo ello intentando advertir las diferencias de esa participación con la de los trabajadores, esa *singular participación*, que es distinta desde sus particulares condiciones y propias perspectivas, pero que forma parte de una misma lucha.

En los mejores ejemplos de las luchas que reseñamos, la participación de las trabajadoras no es antagónica a la de los trabajadores, pero sí es distinta, por diversas causas y razones. A lo que se han resistido muchas personas y especialistas es a reconocer *lo diferente y lo singular* de la participación de la mujer trabajadora, empobreciendo así, nos parece, no sólo la participación de ellas sino también la complejidad de la realidad y en particular la lucha de la clase trabajadora. Por ello, podemos afirmar que por distintas vías las mujeres han enriquecido y formado parte de esa lucha común.

En este número de la revista intentamos *transparentar* esa participación, reconocerla a la vez, como un acto de elemental justicia, de conocimiento y aproximación a nuestra realidad más profunda, compleja, diversa y plural. Porque al incluir e integrar a la visión tradicional aquella que también forma del movimiento, además de enriquecer y ampliar nuestro panorama profundizamos la lucha común y de clase de las y los trabajadores.

Desde el punto de vista de lo que ha sido la participación de la mujer en la lucha de la clase trabajadora, se nos plantean varios retos a todas y a todos los que actuamos o pretendemos hacerlo en ella, en la forma que sea: una nueva interpretación de la historia del movimiento sindical y de su situación actual, a partir de entender y reconocer el papel de la mujer que, además de valioso e indispensable, es creciente y definitivo.

No sólo integrar a nuestra visión el papel de la mujer en el devenir, el momento actual y el porvenir del movimiento, sino forjar una **nueva visión** más amplia y profunda que reconozca e integre esa actuación y sus valores: los propios y los comunes a todos, y los proyecte hacia una nueva sociedad más justa y democrática.

Sobra decir que dedicamos este esfuerzo a las luchadoras del trabajo, a quienes al frente, como parte, al lado o detrás de las luchas, las hicieron posible.

Atentamente
-Los coordinadores-

Directorio

Año 7 nov.-dic., 1997 No. 41 Especial

Director General

José Merced González

Consejo Editorial

Oscar Alzaga Sánchez

Félix Cadena

Carlos Castillo Peraza

Manuel Gómez Granados

José Merced González G.

Sara Lovera

Mario Martínez Déctor

Armando Tiburcio Robles

Diseño y formación

Lourdes Valeriano de J.

Captura

Pilar Sánchez

Oficinas

Francisco Ayala 69

Col Vista Alegre C.P. 06860,

México, D.F.

Tel. 740-18-55 y 740-48-03

Fax: 740-25-69

Impresa por EPESSA de C.V.

Calle 15 No. 7 Col. Moctezuma

Tel. 762 19 36

Trabajo y Democracia Hoy es un órgano de difusión del Centro Nacional de Promoción Social A.C., debidamente registrado con Certificado de Licitud de Título No. 6958 y de contenido No. 5169 de las autoridades correspondientes de Gobernación y Educación Pública. Aparición bimestral. Reserva 2243/93 al título otorgado por la dirección general de Derechos de Autor, SEP. Distribución a cargo del personal de CENPROS A.C.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del editor ni de la dirección de la revista.

Permitida la reproducción de los materiales aquí publicados, citando que fueron tomados de la revista Trabajo y Democracia Hoy, y enviando un ejemplar a nuestra redacción. Correspondencia de segunda clase.



Fotos portada y forros: AGN

Obreras cardenistas, 1937 (AGN)

Agradecimientos:

La edición de la presente revista no hubiera sido posible sin la generosa ayuda de amigas y amigos e instituciones, su apoyo en diversas tareas enriqueció el contenido y presentación de este número especial.

Nuestro reconocimiento a Sandra Arenal y Abraham Nuncio (Monterrey), Agueda Galicia (Tépic), Arturo Figueroa (Hermosillo), Jaime Tamayo (Guadalajara), Martha Flores (Mérida), Angeles Magaña, Marcela de la Garza, Georgina Rangel, Sara Lovera, Mireya Buenrostro, Rosa Ma.

Cruz, Cipriano Sánchez, José Luis Contreras, y José Merced González por las sugerencias y diversos apoyos que nos brindaron.

También a Amalia Rivera por las citas literarias, a Cimac su archivo, al Archivo General de la Nación (AGN) las fotos históricas, a la publicación "500 años del pueblo chicano", a Editorial Era, a la Fundación Konrad Adenauer su apoyo para la edición. Y en especial a los 67 autoras y autores de las 124 notas que aparecen.

Los coordinadores

La lucha de resistencia de las yaquis en las haciendas henequeras

De los pueblos indígenas, el Yaqui de Sonora fue uno de los que más resistencia opuso a ser sometido por los colonizadores. Durante la colonia y después se conocieron por su espíritu indómito, en esa resistencia histórica la labor de las mujeres fue significativa. Según estudios de Las Guerras Yaquis del siglo pasado, dicen:

El papel de las mujeres en esta campaña es tremendo.

Educativo con el niño, impulsivo con el hombre.

Nace el niño, y sus primeros vagidos son acallados con esta frase: "te come el yori".

En los hogares para sosegar a los párvulos, no se recurre al diablo, ni al coco, ni al muerto: el espantazgo es el yori".

Las mujeres yaquis (yacas), acompañan a los hombres en las guerras (sic), sufren con ellos toda especie de fatiga y de privatizaciones; los excitan para el combate y los hacen con sus exhortaciones más y más crueles con el blanco (yori).

El odio de la mujer yaqui al yori, es sin comparación, mayor que el del hombre, y más en las ancianas.

Durante la dictadura porfiriana, a los Yaquis se les trató de someter para despojarlos de sus ricas tierras (para darlas a los hacendados), luego de exterminarlos (por su resistencia al sometimiento) y, finalmente, deportaron a miles de familias a la Península de Yucatán, de 1900 a 1908, la última fue la medida más radical y extrema de las tres, dado el arraigo de los Yaquis a su tierra, costumbres y cultura; los expulsaron a lugares lejanos y desconocidos, en aquel tiempo. La deportación además tuvo otra intención: explotar la mano de obra yaqui en las prósperas haciendas henequeneras de la península.

De 1900 a 1908 casi 10 mil yaquis fueron expulsados de sus tierras en calidad de reos, muchos de ellos murieron en los viajes por enfermedades y epidemias, otros por los maltratos y abusos de los hacendados y algunos más "murieron de tristeza", al resistirse a trabajar en calidad de presos, como sería una huelga de hambre actual. Las mujeres yaquis, en cambio, hicieron una singular lucha, su visión tomaba en cuenta no sólo su persona sino también salvar la dignidad de toda su comunidad y cultura, veamos:

"trabajan dando al viento las alegres canciones... en su lengua"

A raíz del combate del Mazacoba de Sonora en 1900, la primera deportación fue de mujeres y niños yaquis. Una crónica de la época dice:

Han llegado ya 250 personas, casi en su totalidad mujeres y niños, que se han instalado en la Hacienda Tankuché situada en el Estado de Campeche.

Estas son las primeras, viudas casi todas, que quedaron en poder de las fuerzas federales después del reñido combate cuyo teatro fue Mazacoba

Pero es de creerse que más tarde, quizás en no lejano día, vendrán hombres a la península.

Ahora bien, estas mujeres, atendiendo á los informes exac-

tos que poseemos, podemos asegurar á nuestros lectores que, para ciertos trabajos de campo, son casi tan fuertes y animosas como los varones.

Entre las que se encuentran actualmente en la citada finca, las hay que hacen diariamente hasta dos mecates de chapeo (trabajo á que principalmente se les ha dedicado) en planteles de henequén.

Otras hacen un mcate y medio cada día, y las que menos uno, mostrando el estímulo de ganar la mayor cantidad posible. Usan para sus labores de campo el mismo traje y las alpargatas de nuestras campesinas, y se cubren la cabeza con un sombrero de anchas alas.

Van muy gustosas al trabajo, no conocen la pereza y son muy obedientes y sumisas y de magnífico carácter. Trabajan dando al viento las alegres canciones que en su lengua aprendieron, y después de las tareas cotidianas (sic), vuelven retozando y con la más viva alegría retratada en los semblantes, á sus humildes viviendas. (Revista de Mérida, 7-VI-1900)

Es indudable que los cantos de las mujeres en esas duras faenas ayudaban a mantener la unidad y dignidad de su gente, para preservar su cultura, usos y costumbres y, sobre todo, la resistencia de su lucha. Su trabajo se volvió la fuerza de la resistencia de toda la comunidad deportada. Ellas realizaron muchas tareas en la lucha de su pueblo, en todos los campos sociales preservaron la identidad y dignidad de los suyos, los nuestros.

La liberación de los Yaquis y el retorno a sus lugares de origen lo alcanzan con los gobiernos de Salvador Alvarado en 1915 y luego de Felipe Carrillo Puerto en 1922-24. (Información del libro de Raquel Padilla Ramos: "Yucatán, fin del sueño Yaqui". Ed. Sonora, 1995.)

Oscar Alzaga



(AGN)

1903

“Se encarcelan mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo” ¡ECCO HOMO!

AÑO III. MEXICO JULIO DE 1903. NUM 72

VESPER

JUSTICIA Y LIBERTAD

DIRECTORA: JUANA B. GUTIÉRREZ DE MENDOZA

En la guerra, un motinero; en la paz, un intrigante. Como hombre, un monstruo, como político, un cobarde. He aquí a Porfirio Díaz. ¡Aduladores! He aquí a vuestro hombre.

Lo anterior está demostrado de la manera más evidente. Todos saben de las asonadas y motines encabezados por el caudillo, todos lo conocen como un motinero afortunado y no tenemos necesidad de recordar los episodios de esa historia.

En la paz ficticia de que disfrutamos, todos han visto intrigar, faltando a los más rudimentarios deberes como gobernante y como amigo.

Al verse atacado, al sentir amenazada su permanencia en el poder, a todos les consta que no vacila ante los crímenes más monstruosos para deshacerse de sus enemigos.

Todo esto, no lo hace un hombre, necesariamente tiene que hacerlo un monstruo. El motín injustificado, la intriga burda y ruin, la matanza en las sombras, tiene que ser obra del monstruo moral, desprovisto de todo sentimiento humanitario, carente en lo absoluto de conciencia humana.

Después de todo esto viene la cobardía inaudita, de la que se avergonzaría hasta el hombre primitivo, desconocedor de la dignidad humana.

La Dictadura no se detienen ni ante el ridículo. Ha hecho denunciar a Véspero y a dictado órdenes de aprehensión para la Señorita Elisa Acuña y Rossetti y para la directora de este periódico. Si esto no es cobarde que venga Dios y lo diga.

¡Pobre México, pobre Patria mía! Serás la primera nación donde se encarcelan mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo.

En cambio también será Porfirio Díaz el primer hombre que tiene miedo a las mujeres y en su espanto se olvida hasta de ocultarlo como hasta aquí había ocultado su cobardía tras de inicuos alardes de fuerza.

Que ¿se pensará el caudillo que Elisa Acuña y Rossetti ocuparán la silla presidencial?

Que ¿se figurará Porfirio Díaz que su muy humilde servidora Juana B. Gutiérrez de Mendoza quiere arrebatarle la matona?

¡Pobre hombre! ¡Como delira!

No tenemos derechos, pero si los tuviéramos, renunciaríamos a ocupar el puesto de Porfirio Díaz. ¡Es tan triste ser como él!

He aquí una nota, una acción que pone muy en alto el valor personal, civil y moral del Gral. Díaz.

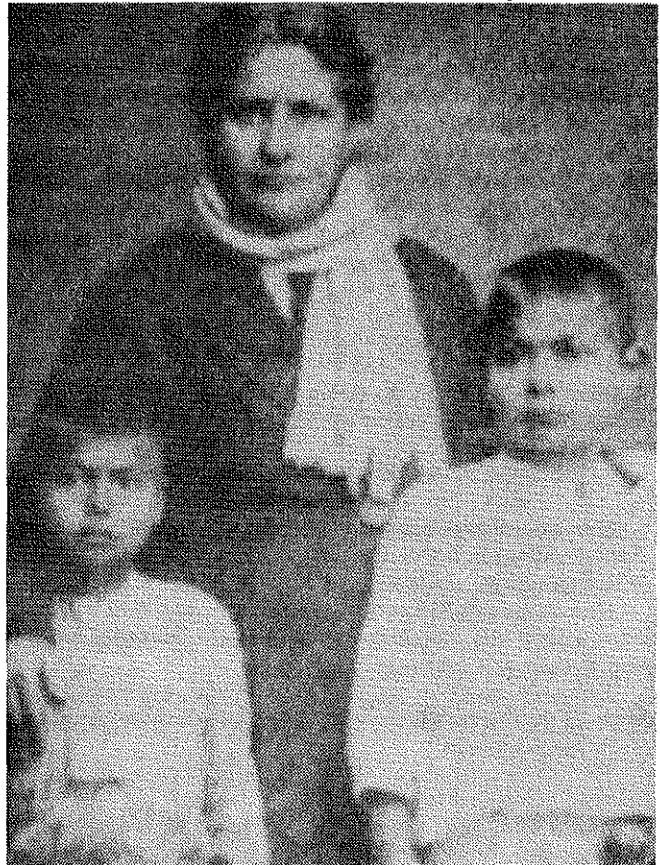
¡Aduladores! Aquí está vuestro hombre tal como es.

¡ECCO HOMO!

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

** Artículo publicado en Vesper, 15 de mayo de 1903.
Ecco Homo, del latín: he aquí al hombre.*

Juana Belen Gutiérrez de Mendoza





Dibujo de María Szquierdo, 1945

*El sueño todo, en fin, lo poseta;
todo, en fin, el silencio lo ocupaba:
aún el ladrón dormía;
aún el amante no se desvelaba.*

Sor Juana Inés de la Cruz, 1691

1907

Otra lectura:

Las mujeres en la huelga de Río Blanco

Es frecuente que del Gran Círculo de Obreros Libres, de la organización y de la gran huelga del 7 de enero de 1907 se hable poco de la participación de las mujeres. No así de ellas, cuando junto con los obreros extienden la huelga, la vuelven una revuelta popular, y enfrentan al ejército porfirista para impedir la masacre o disminuir la impresionante represión, cuyo saldo fue de 1571 obreros desaparecidos (entre muertos, encarcelados y los que huyeron), número que no considera a las mujeres, niños y ancianos que también fueron reprimidos. Existen testimonios escritos de que en góndolas de trenes de Veracruz se llevaron cientos de cadáveres a tirar al mar,

Se recuerda sólo algunas mujeres obreras o esposas de los huelguistas, pero resulta paradójico que ahora los nombres de ellas estén más presentes que los de ellos: Lucrecia Toriz, Anselma Sierra, Margarita Martínez, Juana García y otras mujeres, sin las cuales ese episodio de la historia, precursor de la Revolución, sería incompleto e inexplicable. ¿Por qué?

Si bien el Gran Círculo y los preparativos de la huelga fueron obra de los obreros y dirigentes del PLM (magonista), la huelga y la revuelta fueron obra del pueblo de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, por la participación decidida y decisiva de las mujeres. En lo que todos los testimonios coinciden es en que ellas estuvieron al frente de la fábrica para impedir el paso de los esquiroles, para lograr el éxito de la huelga; ellas iniciaron la exigencia de que se entregara el alimento a la población, que retenían las tiendas de raya; ellas encabezaron la marcha popular para unificar la fuerza y las acciones de los obreros de las demás fábricas de esos tres poblados y ellas estuvieron al frente del pueblo cuando enfrentaron al ejército y la desmedida represión; ellas dieron la primer alerta e hicieron la primer defensa de la población, una de ellas levantó la bandera nacional para encabezar al contingente y otra fue la que dio el primer disparo para rechazar al ejército. A la cárcel también fueron ellas, pero al paredón sólo llevaron a los dirigentes de la huelga. Veamos:

“A las cinco de la mañana los silbatos de las factorías llamaron al trabajo. Más ningún trabajador penetró en ellas. En las puertas de la de Río Blanco, las trabajadoras Isabel Pensamiento, Carmen Cruz y Dolores Larios, encabezaron un grupo de mujeres formando la primera Brigada de Choque, llevando como únicas armas pedazos de pan y tortillas viejas, dispuestas a ser lanzadas contra cualquier “esquirol” que se atreviera a entrar al trabajo...” (Ana María Hernández, “La mujer mexicana en la industria textil”, 1940)

A partir de ese momento las huelgas de la región (no sólo la de Río Blanco) y la revuelta popular quedaron en manos de las mujeres. Ellas impulsaron la fuerza y descontento del pueblo. Porque se debe recordar que la célebre Huelga de Río Blanco del 7 de enero de 1907, fue precedida de una huelga nacional textil en los meses de diciembre y enero, que había despertado el coraje del pueblo, y que el dictador Díaz pretendía acabar precisamente el lunes 7 con su laudo presidencial. Y también recordar que la huelga involucró no sólo a la fábrica de Río Blanco (con 2851 obreros) sino también a las de Cocoloapam (105), Cerritos (120), Santa Gertrudis (800), Mirafuentes (145), San Lorenzo de Nogales (935) y Santa Rosa (2137), en total 7083 obreros y sus familias. A ello se debe que iniciada la huelga en Río Blanco las mujeres y los dirigentes la extendieran a toda la región; que fueran a las otras tiendas de rayas a incendiarlas y a involucrar a todo el pueblo en la lucha contra los patrones y la dictadura.

Así, con los antecedentes y con dimensión que adquirió Río Blanco, se cumplía el propósito por el que fue organizado el 16 de junio de 1906 el Gran círculo de Obreros Libres con el PLM: “luchará por todos los medios contra los oprobios del capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz.” Y a su vez se entiende mejor la enorme trascendencia de ese episodio en la Historia Nacional.

Oscar Alzaga

Primero de mayo de 1913



¿Lucrecia Toriz, Anselma Sierra o Margarita Martínez?

1907

A Lupe la chicana, de corazón renovado



LUCRECIA TORIZ
Heroína de Río Blanco

"Mujeres y hombres hemos de luchar por esta igualdad racional armonizadora de la felicidad individual con la felicidad colectiva, porque sin ella habrá perpetuamente en el hogar la simiente de la tiranía, el retoño de la esclavitud y la desdicha social. Si la costumbre es un yugo, quebremos la costumbre por más sagrada que parezca; ofendiendo las costumbres, la civilización avanza. El qué dirán es un freno; pero los frenos nunca han libertado pueblos, satisfecho hambres, ni redimido esclavitudes".

"La Mujer". Práxedes Guerrero, 1907.

Los historiadores no se ponen de acuerdo en reconocer quien de las tres fue la heroína del 7 de enero de 1907. Existen dos versiones iniciales y después siguen otras, que a su vez se inclinan por una u otra: a favor de Lucrecia Toriz o de Anselma Sierra. Los que apoyan a la primera no desconocen a la segunda, pero si destacan que aquella fue la protagonista principal; en cambio los que apoyan a la segunda, ponen en tela de juicio no sólo el papel de Lucrecia en la lucha, sino incluso afirman que lejos de ser la heroína, fue una traidora de la causa y de su marido, Pablo Gallardo, un militante de El Gran Círculo de Obreros Libres y de la huelga. A la que menos cuestionan pero tampoco le reconocen gran mérito es a Margarita Martínez, pese a que el tiempo la favorece más, pues ella fue la única que llegó a la cárcel junto con los dirigentes. Veamos:

Entre los primeros historiadores (John Kennet Turner, los hermanos List Arzubide, José Ortíz Petricioli, Ana María Hernández y Luis Araiza) hay encontrados puntos de vista respecto a Lucrecia Toriz y también varias coincidencias sobre hechos fundamentales del célebre episodio de Río Blanco. No obstante, coinciden en la presencia decisiva de las tres, pues aunque Petricioli y Araiza tildan a Lucrecia de traidora de su esposo, reconocen que frente al ejército porfirista lucha del lado del pueblo.

En cambio, en todos los autores se encuentran importantes coincidencias no sólo por lo que profundizan de la épica popular, sino también por lo que se complementan en la complejidad de la lucha y destacan de la participación de las mujeres: ellas más que luchar por mejores salarios, lo hacen por los alimentos y contra las tiendas de raya; más que interesarse en la organización obrera y en la huelga lo hacen por la participación del pueblo y la defensa de todos; ven más como enemigo cotidiano al dueño de la tienda que al de a fábrica; les importa más la vida de los suyos que los ideales revolucionarios; su solidaridad es más familiar y popular que proletaria; su conciencia está más cercana a la vida que a la interpretación de ella. Pero al final de cuentas, no son contrarios los intereses de ellas y los de ellos, sino distintos y complementarios. Ellos elaboran la trama y ellas el urdimbre de la misma tela ... social e histórica.

Oscar Alzaga

1907

Nuestras luchadoras

Tres mujeres de la llamada época romántica, que lo sacrificaron todo por la lucha en los comienzos del movimiento fueron las obreras textiles Lucrecia Toriz, María del Carmen Frías y María A. Díaz, que merecen el eterno respeto y la admiración de las mujeres de México.

MARÍA DEL CARMEN FRÍAS, obrera textil de la Fábrica de Hilados y Bonetería "LA ABEJA", S.A. de Puente de Sierra, D.F., fundadora de la primera organización revolucionaria femenina contra la dictadura porfiriana en 1907, tomó parte muy activa en la fundación de la Casa del Obrero Mundial en la Ciudad de México el año de 1912, la cual fué clausurada por el Usurpador Victoriano Huerta. Al triunfo de la Revolución Mexicana, luchó nuevamente en la reapertura de la Casa del Obrero Mundial y de allí salió como abanderada de los batallones rojos -con Alvaro Obregón a la cabeza- que combatieron a Villa en Celaya, Gto., en el año de 1915. Disueltos los batallones rojos, organizó con sus compañeros hilanderos la FEDERACIÓN DE HILADOS Y TEJIDOS DEL D.F. en 1916 con los sindicatos textiles de las factorías de La Abeja, S.A., San Antonio Abad. El Salvador, La Linera, y La Unión, que más tarde con otras organizaciones fundaron la Confederación General de Trabajadores, ocupando la compañera Carmen Frías un puesto en el Comité Ejecutivo, allí se destacó como agitadora de vanguardia. Esta recia luchadora era de una inteligencia natural, tenía una magnífica letra y buena ortografía, imprimió dos o tres libros de poemas y corridos revolucionarios, llenos de odio y rencor contra la burguesía.

Mucho tendríamos que decir de esta mujer, que olvidada como todos los luchadores, murió en la miseria más grande el 5 de julio de 1935. Los obreros de la casa del Pueblo encabezados por Genaro Gómez, la llevaron en una caja roja y negra -de acuerdo con sus deseos- al salón de actos de su organización para rendirle el último tributo consistente, en la interpretación cantada de sus estrofas que ella les había dedicado. Camarada descansa en paz, que tu obra sigue en pie.

MARÍA A. DÍAZ, obrera textil de la Fábrica de Hilados y Tejidos de "LA ESCOBA", de Zapopan, Jal., ingresó a trabajar en ella en el año de 1904 a la edad de ocho años, desempeñando la jornada de dieciséis horas diarias y como niña muchas veces se quedaba dormida en los cajones de canillas vacías, sacándola el capataz con un soberbio "jalón de orejas". No sabía leer ni escribir, y sus compañeras de trabajo le enseñaron sobre los telares con el gis de marcar las mantas, las primeras letras. En el año de 1908 ingresó a la Fábrica de Hilados y Tejidos de Río Blanco, sucesora de la antigua "Escoba", fué despedida del trabajo por haber principiado a formar un sindicato en el año de 1910.

Emigró a Puebla ingresando a la Fábrica de "Amatlán", pero su amor al terruño la hace regresar a Guadalajara y sus conocimientos como trocilera le abren las puertas de la Fábrica de Hilados y Tejidos de "La Experiencia". En el año de 1917 organizó el primer sindicato rojo -que aún existe en la citada factoría- siendo ella la primera Secretaria General en donde luchó intensamente por los derechos de los trabajadores. En el año de 1921 habló por primera vez en público en el Teatro Degollado de Guadalajara, con motivo de la visita que hizo a esa ciudad la oradora y escritora revolucionaria Belém de Zárraga, presentándose en traje de trabajo lleno todavía de algodón ante miles de trabajadores que la aplaudieron delirantemente. Como Secretaria General del Sindicato en el año de 1923, fué retada por sus compañeros de trabajo, para defender la ideología revolucionaria y la bandera roja y negra del proletariado. Una gran mayoría de trabajadores compañeros suyos, el Comité Estatal de la C.R.O.M. y los obreros tranviarios de Guadalajara la acompañaban pues el reto se efectuaría a la salida del trabajo, los enemigos abandonaron el campo y entonces se improvisó un mitin de gratos recuerdos para los trabajadores de Jalisco. De esta factoría es despedida del trabajo por agitadora profesional, recibiendo como indemnización la cantidad de noventa pesos. Entonces se dedicó a la formación de sindicatos entre los que se cuentan los textiles de Río Hondo, Atemajac, Río Blanco, el de la Fábrica de Papel "El Batán y otros".

Ana María Hernández

Textos de su libro "La Mujer Mexicana en la Industria Textil" 1940



Lilíeresa cardenista, 1935

La organización obrera HIJAS DE ANAHUAC

A fines de 1907, las hermanas María del Carmen y Catalina Frías, dieron a conocer un manifiesto del Partido Liberal Mexicano, a sus compañeras invitadas especialmente para formar una organización de mujeres revolucionarias ligadas al Partido. Después de intercambiar impresiones, acordaron denominarla HIJAS DE ANAHUAC, planteándose luchar con ahínco por el movimiento social y el mejoramiento de la mujer. La organización obrera femenina estuvo encabezada por las hermanas Frías y además por Justa Vega, Eligia Pérez, Leonila Aguilar, María Gómez, Carlota Lira, Concepción Espinoza y Josefa Ortega, obreras textiles de la fábrica de hilados y bonetería "La Abeja", S.A. de Puentes Sierra, y con mujeres de las fábricas de hilados y tejidos "La Magdalena" y "Santa Teresa" de Contreras, D.F., y "La Hormiga" de Tizapán, D.F. Las mujeres explotadas en las fábricas con dieciséis horas de trabajo y con un mísero salario, vieron en el contenido del programa del PLM, el ideal para terminar con la tiranía y la miseria en que vivían ellas y sus familias.

La organización revolucionaria de mujeres trabajadoras, fue la primera en plantear:

-Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo, en relación con el costo de la vida.

-Reglamentar el servicio doméstico y el trabajo a domicilio.

-Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo, los patrones no burlen la aplicación del tiempo máximo y el salario mínimo.

-Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc. a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

-Obligar a los patrones propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patrones o propietarios.

-Obligar a los patrones a pagar indemnizaciones por accidentes de trabajo.

-Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros para con sus amos.

-Adoptar medidas para que los due-

ños de tierras no abusen de los medieros.

-Obligar a los arrendatarios de campo y casas, que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades, para las mejoras necesarias que dejan en ellas.

-Prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero en efectivo.

-Prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores, o se les haga descuentos de su jornal, o se retarde el pago de la raya por más de una semana, o se niegue al que separe del trabajo del pago inmediato de lo que tiene ganado.

-Suprimir las tiendas de raya.

-Obligar a las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino un mínimo de extranjeros.

-Hacer obligatorio el descanso dominical...

-Al triunfo del Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual, y lo que produzcan se aplicará al cumplimiento del Capítulo de Tierras, especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados.

Los puntos anteriores muestran que las HIJAS DE ANAHUAC y el PLM fueron precursores del artículo 123 Constitucional.

Sus juntas fueron realizadas los domingos por la tarde, llegaron a contar con más de 300 mujeres, hasta que fueron denunciadas, perseguidas y encarceladas sus dirigentes, que después de ser amonestadas duramente, son puestas en libertad, pero vigiladas muy de cerca. No obstante, continuaron sus reuniones en los llanos de las fábricas y comunicaron las últimas noticias del movimiento revolucionario en el resto del país.

Esta organización llegaría a participar en las elecciones de 1910, apoyando a Madero en unión de los Clubes Antireeleccionistas del Distrito Federal.

Martha Eva Rocha. (Extractos del artículo "En el mundo del trabajo". El álbum de la mujer. Vol. IV).



(AGN)

1908

Carta de amor y lucha a Ricardo Flores Magón en la cárcel



Septiembre 15 de 1908. Ricardo, encanto de mi vida, el domingo sufrí mucho porque supe dos fatales noticias, una que el hermano Díaz está para desaparecer de un momento a otro del mundo y la otra es que Concha de Rivera le dijo a la señora de Vázquez que en octubre siempre se los llevan para Arizona; que su esposo le dijo que tú ya estás resuelto a irte ¿es verdad? Dime, mi cielo, no me desconsuelo que estarás conmigo y en lugar de estar conmigo que te lleven a Arizona. Qué terrible sería para mí. Pon cuidado mi Ricardo y contéstame a lo que voy a preguntarte. Piensa bien, mi vida, puesto que se trata de nuestra felicidad, bien mío. Tus enemigos son colosales. Están resueltos a impedirte que salgas; han tocado todo lo que está a su alcance. Yo no tengo fe en la Suprema. Allí están tus enemigos. Va a suceder lo que con los jueces que los han juzgado ¿qué han hecho? condenarlos a Arizona. Qué haría yo entonces sin poderme ir luego, me moriría de desesperación. No tengo fe más que en el pueblo. No creo en nadie más ¿quién puede cuidar de ti más que yo? Nadie si te llevan a Arizona. Yo cuidaría que no te plagiaran y como socialista agitaría al pueblo que se levante para salvarte. Recuerda el año pasado cuánta gente hubo la primera vez que te sacaron. Yo en media hora cuando más

levanté esa gente; fui volando a la plaza de los mexicanos y me los traje. Esta fue mi idea de hacerme socialista, tanto porque quiero el bien de todos y para ser fuerte. Quiere el Partido que vaya como propagandista ahora en la campaña electoral. Nada resolví hasta saber tu voluntad. Lucía (hija de ambos) queda con una familia americana socialista. Creo que fuera de aquí seremos más felices porque nadie nos conoce y no nos interrumpirán nuestra dicha siquiera un tiempo corto. Aquí nos conoce mucha gente y no podríamos evitar murmuraciones que nos molestarían. ¿Crees tú que si sales libre no se venga un pueblo a verte? Cómo evitarlo. Yo hago lo que tu quieras pero quiero estar prevenida. No tengo fe. Y bastante nos han engañado. Piensa bien y contéstame. Para el 1° de octubre quieren que esté en Arizona. Nada he resuelto todavía, puesto que no sé tu voluntad. Lucía te va a escribir. Te beso con toda mi alma. Es urgente que me contestes todo lo que te pregunto. Tuya, María.”

María Talavera



Ricardo Flores Magón y María Talavera

Al final de su periodo, el pueblo estaba embrutecido por la miseria, inmovilizado por el terror y diezmado por las represiones. Los planes económicos de Porfirio se habían hecho a base de hambre, crimen y genocidios.

*(“Francisco I. Madero”,
texto periodístico de Elena Garro)*

Vosotras constituís la mitad de la especie humana, y, lo que afecta a ésta, afecta a vosotras como parte integrante de la humanidad.

Si el hombre es esclavo, vosotras lo sois también. La cadena no reconoce sexos; la infamia que avergüenza al hombre os infama de igual modo a vosotras. No podéis sustraeros a la vergüenza de la opresión: la misma garra que acogota al hombre os estrangula a vosotras.

La cadena del hombre es la vuestra (pero) ¡ay! Tal vez más pesada y más negra y más infamante es la vuestra. ¿Sois obreras? Por el sólo hecho de ser mujer se os paga menos que al hombre y se os hace trabajar más; tenéis que sufrir las impertinencias del capataz o del amo, y si además sois bonitas, los amos asediarán vuestra virtud, os cercarán, os estrecharán a que les deis vuestro corazón, y si flaqueáis, os lo robarán con la misma cobardía con que os roban el producto de vuestro trabajo.

La condición de la mujer en este siglo varía según su categoría social; pero a pesar de la dulcificación de las costumbres, a pesar de los progresos de la filosofía, la mujer sigue subordinada al hombre por la tradición y por la ley. Eterna menor de edad, la ley la pone bajo la tutela del esposo; no puede votar ni ser votada, y para poder celebrar contratos civiles, forzoso es que cuente con bienes de fortuna.

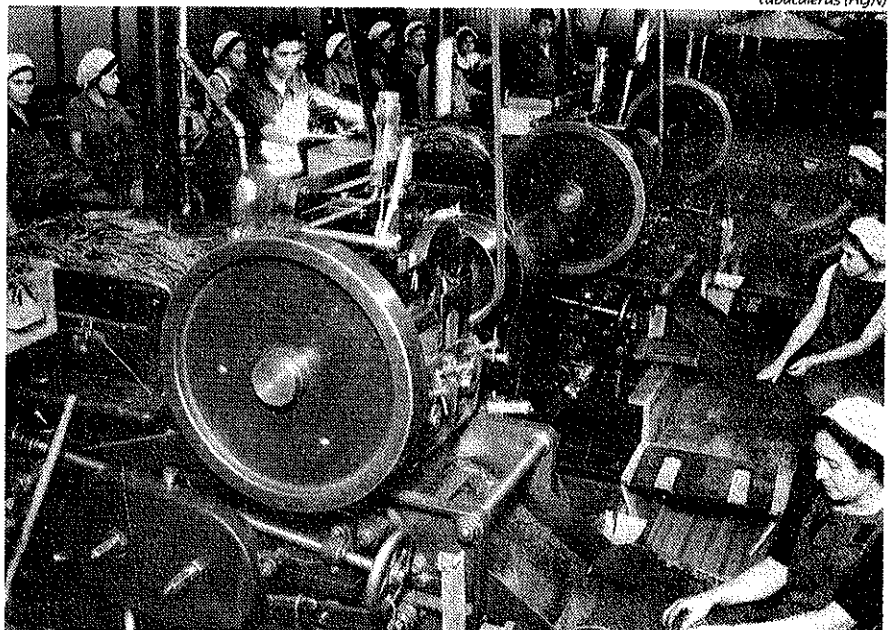
Humillada, menospreciada, atada con las fuertes ligaduras de la tradición al potro de una inferioridad irracional, familiarizada por el fraile con los negocios del cielo, pero totalmente ignorante de los problemas de la tierra, la mujer se encuentra de improviso envuelta en el torbellino de la actividad industrial que necesita brazos, baratos sobre todo, para hacer frente a la

competencia provocada por la voracidad de los príncipes del dinero y echa garras de ella, aprovechando la circunstancia de que no está educada como el hombre para la guerra industrial, no está organizada con las de su clase para luchar con sus hermanos los trabajadores contra la rapacidad del capital.

A esto se debe que la mujer, aun trabajando más que el hombre, gana menos, y que la miseria, y el maltrato y el desprecio son hoy, como lo fueron ayer, los frutos amargos que recoge por toda una existencia de sacrificios. El salario de la mujer es tan mezquino que con frecuencia tiene que prostituirse para poder sostener a los suyos cuando en el mercado matrimonial no encuentra un hombre que la haga su esposa, otra especie de prostitución sancionada por la ley y autorizada por un funcionario público, porque prostitución es y no otra cosa, el matrimonio, cuando la mujer se casa sin que intervenga para nada el amor, sino sólo el propósito de encontrar un hombre que la mantenga, esto es, vende su cuerpo por la comida, exactamente como lo practica la mujer perdida, siendo esto lo que ocurre en la mayoría de los matrimonios.

En los momentos de angustia, dejad de elevar vuestros bellos ojos al cielo; ahí están aquellos que más han contribuido a hacer de vosotras las eternas esclavas. El remedio está aquí, en la tierra, y es la rebelión.

*Ricardo Flores Magón (extractos del artículo,
24 de septiembre de 1910.)*



Tabacaleras (AGN)

1910

Participación de algunas maestras durante el Movimiento Revolucionario



Dirigente del Magisterio, 1958 (AGN)

Al estallar el movimiento revolucionario de 1910, las maestras desarrollaron un importante papel, ya fuera como “enlace y correo”, como difusoras de las ideas revolucionarias o bien como enfermeras.

A manera de ejemplo podemos hablar de la maestra Francisca Blackaller, originaria de Monclova, Coahuila. En una entrevista que le hicimos hace algunos años, nos comentaba que al terminar la primaria se fue a estudiar a la Escuela Normal de Saltillo. Estaba pensionada por el gobierno del estado, y recibía mensualmente \$ 12.00. En 1910 terminó de estudiar la Normal, y como había estallado ya el movimiento de Francisco I. Madero, ella se regresó a Monclova en donde trabajó en una primaria ya que, como ella decía, todavía “no llegaba la bola a ese lugar”.

Al levantarse Venustiano Carranza en contra de Victoriano Huerta, la maestra, junto con sus hermanas y primas se unieron a Carranza como enfermeras. Primero se fueron a Piedras Negras, de ahí pasaron en ferrocarril a Eagle Pass, Texas en donde les pusieron tiendas de campaña para que atendieran a los heridos. Hacia 1914, se fueron a Monterrey con Pablo González y al llegar Carranza a la presidencia, ella volvió a Monclova en donde ejerció de nuevo como maestra de primaria, lo mismo que su hermana Julia y su prima Carolina que habían ejercido también como maestras de instrucción primaria en su lugar de origen. (Entrevista realizada a la maestra Francisca Blackaller Ballesteros, 12 de febrero de 1979).

Por otro lado, las maestras Ester Colunga y Hermilia Galindo, se unieron a Carranza durante la Revolución Mexicana. La primera trabajó como enfermera, y la segunda como secretaria particular del jefe constitucionalista.

Otra maestra más, fue María Gómez Gutiérrez quien, en 1912 siendo profesora de una escuela primaria en Ojinaga, Chihuahua, se unió a Francisco Villa. A su lado, luchó en contra de los orozquistas en 1913. Esta maestra había establecido contacto con los magonistas desde 1906, ayudándoles a distribuir el periódico “Regeneración”. (Archivo Turner).

Así, desde varios estados tenemos noticias de la participación de maestras en la Revolución Mexicana. En Morelos, la maestra Guadalupe Romero vda. de González, quien trabajaba en una primaria, se unió a los zapatistas con quienes efectuó labores de enlace y correo. También en el estado de Puebla nos encontramos con la participación de varias maestras en este movimiento, quienes, entre otras cosas, difundieron las ideas revolucionarias en sus escuelas, atendieron hospitales de campaña, consiguieron auxilio para la población civil, ejecutaron labores de enlace y correo y en ocasiones, inclusive, participaron como combatientes. Otras profesoras que podemos mencionar son: Guadalupe Narváez, Paulina Miravar, las hermanas Pinto (Herlinda, Enriqueta, Natalia y Hortencia) Aurelia Báez y Carlota Ramírez. Por otra parte, en el estado de Veracruz, Ma. Josefa Alvarez, profesora de instrucción primaria superior, difundió en su escuela las ideas revolucionarias y más tarde colaboró como enfermera en el ejército de Venustiano Carranza. (Mendieta, 1961: 55, 58 y 109 y Saénz R., 1960: 39)

Finalmente podemos hablar de la Península de Yucatán, en donde Ma. Josefa García se recibió como maestra en 1913, en la Normal del Estado. Sin embargo, ya desde 1910, había conocido a Madero y Pino Suárez, con quienes sostuvo correspondencia, ya que la consideraban como “militante política”. En 1915, se afilió al Partido Socialista del Sureste, distribuyó proclamas y decretos junto con su esposo. También se relacionó con Carrillo Puerto, y en la clandestinidad efectuó actividades partidarias. Durante cuatro años desplegó intensa actividad política en su estado natal. Posteriormente participó en el Congreso Pedagógico auspiciado por el General Alvarado en 1915, y en el Congreso Obrero de Motul en 1918. (Excélsior, 20-VII-84: 18)

Quedan estas notas, como una muestra del valor de muchas mujeres maestras, quienes arriesgaron su vida por un México más justo.

Luz Elena Galván Lafarga

Carmen Serdán, por una patria justa y democrática

1910

"Nunca es más negra la noche que cuando va a amanecer"
Miguel Hernández, 1936



viudas: su madre, su hermana y su cuñada (Filomena del Valle) y 8 huérfanos, la que nos ocupa en estas líneas es la primera.

Antes, conviene señalar que en Puebla y Tlaxcala, región de un desarrollo fabril importante en los albores del siglo, los primeros clubes antirreeleccionistas tuvieron una fuerte influencia del Partido Liberal Mexicano y estuvieron integrados principalmente por obreros textiles y ferrocarrileros, por estudiantes y maestras, algunas de ellas como Paulina Maraver y las hermanas Narvaez, desempeñaron un papel dirigente y sus acciones se coordinaron con las del club "Luz y Progreso" fundado por Aquiles Serdán.

Carmen fue la hermana mayor de Aquiles y Máximo Serdán; nieta de Miguel Cástulo Alatríste (mzo. 1820-ab. 1862), abogado, matemático, literato, gobernador de Puebla entre 1856-57, puesto que abandonó ante el golpe de Estado de Comonfort, condecorado por Juárez y fusilado por partidarios de la intervención francesa. Hija de Manuel Serdán Guanes, muerto en 1880, "liberal por su origen y formación y socialista convencido por sus ideales" participó en la defensa de Puebla en 1862 y 63; en 1878 redactó la "Ley del Pueblo", junto con Alberto Santa Fe, en ella plantearon, entre otras cosas, la necesidad del reparto agrario como base para la democracia, la educación gratuita y la libertad de prensa; su publicación provocó la clausura del semanario "La Revolución Social", órgano del Partido Socialista, y a sus autores les valió persecuciones. Sobrina de Francisco Serdán, muerto en la batalla de 1863 contra los franceses. Sobrina política de Miguel Rosales, comprometido con el movimiento antirreeleccionista, proveyó de pólvora y rifles a los insurrectos, imprimió propaganda en la Cigarrera "La Unión" cuyas trabajadoras participaron en los clubes antirreeleccionistas. Encarcelado por su participación en el movimiento revolucionario, fue diputado al Congreso Constituyente de 1917.

Carmen Serdán además de luchar como maestra, participó en el movimiento revolucionario como su hermana Natalia y como muchas otras mujeres, repartiendo propaganda, distribuyendo avisos y proclamas, comprando armas y entregándolas a los insurrectos, elaborando bombas caseras, resguardando armamento y propaganda, ocultando a los revolucionarios, en su caso generalmente Aquiles. Pero además Carmen fue el correo de mayor confianza del movimiento en la región, la que llevaba y traía noticias, órdenes, dinero, la que se entrevistaba con Madero y la que empuñó las armas y arengó al pueblo en medio de la balacera del 18 de noviembre de 1910, cuando la persecución enconada a la familia, hizo que se decidiera adelantar la fecha de la insurrección que se iniciaría en su propia casa.

"La sangre me reduce y me agiganta". MH.

Carmen resultó herida en la lucha y fue encarcelada hasta el triunfo del movimiento maderista en mayo de 1911. Desde la prisión encomendó a Guadalupe Narvaez Bautista la reunificación del movimiento. Después de la muerte de Madero, participó, junto con las hermanas Narvaez, en la fundación de la Junta Revolucionaria de Puebla, en donde ocupó el cargo de secretaria. En esa época colaboró con las Juntas de Tlaxcala y Veracruz, estuvo comisionada para establecer contacto con Emiliano Zapata y en 1915 organizó un grupo de enfermeras voluntarias para atender a los heridos en combate. Murió el 21 de Agosto de 1948.

Marta Quesada

El movimiento revolucionario en Puebla se inicia con una gran tragedia, la muerte de 18 luchadores sociales, entre los que se hallaba Aquiles Serdán, quien fuera cabeza indiscutible del movimiento antirreeleccionista en Puebla y Tlaxcala de 1909 hasta su muerte, el 19 de noviembre de 1910 y Máximo, su hermano menor.

El drama al interior de la familia Serdán Alatríste, fue un botón de muestra de lo que sucedería en el país con la guerra que apenas se iniciaba.

El dolor por los asesinatos, encarcelamientos y persecuciones; las viudas y los huérfanos, quedan para la poesía ("Me quiero despedir de tanta pena", diría Miguel Hernández durante otra guerra, la suya), la valentía, la dignidad, el amor a la Patria, la defensa de los principios a costa de la propia vida, quedan para la historia.

Los sobrevivientes de la matanza fueron Carmen Serdán, tres

1915

Las telefonistas en la creación del Sindicato Mexicano de Electricistas

El Sindicato Mexicano de Electricistas se formó durante el proceso revolucionario, en los momentos más álgidos de la guerra 1914/1915. Sus agremiados participaron en la Casa del Obrero Mundial, impulsaron la formación de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal e iniciaron un proceso de acciones sindicales permanentes, solidarias, democráticas y conscientes del interés mayoritario de los trabajadores.

La constitución del SME se hizo con los trabajadores de tres empresas extranjeras, imperialistas, *The Mexican Telephone and Telegraph Company*, *la Compañía Telefónica Ericsson* y *The Mexican Light and Power Company*. Ésta bajo un esquema corporativo era administrada simultáneamente con *The Mexican Tramways Company*. La presencia de las mujeres en la creación del SME fue significativa, pues una mayoría de ellas trabajó para las empresas telefónicas; participaron, como todos, en las actividades sindicales con el pago de cuota, la asistencia a las asambleas, a los mítines y, por supuesto, en la lucha por obtener en cada una de las empresas del emporio, mejores condiciones de trabajo.

En menos de un mes, no se olvide que se funda el 14 de diciembre de 1914, el SME emplazó a tres movimientos de huelga para obtener mejoras en sus condiciones de trabajo, ante las tres empresas mencionadas. Y las acciones destacadas de las telefonistas del SME permitieron el avance en la formación de la conciencia sindical y la consolidación de la organización.

El 14 de enero de 1915, la asamblea general del SME aprueba el "Memorial" para presentarlo a la Telefónica Mexicana. Las demandas: reconocimiento del sindicato, aumento razonable de sueldo, pensiones e indemnizaciones a los accidentados, que un alto empleado sea separado por los malos tratos a los operarios, jornada de 8 horas y pago de la extraordinaria, pago a los enfermos o accidentados o pago a los familiares en caso de fallecimiento. Al entregarlo otorgaron un plazo de 24 horas para obtener respuesta satisfactoria, ésta sin embargo no fue la esperada, incluso a las comisionadas se les insultó, se distribuyó una circular amenazante para "desligarse de esta agrupación" y la empresa empezó a "reclutar gente para substituir a los huelguistas". La asamblea del día 16 manifestó unánime su contrariedad.



Huelga en la Telefónica Mexicana (AGN)

La huelga estalla el día 19. Pero no es total, algunas telefonistas no la secundarían y a partir de esta situación, la labor sindical se incrementó.

La acción sindical se desarrolló en dos frentes: las asambleas para analizar, estudiar y proponer el seguimiento de la huelga, y las brigadas para disipar dudas, plantear las perspectivas y despertar la conciencia de clase en aquellas telefonistas indecisas. En estas brigadas destacaron María Díaz y Ana María Servín, que acudían a las oficinas de "Neri" con otros dos compañeros más, mientras a la de "Juárez" acudía Evangelina Muñoz y otros dos compañeros.

Los cambios vinieron del entorno. Ante los embates de las fuerzas convencionistas, los carrancistas abandonaron la capital y buscaron afianzar algunas posiciones. Una de ellas fue la situación con las telefonistas del SME; si en octubre de 1914 habían incautado la empresa *México Tramways Company* -dejando un gerente carrancista-, ante la fuerza del sindicato y las artimañas de la *Telephone and Telegraph*, ahora se procedió con la incautación en beneficio de los trabajadores. En la asamblea del 6 de febrero de 1915, se escuchó: "...Habiendo decretado el compañero Atl, a nombre de la Revolución, la incautación de la Cta. Telefónica y Telegráfica Mexicana y exponiéndonos que esta Cta quedaba desde esta fecha en nuestras manos hasta que un acuerdo fuese posible y, por lo tanto, facultando a éste Sindicato para nombrar y remover al personal de la misma, se procedió a elegir al administrador provisional, recayendo tal nombramiento en el campanero Luis Morones, ayudándolo en sus labores el compañero Rafael Castro, quienes quedaron sujetos a responder de sus actos ante este sindicato..."

La postura de las agremiadas del SME sin duda permitió sostener una lucha que consolidó su posición, pero sobre todo la del sindicato. Las demandas originales y la recontractación de las despedidas fue un acuerdo unánime de la asamblea general del sindicato. La lucha de las telefonistas creó y forjó al sindicato electricista.

Víctor Sánchez

La huelga en la Empresa Ericsson, y la presencia de las operadoras

En diciembre 28 de 1914 el gerente de la empresa Telefónica Ericsson despidió a varias telefonistas, porque protestaron por las pésimas condiciones de trabajo, los sueldos irrisorios, las multas y los castigos que se imponían. La situación durante el mes de enero de 1915 fue tensa, la asamblea general del día 18 de febrero aprobó un "Memorial" el cual fue entregado por una comisión de seis trabajadores con un plazo resolutorio de 48 horas. Al día siguiente el gerente despidió a los comisionados.

La respuesta sindical fue inmediata, semejante a la de la Telefónica Mexicana, el conflicto llegó hasta el día 19 de marzo, en que se firmaría un convenio: se aceptaron los aumentos a los jornales, se pagarían gastos de transporte, se pagarían horas extras (a las operadoras "el trabajo llamado de velada, a razón de veinticinco centavos la hora"), se pagarían los accidentes de trabajo y para los ascensos se tomarían en cuenta antigüedad, aptitud y buenas costumbres". Sin embargo a los cuatro días, todo lo pactado lo incumplía el gerente y los motivos de la huelga se recobraban en la asamblea del día 23 de marzo, el día 26 finalmente estalló parcialmente, la mitad de las operadoras permanecieron en sus puestos. "Por algunos espías, la gerencia tuvo aviso de las determinaciones del sindicato e impidió la noche del veintiséis que salieran las operarias, pues el servicio quedaría interrumpido y, en automóviles, se buscó a las empleadas que todavía no tenían conocimiento de la huelga".

Las acciones se iniciaron, comisiones y brigadas, asambleas e intentos de negociación con el gerente, boletines e información en la prensa, la readmisión de los despedidos se convirtió en la demanda principal; por su parte, el gerente incumplía, denostaba, insultaba y despedía a cuanto comisionado se acercaba a propiciar pláticas y negociación.

Una de las brigadistas pilares del movimiento fue, sin lugar a dudas Josefina Soto Mayor, en dos ocasiones fue consignada por órdenes del gerente, la noche del 26 salió de la sexta comisaría, "debido a las gestiones hechas por sus compañeros..." Parecía que la huelga se generalizaría, pero no se lograba, seguía siendo parcial.

Las demandas del SME eran concretitas: el gerente debería retirar los insultos hechos al sindicato, reingreso de la mitad de las destituidas incluyendo las comisionadas, y de

los hombres despedidos se solicita el reingreso de la tercera parte, incluyendo los comisionados; dos días después se modificaron: reingreso de las y los comisionados, reingreso de todos los huelguistas, pago de salarios caídos y reingreso de la tercera parte de los operarios despedidos. El gerente hacía caso omiso.

Un mitin y una manifestación fueron parte de las acciones que se desarrollaron, del 29 al 31 de marzo. Una nueva asamblea/mitin fue convocada, con un desplegado, que se pegó y repartió por toda la ciudad. El gerente, hizo gestio-

nes para impedir la verificación del mitin y ordenó despegar los desplegados. El gobierno contestó que "ni los papeles se retiraban, ni se impedir el *meeting*".

Fue un éxito, los 8 oradores fueron enérgicos y por supuesto, se realizó con la presencia de dos de las más combativas telefonistas, María Bustos y Josefina Soto Mayor, quienes entre otras cuestiones afirmaron que "... la obrera mexicana pasa por muchas penalidades para, poder subsistir y vestir decentemente; sin embargo sabe trabajar y sostener a su familia en todos los contratiempos. (Criticarón) ... a sus

compañeras de la Compañía de Teléfonos Ericsson, que no secundaron la huelga y que prefirieron un salario ridículo al sacrificio heroico y salvador que demandan el sostenimiento y el triunfo de los principios que se defienden, que fueron motivo del movimiento (*El Monitor*, 1915, abril 12).

Poco a poco se ganaban más adeptos, pero el gerente recrudecía las medidas represivas, manteniendo aún el servicio. Varios de los huelguistas llegaron a realizar acciones de sabotaje y destrucción.

Durante la Manifestación del día 1º de Mayo, se resaltó la lucha del SME y criticó acremente a la empresa Ericsson; el día 12, hubo un intento de negociación definitiva que culmina el día 16: retornarían a su trabajo la mitad de los separados y la mitad de "las comisionadas", se cumplían el resto de las demandas del Memorial.

Por la noche, la asamblea general ratificó los acuerdos, hizo un reconocimiento a quienes durante esos tres meses habían mantenido la huelga, a pesar de tanto sacrificio. Una aprobación unánime y fuertes ¡vivas a la huelga! rubricaron la propuesta y el término del conflicto.

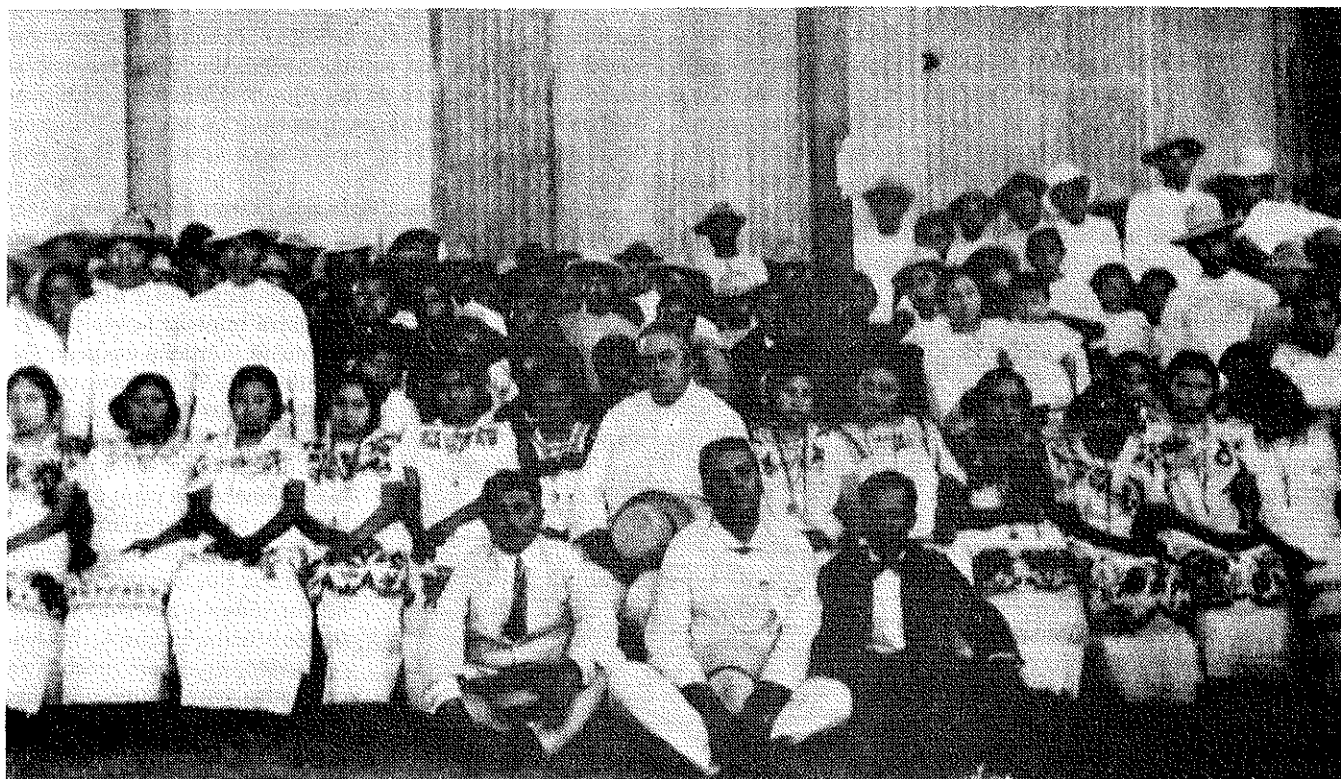


Rufino Tamayo, 1925

Victor M. Sánchez

1916

El Primer Congreso Feminista en México



Poca gente sabe que el Primer Congreso Feminista en América Latina data del año 1915, cuando Salvador Alvarado llega a la Península de Yucatán para dirigir la campaña de la revolución carrancista. El general Alvarado, que había sido nombrado gobernador y comandante del estado de Yucatán con objeto de aplacar los brotes contrarrevolucionarios y separatistas de la región, venció a los insurrectos y entró triunfante en Mérida el 19 de marzo de 1915. A partir de entonces restablece el orden y empieza a organizar una serie de actividades, entre las que destaca el Primer Congreso Feminista de Yucatán, cuyo objetivo sería atender los problemas de la mujer “procurando su reivindicación y desarrollo”.

El 28 de octubre del mismo año lanza la convocatoria para el congreso, que se planteaba liberar a la mujer “de la tutela social y de las tradiciones en que ha permanecido sumida”, y pedía educación, igualdad jurídica con el hombre, independencia y derecho “absoluto” al divorcio, de acuerdo

con las nuevas disposiciones de la Revolución Constitucionalista. La Junta Directiva del congreso, formada por Consuelo Zavala, como presidente, y nueve mujeres más, hizo pública la siguiente propuesta: “La Junta Organizadora del Congreso Feminista convoca a todas las señoras y señoritas que posean cuando menos conocimientos de educación primaria, para asistir a las sesiones de dicho congreso”.

Los puntos a discutir dentro del encuentro eran cuatro:

· ¿Qué medios sociales deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?

· ¿Cuál es el papel de la Escuela Primaria en la reivindicación femenina?

· ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, tendientes a preparar a la mujer para “la vida intensa del progreso”?

· ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de no ser solamente elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?

El 12 de enero de 1916 empezaron a llegar a Mérida señoras y señoritas de todos los pueblos, villas y ciudades del estado de Yucatán. Se reunieron 700 congresistas. Desde las ocho de la mañana eran recibidas por comisionadas en las estación ferroviaria de Mejorada, en la estación de San Cristóbal y en la estación del tranvía de Hunucmá, y luego llevadas a las escuelas centrales donde se alojarían. A las nueve de la mañana del día siguiente se iniciaron las actividades previas a la inauguración del congreso. Se tenía que elegir la junta que dirigiría el acto. Luego de una acalorada discusión, y de una serie de propuestas que fueron declinando una a una las candidatas por supuestos motivos de salud, la congresista Gil de Carrillo propuso tajantemente: "En vista de que tanto las señoras (como las) señoritas a quienes se ha propuesto están enfermas, propongo yo para terminar esta cuestión a la señora Matilde Acevedo de Paullada, cuya hermosura explica suficientemente su salud... Y si renuncia que no se acepte su renuncia." (Hay que recordar que "hermosa" en el habla yucateca es equivalente a gordita)

Así pues, la tarde del 13 de enero de 1916, el congreso reunido en pleno en el teatro José Peón Contreras inició su ceremonia de inauguración. El general Alvarado se declaró indispuesto y en su representación mandó al coronel Rafael Colorado, que se encontraba en el presidium a la derecha de Consuelo Zavala, mientras que a la izquierda se encontraba don César A. González, representante del departamento de Educación. Empiezan los discursos seguidos de las melodías que ejecuta la Banda del estado Mayor. La señora Acevedo de Paullada pronuncia el primer discurso en su calidad de presidente del congreso; como segundo número la profesora Aurora Molina Casares lee una poesía; acto seguido, la banda interpreta el vals "Alejandra"; luego toca su turno al discurso de la señorita Francisca Ascanto... Como en cámara lenta observamos lo siguiente: el señor César González comenta que el Departamento de Educación Pública había invitado a participar en el congreso a la señorita Hermila Galindo quien, ante la imposibilidad de asistir, le encargó la lectura de su trabajo. Lee un encendido y audaz discurso que deja atónitas a muchas de las participantes. La Banda del Estado Mayor toca otra pieza y al terminar estalla la bomba: desde la tribuna, Isolina Pérez, vocal de la Junta Directiva, lanza una enérgica protesta y pide que se destruya el trabajo de la señorita Galindo por considerarlo inmoral. Hay aplausos y protestas, interviene Consuelo Zavala y resuelve que mientras no se declare formalmente inaugurado el congreso no se pueden tomar en cuenta proposiciones tan radicales como la externada por la señorita Pérez. El coronel Aguirre, un tanto desconcertado, declara solemnemente inaugurado el Primer Congreso Feminista de la República y deja a las congresistas agarrándose del chongo.

Hay que recordar que el congreso fue promovido por el talento de Salvador Alvarado, y el texto de Hermila Galindo acaso correspondía al género de las proclamas revolucionarias. Feminista en su enfoque, la parte medular de su discurso se centraba en la reivindicación del instinto sexual femenino y se atrevía a articular frases como la siguiente: "Justamente los impulsos hacia lo grandioso y lo bello: la música, el baile, la poesía, la novela, en una palabra, la vida ideal, la vida del espíritu, son los más crueles verdugos de la mujer". A lo que la congresista Francisca García Ortiz replicó: "si las opiniones radicales triunfan,

las mujeres llorarán sobre sus encantos, pisoteados por ellas mismas".

No es entonces de extrañar la indignación y el apoyo provocados por el discurso de Hermila Galindo: se trataba de una confrontación entre la tradición y el anhelo de cambio de papel de la mujer, a la luz de los nuevos acontecimientos. Pese a las interminables discusiones el congreso se llevó a cabo durante cuatro intensos días, y tuvo un final tan feliz que Alvarado le escribió al presidente Carranza: "Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en estos momentos se está celebrando el Primer Congreso Feminista que se reúne en la República Mexicana..."

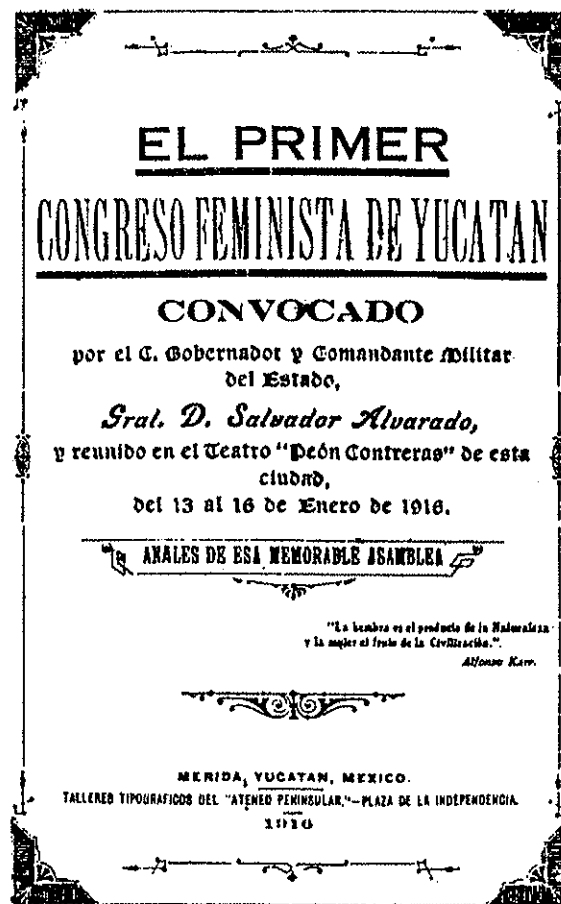
Hace un año, a nuestra llegada, apenas se veía solas a las mujeres. La aristocracia anunció de antemano que el congreso fracasaría y la realidad ha sido deslumbradora".

A este primer congreso siguió otro realizado en la ciudad de México en 1921, convocado por Elvia Carrillo Puerto, donde se solicitó por primera vez el voto femenino. Este sólo se logró en 1953.

No obstante sus avances accidentados, en la segunda mitad de nuestro siglo el feminismo se convirtió en una de las aportaciones sociales y culturales definitivas para el surgimiento de la modernidad de México. Es precisamente por eso que vale la pena reflexionar sobre los orígenes que tuvo ese movimiento en este país.

Hernán Lara Zavala

(Revista Escala, Aeroméxico, octubre de 1997)



1916

La huelga general y las trabajadoras

Durante 1915 el Sindicato Mexicano de Electricistas había sentado las bases de una organización fuerte, cohesionada, solidaria, democrática y, sobre todo, fincada en la defensa irrestricta de los derechos elementales de sus integrantes, trabajadoras y trabajadores. Dos fuertes movimientos huelguísticos en las empresas *The Mexican Telephone and Telegraph Company* y *la Empresa Telefónica Ericsson*, habían hecho de sus empleados y operadoras un sector significativo del SME: la Telefónica Mexicana se encontraba en administración del propio sindicato, bajo una incautación realizada por las fuerzas carrancistas, y de la empresa Ericsson salían fortalecidos por una larga huelga de más de tres meses. Las telefonistas con sus huelgas, lo consolidaron.

En *The Mexican Light and Power Company* hubo también tres huelgas (enero, mayo y julio) que fortalecieron a la organización; se obtuvo de las empresas imperiales un reconocimiento expreso de negociación de mejores condiciones de trabajo y salariales.

La democracia, la conciencia, la solidaridad y la acción sindicales se convirtieron en los ejes de la formación y consolidación de esta organización de trabajadores y trabajadoras. Las asambleas eran semanales, la elección del comité central ocurría cada tres meses, pues las dificultades que afrontaban significaban riesgos inminentes de despido y castigos por parte de los gerentes.

Para el año de 1916, las trabajadoras del SME tenían experiencia de lucha y participación la fundación de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal sufrían las condiciones generales de especulación que se vivía en la capital y el deterioro sistemático del poder de compra de los salarios. Fue por ello que en mayo de ese año, la Federación teniendo como ejes al Sindicato de Empleados de Comercio, con Federico Rocha a la cabeza y al SME, con Ernesto Velasco de secretario general, emplazó a huelga si los patronos no atendían a una "simple demanda": "... Que a partir del lunes 22 de los corrientes se paguen en oro nacional, o su equivalente en papel moneda de circulación legal, los sueldos que disfrutaban todos los asalariados del Distrito Federal la última semana del año 1914, entendiéndose que estos sueldos son la retribución por ocho horas de trabajo y que ningún salario deberá ser menor de un peso oro nacional por día..." El movimiento estalló en las primeras horas del día, a las diez de la mañana el gobernador del DF, convocaba a una reunión de ambas partes para lograr un acuerdo. Por ello se suspendió la huelga.

Al día siguiente, se presentaron para analizar la situación, pero con la presión del representante del gobierno se firmó un acuerdo: la Federación aceptaba el pago con billetes "infalsificables", se pagaría el día de huelga, no se despediría a ningún obrero ni se cerraría ninguna planta y si esto no se cumplía el gobierno decomisaría las empresas.

Al mes se incumplía todo, la especulación crecía, el pago de los salarios en papel reducía el poder de compra; por ello en junio se volvía a realizar una asamblea y para el día 22 de julio aparecía un Manifiesto en *El Pueblo*, que fijaba la postura de la Federación, demandaba: "pago de salarios a base de oro nacional (al monto de diciembre de 1914), un aumento del 50% por 8 horas de trabajo, sin separados y las empresas no dejarían de trabajar la semana completa".

La huelga estalló el día 30 de julio, y acalló a toda la ciudad. El gobierno carrancista, la decretó como "traición a la patria", aplicó la represión y cárcel

Esther Torres, 1980



para los huelguistas. Enjuició militarmente al primer comité de huelga de la Federación: Reynaldo Cervantes (carpintero), Cesar Pandelo (maestro), F. Rocha (secretario general del sindicato de empleados de comercio), Timoteo García (obrero textil), Alfredo Pérez y Casimiro del Valle (tipógrafos), los electricistas A. Venegas, L. Hernández, L. Harris, E. Velasco (secretario general) y, por último, las costureras Angela Inclán y Esther Torres. Todos fueron declarados inocentes, menos Ernesto Velasco, declarado "culpable del delito de complicidad en rebelión ... se le condena a sufrir la pena de muerte", finalmente se le perdonó y estuvo encarcelado hasta 1918.

En este movimiento de huelga, las trabajadoras textiles, telefonistas, empleadas de comercio y costureras estuvieron presentes, al lado de sus compañeros y su forma representativa cumplió cabalmente en los comités de huelga de la Federación, a grado tal que fueron encarceladas, enjuiciadas y liberadas como el resto de sus compañeros.

Victor M. Sánchez

Los derechos laborales de la mujer en la Constitución

1917



(MGN)

La Constitución Mexicana promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, si bien contuvo en su artículo 123 determinadas protecciones relativas al desempeño del trabajo de la mujer, éstas fundamentalmente estuvieron orientadas al rubro de la salud durante el estado de embarazo y a la realización de trabajos que exigieran esfuerzos material considerable. Otras, más bien fueron limitaciones al reconocimiento de su capacidad para prestar sus servicios en determinados lugares.

En este orden, cuatro fracciones de este artículo hicieron referencia a los siguientes derechos: fracción II, el establecimiento de una jornada máxima nocturna de 7 horas; limitaciones a la ejecución de labores peligrosas y la prohibición del trabajo nocturno industrial, así como el trabajo después de las 10 de la noche en establecimientos comerciales.

La fracción V, previó la prohibición en el desempeño de la mujer embarazada de trabajos que exigieran esfuerzo material considerable durante los tres meses anteriores al parto y estableció el derecho a disfrutar de un descanso forzoso al mes si-

guiente al parto, asimismo, se garantizó el derecho a percibir su salario íntegro y a conservar el empleo y los derechos que derivaran del contrato de trabajo. De igual manera, se dispuso el derecho de la mujer en período de lactancia a gozar de dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

Por su parte, la fracción VI, estableció la prohibición del trabajo extraordinario para las mujeres de cualquier edad y, por último, la fracción VII contempló la igualdad en el salario entre hombres y mujeres.

No obstante que el texto de la norma constitucional introdujo algunas protecciones en favor de la mujer trabajadora y, a su vez contempló algunas restricciones al libre desempeño del mismo, tuvo que enfrentar serias dificultades para hacer efectivo, aún en este limitado marco jurídico, el reconocimiento de sus derechos como sujeto del trabajo.

Vale la pena anotar que los derechos plasmados en el artículo 123 en 1917, ya habían sido propuestos por el Partido Liberal Mexicano (magonista) y la organización femenil Hijas de Anáhuac.

Ma. Eugenia Meza

1918

Derechos de la mujer en el Congreso Obrero Socialista

A Berenice

- I. Las ligas de Resistencia para reivindicar a la mujer, tienen la obligación de aceptarla como colaboradora y aún más, le exigirá esta colaboración.
- II. Con este fin debe emprenderse una verdadera campaña de propaganda a fin de unificar los distintos gremios de mujeres y convencerlas para que se ligen.
- III. Las coasociadas pagarán un 50% de menos que la cuota señalada a los varones teniendo los mismos derechos que éstos.
- IV. Es del decir de esta Comisión que la mujer tiene derecho a votar y ser votada en las elecciones populares y que este derecho lo adquirirá después de seis meses de su ingreso a las ligas.
- V. El Gobierno del Estado, bajo ningún concepto deberá admitir para el trabajo de las oficinas públicas a ninguna mujer que no esté ligada (a las ligas de Resistencia), y las que estén ahora a su servicio, tendrán ineludiblemente que ligarse.
- VI. Las ligas gestionarán para las mujeres ligadas, trabajo en las fábricas o en las oficinas públicas.
- VII. Gestionar con el Gobierno del Estado para que en el límite de sus atribuciones exija a los propietarios de fábricas que permitan la propaganda dentro de sus establecimientos.
- VIII. Elevar un ocurso a la honorable Cámara de Diputados del Estado para que decrete que la mujer yucateca tiene derecho a votar y a ser votada en las elecciones populares, teniendo en cuenta que si lo hace, será el segundo Estado de la República que procede a conceder el voto a la mujer, pues ya anteriormente en el Estado de Guanajuato le ha sido concedido este derecho.

*Texto del sexto tema: La Mujer del Primer Congreso Obrero Socialista.
Celebrado en Motul, Estado de Yucatán, 1918*

(Selección de textos OA)



Rifino Tamayo, 1926

1810

La Virgen de Guadalupe contra la Virgen de los Remedios

Abriéndose paso entre cortinas de polvo,
la multitud atraviesa el pueblo de Atotonilco.
-¡Viva la América y muera el mal gobierno!
El padre Miguel Hidalgo arranca de la iglesia la
imagen de la Virgen de Guadalupe y ata el lienzo
a la lanza. El estandarte fulgura sobre el gentío.
-¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe!
¡Mueran los gachupines!
Fervor de la revolución, pasión de la religión;
la campana ha repicado en la iglesia de Dolores, el
cura Hidalgo llama a pelear y la Virgen mexicana
de Guadalupe declara la guerra a la Virgen
española de los Remedios. La Virgen india desafía
a la Virgen blanca; la que eligió a un indio pobre
en la colina de Tepeyac marcha contra la que
salvó a Hernán Cortes en la huida de Tenochtitlán.
Nuestra Señora de los Remedios será vestida de
general y el pelotón de fusilamiento acribillará el
estandarte de la de Guadalupe por orden del virrey.
Madre, reina y diosa de los mexicanos,
la Virgen de Guadalupe se llamaba Tonantzin,
entre los aztecas, antes, de que el arcángel Gabriel
pintara su imagen en el santuario del Tepeyac.
Año tras año acude el pueblo al Tepeyac, en
procesión, *Ave Virgen y preñada, Ave doncella
parida*, sube de rodillas hasta la roca donde ella
apareció y la grieta donde brotaron las rosas,
Ave de Dios poseída, Ave de Dios más amada,
bebe agua de sus fuentes, *Ave que a Dios hace
nido*, y suplica amor y milagros, protección,
consuelo, *Ave María, Ave, Ave*.
Ahora la Virgen de Guadalupe avanza
matando por la independencia de México.

*Eduardo Galeano
(tomado de la jornada)*

Centro Radical Femenino

1918



A raíz de la protesta pública del clero de Guadalajara contra la expedición del decreto número 1913, acordado por la XXV Legislatura del Estado,

en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reglamentar el culto católico en la parte de lo que al servicio del mismo se encuentran, leales a sus convicciones liberales, la señora Eufrosina F. de Saucedo y mi hermana, la señorita Carmen Hernández Cambre, quisimos afrontar la lucha con el romanismo, y con la coraza de firmeza y buena voluntad, hicimos un llamado al deber de algunas de nuestras compañeras del círculo "Josefa Ortiz de Domínguez", patrocinado por la señorita Atala Apodaca.

"Después de varias sesiones de carácter preliminar, resolvimos que para enfrentarnos con éxito con "el hombre negro", era necesario constituir una agrupación, la cual quedó formada el día 16 de agosto de 1918, llevando por nombre Centro Radical Femenino.

"Divididas las labores periodísticas, escolar, hacendaria y de reuniones sociales, entre las socias fundadoras, se designó la Mesa Directiva, dándose conocimiento de la instalación del Centro a las agrupaciones libertarias nacionales, y muy especialmente a la Casa del Obrero Mundial, donde el movimiento era ostensiblemente afín de nuestras tendencias.

"Poco a poco nuestros esfuerzos fueron viéndose coronados por el éxito, pues el día 8 del siguiente mes a la constitución del Centro Radical Femenino, lanzamos el primer número de "Iconoclasta", un periódico escrito por afanosas luchadoras y destinado a crear la conciencia de la mujer esclavizada por el vampirismo romano.

"El programa de nuestro vocero, invariablemente fue éste: poner de manifiesto el absurdo teológico y los métodos empleados por los directores de las ideas religiosas para retener el progreso de las masas; luchar contra las formas de go-

bierno despótico establecidas por el capitalismo, propugnando por el gobierno de sí mismo mediante el conocimiento de la verdad y el dominio de las pasiones: libertar al niño de la escuela oficial y la ignorancia, dándole cada vez nuevas oportunidades para la adquisición de la enseñanza; solidarizarnos con los trabajadores del mundo, haciendo porque nuestra propaganda fuera universal.

"El establecimiento de la escuela "Iconoclasta" se hizo con la ayuda moral de la Casa del Obrero Mundial, quedando a cargo de los jóvenes Leoncio Jacobo y Alejandro Izquierdo, entre otros profesores debidamente preparados para cargar con la interesantísima misión de educar racionalmente a la niñez desvalida.

"El florecimiento de la escuela "Iconoclasta" fue sencillamente admirable, al grado de que en cierta ocasión, viendo los alumnos que algunas de las materias dejaban de darse por carencia de elementos, surgió entre ellos la idea de agruparse para fomentar el espíritu de unión y solidaridad, aportando cuotas

para la compra de útiles y proseguir las labores escolares comenzadas; así, pres-tándose mutua ayuda y aun a veces convirtiéndose en pequeños maestros, fue como la escuela "Iconoclasta" pudo sostenerse por mucho tiempo.

"En su totalidad, estos alumnos, unidos a sus profesores y profesoras del Centro Radical Femenino, coadyuvaron a la difusión de las doctrinas emancipadoras en Jalisco, llevando su ardor a los mismos templos, en varios de los cuales, educados y educadores, asaltaron los púlpitos para hablar de transformación social, guerra al fraile y rebeldía.

"María Panduro, Rosa Moreno y Guzmán, Guadalupe Cárdenas, Sara Estrada García, Ana Berta Romero, Felipa Chavarín de Gil y multitud de dignas mujeres, no olvidarán nunca esta página hermosa de su vida de batalladoras en uno de los Estados más controlados por la iglesia obscurantista".

*María Trinidad Hernández
Cambre*



(AGN)

1919

La lucha textil por los Contratos Ley



La industria textil en México fué la primera que uniformó sus tarifas para el pago de salarios en sus diversas ramas, mediante las Convenciones Textiles Obrero-Patronales, en las cuales además se estudiaron los Contratos Colectivos de Trabajo, que después se han elevado a la categoría de Contratos Ley. Estos contratos en la actualidad contienen conquistas logradas, superiores a las de la Ley Federal del Trabajo, **sobre todo en lo relacionado con el trabajo de la mujer.** Una de las ventajas mayores de los Contratos Ley, es su aplicación en toda la República; así que el mismo salario tienen los obreros de Querétaro, como los de Monterrey y los del Distrito Federal, ya sean hombres o mujeres; **pues estos contratos no especifican el sexo.**

Fué en el año de 1907, cuando el Gran Círculo de Obreros Libres, pidió la uniformidad de salarios para los obreros textiles y una humana jornada de trabajo; setenta y cinco centavos diarios para los hombres, cuarenta centavos diarios para las mujeres y treinta centavos diarios para los menores y jornada de catorce horas de trabajo, en lugar de dieciséis. Esta demanda fué sin embargo, gestionada sin éxito, alguno.

No fué sino bajo el gobierno de Madero, en el año de 1912 cuando en la ciudad de México, se celebró la Primera Convención de Industriales y Obreros para elaborar las Tarifas Uniformes de Salarios para las Fábricas de Algodón de la República Mexicana, las cuales entraron en vigor el 31 de julio de 1912. Estas tarifas marcaban como salario mínimo un peso diario para los hombres, setenta y cinco centavos para las mujeres y cincuenta centavos para los menores, por jornada de diez horas de labor. Más, tales prestaciones no se cumplieron debido a la falta de organización obrera y a la falta además de vigilancia por parte de las autoridades; pues si en pleno período sindical como estamos actualmente, los trabajadores tienen que recurrir a la huelga, en aquellos tiempos en que los patrones eran árbitros de los trabajadores, estos contratos eran "letra muerta".

Durante la revolución mexicana una mayoría de fábricas suspendieron sus labores temporalmente, y fué hasta el año de 1916 cuando la organización sindical principió a

poner en vigor las tarifas aprobadas en 1912, haciendo convenios en muchas fábricas textiles.

En el mes de abril de 1918, los hilanderos de Puebla llevaron a cabo una huelga en la industria textil, para pedir el aumento de las tarifas aprobadas en la Convención de Industriales y Obreros el año de 1912 en un 150 por ciento en virtud del elevado costo de la vida. Los industriales les negaron la petición aceptando solamente el 15 por ciento de aumento. La huelga fué fallada a favor de los trabajadores, pidiendo los industriales amparo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El primero de mayo una nutrida manifestación de más de 6,000 obreros se dirigió a la oficina telegráfica para pedir a la Suprema Corte el fallo favorable a su conflicto, y efectuaban un mitin en las puertas de la citada dependencia, cuando fueron atacados por un grupo de soldados montados haciendo correr sangre en el conflicto. El fallo de la Suprema Corte fué adverso a los trabajadores, excepto el voto del licenciado José Ma. Truchuelo. Esto originó una terrible persecución no solamente por parte de los industriales, sino también por el Gobierno del Estado y muchos obreros tuvieron que trasladarse a otras regiones en busca de Trabajo.

El 20 de octubre de 1919 la Cámara de Industriales de Orizaba, Ver., logró por sorpresa hacer firmar a los obreros textiles un contrato individual de trabajo, para destruir la organización sindical y con ella el derecho de huelga.

Los trabajadores de la región de Orizaba, Ver., para protestar por semejante atropello, se lanzaron a una huelga general que abarcó a más de 10,000 obreros y duró cuarenta y nueve días. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo intervino en el conflicto apoyando a los trabajadores y consignado el caso a una Junta Central de Conciliación y Arbitraje que falló en favor de los huelguistas. Este fallo constituyó una victoria decisiva del proletario veracruzano, contra el capitalismo que benefició a la clase obrera del país. *(Con esta lucha y otras que le siguieron en la década de los 20, los textiles consiguieron la firma de Contratos Ley, en cada una de las ramas de la industria textil).*

Ana María Hernández

“Unas verdaderas lumbreras ”

1920

Elvira Trueba, Trabajadora del Ferrocarril Mexicano



riunda de Nanacamilpa, Tlaxcala, nació el 30 de octubre de 1899. Estudiante del Internado desde 1908, sale en 1920 a trabajar como secretaria del Ferrocarril Mexicano. Su padre, además de ser ferrocarrilero, tuvo un aserradero que hacía los durmientes que se vendían al ferrocarril, y su socio, por quedarse con todo, lo denuncia. Por ello Elvira sale del colegio.

Apenas al entrar a trabajar al Ferrocarril Mexicano, trata de organizar a las trabajadoras, es decir, a las secretarias. En ese entonces los trabajadores ferrocarrileros no tenían sindicato, pertenecían a la Alianza de Ferrocarriles. Elvira Trueba, les dijo a las secretarias; que “cómo era posible que no estuvieran en la Alianza, que si no tenían el deseo de conservar sus derechos, el escalafón”.

Según sus palabras: “Yo veía que todas las secretarias eran unas verdaderas lumbreras y, sin embargo, me costó trabajo convencerlas, no me creían, decían que estaban muy bien, que cada quien con lo que sabe se acomoda en donde puede, que eso no era para siempre”. Finalmente, logró convencerlas, formando un grupo de 20 mujeres, en las

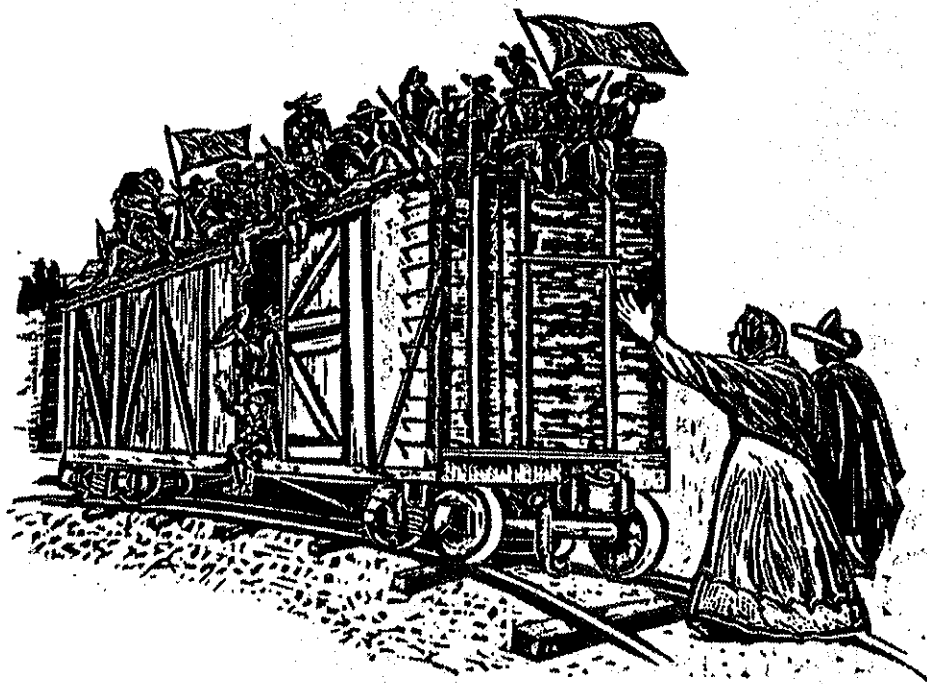
oficinas de Buenavista y Colonia, organizando su entrada a la Alianza y la logrando la conservación de los mismos derechos escalafonarios que los hombres.

También participó en la huelga de 1921, la primera huelga general de los ferrocarriles, llegando a formar parte del Comité de Huelga: “...Pero la perdimos. No se crea que perdimos como ahora se puede perder una huelga por venta de derechos o bribonadas de los líderes ¡NO!. La perdimos justamente porque no teníamos toda la categoría para haberla ganado. No era una huelga sobre salarios sino sobre escalafones y cambios de trabajo. Todos volvieron a trabajar pero yo no volví, me sentí muy digna. Entré luego a la General Electric y me preguntaron por qué quería trabajar ahí y les dije que porque tenía necesidad de trabajar. Pero ellos investigaron y supieron que había yo trabajado y participado en la huelga de los ferrocarriles. Y el Mister, muy misterioso, me preguntó si yo había participado y le dije: ‘Si, señor’. Me preguntó por qué no lo había dicho: ‘Porque no tenía necesidad de decirlo, no me lo preguntaron’.” (Entrevista de Elena Urrutia, Revista Fem. Núm. 30, octubre-noviembre, 1983)

Guadalupe Cortés

“La causa de la libertad tiene también enamoradas. El soplo de la revolución no agita solamente las copas de los robles: pasa por los floridos cármenes y sacude las blancas azucenas y las tiernas violetas. Aliento de lucha y esperanza, acariciando a las dolientes pasionarias, las transforma en rojas y altivas camelias”.

“Las revolucionarias”.
Práxedes Guerrero, 1908.



Grabado de Ignacio Aguirre

1921

Por las escuelas nocturnas para obreras

El tema XIII trata de levantar el nivel económico de los socialistas y a la vez su nivel intelectual y moral. Nuestro mayor deseo es que en esta ocasión no pase inadvertida la mujer que tiene tanto derecho como el hombre para obtener estos beneficios, puesto que está ayuna desgraciadamente, como ustedes mismos manifiestan, del intelecto pulido a que han llegado los hombres. No queremos tratar del nivel económico en que nos encontramos, ya que, por el momento, en la Península de Yucatán no existe la industria suficiente para aprovechar nuestras labores en nuestro propio beneficio, aunque sí hacemos hincapié en la urgencia de que el hombre se preocupe por ayudarnos a buscar los medios apropiados para mejorar este nivel económico, labor en que nosotras pondremos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir que se pague justamente el producto de nuestro trabajo que nos ha sido siempre miserablemente retribuido; díganlo si no las dedicadas a la confección de bordados, tejidos y toda clase de prendas de vestir; las empleadas en los cafés, restaurantes, etc., muchas de las cuales no contando con la ayuda del padre, o de un hombre honrado que

las dignifique, se ven precipitadas para poder subsistir a usar medios indecorosos que ustedes los hombres conocen. Repetimos que nosotras sabremos buscar los medios para evitar esta inconsecuencia de la humanidad y sólo pretendemos que cuando pongamos en práctica estos medios seamos ayudadas por los hombres. Respecto a la moral, la mujer peninsular lo mismo que la mayor parte de las mujeres mexicanas, no ha relajado sus costumbres y se manifiesta siempre como buena hija, hacendosa y fiel esposa y amantísima educadora de sus hijos. Es poco lo que en este terreno tenemos que trabajar; pero, sin embargo, pondremos también toda nuestra inteligencia y todo nuestro esfuerzo para levantar aún más nuestro nivel moral, llevándolo a la perfección, si a la perfección ha de llegar la humanidad.

Decíamos al principio que en esta ocasión no queremos que pase inadvertida la mujer y si en lo económico y en lo moral no pretendemos que se estatuya, por ahora, la obligación inmediata del Partido Socialista para ayudarnos, si exigimos, con toda la fuerza que nos da el derecho de ilustrarnos y al mismo tiempo la fraternidad con que nos tratáis, el que se asiente la obligación ineludible y terminante del establecimiento de escuelas nocturnas para obreras, del establecimiento de Bibliotecas especiales para la mujer que sirvan para borrar los prejuicios de que está imbuida, para quitarle el temor de colaborar con el hombre en el mejoramiento de la humanidad y para arrancar, de una vez por todas, el fanatismo de que aún está poseída.

No creemos por un solo momento que esto tan pequeño que pedimos nos sea negado, ya que el hombre ha hecho ostentación de sus esfuerzos para manunitirnos, culpándonos de no aprovechar su buena voluntad.

En esta virtud pedimos que se agreguen a las conclusiones presentadas por la Comisión las siguientes en beneficio de la mujer:

Primera. El Partido Socialista del Sureste, lo mismo que los partidos políticos a él confederados gestionarán en sus respectivos Gobiernos el inmediato establecimiento de escuelas nocturnas para obreras.

Segunda. En los casos en que en determinadas localidades no pueda obtenerse, la Liga Central de Resistencia debe procurar inmediatamente, por le medio más apropiado, el establecimiento de la Escuela manifestada.

Tercera. Ya que la situación económica de la mujer la tiene en condiciones de no disponer del dinero suficiente para el establecimiento de Bibliotecas especiales para ella, obliganse las Ligas de Resistencia del Partido Socialista, tan pronto como su estado económico lo permita, a establecer en las ciudades, villas y pueblos, Bibliotecas especiales, organizadas científicamente con el objeto de procurar el mejoramiento intelectual de la mujer.

Cuarta. La Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, lo mismo que los partidos confederados, reconocen la obligación que tienen de procurar el mejoramiento del intelecto de la mujer y declaran que es necesaria la organización de conferencias culturales para la misma, y por lo tanto se establece que éstas se llevarán a efecto reglamentadas por la Liga Central. (*Segundo Congreso Obrero de Izamal, 19 de agosto de 1921. Tierra y Libertad.*)

Elvira Carrillo Puerto y Rosa Torres

Grabado del Taller de la Gráfica Popular



La huelga de la Ericsson

1921

Telefonistas haciendo Guardia de huelga (AGN)



La formación del sindicato telefonista está ligado a la evolución del servicio telefónico en nuestro país. Hasta 1950 al existir dos sistemas en la rama telefónica se formaron dos sindicatos representantes de las dos compañías, Ericsson (capital sueco) y la Telefónica y Telegráfica Mexicana (capital de EU), participando sus operadoras y trabajadores en diversas luchas del movimiento obrero.

En mayo de 1921 se realiza una importante huelga de los telefonistas de la empresa Ericsson, la causa tenía sus orígenes en las reivindicaciones económicas de los trabajadores, aumento de salarios y el pago de atención médica durante todos los días que durase la enfermedad y las operadoras exigían la reducción de los turnos de trabajo nocturno. La empresa no aceptó las peticiones de los telefonistas y, al estallar la huelga, tomó una actitud represiva contra los huelguistas; desalojó a los empleados que ocupaban las casas por cuenta de la empresa; utilizó esquiroles y por medio de las "fuerzas del orden" los provocó constantemente. A pesar de las condiciones difíciles, los telefonistas superaron ese obstáculo por medio de la organización, la solidaridad y movilización con otros sectores del proletariado (electricistas, telefonistas de la Mexicana y el apoyo decisivo de la CGT) lograron parcialmente sus demandas.

Durante la huelga nacional destacó el papel combativo de las operadoras, en ellas descansó la fuerza del movimiento y, sobre todo, el enlace nacional de las secciones sindicales, antes y des-

pués de la huelga, pues en la primera parte aprovecharon su materia de trabajo: la larga distancia nacional e internacional y luego por el apoyo de las operadoras de la Telefónica. No obstante que durante las negociaciones ellas no contaron con representación propia.

La huelga se resolvió con el siguiente convenio "no se pagaría el primer día de ausencia por enfermedad no profesional, los siguientes 14 días el trabajador enfermo percibiría... sueldo íntegro, los 15 siguientes medio sueldo y en ningún caso se pagaría un sólo día más de los 30 estipulados. Se obligaba también a la empresa a pagar el 50% de los días perdidos en las huelgas, a no ejercer represalias y a conservar a todos los trabajadores en sus puestos". Como no quedó la demanda de las operadoras, en la asamblea que decidió terminar la huelga, se acordó exigir después la demanda de ellas.

El sindicato de telefonistas de la Ericsson, a su vez apoyó innumerables huelgas del proletariado mexicano. Tal es el caso de su solidaridad en 1923 con el movimiento de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., llegando no sólo al apoyo moral sino físico, al acompañarlos a las guardias durante la huelga; en otras ocasiones manifestó su apoyo por medio de los paros, ayuda económica. Así forjó el sindicato una tradición de lucha democrática, de más empuje que el Sindicato de la Telefónica y Telegráfica Mexicana.

Guadalupe Cortés

1922

Mujeres que fueron electas por primera vez

En 1922, el recién electo gobernador del estado de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, propuso una iniciativa de ley ante la legislatura del estado que diera a las mujeres del derecho de votar. Después, previa organización en las ligas agrarias, apremió a que las que estaban de acuerdo, lanzaran sus candidaturas.

La profesora Rosa Torres, quien participó en el Primer Congreso Feminista de Yucatán en enero de 1916, llegó a ser en 1922, la primera mujer en la historia de México que desempeñara un cargo de elección prestando sus servicios como Presidenta del Consejo Municipal de Mérida.

Otras mujeres no menos importantes participaron organizando a las trabajadoras de la ciudad y el campo, fueron propuestas por el Partido Socialista del Sureste en las elecciones de la legislatura del estado efectuadas en 1923. Destacaron tres mujeres como candidatas a diputadas y una como suplente, ellas fueron: Elvira Carrillo Puerto, Beatriz Peniche, Raquel Dzib y Guadalupe Lara. Todas fueron electas, de un total de dieciocho diputados propietarios y dieciocho suplentes. La hermana menor del gobernador, que colaboraba estrechamente con él en las iniciativas relacionadas con las mujeres, lanzó su can-

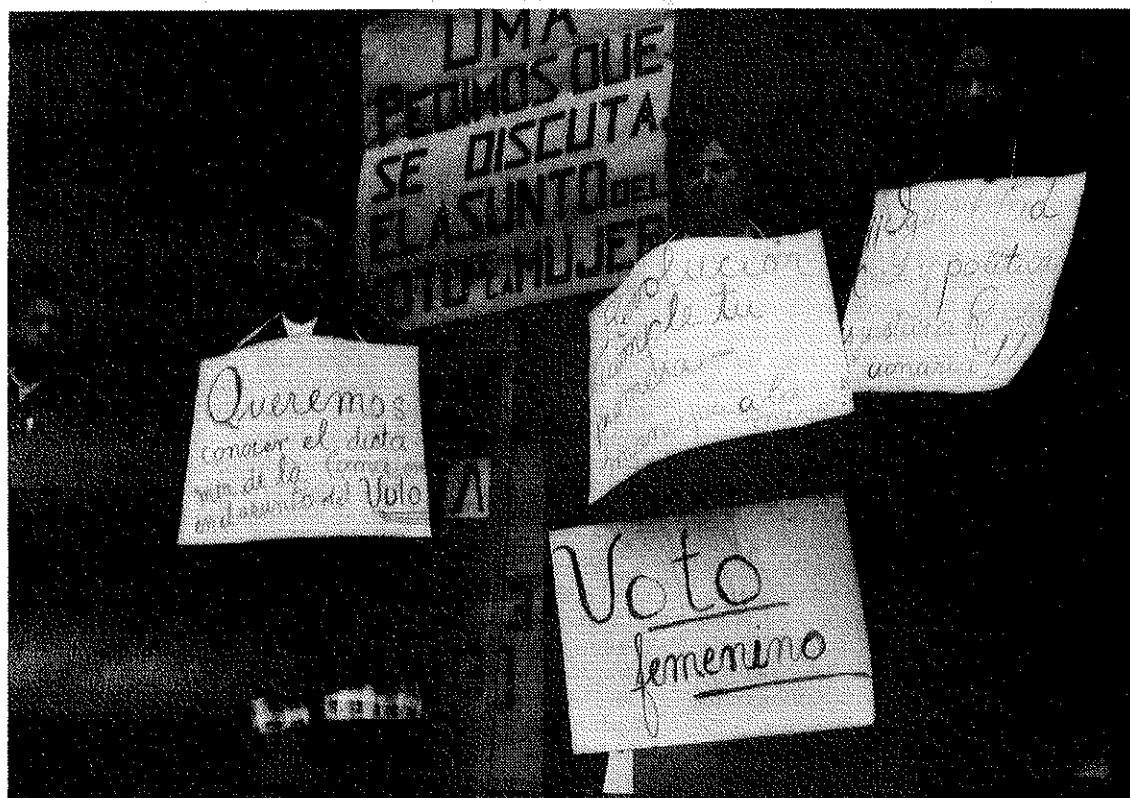
didatura por el quinto distrito y ganó por una abrumadora mayoría de 5,115 votos. Beatriz Peniche, bibliotecaria y maestra que también había tomado parte en el Primer Congreso Feminista ganó en el segundo distrito, y Raquel Dzib y Guadalupe Lara fueron las candidatas triunfantes, como propietaria y suplente, respectivamente, del tercero y cuarto distrito.

Rosa Torres que era maestra, participó también en congresos internacionales como el de la Conferencia Panamericana de Mujeres de 1922 y en el Congreso celebrado en México en 1923 de la Liga Panamericana para la Elevación de las mujeres, destacando la delegación yucateca dirigida por Elvira Carrillo Puerto. En los cargos que obtuvieron, desempeñaron muchas labores a favor de la mujer trabajadora, para que se reconociera por la sociedad sus derechos de trabajo adquiridos y como ciudadanas, en las legislaciones laborales locales en la Constitución de 1917.

Con el asesinato de Felipe Carrillo Puerto en 1924 su programa y los avances logrados desaparecieron.

(Información de FEM. No. 30 y de El Álbum de la Mujer).

Guadalupe Cortés



Mujeres en demanda del voto femenino (AGN)

¡Estoy en huelga, no pago renta!

1922



(AGN)

Lo que en un principio fueron protestas aisladas, generó un movimiento organizado de inquilinos donde participaron diversas corrientes ideológicas, así como otras agrupaciones obreras de la localidad la lucha va de 1922 a 1924. La huelga rebasa a la ciudad de Veracruz, abarcando a otros estados y a la Cd. de México. La actividad del sindicato fue impresionante: todas las noches los propagandistas, sobre todo mujeres, recorrían los patios exhortándolos a la huelga, colocando los inquilinos en las puertas, letreros de tiras de papel impresos en tinta roja que decían:

¡Estoy en huelga, no pago renta!

La situación se tornó difícil para las autoridades locales, lo que da pie al inicio de la represión: prohibición de las reuniones, provocaciones, etc. Mientras que el sindicato triunfa en su convocatoria a no votar (elecciones a

diputados en junio); ordena el boycot contra las tiendas que venden caro, y son nuevamente las mujeres las que pretenden impedir la venta "haciendo propaganda entre las sirvientas que llegaban a hacer sus compras, para que abandonaran sus servicios, cobraran mayores sueldos y se agregaran al grupo huelguista". (El Dictamen Veracruzano, 14 junio 1922).

La represión se agudiza por su solidaridad con la huelga general de junio en el Puerto y su acercamiento con la CROM y CGT y con el movimiento de los trabajadores de Progreso en Yucatán. El pretexto, cuando el gobernador Tejeda envía el 30 de junio una ley inquilinaria al congreso veracruzano. Al mismo tiempo, Proal fue acusado por Olmos, uno de los líderes, de malversación de fondos sindicales, sin menoscabo de su popularidad, pero sí provocando la ira de sus seguidores. En un mitin celebrado en el parque Juárez, los manifestantes

trataron de detener a Olmos, chocando con un grupo de gendarmes. Luego, la intervención de los militares salvó a Olmos del linchamiento. Enfrentados a golpes con los militares, sonó un primer disparo de los soldados y un primer herido. El siniestro coronel López Manzano nuevamente se introdujo "a paso de carga y levantando los rifles con cartucho cortado", nuevos culatazos, y el teniente Valtierra es apuñalado. Se organiza la retirada, Proal ordena se disuelva para evitar nuevos choques. El saldo, varios heridos de bala y golpes, y el militar, muere horas más tarde. En el local queda un nutrido grupo de mujeres y niños, y un grupo de militantes, afuera bajo un fuerte aguacero quedan muchos proalistas. En la madrugada, soldados y gendarmería armados se dirigen a detener a Proal. Los soldados llegan disparando, caen los primeros muertos, la mayoría son mujeres. Se atraviesa a hombres y mujeres desarmados con bayonetas, se dispara contra los que huyen. Cercado el local, se dispara al interior, Herón Proal se tira pecho a tierra, lo siguen las mujeres y los niños que lo protegían. Se golpean violentamente las puertas y ventanas, ni un solo disparo del interior, los soldados irrumpen, nuevos golpes y detenciones, 150 hombres y mujeres, muchos heridos, que serán golpeados. Pocos días después, comienzan a citarse los nombres de decenas de muertos, la mayor parte mujeres. Posteriormente aparecerían: "ahogados", "atropellados por el tren" y "muertos por congestión alcohólica", cuyos cuerpos presentaban perforaciones de bayonetas y balas.

No obstante habían logrado bajar las rentas del puerto e iniciar la organización popular.

Guadalupe Cortés

1922

Las verdaderas Heroínas

Hacinamiento, malas condiciones higiénicas, sin drenaje, y rentas elevadas, hicieron explosiva la situación habitacional desde 1920 en el Puerto de Veracruz. El 29 de enero de 1922 fueron las prostitutas las que protestaron por la voracidad de los caseros. Con gran alboroto, denunciaron las extorsiones de las que eran víctimas: por un cuarto donde sólo cabía una cama y una silla, llegaron a veces a cobrarles \$ 150.00 mensuales (los de uso habitacional doméstico \$ 80.00). Visto así, ellas eran los inquilinos más explotados y los propietarios, los lenones a ultranza.

El ayuntamiento en respuesta aprobó, el 31 de enero un impuesto adicional a las contribuciones y dos días después los propietarios, acuerdan transferir el pago del nuevo impuesto a los inquilinos. Estos reunidos en la Biblioteca del Pueblo, el 2 de febrero, piden que tome la palabra Herón Proal y se le niega, por lo que la asamblea termina dividida, pero sale fortalecido Proal como líder de la mayoría, acordando volver a reunirse a la noche siguiente. Noche en que se celebró el primero de muchos más mítines de protesta, en el que se acuerda convocar a un número mayor de inquilinos con objeto de organizarse en un sindicato.

El 4 de febrero es la fecha que inicia su lucha con la creación del **Sindicato Revolucionario de inquilinos Rojos**, entre sus acuerdos: pago anual del 2% sobre el valor catastral, que de no ser aceptado, se negarían al pago; y dado el caso de lanzamiento de los inquilinos, llamar a todos los vecinos para evitarlo y emplear la fuerza, como último recurso. Febrero sería un mes de mítines, manifestaciones y agitación callejera.

Al siguiente mes, nuevamente fueron las prostitutas, las que pidieron a las autoridades, que les fueran rebajadas las rentas de los "infectos cuchitriles, con sus camas rotas, colchones llenos de chinches, etc", a lo que se negaron los propietarios, quienes sentenciaron los desalojos a los morosos.

La resistencia al pago se inicia espontáneamente. Fueron las prostitutas, las que ante los desalojos, decidieron no pagar las rentas y declararse en huelga de pagos. El 7 de marzo comienza en el barrio de "La Huaca", en la zona de tolerancia, conocida como la zona de fuego. Sumándose el patio San Salvador, Guerrero y muchos más que para el 12 de marzo eran 61 patios en huelga.

Herón Proal, el 12 de marzo, durante la realización de una manifestación, rendiría homenaje a las prostitutas



Enrique Díaz (Hemeroteca Nacional de la UNAM)

veracruzanas: "Ustedes merecen un voto de confianza del comité de huelga y de todos los habitantes de Veracruz, porque fueron las primeras en decretar la huelga que hoy ha tomado proporciones gigantescas: ustedes son en realidad verdaderas heroínas, por haber puesto la primera piedra de este edificio gigantesco que hemos ahora levantado; son las iniciadoras, y por tanto merecen un estrechísimo abrazo de confraternidad. El Sindicato Rojo de Inquilinos les abre los brazos... "(El Dictamen de Veracruz, 12 marzo 1922)

Guadalupe Cortés

Las ligas feministas de Yucatán

1923

Desde 1870 en Yucatán inició un incipiente movimiento feminista. Así, resultado de la exigencia del acceso a la educación surge la sociedad feminista "La Siempreviva", dirigida por la maestra Rita Cetina Gutiérrez, que publicó un periódico y fundó una secundaria para mujeres: el Instituto Literario de Niñas, con la exigencia de que la educación para las mujeres fuera tomada en cuenta por la sociedad y el gobierno.

Años después, la llegada al gobierno de Yucatán del Gral. Salvador Alvarado (1915-1918), significó cambios radicales en el estado, entre los que se proclamó la liberación de la mujer, entendida como la explotación, la desigualdad con hombres y el sometimiento a la religión. Abolió la prostitución y legisló a favor de las empleadas domésticas, igualmente defendió el derecho de las mujeres al divorcio, a la participación política y a su admisión a empleos en la administración pública. Igualmente convocó a la realización del Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, Yucatán en 1918, cuyas propuestas de avanzada, sin embargo, no fueron llevadas a la práctica.

La determinación de las mujeres tuvo expresión años después, con la realización del Segundo Congreso Obrero realizado en Izamal en 1921. Congreso que votó por la incorporación de las mujeres a sus filas y dentro de las Ligas

de Resistencia (organizaciones populares que eran una combinación entre sindicato, agrupación política, centro educacional o cooperativa), acordándose luchar por la reivindicación de todos los derechos de las mujeres y no solo los políticos.

Con el ascenso al poder de Felipe Carrillo Puerto (1922-24), la organización de las mujeres en ligas femeniles, fue apoyada moral y financieramente por el Estado, quien encabezó una campaña encaminada a desaparecer los vicios que afectan a la sociedad, así como una campaña de alfabetización para las mujeres campesinas. La coordinación de éstas fue puesta en manos de Elvira Carrillo Puerto. Las ligas feministas organizaron a las vendedoras callejeras, a las obreras y a las campesinas por la reivindicación general de sus derechos como mujeres y trabajadoras.

Para 1923 se alcanzan a organizar 45 Ligas Feministas en Yucatán. La Liga "Rita Cetina" agrupó a 5,500 trabajadores y fue dirigida por Rosa Torres y Elvira Carrillo Puerto.

Muy distinto fue el trabajo de las ligas que vincula a las trabajadoras, comparado con el que realizaba la Casa de Trabajo de la Mujer, organizada por el sector medio y creada por la Cruz Azul de Mérida en 1921 bajo el lema: "Caridad Humanidad y Obediencia". (Información: FEM. Vol. VIII, No. 30, Oct.-Nov., 1983).

Guadalupe Cortés

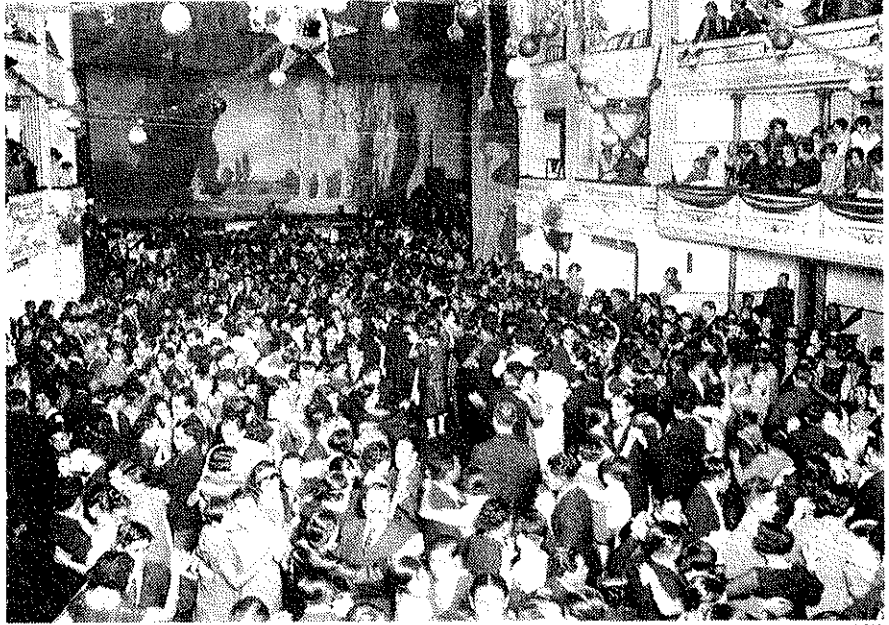


Los desfiles, las fiestas y

Ciudad Real, hoy San Cristobal de las casas

"Porque ya el esplendor de Ciudad Real, pertenecía a la memoria. La ruina le comió primero las entrañas. Gente sin audacia y sin iniciativa, pagada de sus blasones, sumida en la contemplación de su pasado, soltó el bastón del poder político, abandonó las riendas de las empresas mercantiles, cerró el libro de las disciplinas intelectuales. Cercada por un estrecho anillo de comunidades indígenas, sordamente enemigas. Ciudad Real mantuvo siempre con ellas una relación presidida por la injusticia. A la rapiña sistemática correspondía un estado latente de protesta que había culminado varias veces en cruentas sublevaciones. Y cada vez Ciudad Real fue menos capaz de aplacarla por sí misma. Pueblos vecinos -Comitán y Tuxtla, Chiapa de Corzo- vinieron en auxilio suyo. Hacia ellos emigró la riqueza, la fama, el mando. Ciudad Real no era ya más que un presuntuoso y vacío cascarón, un espantajo eficaz tan sólo para el alma de los indios, terca-mente apegada al terror".

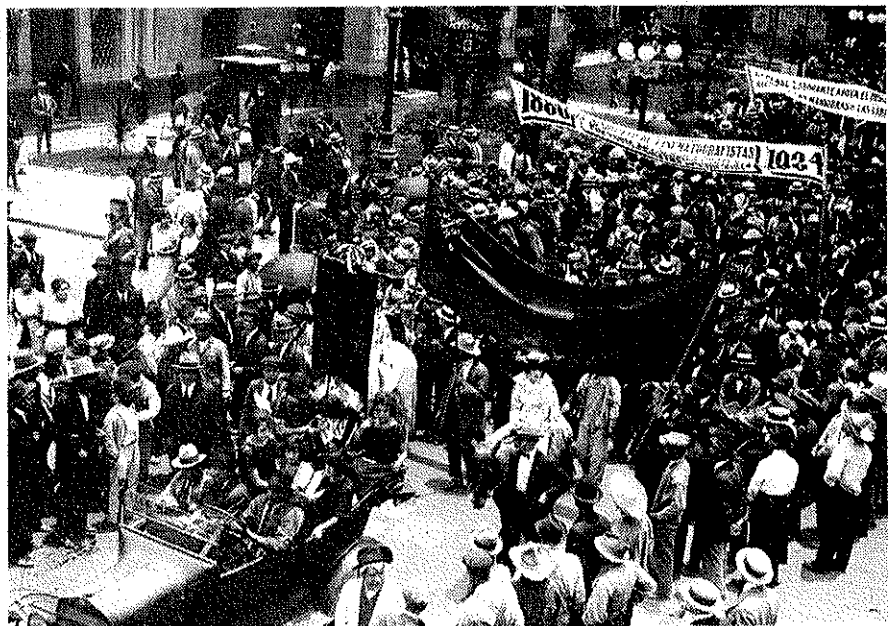
Rosario Castellanos. De "Cuentos de Ciudad Real". 1960



(AGN)



(AGN)



(AGN)

las mujeres de la CROM, 1924



(AGN)

Lucha contra Morones (AGN)



Las "coletas"

"Las mujeres de Ciudad Real, las 'coletas', se deslizaban con su paso menudo, reticente, de paloma; con los ojos bajos, las mejillas arboladas por la ruda caricia del cierzo. El luto, el silencio, iban con ellas. Y cuando hablaban, hablaban con esa voz de musgo que adormece a los recién nacidos, que consuela a los enfermos, que ayuda a los moribundos. Esa voz de quien mira pasar a los hombres tras una vidriera".

Rosario Castellanos.
De "Cuentos de Ciudad Real". 1960

1923

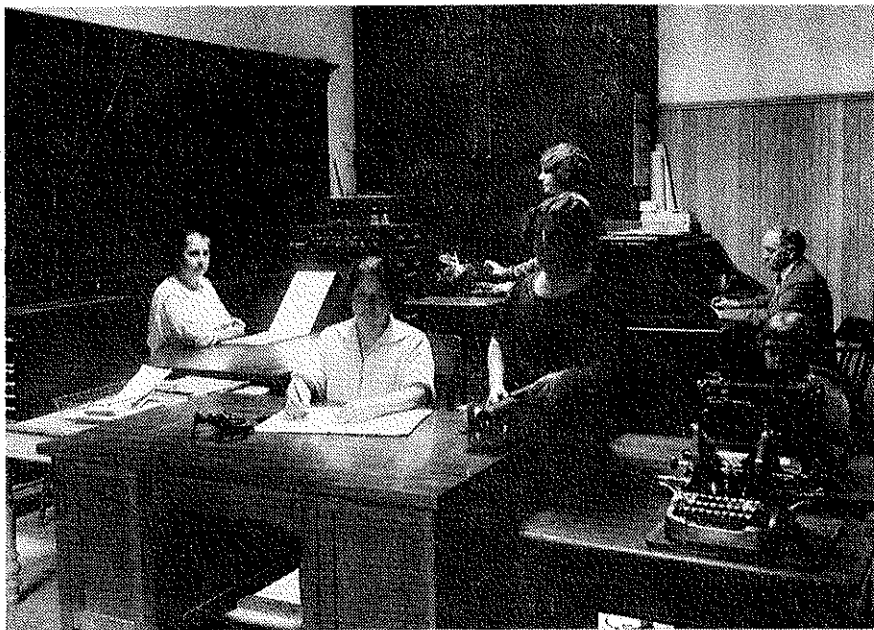
La heroína de la barricada

Una de las organizaciones más aguerridas que tuvo la CGT fue la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, que el 29 de enero de 1923 decretó una huelga general en contra de dicha compañía.

El 31 de enero realizaron una manifestación de protesta en contra de la empresa y de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, acusándolos de estar en contubernio con los dirigentes de la CROM y el Partido Laborista para dividirlos, el recorrido terminó frente a las oficinas del periódico "El Demócrata", cuyo director dio de baja a un redactor que había tomado parte activa contra los tranviarios. Al día siguiente, se realizó un mítin en el local de la CGT (calle de Uruguay), al que concurrieron los obreros de tráfico, motoristas, conductores, inspectores y jefes de línea; los obreros de talleres, mecánicos, forjadores, electricistas, carpinteros, fundidores y pintores y los obreros de vía permanente. Además se encontraban las operadoras, obreros y empleados del Sindicato de la Empresa de Teléfonos Ericsson; obreras y obreros del Sindicato de los Talleres del Palacio de Hierro y de otras agrupaciones más.

Durante el desarrollo del mítin a mediodía, se informó a los asistentes que se había violado el derecho de huelga, por la salida de un tranvía del depósito de Indianilla, que a las 12:50 hrs. pasaría por la Avenida Uruguay. El grito de los asistentes fue unánime: ¡A la barricada! ¡A la barricada!

Rápidamente alcanzaron la calle, llevando lo que encontraron a la mano y levantaron una barricada en la esquina de Uruguay y Bolívar. A la hora señalada apareció el tranvía 797, y detuvo su marcha ante la muralla de la "barricada". El tranviario José Salgado, salta, desarma y derriba, a uno de los dos soldados, lo que dio inicio a una gran refriega, al pánico y a los disparos. Fueron enviados a ese lugar, un buen número de hombres de la gendarmería montada, cuando llegaron frente al edificio de la



(AGN)

Compañía de Teléfonos Ericsson fueron recibidos hostilmente por un numeroso grupo de obreras y obreros huelguistas (en huelga por solidaridad). Costó trabajo disolver a los obreros. A la llegada de los montados, gran cantidad de disparos partieron del edificio de la CGT y de las azoteas adyacentes. En seguida llegaron soldados que se colocaron en posición de ataque, de donde empezaron a disparar sin interrupción.

Después de una hora de combate y cuando el tiroteo era más nutrido, de los balcones del mencionado edificio apareció una improvisada bandera blanca formada con enaguas de mujer. La mujer era Flora Padilla, considerada heroína de esa jornada. Cuando el parque se agotó, Flor Padilla mostró la prenda-señal de alto al combate. Enseguida los jefes de policía y gendarmería, junto con un grupo de soldados y agentes, se dirigieron de un edificio a las azoteas, para llegar al local de la CGT ya vacío, los obreros se habían dispersado por rumbos diferentes, poco a poco fueron arrestados algunos de los sindicalistas "rojos".

Restablecido el orden en las calles de Uruguay, las fuerzas federales fueron a Indianilla obligando a dispersarse a los obreros, que en grupos compactos estaban frente a la Cía. de Tranvías; disueltos los sindicalistas en los talleres del "Palacio de Hierro" y Plaza de la Constitución. El gobierno según dijo el general Almada, estaba dispuesto a obrar de una vez por todas con una energía ejemplar.

En la lista de los "rojos" aprehendidos y conducidos a los separos de la Inspección General de Policía, estuvieron los nombres de: Flora Padilla, Magdalena Torres, Carmen Castro, Pilar Pérez, María Luisa Chávez, Teodora Rodríguez, María Cortés, Rosario Montes. Tiempo después, mediante un exhorto del Ministro de Hacienda, Adolfo de la Huerta, al rectificar su conducta y apegarse a la ley, prometió hablar con el presidente Alvaro Obregón para liberar a sus compañeros. Ofrecimiento que se cumplió. Ella prestaba sus servicios en el Departamento de Sastrería de los talleres del "Palacio de Hierro" y fiel al mandato de su agrupación, se encontraba en huelga por solidaridad hacia sus compañeros tranviarios.

Guadalupe Cortés

María de la O, agrarista y anarquista del POA

1923

Nació en Nuzco, pueblito del municipio de Técpan, Costa Grande de Guerrero. Casada con Antonio Rodríguez, funcionario del poder judicial, en cuyo matrimonio tuvo una escuela de intenso aprendizaje sobre cuestiones legales, políticas y humanas. Vinculada siempre con el pueblo, conoce las injusticias y malas obras del sistema imperante. Después de su viudez temprana, determina continuar en la defensa legal de los campesinos. En su vieja casa siempre hubo dispuesto un cuarto para los perseguidos políticos. Ahí mismo fundó la primera guardería infantil de la región, para los niños de las vendedoras del mercado.

Comprende la ventaja de participar en una organización como el Partido Obrero de Acapulco (POA), hecho insólito para la región, que le proporciona un prestigio sin igual a lo largo de las costas guerrerenses. Su casa se transformó en un sitio de reunión, de asilo, protección y bufete jurídico a la que asisten innumerables comisiones populares.

El POA fundado en 1919, por los hermanos Escudero, aglutinó a los trabajadores del puerto, los pescadores, los comerciantes y los campesinos, llevando a la presidencia municipal a Juan R. Escudero. A partir de entonces su cabeza tuvo precio para la reacción local y nacional. Al levantamiento delahuertista de 1923 Juan R. Escudero y el POA se unen a Obregón, porque ven que tiene un programa nacional y democrático. El partido hace un llamado popular al que responden entre otros los hermanos Vidales, Feliciano Radilla y la Liga de Campesinos de Atoyac. Pero Acapulco queda

sitiado y dividido entre obregonistas y delahuertistas. Por la situación de peligro Escudero es protegido por el pueblo acapulqueño que hizo guardia alrededor de su casa, aguardado los órdenes de ataque. Pero infructuosos resultaron los mensajes enviados a Obregón por María de la O y Carmen Galeana, mediante los intentos de la telegrafista Amelia Liquidano. La burguesía porteña mediante el engaño, pudo tomar presos y después fusilar a los hermanos Escudero.

De la O fue la encargada de organizar los funerales de éstos, señalando ese día: "No se trata de enterrar sus ideales sino de mantenerlos enhiestos y firmes". Después se reúne con los hermanos Vidales y Feliciano Radilla para discutir la reestructuración de las organizaciones populares: partido, liga y cooperativa. La dirección queda bajo Baldomero Vidales, pero ella funge como el segundo dirigente, sobre todo en Acapulco, porque Radilla se abocará a las zonas rurales. Durante su actividad: reúne armas, información y hace contacto con el gobierno de Obregón, cuando los Vidales se levantaron en armas contra el gobierno local, bajo el denominado Plan de Veladero. En su domicilio encontraron refugio, Samuel Romero y David Flores, dirigentes del antiguo POA, antes de ser asesinados a manos del gobernador Guevara (1933-35), además de convertirse en el centro de las actividades agrarias del Estado. Esta fue la primera etapa de lucha de la larga vida de la inolvidable y querida María de la O, como aun la recuerdan sus paisanos.

Guadalupe Cortés



1925

Igualación de salarios y prestaciones de obreras y obreros en la industria textil

Las dificultades en la industria textil siguieron en aumento hasta el 8 de julio de 1925, cuando la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo convocó a un Congreso Mixto Nacional de Industriales y Obreros de Hilados y Tejidos, para estudiar los problemas siguientes:

“Primero. -Reformas, aclaraciones y adiciones a la tarifa uniforme de hilados y tejidos de 1912”,

“Segundo. -Reforma del Reglamento Interior Uniforme de las Fábricas de Hilados y Tejidos, aprobado en la Convención de Industriales y Obreros, reunidos en el mismo año de 1912”.

“Tercero. -Medidas Generales que deberán tomarse para mejorar las condiciones de producción, trabajo e higiene en los centros textiles del país”.

“Cuarto. -Acuerdos que deberán tomarse entre industriales y trabajadores, sobre puntos generales que redunden en beneficio de la misma industria y no estén especificados”.

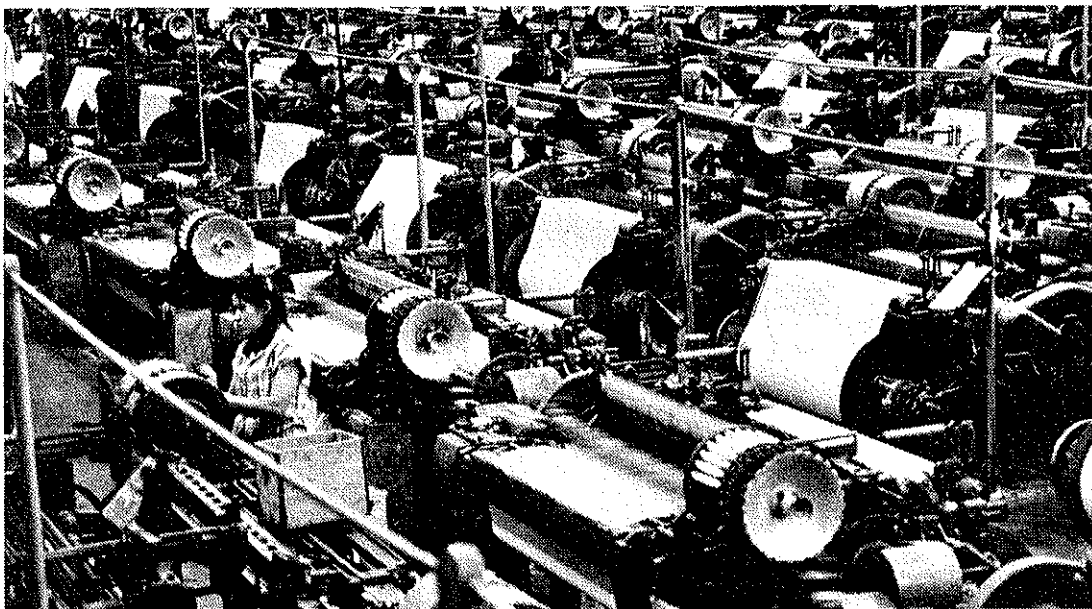
Debido a la pugna intergremial entre la C.G.T. y la C.R.O.M. y siendo Secretario de Industria, Comercio y Trabajo el líder de esta última, Luis N. Morones en una asamblea celebrada por la C.G.T. el 4 de octubre del referido año, acordaron no concurrir a la Convención Nacional Textil, las fábricas de hilados y tejidos adheridas a esta central Obrera.

En las calles de la Rivera de San Cosme número 71, en el Edificio Mascarones, el 6 de octubre de 1925 se inició la CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO Y TARIFAS MÍNIMAS DE APLICACIÓN EN LA REPÚBLICA PARA LAS FÁBRICAS DE ALGODÓN, ESTAMPADOS, LANA, BONETERÍA, YUTE Y SIMILARES. Ocupó la Presidencia de la Convención el señor Reinaldo Cervantes Torres Jefe del

Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo. Ciento diez fábricas estuvieron representadas en la Convención que revisaron las tarifas de 1912, aumentando un tanto por ciento a las tarifas y salarios. La industria se dividió en dos grupos, el primero lo formaron los Estados de Sinaloa, Sonora, Veracruz, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y el Distrito Federal; el segundo lo formaron Puebla, Querétaro, México, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Colima, Michoacán, Durango y Nayarit. Para peones y trabajadores de salario mínimo, se aumentó la tarifa en esta proporción: el salario mínimo, se aumentó la tarifa en esta proporción: el salario que en el primer grupo tenga como base un peso, el 100% de aumento; para el segundo grupo el 65% de aumento, *sin distinción de sexos*. Respecto a las prestaciones de Previsión Social, la Convención acordó que fueran las que se encontraban establecidas en las leyes de Trabajo Locales, en tanto se estudiaba por el Gobierno Federal la Reglamentación del Artículo 123. El Congreso terminó su labor el 18 de marzo de 1927.

Entre tanto la Confederación General de Trabajadores convocó a obreros y patronos a una Convención Textil, que se efectuó en el Callejón de Bilbao el mes de marzo de 1926, elaborando un Contrato Colectivo de Trabajo, que entró en vigor en las fábricas del Distrito Federal, controladas por la C.G.T., las de “Barrón” y “La Colmena” de Tlalnepantla, Edo. de México. “Río Hondo”. “Miraflores” y la “Industria Nacional”, del Edo. de México, “La Virgen”, del Edo. de Michoacán; “La Providencia”. del Edo. de Puebla y otras más.

Ana María Hernández



Destruir el anatema: el peor enemigo de las mujeres es la mujer misma

1926



(AGN)



No hay una sola publicación en la República, que se haya dado a la tarea de instruir a la mujer por medio de artículos variados que sean didácticos e interesantes y proporcionen alimento mental por el modesto precio de 10 centavos”, así decía el primer editorial de la revista feminista mensual, **MUJER**,

el 12 de diciembre de 1926. Su Fundadora, la periodista María Ríos Cárdenas, buscó con la publicación de esta revista, alcanzar a un amplio público de mujeres mexicanas y contribuir a la tarea de al liberación de la mujer por sí misma. Señaló que antes que nada, debía vencer su pobre autoestima y dejar de ser su propia enemiga: “Quisiera destruir el anatema -escribió- de que el peor enemigo de la mujer es la mujer misma”.

En este sentido, la revista desarrolló una labor constante, durante los tres años (1926-29) que se publicó, de acercamiento entre las mujeres y de estas con los hombres. Publicó los logros de las mujeres mexicanas en fotografía, periodismo, leyes y economía, además de divulgar los esfuerzos individuales, impulsó los esfuerzos de las organizaciones feministas: la campaña para la reforma del código Civil, por el logro de la paz mundial por

medio del arbitrio internacional, la promoción de las obras de beneficio a la niñez, creación de guarderías y de las cortes juveniles. Destaca su labor a favor de la mujer en el trabajo.

MUJER, a través de sus artículos expresó la evolución de la mujer mexicana en un periodo de cambio social dinámico al que la revista no escapó: cambios en las pautas tradicionales de conducta social por la influencia norteamericana, el problema de la violencia física (asaltos, familiar), hacia las mujeres y niños, de las madres solteras, y sobre todo, hacia fines de 1928, con la exhortación que realizó por unir todos los esfuerzos para luchar por conseguir derechos políticos igualitarios y reformas socioeconómicas para hacer confluir a todas las organizaciones feminista en la creación de una Federación Nacional de Mujeres, que incluyera a mujeres de todas las posiciones sociales, de todos los credos políticos y religiosos y de todas las ocupaciones.

Parte de los esfuerzos realizados por **MUJER**, fue la reforma del Código Civil en vigor en el Distrito Federal y Territorios Federales en 1927. (*Información de la revista FEM, No. 11, Nov. 1979*)

Guadalupe Cortés

1926

La embajadora y la fotógrafa

Su fama la precedía, sus propuestas escandalizaban: era la primera embajadora en el mundo, amiga de Lenin, oradora fogosa, escritora, partidaria de la unión libre, la emancipación de la mujer. En conferencias y escritos había declarado que la mujer era tan libre de hacer con su cuerpo lo que el hombre, y que su sexualidad no podía reducirse sólo a la concepción. Hablaba del placer, de la imaginación en el amor, de la falsa moral; afirmaba que sólo unas cuantas mujeres y hombres llegan hasta el extremo del placer sexual.

(...) Extremadamente grácil, la embajadora Kolontai extendió sus dos manos enojadas a Tina (Modotti).

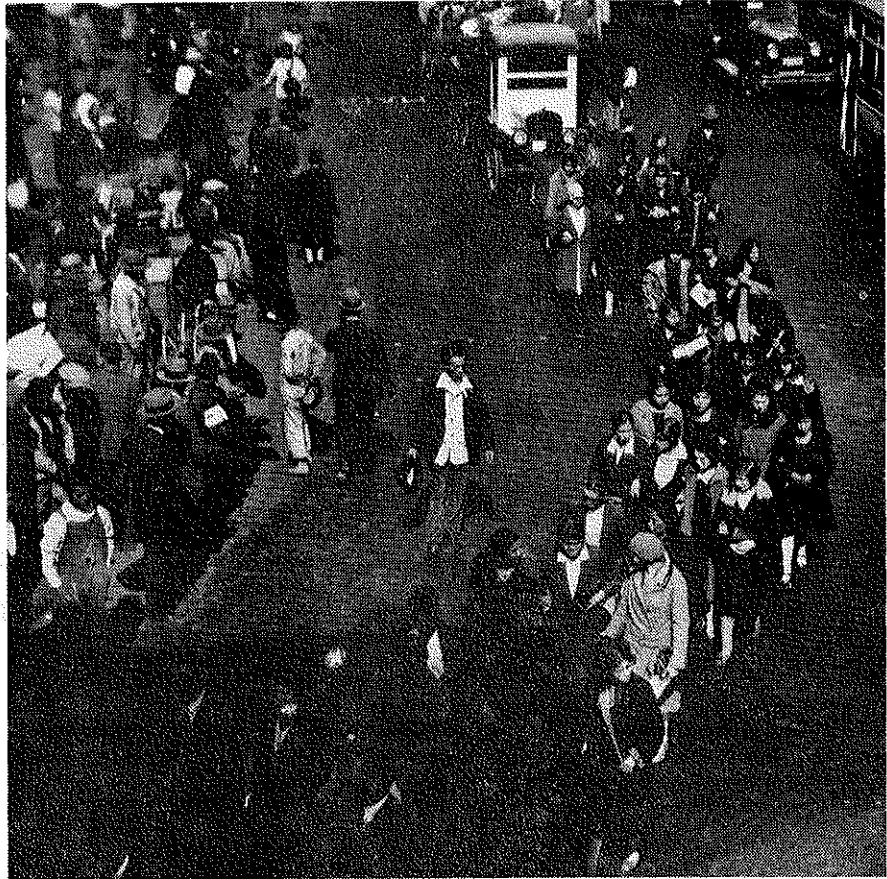
-He oído hablar mucho de usted. Todos la quieren, la admiran y la consideran una gran artista.

Posiblemente le estaba diciendo lo que acostumbraba en el mundo diplomático, pero su mirada le pareció genuina. De su misma estatura es decir pequeña, era totalmente opuesta en color; rubia donde ella era morena; azul cuando en Tina brillaba el ébano; rosa, blanca, regordeta en contraste con la austeridad de la italiana.

-Usted es de las mías- abrazó a Tina-, de las que desafían al mundo, de las que pavimentan el nuevo orden. La felicito, tiene que venir conmigo a tomar el té; prefiero verla a solas y no en una recepción en la que me debo a mis invitados. Dígame, ¿qué está haciendo ahora?

-Fotografío los murales de los maestros - respondió Tina con orgullo.

-¡Ah, qué gran tarea, qué gran tarea! El muralismo mexicano asombra al mundo. Gracias a los pintores, se habla del arte del nuevo continente, y el líder es este maravilloso país, México. Tiene usted mucha suerte.



Marcha fúnebre por el asesinato de Mella (AGN)

*Porque va borrando el agua
lo que va dictando el fuego.*

Sor Juana Inés de la Cruz

-Sí, para mi, pasarme mañanas y tardes en los patios de la Secretaría de Educación es una experiencia única. También tomo fotografías para *El Machete*, el órgano del partido comunista mexicano.

Elena Poniatowska.

Fragmento de la novela Tinísima. Ed. Era, 1992.

1934

Cementos Hidalgo

En el año de 1905 se funda en la Villa de Hidalgo, Nuevo León, una fábrica productora de cemento que de inmediato ocupa a la mayoría de los hombres allí radicados y que, indudablemente, significó un avance para los habitantes del lugar.

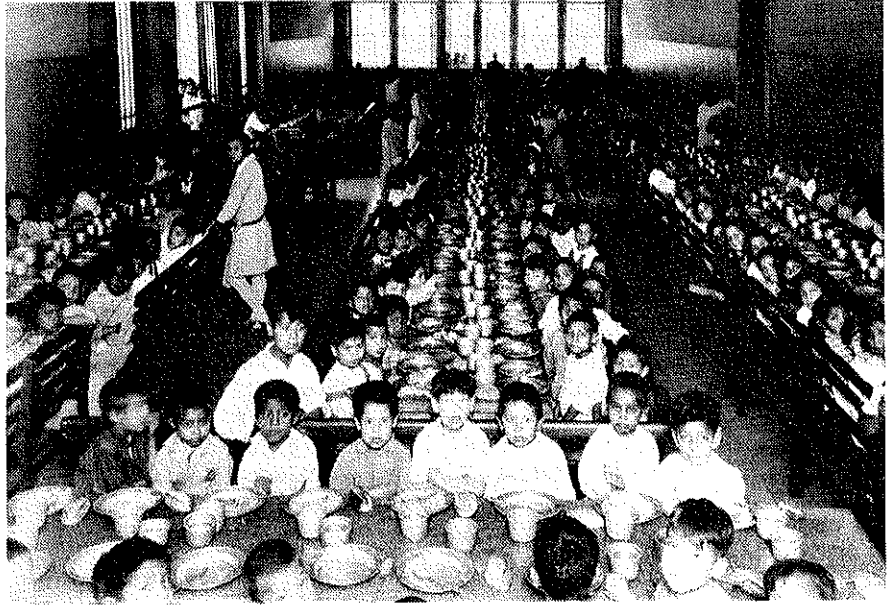
Villa Hidalgo, que ahora es ciudad, se encuentra a menos de treinta kilómetros de Monterrey, pero en aquellos tiempos de caminos de tierra, sin pavimentar, era una considerable distancia.

En el año de 1927, se funda en Monterrey la empresa Cementos Monterrey, S.A. y en 1931 se fusionan las dos empresas y le cambian el nombre por Cementos Mexicanos. En 1932 la planta de Hidalgo comenzó a hacer reajustes de personal y terminó por cerrar sus puertas a fines de ese año.

Los trabajadores comenzaron a hacer gestiones para que la planta no cerrara, pues era la única fuente de trabajo del pueblo, sin embargo no les hicieron caso a las comisiones que viajaron a Monterrey y lo único que lograron fue que les prometieran que en cuanto mejorara el mercado, se reabría la empresa.

Sin embargo, a principios de 1934 los trabajadores de la Planta Hidalgo se dieron cuenta que la empresa se estaba llevando, en ferrocarril, las máquinas y motores a Monterrey. Esto alarmó a todo el pueblo que había confiado en las palabras de los empresarios y tenía la esperanza de que se reabriera la fábrica, la gente inquieta, no sabía qué hacer.

Por esas fechas en el pueblo se apareció un personaje singular, que platicó con la gente y les comentó que a lo largo del país, había muchas empresas que estaban haciendo lo mismo y que ante esa situación el candidato a la presidencia de la república, el General Lázaro Cárdenas, traía un Plan Sexenal para salvar todas esas fuentes de trabajo. Este señor se llamaba José Alatorre y los reunió a todos, hombres y mujeres del pueblo y les explicó que se podría salvar la planta si se creaba una Cooperativa. La gente lo escuchaba pero dudaba, aunque les gustaba la idea, la primera en hablar fue la maestra Rosaura Herrera, esposa del mecánico Porfirio Hernández, quien con entusiasmo habló de



Maestras en desayuno escolar, 1939 (AGN)

los derechos del hombre para el trabajo y propuso incautar la fábrica y entrar en ella para ya no permitir que se llevaran nada.

Esta junta fue el 8 de noviembre de 1934, y en ella decidieron acogerse al Plan Sexenal que traía Cárdenas y decidieron formar el Sindicato Cementos Hidalgo, con el lema: "Por los intereses del trabajador organizado".

"Los trabajadores tuvieron que impedir que los carros de ferrocarril, ya con maquinaria, saliera de las espuelas y para eso hubo obreros que se abrazaron del desviador para evitar que entrara la locomotora para sacarlos..." (del libro "50 aniversario" 1934-1984).

A partir de ese momento se dio una cruenta lucha de los trabajadores y todo el pueblo por la sobrevivencia, ya que no debían abandonar por ningún momento la planta y, al mismo tiempo, debían juntar dinero para poder enviar una comisión a la ciudad de México a entrevistarse con el General Cárdenas. Esta lucha es la que encabezó la profesora Rosaura Herrera, la de inventar mil cosas para conseguir dinero y la de mantener el ánimo de la gente. Ella con gran creatividad, organizaba festivales y vendimias de todo para que los obreros cuidaran la fábrica y la comisión viajara a la capital del país. La lucha duró más de dos años, los ánimos de muchos decaían, pero ella los levantaba.

Esta historia no está escrita, ¡es una injusticia!

En el libro del 50 aniversario de la cooperativa no aparece nunca el nombre de la maestra, pero se dice que cuando Cárdenas, el 25 de febrero de 1935, visitó la fábrica, en su primer recorrido presidencial, "Hizo en seguida uso de la palabra una dama, la cual al terminar sus palabras de apoyo al gobierno del general Cárdenas dijo: Señor Presidente, las damas de Hidalgo N.L. estamos de acuerdo con la educación socialista que su gobierno viene apoyando", esa mujer era la maestra Rosaura, que todo el pueblo recuerda como la principal sustentadora del movimiento, que duró hasta el 20 de febrero de 1937, en que se constituye la "Cooperativa Industrial Cementos Hidalgo, S.C.L.". En ninguna fotografía, en ningún "evento relevante", de los registrados por las cooperativas, aparece la profesora, pero en la mente de la gente, en el recuerdo y en la historia de su pueblo sí esta presente.

Sandra Arenal

Cuando las mujeres llegaron para quedarse...

1934

"La vida de las mujeres es demasiado limitada, o demasiado secreta"

Marguerite Yourcenar

No es sencillo escribir la historia de las mujeres porque aparecen muy poco en los documentos, son invisibles en el discurso histórico que generalmente se escribe en masculino, las mujeres ocupan un lugar secundario frente a las historias políticas y generales. Pese a ello, algunas investigaciones permiten plantear una secuencia interesante de las mujeres en el magisterio a través del tiempo.

La educación pública en México, se impulsa con mayor energía a partir del siglo XIX, bajo el régimen municipal, y es también a finales de ese siglo cuando se acepta promover la instrucción de las mujeres, no sin antes darse una intensa polémica entre personalidades de la cultura y la política. Bajo la influencia del pensamiento positivista se discutía el "problema de la mujer" respecto a la conveniencia de su inserción al mundo del trabajo y el sentido que tenía educarlas y bajo que contenidos.

El discurso dominante sostenía que las mujeres eran de naturaleza inferior a los hombres, y que al dedicarse a trabajos intelectuales podrían masculinizarse y tener hijos débiles. Además, que no debían trabajar porque exponían su honradez y se apartaban de su función principal en la sociedad, que era la maternidad y las tareas del hogar. Se aceptaba que aprendieran algunos rudimentos de cultura, para que pudieran educar a sus hijos y apoyar al marido a agrandar su fortuna.

Casa Amiga de la Obrera, 1934 (AIGN)



Durante el siglo XIX el trabajo de maestra era un oficio de viudas o señoritas solteras pobres, que no contaban con un varón que las mantuviera. Desde tiempo atrás existían las escuelas "amigas" a las que también llamaban despectivamente las "migas". Las "amigas" no tenían acceso al gremio de preceptores, que eran en su totalidad varones y carecían de cualquier reconocimiento o apoyo por parte del Estado. Tenían prohibido enseñar la primaria superior y trabajar con alumnos varones mayores de 10 años. Sobrevivían con los pequeños pagos que hacían los niños (25 centavos semanales).

Con la aceptación de la instrucción de las mujeres, se impulsaron escuelas exclusivas para niñas y señoritas y posteriormente escuelas normales femeninas (1890). La separación de los sexos era generalizada y por lo tanto se necesitaban más maestras para educar a las niñas, así fue como se fueron incorporando a las escuelas municipales, a las escuelas oficiales urbanas y a escuelas particulares.

Durante los años de la Revolución Mexicana, el número de maestras creció e incluso superó a los hombres dentro del magisterio. Y podría decirse que llegaron para quedarse, aunque tuvieron que sortear grandes dificultades para lograrlo.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública Vasconcelos invita a que las mujeres participen en las cruzadas de alfabetización, y con ello se reafirma el papel que las mujeres pueden desempeñar en la educación y se promueve un nuevo estereotipo del "ser maestra rural", como equivalente de la "mujer nueva", que formó parte de la cultura posrevolucionaria. Las dificultades que significaba la realización del trabajo magisterial en los pueblos y comunidades indígenas, los bajos e irregulares salarios y los peligros que enfrentaban los maestros federales frente a los "criterios" eran la causa de una enorme desertión, la cual alcanzaba hasta un 50%. No obstante, durante las primeras décadas de este siglo, la cantidad de mujeres en el magisterio se mantenía casi a la par que la de hombres.

Para los años treinta, la existencia de mujeres en el magisterio era indiscutible, había incluso grupos de maestras con planteamientos feministas, lo que obligó al gobierno tomar decisiones en torno a peticiones femeninas como el permiso de gravidez y el de cuidados maternos, generando discusiones sobre si las mujeres "en estado interesante" debían trabajar, sobre "la inmoralidad de los espectáculos que daban ante los niños", etc. Tras muchas vueltas y presiones femeninas, en 1934 se logró la conquista de esa prestación por 90 días, con pago de salario íntegro y sin investigar el estado civil de la profesora. Fue una conquista importante para las maestras, que hasta la fecha se mantiene casi sin modificaciones.

De los años cuarenta en adelante, el magisterio se afianzó como una opción profesional para las mujeres, el movimiento magisterial del 58 y las luchas de los ochenta, mostraron el potencial revolucionario del magisterio de primaria como un sector mayoritariamente femenino.

Oresta López

1934

Los diez puntos del Congreso Nacional Femenino

1.- Se propondrá a la consideración de la Asamblea la forma en que la Liga Nacional Feminista va a desarrollar su enérgica campaña de desfanatización de la mujer mexicana.

2.- Cooperación que las mujeres debemos prestar al Gobierno en la implantación de la Educación Socialista

3.- Proposición de las pequeñas escuelas granjas-hogares para nuestras campesinas.

4.- Vigilancia que la Liga Nacional Feminista prestará a las obreras para que se cumpla con la Ley Federal del Trabajo y proyecto de comedores públicos cerca de las factorías y salones de costura y todo aquello que beneficie al proletariado femenino.

5.- Escalafón en las dependencias del Gobierno para aquellas empleadas que por su competencia y buen servicio merezcan el ascenso.

6.- El magisterio nacional formará un frente único en relación con la innovación de la enseñanza socialista.

7.- Labor de las sociedades femeninas para combatir el problema de la prostitución.

8.- Evolución de los derechos de la mujer.

9.- Protección que la Liga Nacional Feminista prestará a la mujer presidiaria.

10.- La mujer mexicana debe hacer obra cultural para conseguir la elevación moral de nuestras clases humildes.

*¡Oh, Méjico, no temas vacilante
tu república ver, esclarecida,
viniendo el que, con mando triplicado,
firmará con las leyes el Estado!*

Sor Juana Inés de la Cruz

(1934)



DEL PNR. 1934

Semblanza de la Profra. Rosaura Herrera de Hernández

1935

El día 17 de Enero de 1966, en una madrugada fría y lluviosa y rodeada de sus hijos, dejó de existir la Sra. Profesora Doña Rosaura Herrera Vda. de Hernández, había nacido en la Ciudad de Monterrey el día 12 de Abril de 1894 donde años después recibiera el título de Maestra Instrucción Primaria, posteriormente impartió sus conocimientos en el Municipio de Hidalgo, N.L. tiempo después contrajo matrimonio con el Sr. Dn. Porfirio Hernández.

Al morir la Maestra Doña Rosaura Herrera Vda. de Hernández, pierde este Pueblo uno de sus más preclaros valores morales, sociales e intelectuales de cuyos principios fue digna exponente.

La sombra bienhechora de sus actos y la fragancia de su amor al prójimo permanecerán incólume y servirán de ejemplo a las generaciones actuales y venideras.

Maestra, infatigable educadora, no tan sólo impartió la educación a la niñez de la época, también colaboró y participó al lado de su esposo Dn. Porfirio Hernández en el movimiento del 9 de Noviembre de 1934 en pro del Sindicato que fue el principio de lo que actualmente constituye la Cooperativa Cementos Hidalgo, S.C.L. organizó festivales, participó en innumerables comisiones, arengó con profundo sentimiento a los obreros, estimulando con ello a los que en forma inquebrantable luchaban para obtener un medio de vida.

A raíz de la visita que hiciera el entonces Presidente de la República General Lázaro Cárdenas, el día 25 de Febrero de 1935 a la fábrica de cemento la que se encontraban en esa fecha, incautada por los obreros, hizo uso de la palabra la Maestra Herrera de Hernández, elogiando la educación socialista del régimen y sin duda que fueron sus palabras las que incitaron al Gral. Lázaro Cárdena y pronunciara un discurso a los trabajadores, palabras que se transformaron en realidades con el transcurso del tiempo.

Pasaron los años, se obtuvo el premio al sacrificio realizado y la Maestra se refugió en el calor de su hogar satisfecha de haber servido a una causa generosa, noble y justa. La aureola de su aportación al movimiento cooperativo de este Pueblo, refulgurará al través de los años como lámpara votiva, como un rayo de luz en la oscuridad de la noche, como faro salvador en la tormenta.

A la extinta Sra. doña Rosaura Herrera Vda. de Hernández, le sobreviven sus hijos, Sra. Rosaura Hernández de Garza, Sr. Porfirio Hernández, Ing. Víctor M. Hernández, Sra. Elvira Hernández de Rodríguez,

Humberto Hernández y Srita. Gloria Hernández, quienes, sin duda, imitarán el ejemplo de su madre, una vida llena de virtudes, de bondad y sacrificios y que se desprendió de la tierra porque hacia falta en el cielo.

Sandra Arenal

*"A los Obreros de Hidalgo, N.L. seguro
de que corresponderán al esfuerzo que hace la nación
poniendo en sus manos la Industria Cementos Hidalgo".*

*Lázaro Cárdenas
16 de Febrero de 1937*

Maestra dirigente, 1958 (AGN)



1936

“Mujer revolucionaria y convicta del materialismo dialéctico”

Adelina Zendejas Gómez nació un 16 de diciembre en la ciudad de México en 1909. Obtuvo los grados de licenciada en Letras, Maestra en Ciencias de la Educación, Maestra en Historia de México y Doctora en Filosofía. En 1937 ingresó a la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y cursó hasta el cuarto año.

Trabajó como maestra. En ello siguió los pasos de muchas otras mujeres que desde fines del siglo pasado encontraron en la docencia una actividad profesional socialmente aceptada y reconocida. En cambio, en su trabajo en la prensa, Adelina abrió brecha.

Se inició a los 16 años como colaboradora sin pago en la página cultural de *El Universal Gráfico* y en los periódicos estudiantiles de la Escuela Nacional Preparatoria. Como profesional del periodismo ingresó en 1928 a *Revista de Revistas* y el 30 de diciembre de 1928 como suplente a *El Universal Gráfico*, desde ese año ejerció el periodismo como reportera, colaboradora, columnista y editorialista en medios impresos y electrónicos.

Fue la última sobreviviente de una generación de mujeres -

Concha Michel, Refugio García, Ester Chapa, Josefina Vicens, Frida Kahlo, entre muchas más - que desde muy jóvenes desempeñaron papeles cruciales en la construcción del México posrevolucionario. Con un perfil político propio, ellas se incorporaron en diversos niveles a los proyectos de reforma social impulsados por el gobierno. Lo hicieron en una época en que los derechos políticos de las mujeres no gozaban de un reconocimiento jurídico. Precisamente, la igualdad ciudadana y jurídica fue una meta por la que lucharon incansablemente a lo largo de varias décadas.

La militancia política de Adelina Zendejas se inició en 1929, en las filas de la campaña presidencial de José Vasconcelos. Al igual que Elena Torres, Antonieta Rivas Mercado, Elena Landázuri y muchas otras, ella encuentra en la oposición vasconcelista un espacio público en el cual su trabajo político era apreciado y reconocido. En ese medio - entonces contaba con veinte años de edad - pudo desplegar su entusiasmo político y su deseo de participar en la reforma social del país. Mi incorporación al vasconcelismo, dijo: “fue una de las experiencias más alucinantes de mi vida, porque gracias a ella penetré en la entraña del pueblo”. El programa político de Vasconcelos incluía el sufragio femenino.

“La fundación en 1936 del Frente Único Pro Derechos de la Mujer es determinante para conducir a los dirigentes y políticos y a la opinión pública a las reformas en las leyes secundarias y en la Carta Magna. En 1953 se reforma el Artículo 34 que establece el derecho al voto”.

En 1934 formó parte de la Comisión Redactora del Programa Femenil del PNR; participa activamente en la organización y desarrollo del sindicalismo magisterial y fungió como secretaria femenil del SNTE. Delegada a la Conferencia Nacional de Educación, organizada por la CTM en 1939. Fue secretaria de Finanzas del Sindicato Nacional de Artes Gráficas. Militó en la Sociedad Leona Vicario, el Bloque Revolucionario de Mujeres Mexicanas y fue miembro fundador del Consejo Consultivo de la Universidad Obrera de México.

En 1963 funda con otras periodistas el periódico *El Día*, de donde salió hasta el 15 de enero de 1981, introduce desde sus primeros números, temas de la condición femenina. Más allá de los 60 años Adelina realizaba reportajes con gente, en los barrios. Hizo los primeros testimonios de las mujeres de la economía informal y documentó la vida femenina en las fábricas. A partir de 1981 colaboró en *Excelsior* y Canal 11 de Televisión, hasta 1987 fecha en que recibió el Premio Nacional de Periodismo.

Poco antes de morir, redacta su esquela funeraria: “La profesora y periodista Adelina Zendejas Gómez falleció el 4 de marzo de 1993 a las 14:45 horas. Luchadora incansable por los derechos de la mujer y del niño. Mujer revolucionaria; convicta del materialismo dialéctico”.

(Selección de textos de *Doble Jornada*, 5-IV-93).

Antonio Gutiérrez Castro

Foto: La Jornada



1936

Reporte complementario de la situación de la industria de la costura

México, D.F., a 30 de junio de 1936.

Esta Industria está integrada por un gran número de pequeños industriales que emplean a su servicio principalmente obreras y un porcentaje muy limitado de varones. La gran mayoría de estos talleres de costura se han venido desarrollando de una manera en extremo raquítica, que podríamos decir casi miserable, debido principalmente a su desorganización y a los escasos recursos con que individualmente cuentan, lo que ha dado por resultado que siempre se hagan entre ellos mismos, una ruinoso competencia que no los deja salir del nivel en que se encuentran.

Estos industriales, no pudiendo encontrar su sostenimiento y progreso en una estabilización justa de precios, han encontrado su posibilidad de subsistencia en la obtención de costos menores de los normales, que los ha obligado a pagar a sus obreras salarios bajísimos que casi podrían llamarse salarios de hambre y que siendo el elemento trabajador del sexo femenino, habían podido contentarse con estas miserables retribuciones.

Cuando se implantó la Ley del Trabajo, las casas grandes que fabricaban ropa por su cuenta directa, encontraron la forma de eliminar el problema obrero haciendo que sus jefes de talleres se independizaran de estas casas, y compraran el taller a crédito, convirtiéndose de esta manera en maquileros de dichas Organizaciones, y cargando con toda la responsabilidad de los trabajadores.

Debido a la falta de preparación comercial y contable de estos maquileros, los precios de maquila que aceptaron de sus poderosos clientes, no estuvieron bien calculados y resultaron inferiores a los que debieran ser, razón por la cual desde un principio el negocio empezó ruinoso para ellos, que siempre se han encontrado sin poder crear un modesto capital y llenos de deudas en la mayoría de los casos.

Antes de diciembre de 1936, el salario mínimo en la Industria de la Costura en el Distrito Federal, era de \$1.50, y aún dentro de ese standard, los maquileros apenas podían sostenerse debido a una nueva competencia que surgió aún más ruinoso, motivada por talleres clandestinos, los que pagando a sus obreras \$0.50 y \$0.75 diarios, ofrecían hacer la maquila

a los clientes a precios muy inferiores a los que los talleres podían cobrar.

En enero de 1936 se estableció el salario mínimo de \$2.00 para las obreras en el ramo de la costura del Distrito Federal, lo que motivó que muchos pequeños industriales que siempre habían estado dentro de la Ley y deseaban continuar dentro de ella, preferían cerrar sus talleres, pues su sostenimiento resultaba imposible.

Además, siendo el salario mínimo distinto en las diferentes zonas de la República Mexicana, la competencia de los talleres establecidos fuera del Distrito Federal hacia aún más crítica la situación de los fabricantes en esta zona.

Ante un panorama tan ruinoso como el que prevalecía en enero de 1936, un grupo de industriales se reunieron para formar la actual Asociación de Fabricantes de Camisas y Similares, con los objetivos principales de regularizar y generalizar entre todos sus asociados las Tarifas de Pago de Salarios en cumplimiento estricto con la Ley y cooperar a la creación del Contrato y Tarifa Ley Federal, como resultado de una Convención Obrero-Patronal. El siguiente objetivo principal era también reajustar y nivelar las Tarifas de Cobro de la Maquila, generalizándolas a todos sus asociados, previo estudio y aprobación de la Secretaría de la Economía Nacional, de acuerdo con las disposiciones del artículo No. 28.

Esta Asociación del Distrito Federal, fomentará la formación de Asociaciones en la República y luego una Unión de Asociaciones con cabecera en el Distrito Federal. Es decir tratará de crear un sólo frente en toda la República con los obreros y fabricantes de esta rama de la industria, a base de cooperación y mutuo entendimiento.

Este reporte se presenta para su ratificación al Depto. de Inspectores del Depto. Autónomo del Trabajo, a cuyos Inspectores les consta la situación caótica en que se encuentra esta industria y sus obreras.

A.F.C.S.

GABRIEL MARTÍNEZ MONTERO

Director

La situación de esta rama de la Industria y de sus obreras, ha sido encontrada en la forma descrita en este Reporte. (Versión resumida).

ANA MARÍA HERNÁNDEZ
Delegada Ramo de la Costura.



1937

María de la O. socialista y feminista

Para estos años, María de la O se aboca a una participación política que la conduce a una militancia socialista y feminista en Guerrero, de lo más diversa: agraria, política electoral, urbana y sindicalista.

Participó en la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Guerrero y formaría parte de su directiva, la Liga después fue afiliada a Confederación Campesina Mexicana. De la O organizó actos de solidaridad entre las organizaciones campesinas, lleva al Congreso Obrero y Campesino, que promueve Feliciano Radilla y se celebra en Iguala en 1933, el caso de toda una familia de ejidatarios del "Kilómetro 30", encarcelados por el presidente municipal de Acapulco para arrebatárles sus parcelas, con el pretexto de implementar unos proyectos oficiales de urbanizar y convertir al puerto de Acapulco en centro turístico internacional. Denuncia el arbitrario encarcelamiento de éstos y otros dirigentes campesinos que fueron absueltos, pero el proyecto urbanístico continuó, por lo que ella señaló: "Debe quedar claro que nadie puede estar en contra de que Acapulco se convierta en una ciudad ordenada, limpia, moderna y digna de admirarse. La Junta de Mejoras Materiales, al proponerse este objetivo, contaría con la cooperación de todos, sino se olvidara del pueblo, como lo revelan sus planes; pues en ellos se trata de desplazar a toda la población del actual Acapulco hacia lugares en que no podrán disfrutar el privilegio de bañarse y gozar en las playas del puerto; ellas estarán reservadas a millonarios y a sus hermosas concubinas o esposas, como ya lo están Playa Larga y Playa Honda. Se trata de convertir a Acapulco en un centro residencial, donde no se vea la miseria que soporta la mayoría del pueblo, donde no haya malos olores, ni nada que interrumpa la vida ruidosa y displicente de los turistas distinguidos..." Dichos terrenos resultaron ser del regente del D.F. en la época de Pascual Ortíz Rubio.



(AGN)

En los últimos años del cardenismo María de la O ingresa al Partido Comunista, que le encarga organizar la "Unión Fraternal de Mujeres Trabajadoras de Acapulco", y la constituye el 17 de julio de 1937. La Unión pese a sus limitaciones, fue la expresión de una lucha feminista organizada, su declaración de principios señalaba: "1. Se adopta como táctica la lucha de clases; 2. Desarrollar toda acción que favorezca los intereses de los trabajadores, encaminada al triunfo del socialismo; 3. Contra la política económica de los capitalistas que elevan los precios sin justificación alguna".

Las demandas feministas de la Unión, sin perder su importancia, se ven moderadas durante las primeras experiencias: capacitación intelectual y práctica de la mujer para elevar la producción, aplicar medios efectivos contra la carestía, fundar centros que combatan la desnutrición infantil, levantar censos de mujeres analfabetas y promover la alfabetización, elevar su nivel cultural, igualdad política, económica y, sobre todo, legal, respecto al hombre, defensa de todas las

instituciones legalmente establecidas, colaborar con las autoridades para organizar grupos de enfermeras voluntarias, luchar contra los centros de vicio, sobre todo los que estén fuera de la ley, fundar costureras públicas y cursos de costura, establecer lavaderos públicos gratuitos, conseguir terrenos para construir viviendas. No hay que olvidar que el Partido Comunista había moderado sus planteamientos al proponer un Frente Popular por la amenaza de la guerra mundial, abrió un periodo de colaboración de clases, consigna de la Internacional Comunista.

Para 1939, María de la O llegó a impulsar un sin número de obras sociales particularmente a favor de las mujeres: una guardería infantil para hijos de trabajadoras, una academia gratuita de corte, otra de taquimecanografía, reabrió el Hospital Morelos, fundó una escuela secundaria y un jardín de niños. En los años cuarenta, la mujer incansable, continuaría en la lucha de los campesinos y trabajadores en general. Su casa seguirá abierta a todos los que busquen apoyo y estuvieran dispuestos a luchar.

Guadalupe Cortés

En primer término la defensa verdadera, no demagógica, el apoyo real a la mujer mexicana. El sector proletario no viene a halagar a las mujeres de nuestro país, sino a defender sus derechos. No vamos a hacer propaganda como en los antiguos tiempos y por fortuna desaparecidos de la lucha por el voto femenino a secas; vamos a proponer un plan completo de reivindicaciones. La mujer no tiene derecho al trabajo en nuestro país, y eso es la base de su emancipación completa; la libertad económica, el derecho a vivir como el hombre. Sólo medio millón de mujeres de nuestro país trabajan fuera de su hogar; cinco millones de mujeres trabajan en las llamadas "labores domésticas". Y ¿cuál es la vida de la mujer en las labores domésticas? La vida de vejámenes constantes, la vida de humildades o de miserias que no les permite siquiera levantar con orgullo la frente de madres porque las echan. Esa es la situación de humillación en que viven cinco millones de mujeres en nuestro país. Del medio millón que trabaja fuera del hogar, la mayor parte de ellas son sirvientes que están en condiciones casi de esclavas de las amas de casa. Y luego en la industria, ya sabemos cuál es la situación de ellas. ¿Cuántas ramas de la industria están abiertas para las mujeres? Muy pocas, contadas son. Y cuando se prefiere a la mujer es por que su esfuerzo es barato, es porque el hombre no acepta un salario tan bajo. Y en cuanto a la mujer que vive en el campo, ¿cuál es su situación? El Código Agrario mismo habla de jefes varones; no habla de mujeres sino cuando son viudas; es preciso dar a las mujeres que no se han casado, a las célibes, también derechos como a los hombres, para una parcela.

Después de conquistar el derecho al trabajo, hay que darles a las mujeres sus derechos cívicos; en primer lugar el derecho al voto sin limitación, y luego la igualdad jurídica con el hombre. Todavía

hay supervivencias de la época casi prehistórica, apenas desaparecido el matriarcado, en que el padre de familia es el propietario, el que hereda a sus hijos varones, sin que la mujer comparta el derecho de manejar el hogar. ¡Cuántos Códigos Civiles de los Estados no han sido reformados hace casi medio siglo! No hay todavía igualdad civil entre mujer y hombre, y hay que elevarlas entonces en todos los órdenes, y sólo así podremos pensar en una nueva generación de raza limpia y sana. ¡Miles y miles de prostitutas pueblan las ciudades y los pequeños villorrios de México! Mujeres lanzadas por el régimen en que vivimos y por su situación de inferioridad económica y legal, a la prostitución; y nada importante se ha hecho en favor de ellas. Y el derecho a la cultura también es todavía un derecho que plantea desigualdad entre los sexos. Todos los aspectos, pues, de defensa de los intereses de la mujer quiere el proletariado que se establezcan como reivindicaciones en el nuevo partido de la Revolución. (Discurso de V. Lombardo

Toledano. 30-III-38)

ACUERDO DEL 14° CONSEJO NACIONAL DE LA CTM

Desde que la mujer ha sido incorporada al movimiento obrero como factor en las luchas diarias por la emancipación proletaria, se ha propuesto nuestra confederación impulsar en todo lo posible a la mujer mexicana, para hacer de ellas elementos útiles y desposeídos de prejuicios. La labor ejecutada por nuestra Comisión de Acción Femenil, nos informa sobre algunos actos realizados, y por más que estos son merecedores de la aprobación del Consejo Nacional, deberían ser más estimuladas sus actividades para el futuro por parte de todos los dirigentes del proletariado en la República entera, para poder lograr el propósito que se ha sustentado al dársele vida a esta Comisión dentro del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, 25-VII-40)

(Selección de textos OA)

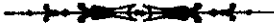
Vicente Lombardo Toledano (AGN)



1938

Un derecho ganado hace 60 años... todavía incumplido

"Porque el amor también se refleja en las batallas que emprendemos juntos como pareja y como cómplices por un México más justo".



El derecho de la incapacidad pre y post parto fue incorporado a la Ley Federal del Trabajo en 1964, después de una larga lucha impulsada por mujeres sindicalistas y luchadoras sociales como Adelina Zendejas y Angelita Tejeda. Ésta última, fundadora del Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados en los años 70 junto con el compañero de su vida, Don Eduardo Alonso Escárcega.

Angelita, destacada sindicalista del sector salud, comunista, comprometida con la lucha de clases, fue de las pioneras sindicalistas de los 40 que insistía en volver la mirada hacia su propia condición de mujer trabajadora. Desde muy joven se inició en la lucha por los derechos laborales de la mano de Don Eduardo. Junto con Adelina y un grupo de sindicalistas comunistas, defendieron el derecho de las trabajadoras a disfrutar de un permiso con goce de salario para dar a luz y la obligación de los patrones de cubrirla en un 100% al ser parte de la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el capital. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, Angelita y sus compañeras trabajadoras del Estado, mediante la movilización y el diálogo, convencieron al movimiento sindical y al gobierno de incorporar el derecho de gravidez en las condiciones de trabajo del sector público. Así en 1938, producto de la movilización de las trabajadoras y el sentido social del gobierno del General quedó incorporado en el Estatuto General de Condiciones de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Estado, el derecho de la trabajadora a disfrutar de una licencia con goce de salario antes y después del parto.

Al formarse el IMSS, las trabajadoras sindicalistas de nuevo volvieron a la carga.

Angelita y sus compañeras organizaron protestas porque el proyecto tenía que dar también respuesta a las necesidades de la familia. Don Eduardo recordaba como las trabajadoras con sus hijos se reunían en los pasillos y en las salas de espera de los hospitales para en colectivo compartir clases de costura, intercambiar recetas, ayudar a los niños en las tareas, etc. Fue tal el "escándalo que armaron" que el Instituto organizó los Centros de Bienestar Social, los Centros de Desarrollo Infantil, etc, en respuesta a las demandas de las trabajadoras.

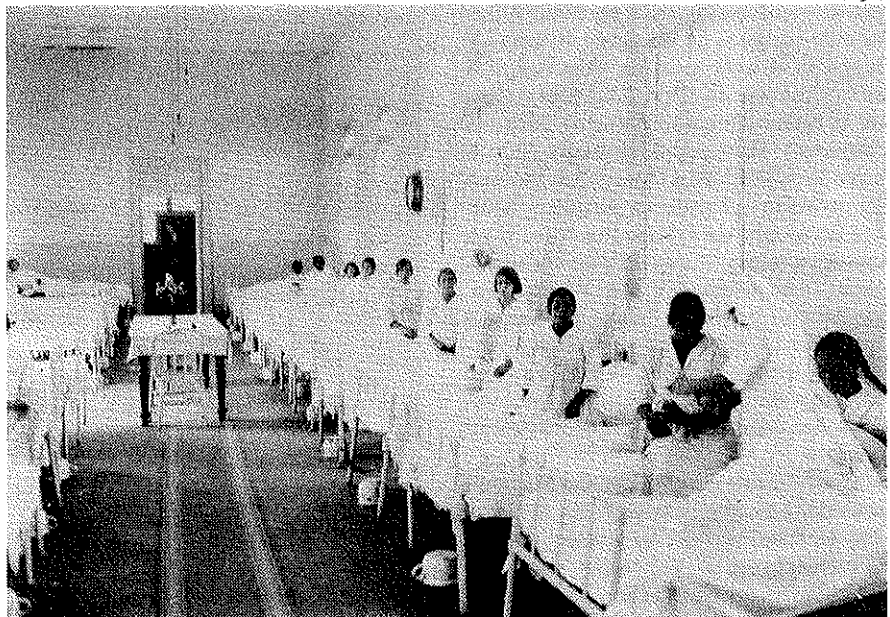
De los 40 a los 60 la demanda de gravidez y de guardería se fue extendiendo en el movimiento sindical debido a la insistencia de las mujeres que no cesaron en sus demandas, con Angelita y Don Eduardo promoviéndolas. En 1964 el permiso de gravidez se incorporó a la Ley Federal del Trabajo y al IMSS y al ISSSTE como el seguro de maternidad cubierto en un 100% por los patrones, que hasta la fecha se mantiene a pesar de la reforma neoliberal de 1995.

Las trabajadoras organizadas han reivindicado y mejorado esta prestación, dependiendo de su propia correlación de fuerzas en las negociaciones de sus contratos colectivos, así en algunos casos como el de SITRAJOR, las trabajadoras tienen derecho a 30 días de descanso, con un 100% de salario, después de terminar su incapacidad por maternidad y a partir de un año de antigüedad podrán obtener una licencia sin goce de salario hasta por 9 meses para el cuidado de sus bebés.

La demanda enarbolada por nuestras compañeras en los 30 y 40, ha sido admiración del movimiento sindical de mujeres de países como EUA y Canadá, donde ni por asomo existe una prestación nacional de este tipo, por la cual hemos nacido buena parte de los y las mexicanas actualmente. Este derecho aún no ha sido ejercido en su totalidad por las trabajadoras, que con un sin fin de modalidades han intentado de uno u otra manera cancelarnos. Pero así como Angelita, Adelina, sus compañeras de generación y sus compañeros de vida como Don Eduardo, las trabajadoras seguiremos insistiendo en nuestro derecho de parir dignamente.

Georgina M. Rangel

(AGN)



(AGN)



Las calles de la ciudad hierven de obreros de overol; la peculiar cachucha de los ferrocarrileros; mujeres que sostienen pancartas, sus demandas escritas en grandes letras rojas y negras; cartoneras, hilanderas, mantas en un brazo y niños cogidos de sus enaguas en la gran manifestación de los sindicatos. Tina recupera

por un momento el entusiasmo ante tal despliegue de voluntades. Cuando Vidali y ella desfilan entre los refugiados españoles, el puño en alto frente al presidente Lázaro Cárdenas, Tina le dice a Carmen Salot, esposa de Martínez Cartón, su amiga: "Esto me hacía falta". Su gran manta da las gracias al presidente Cárdenas por recibir a los soldados de la república española. Es un momento grave, solemne. Al verlos, las vallas de espectadores prorrumpen en aplausos.

-En lugar de aplaudir, deberíamos guardar silencio en homenaje a los que han sufrido -dice alguien.

A Tina se le empañan los ojos.

-En México, hay el mismo vigor pero más conciencia social que hace diez años -enfatisa Vittorio-. Mira las chinas poblanas -le señala.

En el balcón presidencial, Cárdenas parece un ídolo. En otros balcones y ventanas de palacio ondean banderas y mantas rojas amarradas a los barandales. Tina mira desfilar a las tehuanas y se le viene al corazón todo Oaxaca. Constancia de la Mora e

Ignacio Hidalgo de Cisneros van a la cabeza, los Azcárate, Patricio y Cruz Díaz, los Martínez Cartón, Juan Rejano, Emilio Prados, Diego de Mesa, el tímido y espiritual Francisco Pina, José Ignacio Mantecón y Concha su mujer, Antonio Cordón, un centenar de españoles que responden a las aclamaciones de la multitud alzando el puño bajo el cielo extraordinariamente azul. Su sombrero de campana de fieltro negro protege a Tina del sol. Aquí en medio de la muchedumbre nadie la localizará, nada como la multitud para perderse, nada como la multitud para sentirse parte. "¡Paletas!", "De limón, la nieve", "Aguas Frescas", los mexicanos no pierden oportunidad de vender. Tina ve en la manifestación a varias luchadoras. Aunque la trataron muy de cerca no la reconocen: Adelina Zendejas, Concha Michel, Aurora Reyes, la primera mujer muralista, Consuelo Urangas, la de Valentín Campa, Cuca Barrón, la de Alberto Lumbreras, Gachita Amador, Esther Chapa, ¿qué le pasó? ¿cómo ha engordado!, la aguerrida Benita Galeana, Teresita Proenza, la secretaria de Diego Rivera, ¿qué hace allí? Y Elena Vázquez Gómez. La fiel Luz Ardizana, ella, sí caería en sus brazos, pero no aparece por ningún lado.

Nadie le presta atención, puede levantar la voz y el puño con el mayor impunidad.

Elena Poniatowska

Fragmento de la novela Tinísima. Ed. Era, 1992.

1940

La mujer mexicana en la
Industria Textil

ANA MARIA HERNANDEZ

LA
MUJER MEXICANA
EN LA INDUSTRIA TEXTIL



LUCRECIA TORIZ
Heroína de Río Blanco



emos terminado un análisis del trabajo de la mujer mexicana en la industria textil y cual es su situación actual, que comparada con las demás trabajadoras del país ocupa un lugar privilegiado.

Las estadísticas nos dejan asombradas del porcentaje de mujeres que trabajan en nuestra raquílica industria, y si estos datos son fabulosos, las mujeres que trabajan en la industria a domicilio no tienen precedente. El trabajo realizado por la OFICINA INVESTIGADORA DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER Y MENORES TRABAJADORES, del Departamento Federal del Trabajo creada por un ACUERDO del C. Presidente de la República General Lázaro Cárdenas, en el año de 1936, se ha avocado a la resolución de los problemas de las mujeres y menores trabajadores, habiendo publicado la mencionada oficina tres folletos sobre la labor realizada en favor de las mujeres de los distintos sectores de la industria y del comercio. Por lo reducido del personal, esta oficina no ha podido intervenir ampliamente en la vigilancia del trabajo a domicilio que abarca millares de mujeres en toda la República.

Las industrias de la costura, cajas de cartón, bordados, calzado, guantes, etc., en donde trabajan un noventa por ciento de mujeres con sus familiares en sus domicilios, se encuentra en condiciones desastrosas. Las obreras carecen de contratos de trabajo, de salario mínimo, pago del séptimo día, días de descanso, vacaciones anuales, pago de descansos de maternidad y trabajan catorce o dieciseis horas diarias por un mísero salario, que si no les alcanza para comer, mucho menos para reponer los rudimentarios útiles de trabajo que utilizan en beneficio del patrón. La explotación de la mujer en México, en la industria a domicilio es fantástica, ha creado un ejército de mujeres agotadas y enfermas y niños anémicos y desnutridos candidatos a tuberculosos, o a mendigos, mientras los explotadores de estas familias hacen fabulosas fortunas arruinando a la industria organizada del taller y de la fábrica haciéndole una competencia desleal en todo el país.

Las mujeres en los talleres y comercios establecidos son también inícuamente explotadas, una inmensa mayoría carecen de contratos de trabajo, salario mínimo, tarifas de pago, en los trabajos a destajo; pago de vacaciones anuales; etc. De estas trabajadoras únicamente el veinte o veinticinco por ciento están organizadas en sindicatos, y las demás permanecen abandonadas a su propia suerte y al margen de los beneficios obtenidos en los Contrato Colectivo de Trabajo que han alcanzado los trabajadores de cada rama de la industria.

Los datos estadísticos siguientes, nos demuestran el número de mujeres trabajadoras en México.

En la Industria Cerillera que cuenta con 3,000 trabajadores en la República, el 70 por ciento son mujeres. La Industria Alimenticia, que comprende: fábricas de dulces, fábricas de pastas y galletas, fábricas de conservas, fábricas de carnes frías, molinos de nixtamal, restaurants, cafés fondas, loncherías, tortillerías, dulcerías, neverías, ascienden a 25,000 trabajadores de los cuales el 90 por ciento son mujeres. La Industria del Calzado organizada, (no contándose en ésta la industria familiar) según datos de la oficina de Estadística, comprende 8.931 trabajadores de los cuales 1,456 son mujeres, no incluyendo en estas cifras el calzado tennis. Los principales centros de productores se encuentran en León, Gto., Guadalajara, Jal., Monterrey, N.L., y el Distrito federal. La Industria de la Costura únicamente en el Distrito Federal y de acuerdo con los datos proporcionados en su informe de 1938 por la Oficina Investigadora de la Mujer y Menores Trabajadores, laboran en ella 17.000 mujeres. En este dato están insertadas las trabajadoras de las siguientes ramas: camisas y ropa de hombre; bonetería y ropa de punto de mujer; ropa para obreros y campesinos, sastrería, modas y confecciones, corsetería, corbatas, cachuchas, etc. En la Industria Farmacéutica y de asistencia médica que comprende laboratorios, sanatorios, maternidades, hospitales, clínicas, farmacias, droguerías, etc., existen 10,000 trabajadores de los cuales 80 por ciento son mujeres. La Industria de cajas de Cartón tiene en su seno 4,000 trabajadores de los cuales el 80 por ciento son mujeres. Esta industria tiene sus principales centros en el Distrito Federal, Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., León, Gto. y Monterrey, N.L., y si estudiamos el pavoroso problema de los Empleados del Comercio y Oficinas Particulares, en donde se encuentran mujeres con \$10.00 y \$15.00 como salario mensual y donde trabajan no menos de 80,000 mujeres en toda la República, ratificamos una vez más nuestro acierto de que las obreras textiles están a la vanguardia de las trabajadoras mexicanas.

Para terminar, hacemos un llamado urgente a los directores del movimiento obrero del país, que no se han preocupado por incorporar a la mujer a la lucha de clases, ni de darle personalidad para organizar y liberar a sus hermanas de esta injusta situación. Que los datos aquí consignados, sean suficientes para dar principio a una gran campaña de convencimiento y que las trabajadoras de México, sumen sus esfuerzos al proletariado nacional y gocen de las prerrogativas que en materia de trabajo conceden nuestras leyes.

Ana María Hernández

1940

Los Contratos Ley y la Obrera Textil

Durante las tres etapas que ha vivido el proletariado mexicano, la mujer fue objeto de la más inicua explotación. En los obrajes en tiempos de la Colonia, aún cuando trabajó una hora menos en la jornada, su salario era muy inferior al del trabajador; no tenía personalidad para trabajar y hasta del hombre dependía su ingreso a la fábrica pues no era admitida sin su esposo, padre o hermano. Durante el siglo pasado y parte del presente en la época de la Dictadura Porfirista, la mujer obrera siguió considerada como menor de edad y su salario muy poco se diferenció del que pagaban a los niños; el capitalismo que principiaba a desarrollarse en nuestro país, abusó de esta situación y logró con el trabajo de la mujer, hacer grandes fortunas. Es hasta el período de la Revolución Mexicana cuando la Constitución de 1917 y más tarde la Ley Federal del Trabajo, la mujer goza de igualdad social y económica y como madre adquiere otras prestaciones: vacaciones de maternidad, descansos dentro del trabajo para amamantar a sus hijos, médicos para cuidar la alimentación y salud de los pequeños, salas de lactancia, casas cuna, etc.

Los trabajadores de la industria textil han alcanzado grandes prestaciones sociales en los Contratos Ley. Cada dos años se procede a revisarlos en Convenciones Obrero Patronales, haciéndolos de observancia obligatoria para toda la industria en el país. En ellos los textiles han logrado conquistas muy superiores a las marcadas en la Ley Federal del Trabajo y a obreros de otras industrias; esperando lograr todavía que: el servicio médico sea ampliado con sanatorio y maternidad; para enfermedades no profesionales la implantación del seguro social, de invalidación, vejez, y porque los técnicos para toda la industria textil, sean mexicanos de nacimiento.

Consignamos aquí algunas trabajadoras de la Industria Textil, que laboran en diversas fábricas con los salarios que disfrutaban en las distintas ramas de esta industria.

En el algodón las mujeres trabajan como: cañoneras, canilleras, urdidoras, tejedoras, etc. En la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "El Ángel" del D.F., las obreras tienen los siguientes salarios: Lucrecia Espíndola, como cañonera a destajo tiene como salario \$7.11 diarios como promedio. Francisca García, como canillera a salario fijo \$3.08 diarios. Teresa Villegas, urdidora a salario fijo \$4.91 diarios. Jovita Castro, tiene como tejedora a salario fijo \$3.92 diarios.

Las mujeres que trabajan en la industria de la lana, son limpiadoras, canilleras, peinadoras, dobladoras, acabadoras, marcadoras y atorzaladoras, etc. En la Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana de San Ildefonso. Edo de México., las obreras tienen los siguientes salarios; Concepción González, limpiadora de máquinas tiene como salario fijo \$2.60 diarios. María Moctezuma, como canillera a salario fijo \$3.05 diarios. Concepción Reyes, peinadora a destajo tiene como salario \$24.00 promedio semanal. Soledad Rosales, como dobladora

a destajo tiene como salario \$22.00 promedio semanal. Manuela Salazar, como acabadora con salario a destajo de \$25.00 promedio semanal. Aurora, Merino, atorzaladora y marcadora a destajo tiene como salario \$25.00 promedio semanal.

En la Industria Textil de la Seda y Artisela, las mujeres trabajan como: urdidoras, canilleras, bovinadoras, tejedoras, etc. En la Fábrica de Tejidos de Artisela "SEDATEX" del D.F., las obreras tienen los siguientes salarios: Luz Villa, como urdidora de telas salario de \$80.00 a destajo como promedio semanal, Gabriela Cortez, como devanadora a destajo como salario \$36.05 promedio semanal. Candelaria Morales, tejedora tiene como salario a destajo \$44.95 promedio semanal. En la Fábrica de Tejidos de Artisela "SEDAS AMERICA", las obreras tienen los siguientes salarios: Cecilia Uribe, tejedora a destajo con salario de \$40.00 semanarios como promedio. Isabel Maldonado, devanadora a destajo con salario de \$28.81 como promedio semanal. Soledad Martínez, canillera a destajo con salario de \$30.51 como promedio semanal.

En la industria Bonetera las mujeres trabajan como: maquinistas, devanadoras, revisadoras, remalladoras, costureras, pareadoras y empacadoras, etc. En la Fábrica de Medias Full-fashion "Bonetería Moderna, S.A." del D.F., las obreras que alcanzan salarios más altos son Guadalupe González, remalladora con salario de \$78.54 semanal como promedio a destajo. Luz Bernal, costurera a destajo con salario de \$67.57 semanal. En la Fábrica "Industrial Santos" del D.F., las obreras tienen los siguientes salarios: Concepción Camacho, como maquinista en individuales con salario a destajo de \$44.10 como promedio. Josefina Estrada cerradora a destajo tiene como salario de \$56.00 como promedio semanal. Emilia Chapa, pareadora y empacadora a destajo con salario de \$42.00 semanal. En la Fábrica de Tejidos de Punto "La Muestra" del D.F., las obreras tienen los siguientes salarios: Romana Manrique, como maquinista a salario fijo \$3.00 diarios. Rosa Cabrera, como devanadora a salario fijo. Esperanza Martínez, como revisadora a salario fijo \$2.75 diarios. Esperanza Gaitán, como remalladora a salario fijo de \$3.00 diarios.

Tomamos como ejemplo en esta narración una obrera de cada actividad en las diversas ramas de la industria textil, para dar una idea de los salarios que perciben las mujeres trabajadoras dentro de los Contratos Ley y Colectivos de Trabajo en vigor.

Si comparamos estos salarios con los que perciben obreras de otras industrias, encontramos que: en un 80% las trabajadoras ni siquiera logran obtener, el salario mínimo a la semana y las restantes que obtienen un salario más alto trabajan más de 8 horas o se llevan la labor a su domicilio para prepararla y adelantar su trabajo del día siguiente.

Ana María Hernández

Las maestras en la lucha por la educación preescolar

1942

La participación de las maestras de educación preescolar en los movimientos sociales y magisteriales ha sido muy limitada, sin embargo, en determinados momentos históricos han tomado la decisión de movilizarse al luchar por demandas de gran importancia para el propio nivel educativo.

Lamentablemente esas movilizaciones no han sido reconocidas ni documentadas social e históricamente.

Un ejemplo de esto es su lucha férrea por la reincorporación de la educación preescolar a la SEP, a partir del 22 de junio de 1937, cuando por decreto presidencial del General Lázaro Cárdenas, los jardines de niños son enviados al Departamento de Asistencia Social Infantil, de la Secretaría de Asistencia Pública, por considerar que este servicio era más asistencial que educativo. El Artículo 3º se reformó en las fracciones I, XIII, XV, XVIII, XXV "A la Secretaría de Educación Pública correspondrá: Educación primaria urbana, semiurbana y rural, **excluyendo la educación preescolar y los jardines de niños.** Vigilancia y control de la educación pública en el país, **impartida a individuos mayores de seis años...**"

Por otro lado, las atribuciones que le confiere al Departamento de Asistencia Social Infantil son entre otras: "Educación urbana, semiurbana y rural de niños hasta seis años; Centros de educación preescolar de todas clases establecidos por la Federación en la República; Vigilancia y control de la educación

pública preescolar en el país de acuerdo con las leyes vigentes y las disposiciones reglamentarias que se expida; orientación técnica a las escuelas de educadoras destinadas a centro de enseñanza preescolar; misiones culturales en materia preescolar". Además su situación laboral se vería afectada porque perderían las conquistas de escalafón, alcanzadas por el magisterio organizado desde 1925.

A partir de ese momento las maestras inician una lucha abierta por su reingreso a la SEP, recorriendo toda la República para manifestarse en foros, asambleas y congresos educativos; a través de escritos públicos dirigidos a la sociedad, además de cartas dirigidas al presidente. En todo momento y acción, evidenciaron el papel fundamental de la educación preescolar en el desarrollo del niño, y como parte integrante del Sistema Educativo Nacional. Así lo dejan ver en una carta que firman las maestras Guadalupe Gómez Márquez, Emma Olguín, María Luna, Amparo Pereira de García y Concepción González N., representantes del sector de educadoras, al Presidente Manuel Ávila Camacho, el día 14 de octubre de 1941.

Hasta que en 1942, por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial del 23 de enero del mismo año se ve fructificada su constante lucha al reincorporarse la educación preescolar, a través de la Ley Orgánica de la Educación Pública.

Rosa María Cruz Guzmán



1942

“Prohibida la entrada a los enemigos del pueblo”

Miguel Aroche Parra, correligionario de María de la O, la rememora: “era esta leyenda toda una sentencia justiciera, una directa apelación a la conciencia de cuantos llegaban a la casa” en Acapulco, en los años cuarenta. Su local, además, lo hizo de salón de sesiones, taller de costura, aula escolar y de dormitorio. “En torno a la mesa de Doña María charlaron o comieron o hicieron las dos cosas a la vez, desde los más humildes campesinos que casi nunca llegaban con las manos vacías a saludarla y a pedirle consejo, hasta los personajes más encumbrados de la política local y nacional... como la del Gral. Cárdenas y otros generales como Siurob, Castrejón y Catalán Calvo, quien la designó defensora de los pobres durante su gobierno”. Pero nunca aquellos que consideró los enemigos del pueblo. Ella “...se enemistó con el Gral. Gabriel R. Guevara y nunca fue amiga de Alberto F. Berber, de Gabriel Leyva Mancilla y de Alejandro Gómez Maganda”.

Como militante del Partido Comunista promueve la constitución del Frente Único de Lucha el 25 de febrero de 1941, manifestando: “el combate en contra de la carestía, los centros de vicio y la prostitución, los bajos salarios, los malos contratos colectivos, los alquileres elevados de las viviendas o pésimas condiciones de éstas, la insalubridad general, la detención del reparto agrario y la inefectividad de las campañas de alfabetización”. En su casa de Acapulco también funcionaron las oficinas del PCM local y se editaba el semanario “La Verdad” que María sentía suyo. Durante la segunda guerra se planteó la defensa del país frente al imperialismo, la lucha por la paz y la neutralidad de México, y simultáneamente la defensa de los trabajadores y de los campesinos. También en ese año se dieron los primeros pasos del Comité de Defensa de Acapulco, que se opuso a los abusos y despojos, de quienes al amparo de la Junta Federal de Mejoras Materiales, en manos del alemanista Melchor Perusquía, desalojaban a los habitantes pobres del puerto. El Comité unificó posteriormente a las organizaciones obreras, campesinas y populares en la lucha electoral municipal de 1941.

Su casa conserva el orgullo de ser el centro de las actividades agrarias del estado, en ella funcionó la Liga Regional “Juan R. Escudero” que abarcaba ambas costas. Después ahí mismo se constituye la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en 1942, afiliada a la CNC, en la que María de la O ocupa la Secretaría Femenil y

fue encargada de redactar un programa regional, que propuso: 1. Pronunciarse en contra de los latifundios; 2. Lograr la división de éstos y su reparto para entregarle a cada campesino una parcela; 3. realizar la restitución de las tierras quitadas a los pueblos; 4. Conseguir maquinaria y semilla de buena calidad para incrementar y modernizar la agricultura; 5. Defender a todos los campesinos de las

injusticias de las autoridades; 6. Colaborar con las autoridades cuando éstas protegieran a los campesinos; 7. Solicitar que se formen colonias campesinas, entre otras.

Varias son las luchas emprendidas a favor de la región, sin embargo la sombra del Estado reformista estaba presente, los actos de protesta emprendidos y sus resultados, así lo demuestran. Todas las organizaciones sociales sin excepción, viven la *unidad nacional*, a costa de perjudicar no solo el bolsillo de la clase trabajadora, sino su propia independencia de clase. Ante las resoluciones del dirigente del PCM, Dionisio Encina, María

de la O opta por abandonar ese partido, busca otras opciones que le permitan seguir luchando. Sufre la obra contra el pueblo del que fue su candidato en 1946, Miguel Alemán. Finalmente decide apoyar, junto con la Unión de Mujeres Trabajadoras, la candidatura a la presidencia del Gral. Miguel Henríquez Guzmán, lanzado por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano en 1952.

María de la O a nombre de la federación encabeza en todo el estado una gran movilización de campesinos, profesores, comerciantes, empleados y trabajadores en general contra la política de Alemán. Integra comités electorales y transforma la Unión de Mujeres Trabajadoras en Unión de Mujeres Revolucionarias, lanzan candidatos locales y organizan una popular gira de Henríquez. Pero los triunfos electorales no son reconocidos, las bases presionan a favor de la acción violenta, pero la dirección y el propio Henríquez concilian con el estado. María de la O, decepcionada como muchos otros, vuelven al trabajo político de alcances más inmediatos y locales, con una actividad de tipo asistencial, social y cultural con los pobladores de las colonias populares.

El 19 de junio de 1956: “Cerca de la una de la mañana arribó al puerto la carroza fúnebre que condujo a esta ciudad los restos mortales de la matrona más querida de la gente humilde de la costa Guerrerense: María de la O”.

Guadalupe Cortés



Rufino Tamayo, 11925

Las mujeres de la Caravana del Hambre

"Porque el minero me pareció eso... la representación de una ternura obrera, de clase, sin adornos ni sentimentalismos, directa y sencilla, la ternura del ser humano que tiene conciencia de sí mismo y que por ello sabe reconocerse en sus semejantes".

José Revueltas, 1951



Y no sólo los trabajadores, sino sus familiares - ancianos, mujeres y niños -, se levantaron airados en defensa de sus derechos. Fue particularmente aleccionador el papel de las mujeres: doña Adela Ochoa, una verdadera madre para todos los mineros, esposa de uno de ellos y con tres hijos trabajando en la empresa, decía mientras veía pasar a los obreros que salían de la mina para iniciar la huelga: "No veo entre lo huelguistas a uno de mis hijos; pero yo les aseguro que si no secunda el movimiento, no volverá a poner los pies en mi casa"; se funda la Alianza Femenil Socialista Coahuilense, de apoyo y solidaridad con los huelguistas, que organiza la subsistencia y el auxilio de los huelguistas más necesitados, y con brío realiza tareas de agitación y propaganda. Cierta vez, cuando la empresa comenzó a contratar esquiros, las mujeres de la Alianza decidieron desalojar de la planta a los 'panzas blancas'. Armadas de palos y piedras y con sus banderas y puños en alto marcharon sobre la mina. Los esquiros, humillados y avergonzados, no encontraron que hacer y no resistieron. El capitán Calderón, que estaba al mando de las tropas que custodiaban las instalaciones, mandó conectar las mangueras contra incendios para repeler a la enfurecida turba, ganándose con esta frustrada represión el apodo de 'Capitán Mangueras'.

'Rojos muertos de hambre' gritaban los hijos de los 'panzas blancas' a los hijos de los huelguistas, y en las escuelas se filtró el drama de la huelga, antes de prohibirse el acceso a ellas a los hijos de los huelguistas. (Daniel Molina, *La Caravana del Hambre*, 1978).

"Las mujeres de Rosita organizaron la Alianza Femenil Socialista Coahuilense; la encabezaban Lupe Rocha, Adela Ochoa, Juana Salas, Blanca de Santos, Consuelo Bonales de Solís, Juana Jasso, Amelia Mata y otras valientes luchadoras. La Alianza se enfrentó a las bayonetas de los soldados; desfiló por Rosita y se presentó ante el Jefe Militar a reclamar garantías. Provistas de una enseña patria, las mujeres obligaron a los soldados a cuadrarse y dejarles libre el paso. La relación que Blanca de Santos hizo al Gral. Pliego Garduño, de los sufrimientos de los huelguistas, arrancó lágrimas al militar. Desde entonces comentaron las mujeres- les perdimos el miedo a los uniformes, comprendimos que en el fondo, los militares son tan humanos como nosotras'. El general no podía hacer nada, obedecía



órdenes superiores..." (Manuel J. Santos, *La Huelga de Nueva Rosita*, 1959)

"Viene a mi memoria, palpable y trágica, el doloroso silencio que se apoderó de Saltillo cuando la ciudad entera salió a las puertas de las casas para contemplar el paso de la caravana. Oigo aun el sollozo trémulo de la enorme multitud en la plaza de armas, cuando uno de los oradores, desde una ventana, recordó que en Nueva Rosita los hijos aguardaban el triunfo de sus padres.

Veo en la memoria todo eso y pienso.

Pienso en aquellos que sin darse cuenta de lo que dicen, afirman que los mineros están manejados por fuerzas ocultas. Pienso en ellos y creo que tienen razón: los mineros se mueven bajo el impulso de las implacables y poderosas fuerzas ocultas que laten dentro de su propio corazón. Esas fuerzas invisibles, que cuando se hacen conscientes en el alma del pueblo, son capaces de destruir y consumir un mundo". (José Revueltas, *La Caravana del Hambre*, 1951). □

1951

Huelga! at Silver City

A Carolina Fontoura, latinoamericana de corazón

En 1951 se declararon en huelga los mineros del Empire Zinc Co. de Silver City, Nuevo México, Estados Unidos. Siendo la mayoría de ellos Chicanos, demandaron el cese de la discriminación racial porque les pagaban menor salario que a los mineros *blancos*. Cuando la Corte prohibió a los mineros Chicanos hacer *piquetes* (formar guardias para impedir el paso de esquirols), las mujeres decidieron sustituir a los esposos en los *piquetes*. No obstante las compañeras fueron atacadas por la policía y por los esquirols, al resistirse fueron llevadas a la cárcel 45 mujeres y 17 niños, hijos de ellas, pero al salir de la cárcel volvieron a formar los *piquetes* las mismas mujeres. Se mantuvieron firmes en la lucha hasta que se ganó la huelga, lucha que ganaron los mineros y las mujeres, ambos indispensables en la causa común.

La huelga contra la discriminación racial duró meses. Pero la lucha contra la desigualdad tuvo otra faceta más: en el interior de los hogares de las familias Chicanas, al sustituir las mujeres a los esposos mineros en las guardias de la huelga, ellos tuvieron que realizar las labores domésticas que tradicionalmente hacían ellas, con la resistencia de ellos y el conflicto en las parejas, así en el seno de las relaciones familiares se libró otra lucha contra la tradicional discriminación de la mujer, y el triunfo de la huelga fue doble: por la igualdad de razas y de sexos, porque las tradiciones de la sociedad han creado diversos tipos de discriminación, y cuando la lucha es consecuente por establecer la justicia y el reconocimiento de los derechos, abarca todas las facetas: laborales, familiares y de género.

Esta linda página de nuestra historia se hizo famosa en la película "La sal de la tierra" (1952), en la que actuaron los mismo mineros y mujeres Chicanas (y la actriz Rosaura Revueltas). La película la dirigió Biberman, perseguido político por el macartismo de Estados Unidos de esa época.

Oscar Alzaga

*Más ¿por qué gasto razones
en contar mi pena, y dejo
de decir lo que es preciso,
por decir lo que estás viendo?*

Sor Juana Inés de la Cruz



1957

Las primeras obreras en la Huelga de Michoacán⁽¹⁾

En 1957 estalló la huelga de VIS-COSA MEXICANA, S.A., empresa que antecedió a CELANESE en Zacapu, Michoacán, las demandas eran por incremento salarial y prestaciones, y esta huelga duró más de 45 días contando entre sus filas a cerca de 60 mujeres obreras del Departamento de Enconado, Empaque y Revisión.

La empresa producía rayón en fibra corta y filamento continuo con maquinaria y métodos de los más antiguos de su época; los gringos, dueños de la empresa, la compraron de segunda mano, debido a lo cual se requerían más de 700 obreros y 600 empleados para lograr la producción de la fábrica.

Cuando se fundó la empresa en 1948 habían empleado a 17 mujeres para la producción, y al año siguiente 8, pero se incrementó la contratación de obreras, a partir de que el Presbítero Rafael Escamilla y el obrero Antonio Sosa Hernández indujeron el cambio de Sindicato que se logró en 1950. Ellos impulsaron la contratación de mujeres obreras que habían ayudado en los dos años anteriores a mecanografiar de manera gratuita los Contratos Colectivos de Trabajo, algunas partes de la Ley Federal del Trabajo, los registros de entrada al Sindicato, así como orientaciones sindicales diversas. "Estela (Sosa Pulido) y yo (Imelda Aguilar Pulido) nos quedábamos todo el día y parte de la noche mecanografiando lo que el Padre nos pedía para apoyar al Sindicato, otras sólo iban en el día, porque era un trabajo de gratis.

La contratación de mujeres se dio en medio de la crítica social, que opinaba: "esas mujeres qué querrán que se van a trabajar entre tanto hombre, apiñonadas en los camiones con ellos".

No contaban con uniformes, ni zapatos de seguridad, ni tapones para los oídos, no obstante que trabajaban entre un ruido ensordecedor que enloqueció a María Cruz, luego de varios años de trabajo; tampoco con bancos de trabajo y el estar paradas las dejó artríticas y con flebitis a la mayoría de las obreras que laboraron cerca de 30 años en la empresa.

La pobreza de sus familias las empujó a trabajar en la fábrica no obstante que eran muy mal vistas, sin embargo la presencia del P. Escamilla y la entrada de algunas beatas al trabajo fue haciendo que poco a poco las respetaran.

El salario era el más bajo de la fábrica, aunque estaba un poco por encima del mínimo, y siempre ocuparon el último lugar del escalafón, el de los obreros aprendices. Las mujeres sólo trabajaban el turno de la mañana y los hombres cubrían la labor de ese departamento en la tarde y en la noche. Ellos siempre quisieron quedarse con el turno de las mujeres y año con año fueron boicoteando el trabajo de ellas. Para argumentar que las obreras no trabajaban, les dejaban los carretes de hilo casi vacíos y ellas tardaban cuatro horas en enrollar un carrete, mientras que ellas procuraban dejarles avanzado el trabajo a los obreros del siguiente turno.

La decisión de irse a la huelga fue tomada en una asamblea general. Las obreras y los obreros de Viscosa tenían razones para lanzarse a la huelga, no sólo por el aumento salarial, sino por las condiciones de trabajo.

Al iniciar la huelga, muchas de las mujeres no participaron en comisiones por la inexperiencia, pero sí cubrieron las guardias según su turno; algunas iban hasta dos turnos y la mitad se involucró en las comisiones de reparto y elaboración de comida.

"Estar en la huelga era apasionante, me emocionaba, bueno creo que a todas, porque nos sentíamos unidas, parte de algo importante, aunque no teníamos mucha conciencia de clase, además era un descanso, era romper la rutina de ocho horas de hacer lo mismo".

"Aquella huelga fue histórica, fue la que más duró en los primeros años de existencia de Viscosa, y la primera con mujeres, y eso nos ayudó para que nos enseñáramos a exigir cosas. Se levantó la huelga con el 16 por ciento de incremento salarial, con algunas prestaciones, y con el pago de 50% a los salarios caídos. Desde entonces la empresa consideró que éramos más conflictivas que los hombres, por los embarazos y porque no nos dejábamos, así que empezaron a rolar turnos desde 1958 para provocar que nos saliéramos, sin embargo la mayoría aguantó y no fue sino hasta los años setentas que empezaron a despedir a la mayoría de las mujeres obreras y sólo dejaron a las de confianza. Actualmente ya no hay obreras".

Las que participaron valoran aquella huelga como un momento donde vivieron con dignidad, con ritmos de vida humanos y con un sentimiento de solidaridad que jamás se les podrá olvidar.

Graciela Andrade

¹ Agradezco de manera especial la colaboración para la información del presente artículo de Bertha Sosa Pulido, obrera que participó en la huelga de 1957, actualmente con 61 años de edad, habitante de Naraxán, municipio de Zacapu, Michoacán.



(AGN)

1957

Las Trabajadoras y el Corporativismo

Sin tener asegurado el derecho al voto, las *mujeres organizadas* respondieron al llamado que les formulara el CEN del PNR, el 18 de enero de 1938, para la constitución del PRM. En su convocatoria, *El Comité Ejecutivo Nacional reconoce en la mujer trabajadora organizada, un factor social cuyas capacidades deben estimarse para que ella alcance nivel igual al de los elementos varones, en la lucha sindical y en el ejercicio de los derechos políticos, fundándose en el principio reconocido por la Legislación del Trabajo que no establece distinciones por razones de sexo entre los componentes del proletariado.*

Al formar parte del sector popular y contar, solamente, con una recomendación a las centrales obreras, para que *tengan presentación (sic) también las mujeres* entre sus delegados, las mujeres asistieron a la *Asamblea Constitutiva*, subrepresentadas y fragmentadas.

A pesar de haber pugnado, en dicha asamblea, por una *representación proporcional efectiva y una secretaría de acción femenil* o un *secretariado femenino* producto -en cualquiera de los dos casos- de una *Convención Nacional*, consiguieron, en cambio, una *comisión femenil*. La representación de sus intereses había sido anulada y su fuerza de negociación disminuida. En efecto, en palabras de Adelina Zendejas, "... *la forma de controlar a las mujeres fue incorporarlas a cada sector*" (Tuñón Pablos, (1992)). Así, el carácter sexista del sistema de representación de intereses corporativistas se formalizaría con la organización de las mujeres al interior de las confederaciones que conformaban los sectores del partido de Estado. En este contexto, el 27 de agosto de 1950 se constituyó la *Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana (FOOF)* al

amparo de la CTM. Se le definió como una Central Nacional adherida a la CTM... siendo todas sus agremiadas miembros activos de la Confederación de Trabajadores de México... una Central Nacional Sindical integrada por trabajadoras organizadas... que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios de la revolución mexicana. La constituían todas las mujeres que formaban parte de las secciones de los sindicatos nacionales de industria; de los sindicatos de fábrica o empresa; de los sindicatos gremiales; de los oficios varios y de los sindicatos de trabajadores agrícolas.

En el sector obrero se ajustaron las directrices de la organización de las trabajadoras en función de los requerimientos del sistema político en el sexenio ruizcortinista. Del 21 al 23 de julio de 1957 se realizó el Primer Congreso General Ordinario de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana (FOOF) cuyo propósito era el adecuarse a las modalidades que la vida política presentaba para la mujer, haciendo referencia expresa al derecho al voto - que le fuera concedido plenamente en octubre de 1953 - y patentizando su respaldo al régimen. El programa inaugural fue, en consecuencia, un mitin de apoyo al gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

El corporativismo practicado por el Estado mexicano colocó a las mujeres, de este modo, en estructuras femeniles, que adheridas a las confederaciones (la obrera, la campesina y la popular), entrarían en acción durante los períodos electorales y en los actos de apoyo al régimen, negándoles la posibilidad de asumir una posición de sí y para sí misma. Las trabajadoras del campo y la ciudad lucharían, entonces, por la democracia sindical, la organización independiente, y la unificación de su lucha en las siguientes décadas.

Ana Alicia Solís de Alba

Ruiz Cortines en una concentración de mujeres (AGN)





(AGN)

En los años cuarenta el Sindicato Mexicano de Electricistas vivió una de sus épocas grises, antidemocracia, "gangsterismo", culto a la personalidad y dependencia directa del grupo y partido gobernante, fueron elementos presentes de 1942 a 1952. Estos aspectos se encubren con algunos

logros contractuales (incluso se mencionan dos huelgas para ello), crecimiento del patrimonio sindical, actitudes de fuerza y firmeza ante los funcionarios de la empresa y relaciones estrechas con organizaciones sindicales, es notoria la solidaridad con la que se construyó el sindicato de los actores, la ANDA, por ejemplo. Se participaba en el PRI, alcanzándose diputaciones y una suplencia de senaduría y, finalmente, en la última revisión contractual se retrocedía en forma clara: el incremento de salarios del 15% estuvo condicionado a que la empresa obtuviese utilidades o se descontaría a los trabajadores.

El Movimiento de Verónica surge en 1952 a partir del inicio de los descuentos en los patios de transportes y en el departamento de Líneas Aéreas. Este movimiento desplazó a todo el comité central encabezado por Juan José Rivera Rojas, los años cincuenta, se convirtieron en tendencia de renovación e impulso democrático.

Son los años en que dirige al SME Agustín Sánchez Delint y su fortaleza radicará en el impulso de la democracia sindical,

y en la presencia inusitada de los y las trabajadoras en las revisiones de las condiciones de trabajo de todos y cada uno de los departamentos.

En esos años, la movilización se generaliza, las asambleas se toman como frentes de lucha, desde cada departamento; hubo acciones sindicales para impulsar las revisiones de las condiciones de trabajo: suspensión del tiempo extraordinario, no cubrir las sustituciones y apegarse, exclusivamente al trabajo pactado, a "las definiciones de labores".

Cuando los trabajadores de los departamentos de Plantas Térmicas, Agencias Foráneas, Lecturas y Conexiones, iniciaban su revisión, lucharon para consolidar sus logros y, sobre todo, reubicar a sus departamentos en relación con la organización general: ni imposiciones del comité central ni "sindicatitos" por acción directa. Para ellos el comité central avanzaba lentamente, se esperaba negociar en conjunto; a contracorriente impulsarían la acción sindical, para lograr la unidad combativa, argumentaban: "la unidad se logra con hechos, no con palabras".

A la cabeza de estos departamentos, se puso el de Tabuladoras, con Esperanza Limón Ayón y Gracia Christie. En una asamblea lograron, por mayoría de votos, que las acciones sindicales departamentales se convirtieran en acuerdo general del sindicato. La movilización departamental, impuso al sindicato la política a seguir. Si alguien se enfrentó en esos años al secretario general, fue sin duda Esperanza, con el ánimo sindical de construir la democracia y forjar una perspectiva para el SME.

En el mes de noviembre de 1958, durante una álgida asamblea general, el comité central, pero en especial el secretario general, intentaron revocar el acuerdo, argumentando que se podrían desempeñar los trabajos y suspender "las medidas", mientras los propios convenios se revisaban; los representantes de Tabuladoras, Esperanza Limón, y de Conexiones, Julio Pineda, se mantuvieron firmes y argumentaron que sólo la acción garantizaría obtener la revisión de los convenios departamentales. Finalmente, los departamentos lograron mantener su posición: 6,417 votos a favor de su propuesta y 3,493 por la de Sánchez Delint.

La trayectoria de Esperanza Limón ha sido conocida y reconocida, en muchas ocasiones. Los jubilados la tuvieron en forma activa como una de sus más fieles militantes. Varias revisiones contractuales han contado con su presencia, constancia y experiencia, llegando incluso a ser la Presidenta de la Permanente en la Comisión Legislativa. En la revisión del periodo de Téllez Rincón, cuando por errores de organización y dirección se provocaba una situación caótica, en una asamblea conocida como "la tarde de los animales", Esperanza Limón logró equilibrar los ánimos y las acciones sindicales, a fin de que la razón, la unidad y la solidaridad reasumieran el camino del acuerdo básico de las asambleas.

Víctor M. Sánchez

1958

Las trabajadoras con brigadas de choque del Movimiento Ferrocarrilero



"Por la lucha de clases" 13-1-33 (AGN)

sus hijos en brazos, se instalaron en el puente. Los soldados trataron de desalojarlas. Ellas se mantuvieron firmes, como durmientes humanos. Al mismo tiempo otro grupo de mujeres asediaba a la tripulación lanzándole insultos, monedas y tortillas duras, a la manera de Lucrecia Toriz, en Rto Blanco...Otras mujeres...subieron al tren para sacar por la fuerza a la tripulación...En Guadalajara en la demostración y mitin que se realizó el día 3 de agosto de 1958...Cayetana Guillén,... enfermera del Hospital del FC del Pacífico. **María Elena Álvarez, taquígrafa** y **Amelia Escobar de Luna** se distinguieron por su decisión en la lucha...La sección 27 fue la segunda que depuso a los charros locales...contaba con mil 900 miembros; **un cinco por ciento, mujeres**; sin embargo fueron éstas las más entusiastas y decididas en la lucha, cuando se iniciaron los paros. Eran las primeras en abandonar el trabajo. Encabezaba el sector feminista **Guadalupe Prieto, oficinista**...Se formó un grupo de mujeres activistas que estaban siempre dispuestas a todo; hacían colectas, organizaban reuniones, recogían víveres, trabajaban hasta muy noche, sin flaquear...lo formaban **Inés, Bertha, Hermilia Venegas, Yolanda García, María del Olvido Hurtado, Rosalía Enríquez** y otras; les llamaban "**Las Adelitas**".

La insatisfacción de sus demandas relativas al trabajo, la educación, la salud, y la vivienda entrelazada al desarrollo incipiente del Estado del bienestar y al modelo económico basado en la sustitución de importaciones fueron las bases materiales que propiciaron su participación en la insurgencia sindical que tuvo lugar entre 1956 y 1958, durante la gestión gubernamental de Adolfo Ruíz Cortines.

Ana Alicia Solís de Alba

Encabezadas por las trabajadoras del gremio, y también por empleadas en otros sectores, las mujeres se convirtieron en las brigadas de choque del movimiento ferrocarrilero de 1958, fueron las más entusiastas y decididas en la lucha contra los charros locales.

Mario Gill (1971;174-184.) relata cómo sus acciones fueron decisivas. En su texto anota que: en Cárdenas, al reconocerse la situación del tren embotellado en Verástegui, se organizó rápidamente una brigada de auxilio para llevar alimentos a los pasajeros tripulantes. A bordo de un autoarmón (...), salió un grupo de mujeres (...) El convoy iba a cargo de las señoritas **Goyita García (maestra) Alejandra Álvarez (comerciante)** y otras dos señoritas (...) El día 4 de agosto los talleres, las oficinas, las instalaciones de los FC se hallaban ocupados por las tropas (...) Las mujeres se habían convertido en las brigadas de choque del movimiento, en activistas extraordinarias. Un grupo de ellas promovió la organización de una manifestación para esa tarde...al acto asistieron solamente mujeres, más de tres mil, con sus hijos pequeños...Encabezaron la demostración **Goyita Oviedo, Lilia Rojas y Goyita García**, ajenas por completo al gremio ferrocarrilero...pedían la expulsión del charro...Cuando se trató nuevamente de llevar alimentos...el jefe de trenes...negó el autoarmón. Las mujeres entonces decidieron llevar los víveres como se pudiera...se contrataron unos burros...y las muchachas siguieron a pie...24 km...el día 5 se organizó un mitin en el centro de la población...el tren llegó cuando el mitin se hallaba en el momento de mayor entusiasmo...Una comisión de seis muchachas...fue encargada para vencer a los esquirolas. **La hija del maquinista, operadora de teléfonos**, suplicó a su padre que no traicionara a los trabajadores, Ruíz de la Peña no cedió,...En vista del fracaso de las muchachas, las mujeres conferenciaron brevemente y acordaron instalarse sobre la vía...Más de mil quinientas mujeres, con

Las telegrafistas hicieron la huelga

1961

En los inicios de los sesenta la lucha de los ferrocarrileros, los maestros y los médicos, pese a la represión, seguía generando la insurgencia sindical, por ello las células del partido comunista mexicano, entre otros, reunían a activistas de correos, el magisterio y telegrafistas; con el fin de retomar fuerza y poder generar un gran movimiento a nivel nacional.

Tocó a los telegrafistas levantar la bandera de aumento salarial, previo acuerdo de ser secundados por los trabajadores postales, a fines de 1960 y principios de 1961 se comenzó a presionar y, después del día del telegrafista (14 de febrero) inició "el tortuguismo" (bajar la producción sin llegar al paro). En la administración central de telégrafos ubicada en Tacuba No. 8 antiguo Palacio de las Comunicaciones hoy Museo Nacional de Arte, en dicho centro laboral se reunía la mayor parte de telegrafistas quienes aun usaban clave morse y teletipos para comunicarse a nivel nacional e internacional, pues aquí llegaba la mayoría del servicio telegráfico que se distribuía en la Ciudad de México, llegando a laborar una población aproximada de dos mil per-

sonas distribuida en tres turnos, de aquí la importancia estratégica del mencionado centro laboral, con comunicación a las principales ciudades del país y tras varios meses de peticiones ante autoridades y representantes sindicales, las bases decidieron pasar del tortuguismo al paro nacional, iniciándose este el 25 de abril, jugando un papel muy importante las mujeres, pues a los compañeros, que no querían parar, los fueron a presionar subiéndose a las mesas de transmisión para que secundaran el paro.

La entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas después del conflicto con los ferrocarrileros no estaba dispuesta a hacer concesiones, por lo que tomó el ejército las instalaciones, siendo las compañeras las únicas que no aceptaron trabajar hasta que no se retiraran los soldados, aprovechando los festejos del 10 de mayo para manifestar su repudio a las autoridades. Para muchos telegrafistas de aquel entonces el arrojo de las compañeras fue importante pues recorrieron oficinas telegráficas para presionar a los tibios, además de su actitud combativa aun con la presencia del ejército.

Alvaro Lona Hernández

Maestras y telegrafistas. (IGN)



Las cigarreras

Algunas noches de invierno, cuando los niños dormían, Digna sacaba la maleta de cartón oculta bajo la cama y a la luz de una vela repasaba la ropa de trabajo de su marido, recosía los enormes botones rojos, zurcía roturas por aquí y pegaba parches estratégicos por aquí y por allá, lustraba con cera de abeja los descomunales zapatos amarillos y tejía en secreto las medias listadas de su disfraz.

(De amor y de sombra, novela de Isabel Allende)



(AGN)



Formó a sus tres hijos en su doctrina, les enseñó desde pequeños a manejar la imprenta clandestina de la cocina y fue con ellos a repartir volantes panfletarios en las puertas de las fábricas a espaldas de la policía.

(De amor y de sombra, novela de Isabel Allende)

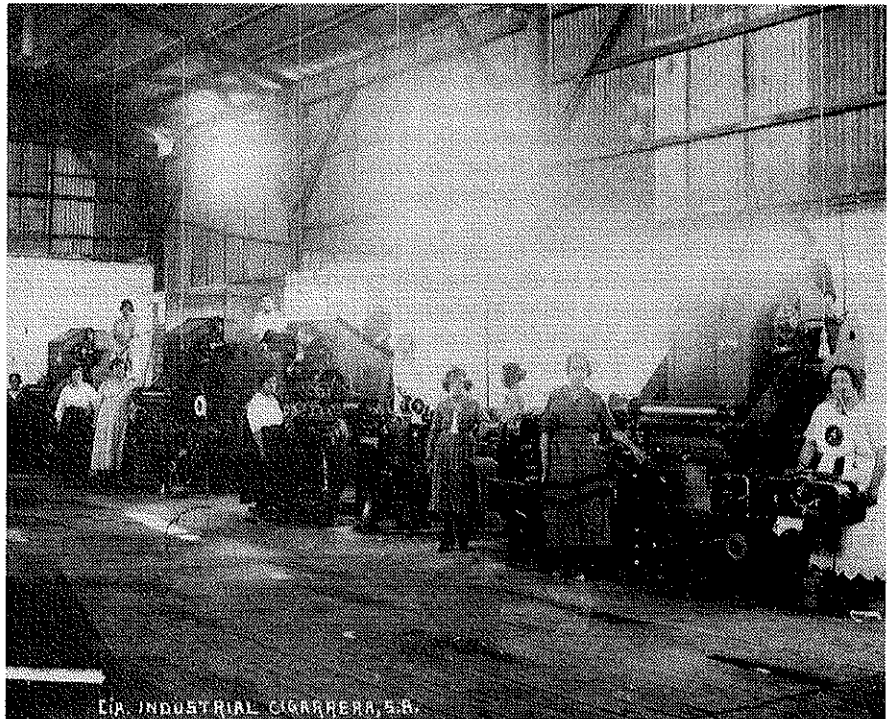


E.I.A. INDUSTRIAL CIGARRERA, S.A.
 Avenida de la Independencia No. 107
 Mex. Juarez, Chihuahua

(AGN)

Desde entonces estudié al lado de mi madre, mientras ella costá, lavaba, planchaba o cocinaba, pues para ayudar a mi padre a mantenernos, casi no tenía un momento de reposo. A la sazón mi padre trabajaba como jardinero en la Alameda y su salario era insignificante. Por esto mi madre recibía ropa ajena para lavar y hasta se alquilaba para fregar pisos. Eramos tres hermanos y un primo nuestro. La alimentación, vestidos y costo de los estudios de este primo gravitaban sobre las espaldas de mis padres, particularmente de mi madre...

("Miguel", un cuento de Juan de la Cabada)



E.I.A. INDUSTRIAL CIGARRERA, S.A.

(AGN)

1969

Las viudas de Barroterán

El 31 de Marzo de 1969 una tragedia había azotado todo un pueblo. Tras una terrible explosión, 153 mineros murieron en los yacimientos de Barroterán, en donde los trabajadores sacaban carbón coquizable, indispensable para la fabricación del acero.

Así, en un momento, un pueblo desértico y austero se convirtió en un pueblo de viudas, en donde éstas lucharon por sobrevivir a la tragedia y a la desgracia de haber perdido a sus hombres tras el desplome de una de las minas.

Barroterán fue mundialmente conocido a causa del terrible accidente. Desde entonces se ocultó cual fue la verdadera causa que lo produjo: el trabajo en condiciones infrahumanas y de explotación extrema, la falta permanente de medidas de seguridad, la irresponsabilidad patronal, el caso omiso al reclamo que desde hacía tiempo habían hecho los mineros de un olor constante a gas en los túneles, solicitando éstos ventiladores adecuados a lo cual no obtuvieron respuesta. Pronto el suceso se difundió, tras el derrumbe la indignación y la solidaridad fueron muy grandes.

Se recibió ayuda de organizaciones mundiales, de sindicatos de todo el país y de trabajadores en general. Nadie quería que a la desgracia se sumara el desamparo de las 153 familias.

Pero no fue así.

Nadie supo cuánto dinero se recibió, ni qué cantidad de víveres, cobijas, enseres domésticos y otras ayudas fueron enviadas al Sindicato Nacional Minero Metalúrgico, su eterno líder, el Sr. Napoleón Gómez Sada, se comprometió a ver por las viudas y sus hijos. Nunca se rindió cuentas y sólo durante los primeros días hubo despensas para las 153 familias desamparadas.

Las viudas sufrieron mucho, la empresa fue cruel ya que poco después del accidente los directivos declararon que les era imposible indemnizar a todas al mismo tiempo (como si esto pudiera ser cierto, viniendo de una de las empresas millonarias del país, y evidentemente una de las más explotadoras). El hecho es que tardaron más de un año en otorgárselas a las últimas. El costo de los funerales les fue rebajado de sus miserables indemnizaciones y las despensas que tiempo atrás les habían dado.

Las viudas no contaban con apoyo y asesoría alguna, y así, ante esta situación de desamparo y malos tratos, venciendo innumerables dificultades éstas tuvieron que aprender a luchar y a exigir justicia. Hay que considerar que estas mujeres no contaban con ningún estudio, la mayoría eran analfabetas y tenían un promedio de 7 a 10 hijos con los que tendrían que seguir adelante solas, ya que al siguiente año escolar la empresa les fue avisando que los

hijos de los accidentados tenían que abandonar la escuela porque ésta sólo era para los hijos de los trabajadores en activo, lo mismo sucedió con la clínica y los servicios médicos y luego perdieron sus casas, quedando así totalmente abandonadas a su suerte, en un pueblo sin más vida que la de las minas.

Estas mujeres encontraron oídos sordos a sus demandas que les fueron denegadas por la empresa, por la complicidad y negligencia del Sindicato al no apoyar sus derechos como viudas de trabajadores en activo que perdieron la vida en el desempeño de sus labores y ante la indiferencia total del Gobierno.

Pero ellas nunca perdieron la esperanza de ser escuchadas y no desistieron de su justa lucha por la exigencia de sus derechos. Tiempo después se enteraron que en Cd. Ocampo asistiría el Presidente de la República y su esposa, en aquel entonces don Luis Echeverría vendría para tratar con algunos grupos sobre las necesidades de la región; viendo entonces la posibilidad de exponer su situación se dieron a la tarea de realizar actividades como la venta de tamales para reunir dinero y poder trasladarse a ese lugar con el fin de denunciar todos los abusos y anomalías de que eran víctimas.

Después de largas horas de espera, por fin lograron entrevistarse con la primera dama, Doña Esther Zuno de Echeverría, quien al recibirlas se conmovió de ellas y les habló de que la mejor posibilidad sería ayudarlas con una maquiladora, con la que tendrían su cooperativa que les proporcionaría un trabajo como alternativa a su desamparo. Para ello les mandaría máquinas de coser y de escribir e instructores que las auxiliarían en la instalación del taller.

La ayuda llegó. Pero como siempre, en forma desorganizada y muchos meses después; primero las máquinas y no los instructores, y no a las viudas en forma directa sino al Sindicato, el cual no quiso entregárselas hasta que llegaran los últimos. Tiempo después cuando éstos llegaron las máquinas ya estaban deterioradas y algunas desaparecidas; además, no contaban los instructores con la infraestructura necesaria para hacer una maquiladora y del Sindicato nuevamente no hubo apoyo, perdiendo toda posibilidad de seguir con esta empresa.

Esta historia se registra porque fueron más de cien mujeres que después de quedar viudas y llenas de hijos se organizaron en diversas ocasiones luchando por los derechos que les fueron negados innumerables veces y aunque su lucha nunca fue fructífera y no obstante la adversidad y el abandono, tuvieron fuerza suficiente para sacar a sus hijos adelante.

Rocío Maldonado

La mujer en los enclaves carboneros

1971

La mayoría de los estudios de pueblos con actividades económicas masculinas tales como los enclaves mineros han reservado un lugar secundario para las mujeres. En los siguientes párrafos destacamos uno de los momentos en que la mujer se ha hecho visible públicamente. Los diferentes actores en los enclaves mineros no sólo deben buscarse en los movimientos o luchas sociales, ya que en muchos casos las mujeres tienen un papel relevante, y no sólo en forma episódica.

En cada una de las localidades de la Cuenca carbonífera más importante de México se desarrolló una fuerte tradición sindical. Las minas de Barroterán, en el municipio de Múzquiz, no fue la excepción. En 1971 la sección 175 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) perteneciente a esta localidad entró en conflicto interno; el grupo de las "ranas" por un lado y el de las "mojarras" por el otro. Los segundos peleaban contra la supuesta perpetuación de los primeros en los cargos directivos sindicales. Fue un conflicto que en tanto se desarrolló al interior de la clase trabajadora, tendió a radicalizar a sus actores.

Las mujeres apoyaron desde un principio la protesta como esposas, madres e hijas, experimentaban inconformidad; "estábamos cansadas de que la dirigencia abusara de los trabajadores, porque al final de cuentas también éramos perjudicadas económicamente; nunca acabábamos de pagar las mercancías surtidas en la cooperativa manejada por el sindicato: además, las demandas de la base trabajadora no eran bien presentadas ante la empresa".

El conflicto envolvió a todo el pueblo y tuvo rasgos singulares: las "mojarras" tomaron el edificio de la sección 175 y se declararon en asamblea permanente, sin embargo, dado que la empresa minera (una subsidiaria de Altos Hornos de México, S.A.) no tenía nada que ver con el conflicto, los trabajadores debían cumplir con sus jornadas de trabajo normales. Así mientras los hombres dejaban el edificio sindical para acudir al trabajo de la mina, las mujeres se quedaban a resguardarlo y cuando los hombres regresaban al edificio, las mujeres salían a atender sus hogares y a llevar los alimentos a los posesionados. Además, dado que muchos trabajadores de

las minas de Barroterán radicaban en poblados cercanos, esta lucha también atrajo a mujeres de otros poblados cercanos como Palaú y Nueva Rosita. Sin esta táctica de "relevos" los trabajadores difícilmente habrían tenido capacidad de sostener su lucha, pues al mismo tiempo que debían manifestarse también debían evitar involucrar y afectar a la empresa.

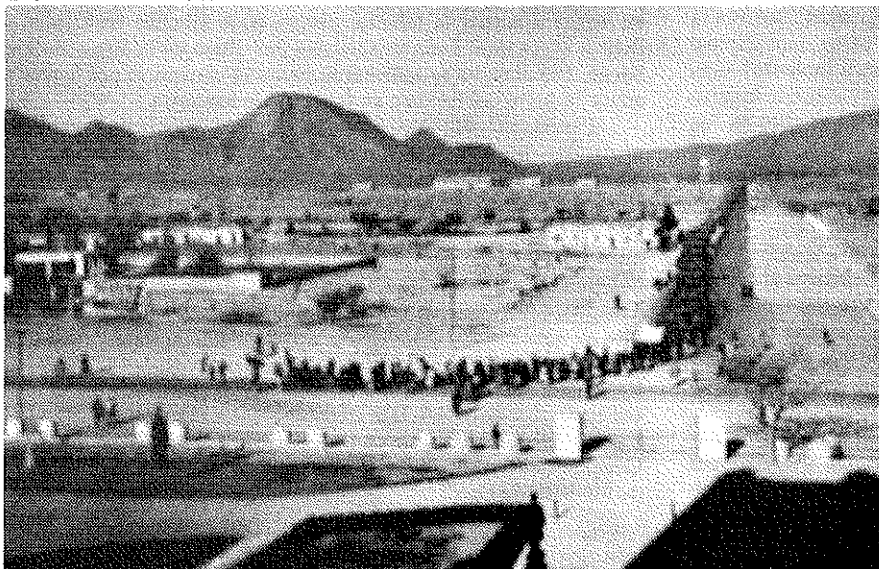
Esta lucha modificó el funcionamiento de la sección sindical. De los cambios más significativos sobresale el establecimiento de mejores relaciones entre la dirigencia sindical y sus agremiados, así como el logro de mayores prestaciones de la empresa a los trabajadores sindicalizados. Esto benefició no sólo a los trabajadores, sino a sus familias y a la comunidad en general.

En este caso, la acción colectiva se desarrolló como una lucha donde mujeres y hombres actuaron juntos para modificar los mecanismos de toma de decisión dentro de un mismo grupo. En los enclaves mineros, donde la vida productiva y la no productiva están íntimamente ligadas, será poco frecuente encontrar luchas y movimientos sociales donde la mujer no esté presente. La Caravana del Hambre que partió de Nueva Rosita, Coahuila a la ciudad de México en 1951 es otro testimonio de la participación femenina en los enclaves mineros.

No es casual que el monumento dedicado al minero caído en Minas de Barroterán este formado por una mujer que sostiene en sus brazos a un minero muerto en una de las explosiones registradas en el lugar. Los lugareños y lugareñas interpretan la figura femenina del monumento de distintas maneras, unos dicen que es la madre patria, otros ven en ella a la esposa y otros a la madre del minero fallecido. Este monumento y estas interpretaciones indican el reconocimiento de la mujer en los enclaves mineros.

Camilo Contreras Delgado

"La Caravana del Hambre", 1951



1972

La huelga de "Medalla de Oro"



La guardia de huelga

La fábrica de ropa "Medalla de Oro", ubicada en el centro de la ciudad, fue el escenario de una de las luchas obreras más importantes de la década de los setenta, podemos decir que fue precursora en la región de la ola de huelgas y movimientos democratizadores que vivió Monterrey durante el período llamado de "insurgencia sindical" en el país. Destaca también porque fue un movimiento mayoritariamente de mujeres, mismas que realizaron la primera marcha obrera de Monterrey a la Cd. de México, en busca de solución a sus demandas.

En 1971 laboraban 1400 trabajadores, en su gran mayoría mujeres y con un promedio de 20 años de antigüedad. Ese año la empresa instala decenas de maquiladoras en otros municipios: pequeños talleres clandestinos con mano de obra femenina más barata, sin registro al Seguro Social, etc. Fueron sacando maquinaria de la planta de Monterrey y por diferentes medios se fue reduciendo el personal: no cubriendo las vacantes, hostigando y agudizando la supervisión, presionando a las obreras para que renunciaran "voluntariamente", corriendo el rumor de quiebra, etc.

Con esta política para 1972 sólo quedaban 830 trabajadores. A mediados de año en asamblea plenaria se destituye al comité ejecutivo cómplice. La empresa inicia una abierta represión contra el nuevo comité y amenaza con despidos. En alianza con la CTM, ésta intimidada con la presencia a puerta de fábrica de porros a las trabajadoras disidentes, y al interior eran constantemente provocadas por obreras que con tijeras en mano las insultaban.

Cerradas las puertas de todas las instancias legales en el Estado para resolver el conflicto obrero-patronal, las trabajadoras deciden marchar hacia la Cd. de México para hablar con el Presidente Echeverría. Sus demandas: 1. Garantías sobre la fuente de trabajo, 2. Reconocimiento del sindicato independiente y de su

Comité electo democráticamente, y 3. Indemnización legal en caso de despido.

Con apoyo de universitarios y obreros de otras fábricas, el 12 de noviembre de 1972 salen de la Plaza de Colegio Civil, 600 trabajadoras y trabajadores. La marcha fue difícil: varias de las trabajadoras tuvieron que cargar con sus hijos. Soportaron provocaciones de individuos armados en autos sin placas. Las ampollas y el agotamiento hicieron desistir a algunas. El gobierno de Coahuila intentó en Saltillo convencerlas de no seguir adelante. Nada las detuvo, y el 18 de noviembre arribaron al D.F. La marcha avanzó por Reforma, su objetivo: Los Pinos. Su comité de recepción: policías y granaderos. A la altura del Museo de Antropología, formados en valla, obligaron primero a los manifestantes a ponerse en cuclillas sobre el camellón y ahí golpearon y aprehendieron a los líderes, a varias trabajadoras y simpatizantes del movimiento que las acompañaban. En total detuvieron a 35 marchistas. En los radios de las patrullas se oían las órdenes superiores: "Detengan la marcha a como dé lugar, por ningún motivo debe continuar".

Ninguna autoridad las atendió. Con engaños fueron devueltas a Monterrey y aquí siguieron realizando mítines y llamando a los trabajadores a apoyar su lucha. Su resolución obligó al gobernador Luis M. Farías a aceptar un recuento el 24 de noviembre de 1973.

Dos días antes la empresa despidió a más de 300 obreras y la CTM metió a 300 esquiroles en sustitución de las disidentes despididas. A pesar de la maniobra la Junta Local de Conciliación y Arbitraje tuvo que reconocer el triunfo del comité democrático, pero la empresa se negó a reconocerle la representatividad legal.

A principios del 74, la CTM impone un nuevo Comité Ejecutivo que inmediatamente es reconocido por la empresa. Este comité va a inventar huelgas y labores de mantenimiento para mantener la fábrica cerrada y evitar la entrada de las 300 obreras despedidas que ya habían ganado la demanda de reinstalación. Mientras la empresa avanza en su proceso de desmantelamiento en vistas a cerrar la fábrica, poco a poco muchas trabajadoras fueron aceptando indemnizaciones por abajo de la Ley. Sin embargo, 100 obreras se esforzaron hasta el cansancio por lograr el cumplimiento del laudo a su favor, no lo lograron.

¿Perdieron? Sí. Pero también ganaron. Decía un volante de noviembre de 1974: "Las obreras de Medalla de Oro sabemos ahora que la llamada Constitución y las leyes sólo valen y se aplican cuando se trata de favorecer con ellas a los patrones y a los líderes que les sirven y que los del gobierno son los más interesados en hacerlas efectivas en contra de los obreros y los menesterosos. Sabemos que esa misma Constitución y todas las leyes SON LE-TRA MUERTA cuando los trabajadores y los necesitados invocamos su protección. SABEMOS AHORA QUE DE NADA VALEN CONSTITUCIÓN, LEYES, LAUDOS, AMPAROS, DECLARACIONES, mientras el pueblo trabajador no esté organizado, unido y tenga CONCIENCIA DE QUE SOMOS MUCHO MAS QUE ELLOS Y LA RAZÓN ESTA DE NUESTRA PARTE". Firma, "La Comisión Permanente Representativa de los Obreros Despedidos de Medalla de Oro".

Lylia Isabel Palacios

Movimiento Urbano Popular Tierra y Libertad en Monterrey, N.L.

1973



Plantón del Barzón de Nuevo León, 1993 (AGN)

mera escuela, todo en forma colectiva. Así se instituyeron los “domingos rojos” donde todos trabajaban para el bien común.

Al escribir la historia de este movimiento vemos que la participación de la mujer ha sido decisiva y mayoritaria.

Tomamos una muestra para hacer un estudio de campo y los datos que nos dio son los siguientes:

- la mayoría de los primeros invasores fueron mujeres,
- la decisión de invadir fue de ella en un sesenta por ciento,
- para muchas significó que el marido las dejara solas, por temor a las agresiones,
- desde el principio, los Jefes de Manzana en su mayoría fueron mujeres,
- en las comisiones, siempre, la mayoría eran mujeres,
- en las marchas y plantones, siempre, las mujeres conformaron el número más importante,

-varias decenas de mujeres, desde el principio, dedicaron todo su tiempo a la lucha, incluso cargando a sus hijos en las comisiones, plantones y demás tareas,

-hasta la fecha, la mayoría de los cuadros de Tierra y Libertad, son mujeres, incluyendo, desde hace algunos años un importante grupo de maestras y educadoras que trabajan en los CENDIS que sostienen en sus colonias, las escuelas primarias y secundarias que este movimiento ha gestado y ahora en la Preparatoria Emiliano Zapata, que han construido, en la antigua planta de basura.

Vaya para todas estas mujeres, que veinticinco años de sus vidas los han dedicado a luchar por una vida y una sociedad mas justa para todos, un reconocimiento de admiración sincero.

Sandra Arenal

El Frente Popular Tierra y Libertad de Nuevo León, cuando hace movilizaciones, lleva a la calle entre 15 o 20 mil personas, actualmente es la tercera fuerza política en el estado.

Este movimiento nace con la invasión de la colonia Tierra y Libertad, que se da el 28 de marzo de 1973, cuando treinta y seis personas, a las dos de la madrugada, rompiendo los alambres de púas que los cercaban, invaden unos enormes terrenos baldíos usados para tirar basura, que se encontraban en las faldas del cerro del Topo Chico, junto a las pedreras. Más estas personas no estaban solas, iban acompañadas de un puñado de estudiantes sensibles ante las penurias de los más pobres y un grupo de trabajadores solidarios.

Para las seis de la mañana ya había más de cien peticionarios y a la semana pasaban de mil los invasores. El asunto de la vivienda había llegado a su clímax, miles de campesinos y migrantes del sur del estado y del centro del país, que tenían años sufriendo por la falta de lugar donde vivir y la voracidad de los renteros de terrenos y tejabanos se unieron y así surgió este movimiento.

Ahí, en medio de la tierra, las pedreras y la basura, la gente se organizó: primero limpiando y estableciendo el

lugar llamado “bandera” y luego, en medio de asambleas y discusiones, acordaron sus formas de organización: lineal, no piramidal, democrática, donde todos opinaran y votaran, con un gran sentido de colectividad y solidaridad. Esa invasión fue como el detonante, luego le siguieron muchas mas y así surgió el Movimiento Tierra y Libertad.

Este movimiento heroico, por un lugar donde vivir con dignidad, ha sido sostenido fundamentalmente por las mujeres; porque mientras los hombres se iban a ganar el raquítico salario para sobrevivir, ellas se quedaron cuidando los asentamientos, levantaron los primeros “Tecuruchos”, buscaron la forma de conseguir el agua, “expropiaron” postes y material eléctrico para poder tener luz, enfrentaron y repelieron, en más de una vez, las provocaciones de la policía que los rodeó por mucho tiempo y comenzaron, con cientos de comisiones, a exigirle a las autoridades el respeto a su derecho de vivir en un pedazo de tierra en su país.

Desde el principio se dieron a la tarea del acopio de material: piedras y bloques, para la construcción de su pri-

1973

Vendedoras ambulantes: tomar la calle para sobrevivir

Mi padre fue militante del PCM en los años cuarenta, y nos inculcó a mi y a mis hermanos las ideas de la solidaridad y la militancia. El era sastre, y luego tuvo un puesto de periódicos, pero por sus ideas lo perdió todo. Cuando cumplí trece años, toda la familia: mi madre, hermanos y hermanas, tuvimos que hacernos vendedores ambulantes para ganarnos la vida. Pero en la calle, siempre éramos perseguidos por los inspectores y la policía, en complicidad con los comerciantes establecidos que no querían competencia.

A mi me daba mucho coraje que se ensañaran con las mujeres, esposas de los obreros sin empleo (porque por entonces estaban cerrando muchas fábricas textiles), de las colonias populares, los pueblos y los ranchos, que venían a vender, en sus mandiles, ramos de amapolas, calabacitas, frutas de temporada, piedra pómez, escobillones, etc., a las que insultaban, golpeaban y despojaban de su mercancía, y ahí se quedaban ellas llorando, cuando no se las llevaban en la camioneta a la Inspección, donde tenían que pagar multa y a menudo eran vejadas.

Empecé a defenderlas, gritándoles a los inspectores y armando broncas en la vía pública. Llamaba a la gente a que se opusiera, que no se quedara parada viendo indiferente; y a las vendedoras les decía que mejor tiraran y pisaran su mercancía, pero que no les dieran el gusto a la policía de quitársela. Se hacía el gran mitote y parábamos el tránsito.

En una de esas caí por primera vez en las galeras de la Inspección General de Policía. Llegó la noche y mi familia no venía a sacarme. Me pusieron con un grupo de prostitutas, quienes me defendieron de las ratas, que me daban terror. Después de medianoche me despertaron ruidos y gritos. Los policías empujaban las puertas y querían entrar en donde estaban las mujeres: "¡Quieren estar con nosotras gratis!, me dijo una de ellas. Pero no te asustes niña, no los vamos a dejar pasar".

Al día siguiente, mi familia vino por mi. "Los revolucionarios deben ser de temple", dijo mi padre. Y mi mamá añadió: "Aprende, hija: la cárcel no come". Posteriormente caí en prisión dos veces más, estuve en la cárcel de San Juan de Dios.

En 1973 hubo muchos movimientos populares en Puebla: estudiantes, obreros textiles, electricistas, colonos, campesinos sin tierra y muchos más se opusieron al gobierno de Gonzalo Bautista O'Farril, representante de "mochos" y empresarios reaccionarios. Quiso tomar a balazos y apoyado por tanques del ejército a la Universidad, que era dirigida por el PCM y otros grupos de izquierda.

A la caída del gobernador, la organización popular se fortaleció. Las vendedoras ambulantes, que en alianza con campesinos, estudiantes y colonos nos habíamos organizado en el FAP (Frente Auténtico del Pueblo), nos planteamos tomar las calles cercanas al mercado "La Victoria", a fines de octubre, para aprovechar las ventas del Día de Muertos.

La noche del 27 de octubre de 1973, alrededor de 500 ambulantes nos posesionamos de las calles. En la madrugada, una camioneta del ayuntamiento las recorrió en sentido contrario y atropelló a varios durmientes. Luego vino la policía y golpeó a los que no habían huido, amontonó la mercancía en unas bocacalles y la quemó. Finalmente, los bomberos lavaron los restos de nuestro patrimonio. Hubo tres muertos y más de quince heridos.

La represión hizo que todo el movimiento popular poblano se solidarizara con nosotras. El 28 de octubre regresamos a ocupar las calles, pero ahora éramos como mil, y logramos retenerlas todas las fiestas. Después hice gestiones con el Ayuntamiento y nos cedieron un terreno baldío, a una cuadra de "La Victoria", que todavía existe y lleva el nombre de Mercado Popular "28 de Octubre".

Pero las vendedoras ambulantes, mientras no cambie el sistema, no desaparecerán...

Olga Corona



Reformas al Artículo 123 Constitucional

1974

La primer reforma a que fue sometido el artículo 123 constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 1960, tuvo por objeto la adición del apartado "B" a fin de regular el marco jurídico laboral aplicable a los trabajadores al servicio del Estado.

En la fracción XI de este apartado, se estableció el derecho a la Seguridad Social comprendiendo particularmente la atención de la maternidad. Asimismo, en forma similar al apartado "A", se reguló el derecho de la mujer a disfrutar de un mes de descanso antes de la fecha aproximada para el parto y de otros dos meses después del mismo. Igualmente, se determinó que la mujer en período de lactancia tendría derecho a dos descansos extraordinarios por día y de media hora cada uno para amamantar a sus hijos. Adicionalmente al disfrute de asistencia médica y obstétrica, se estableció el derecho a la asistencia de medicina y ayudas para lactancia, así como el servicio de guarderías infantiles.

En 1961 fue sometido a reformas el artículo 123 constitucional, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de ese año. En esta ocasión se preservaron las prohibiciones de las labores insalubres o peligrosas para las mujeres durante los tres meses anteriores al parto, así como el trabajo nocturno industrial y en establecimientos comerciales después de las 10 de la noche, pero en términos generales se estableció como duración máxima de la jornada nocturna la de 7 horas para toda persona.

Con la finalidad de regular jurídicamente el reconocimiento de la participación de la mujer en el trabajo y de establecer igualdad de derechos entre éstas y los hombres, fueron adicionados cambios importantes al artículo 123, atento a las reformas del 31 de diciembre de 1974.

Entre otros, de la fracción II del apartado "A", se suprimió la limitación del trabajo de la mujer nocturno industrial y la del trabajo después de las 10 de la noche en establecimientos comerciales.

De la fracción V, se amplió la prohibición del trabajo que exigiera esfuerzo considerable y que significara un peligro para la salud de la mujer en relación con la gestación, a todo el estado de embarazo y ya no únicamente a los tres últimos meses

(VGN)



antes del parto. Se amplió también el período de descanso a seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo. Por otra parte, se preservó el derecho a percibir íntegro su salario y a conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo, así como el disfrute de dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos en el período de lactancia.

En la fracción XI, relativa ahora al trabajo extraordinario, se suprimió la prohibición de este tipo de trabajo para la mujer.

Finalmente, en la fracción XV, relativa a la obligación del patrón de observar los preceptos en materia de higiene y seguridad, se introdujo como uno de los objetos de estas garantías en el desempeño del trabajo, la protección de la salud y la vida del producto de la concepción, de las mujeres embarazadas.

Las previsiones anteriores conforman el marco constitucional actual de protección a los derechos de la mujer trabajadora y aunque si bien están orientadas a regular protecciones específicas relacionadas fundamentalmente con su condición física y de resistencia en el trabajo, así como a la maternidad y al producto de la concepción, se previene un trato de igualdad con respecto al hombre en lo relativo a la percepción del salario y sin mayor especificación es igualmente considerada como un sujeto trabajador titular de los derechos laborales que se consagran en el artículo 123 constitucional.

No obstante, la mujer ha enfrentado y sigue enfrentando en la realidad social importantes limitaciones que hacen nugatoria la igualdad de oportunidades para acceder al empleo, así como el pleno disfrute de los derechos previstos en la norma constitucional, con motivo de su condición de mujer y potencialmente de madre.

Ma. Eugenia Meza

1975

¡Obrero, escucha, tu esposa está en lucha!

Con este grito las esposas, madres, hijas o hermanas de los trabajadores de Spicer (empresa transnacional) los alentaban a continuar su huelga. Una huelga poco común ¿Que pedían los trabajadores?. Simplemente que se cumpliera la ley, ya que demandaban: 1. Planta para los trabajadores eventuales (había hasta con 5 años de labores), 2. Reinstalación de trabajadores despedidos, 3. La realización de la inspección y recuento, 4. El respeto a sus derechos sindicales, 5. La salida del Sindicato Minero (que aún dirige Napoleón Gómez Sada)

Para exigir lo anterior y ante las maniobras de la empresa y autoridades para retardar el recuento (el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y Acero -SNTIHA-, un sindicato independiente, demandaba la titularidad del contrato colectivo a la Federación de Agrupaciones Obreras -FAO-), los trabajadores de Spicer habían iniciado el 30 de junio de 1975 una huelga "de hecho"; es decir, una huelga sin emplazamiento ni notificación alguna. Consecuentemente los trabajadores enfrentaban a la vez a cuatro adversarios: la empresa, las autoridades laborales y a la FAO y el Minero.

Previendo algún intento de represión, los trabajadores impulsaron una intensa organización, difusión y movilización en torno a su conflicto, donde la solidaridad fue fundamental y generosa, pues trabajadores de Vidrio Plano, Mexicana de Envases, Tosa, Tecnomalla y Vidriera entre otros se hicieron presentes desde el primer día.

Aún así, algo faltaba en la lucha de Spicer, pues como lo manifestó la señora Margarita Cano, una de las impulsoras del comité de esposas, "...no era posible verlos mojarse solos en las puertas de la fábrica sosteniendo adelante la huelga y nada de mujeres. Entonces me decidí, tomé el micrófono y las llamé..."

¡Y vaya que hubo respuesta! Alrededor de 150 mujeres se integraron y participaron en todas las actividades.

Ayudaron a organizar la solidaridad de los colonos de Martín Carrera, La Presa, Ticomán y San Agustín. Acudieron a los periódicos; visitaron tiendas y mercados recolectando alimentos; botearon y volantearon en calles y camiones informando sobre el conflicto laboral y buscando la ayuda económica y moral. Presionaban, exigían y lograron entrevistas con diversos funcionarios laborales. Participaron junto con sus familias en marchas, como la del 5 de agosto de ese año, donde alrededor de 7000 asistentes exigieron solución y respeto a la libertad sindical. Y al igual que sus compañeros, soportaron las amenazas y agresiones del 10 de septiembre del mismo año, cuando el gobierno, no conforme con impedir una nueva marcha, frente a la propia Secretaría del Trabajo lanzó a patrullas, granaderos y motociclistas contra los manifestantes. Aún así, no se doblegaron tomando días después el quinto piso de la mencionada Secretaría como una forma de presión e instalándose en dicho piso con sus hijos y enseres para alimentarlos. Su integración a la lucha llegó al grado de que tres de ellas se sumaron a la huelga de hambre que 30 trabajadores (incluyendo dos asesores del SNTIHA y un sacerdote) iniciaron el 30 de septiembre de 1975.

Para las mujeres no fue fácil su integración dada la "costumbre" de que éstas no participen en "cosas" de hombres, como lo reconocía una de ellas al decir que "mi esposo era de los que todo me prohibía; en cambio, desde que ingresé al comité de esposas, de veras que ha cambiado. ¡Todos se sienten más apoyados, más firmes!" o como lo manifestara Felicitas Vera, la esposa de un trabajador: "muy aparte de los resultados y efectos de la huelga de Spicer, nos sentimos orgullosas de haber participado con ellos, que vean que no sólo servimos para cuidar hijos". Las mujeres demostraron ser un factor fundamental para mantener la lucha, misma que independientemente del resultado final, ya forma parte de la historia del movimiento obrero mexicano. Una historia que evidentemente no puede soslayar la participación e importancia de sus mujeres, sean protagonistas directas o no, tal es el caso de la lucha en Spicer.

Salvador García Cano

Foto: Revista de Revistas



Las trabajadoras en las luchas del Sindicato de la UNAM

1976

Las trabajadoras de la UNAM se organizan a partir de 1975, celebrando un gran acto el Día Internacional de la Mujer.

La presencia de las mujeres crece en el Sindicato, y es de tal importancia que en el mes de marzo de 1976, se crea la Secretaría de la Mujer, con el objeto de atender su problemática particular. En esta lucha estuvieron presentes compañeras como: Ma. Teresa O'Conors, Susana Sánchez, Ivonne Cisneros y muchas más. En esos años, el sindicalismo universitario vive una importante transición, que va de los sindicatos gremiales a la constitución de por un sindicato único en la UNAM. Luchamos contra el apartado "C", que el entonces Rector Soberón impulsa para modificar el artículo 123 constitucional, y el Contrato Colectivo del Trabajo (CCT). Los retos hicieron que la participación de la mayoría de los trabajadores fuera muy amplia, incluyendo de manera importante a mujeres que lucharon por resolver las genuinas demandas, desde mejorar su nivel académico y profesional, hasta constituir dicha Secretaría de la Mujer.

Es necesario señalar lo difícil que resultó abrir espacios sin ser descalificadas o estar sometidas al hostigamiento de sectores al interior de la organización y fuera de ella; así como mencionar que la inmensa mayoría de las mujeres tenemos otra jornada de trabajo invisible y no remunerada, conocida como Doble Jornada, que implica el cuidado de los hijos y su educación, el aseo de la casa, la ropa, la preparación de los alimentos, la compra de despensa, etc.

Universitaria en un mitin



En el marco de la estapa que analizamos, y en estudios de género, quisiera detenerme y comentar acerca de que la lucha se inició desde nuestros hogares, en los que el lugar del cónyuge se vio modificado a partir de nuestro ingreso a la vida pública: laboral y sindical. Dentro del sindicato, fuimos objeto de comentarios y bromas, por el hecho de ser mujeres, sin tener conciencia nuestros compañeros, que al beneficiarnos nosotras como madres y trabajadoras, apoyábamos más su carrera política y universitaria.

No obstante los elementos en contra, nuestra lucha ha rendido frutos. Cabe destacar algunas de las demandas conquistadas por las mujeres en el CCT: 1. pago triple en la jornada extraordinaria, 2. goce de las vacaciones después de los tres meses de gravidez, 3. goce de una hora diaria de lactancia por seis meses, 4. servicio del CENDI o ayuda mensual para guardería particular, 5. incapacidad por cuidados maternos hasta por 8 días en caso de enfermedad.

La atención a nuestros hijos en Centros de Desarrollo y Jardín de Niños implicó una lucha por eliminar la política preferencial de la autoridad a su personal de confianza en las guarderías. Esto fue a partir de 1976 cuando exigimos el cupo suficiente para cubrir la necesidad del servicio para las trabajadoras en diversos puntos de la ciudad.

En la capacitación laboral se ha dado otra lucha constante por lograr la igualdad de oportunidades; hemos enfrentado innumerables bloqueos de la autoridad, pues se prefiere promover a los trabajadores de sexo masculino, en la medida en que las mujeres requerimos de mayor número de prestaciones, hemos defendido la capacitación como la mejor opción de reconocimiento y desarrollo intelectual. Otra demanda que desde ese período hemos promovido es la jubilación de la mujer a los 25 años de labores. Nos hemos encontrado con innumerables trabas, ya que rebasa el ámbito de la Universidad, pues depende de la ley del ISSSTE, pero no por ello implica que renunciemos.

Las mujeres participamos en la creación del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer en el año de 1977, destacando en su Plataforma de Reivindicaciones: 1. el derecho al trabajo, 2. la creación de más fuentes de trabajo para obreras y empleadas, 3. eliminar la discriminación de la mujer en cualquier trabajo, 4. el derecho de sindicalización, contratación colectiva y huelga, 5. pago de salario igual por trabajo igual, 6. las trabajadoras deben quedar sujetas a jornadas ordinarias, 7. capacitación en igualdad de condiciones, 8. extensión del Seguro Social.

Otro aspecto relevante, es la lucha contra el hostigamiento y la violación sexual, que en este periodo es un fenómeno que se acentúa en el campus universitario. El sindicato ha sido una arma de defensa de las trabajadoras.

Dolores Unzueta

1976

Las mujeres Telefonistas

Hablar de la participación de las féminas en la lucha laboral de Sonora, es remontarnos a mediados de los 70, al Sindicato de Telefonistas de Hermosillo, en donde las mujeres del departamento de operadoras sentaron las bases para la trayectoria tan destacada que tendría Hermosillo a nivel nacional posteriormente.

Dentro de la sección era y sigue siendo el área más numerosa, y lo clásico de los sindicatos blancos ahí sucedía; el manejo del escalafón, que en el papel pertenecía al sindicato, lo manejaba la empresa (quiero hacer hincapié en la importancia de esta cláusula que es la espina dorsal de cualquier organización sindical, pues quien contrata y selecciona tiene la fuerza y así la sienten los trabajadores), por lo tanto cualquier ascenso y movimiento estaba para favorecer a sus incondicionales a quienes ponían en puestos claves para espiar y controlar a los trabajadores. En la mayoría de los casos, estos espías eran los mismos representantes sindicales, quienes a la vez te acusaban y te "defendían" ante la empresa; era cotidiano el "desfile" de operadoras a la gerencia, acusadas desde masticar chicle, entrar sin el equipo puesto, hacer llamadas sin cobrarlas, hasta no respetar el listado para salir al baño; todo esto sin previa investigación y menos defensa, pues los representantes te solicitaban aceptar la culpa y pedían una benévola sanción para los supuestos infractores y como la culpa se aceptaba, ni para qué buscar defensa. Así que si eras despedido no se usaban las demandas; es más, se despidieron a varios compañeros en aquellos tiempos sin que se les diera el finiquito. Supongo que todo quedaba en la gran familia que era empresa-sindicato. Después supimos que estas condiciones eran similares en toda la República.

Un grupo de compañeras comenzamos a cuestionarnos sobre la función de los representantes sindicales, pues aunque no conocíamos ni sabíamos que existiesen reglamentos o contratos, intuíamos que estaba mal, cuando cuestionábamos en asambleas nos iba peor, pues en el trabajo se intensificaba el control; esta situación nos hizo iniciar una serie de reuniones clandestinas en casas de compañeras, y así



nos llegó Abril del 76, cuando sin mucha organización, realizamos un paro nacional espontáneo que sacudió muchas conciencias y las ganas de liberarnos de todas las injusticias que cometía la empresa y sus capataces.

Se nos unieron compañeros de otros departamentos principalmente de Larga Distancia, quienes eran los más informados ya que tenían conexión con toda la República. Tomamos por asalto el café de "Doña Estela", que estaba enfrente, y lo hicimos nuestro recinto sindical; ahí destituimos a los charros que teníamos por representantes; un alcohólico mujeriego de lo peor y todo su séquito; recibimos amenazas, tanto de la empresa como de los charros, que no atendíamos ni nos importaban. Nuestra ignorancia en cuanto a lo laboral nos ayudó a eliminar obstáculos y sorprendimos a la empresa. En abril de 1976 ganamos la lucha con el paro de labores, pero la actividad sindical siguió.

Era una actividad y efervescencia increíble, teníamos asambleas a diario después de las horas de trabajo, y así empezamos a conocernos todos los departamentos, y saber que teníamos problemas similares. Iniciamos la difusión de un boletín muy rudimentario ("panfleto" le llamaban nuestros enemigos) pero caló muy hondo, tanto que se nos llegó a hacer asambleas judiciales a quienes lo elaborábamos, pero ésta es otra historia. El boletín nos permitió estrechar lazos con las secciones de todo el estado, desde Nogales hasta Navojoa, por donde circulaba y así entramos a las otras secciones de Sonora. También asistimos a varias asambleas de las localidades lo que nos permitió organizar, ya como sección, una magnífica y multitudinaria marcha en diciembre de ese mismo año con el propósito de que se nos quitara el impuesto estatal con que se nos castigaba a los telefonistas sonorenses. Ganamos esa batalla, pero se agudizaron las diferencias con el recién electo Comité Ejecutivo Nacional, pues en la primera Convención democrática de Septiembre de 1977 junto con otras secciones y departamentos del D.F., planteábamos ya como una necesidad salirnos del Congreso de Trabajo, salirnos del PRI, autonomía de las secciones y principalmente, no alianzas con el gobierno, ganamos en algunos de estos puntos, y seguimos dando batalla pero se agudizaron los problemas con el CEN. Hoy, en estos días, 20 años después, nos estamos preparando para salirnos del Congreso del Trabajo, para que los partidos no tengan injerencia en nuestras organizaciones, etc. ¿Estábamos muy adelantados en el 76? ¿Estamos muy atrasados ahora? ¿usted, que opina?

Dora Emilia López F.

Las mujeres en la huelga universitaria y la represión policiaca

1977

Angelina, recordamos tu valor y decisión en la lucha

En la huelga de 19 días que realizamos los trabajadores universitarios por el reconocimiento del Sindicato y el Contrato Colectivo de Trabajo únicos, la respuesta gubernamental fue impedir la organización nacional del sindicalismo con la entrada de la policía, el saqueo a la universidad y una política represiva que dejó hondas huellas en las trabajadoras que participamos.

Quiero narrar la historia de una compañera que fue detenida cuando salía de su guardia de huelga. "El día 6 de julio con un aguacero de por medio, llegué a la universidad a cubrir mi guardia a las cuatro de la tarde, entre varias mujeres nos pusimos de acuerdo para cubrir también la guardia nocturna pues los compañeros que se quedaban a diario estaban agotados. Así nos quedamos Isidra, Angelina y yo, Margarita. La Universidad se encontraba muy tranquila, ya que la mayor parte de los trabajadores habían asistido a una marcha del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo.

Esa tarde transcurrió en calma, y durante la noche se incorporaron dos compañeros, el Sr. Marcos y Tomás. Al amanecer esperábamos el relevo de las 6 de la mañana, yo estaba muy ansiosa porque había encargado a mi bebé de 9 meses. Pernoctábamos en una casa de campaña donde hacíamos serigrafía, cuando nos gritó Raúl: ¡entró la policía a la Universidad, y corran!

Las tres mujeres decidimos salir en el auto de Angelina, estábamos desconcertadas y con mucho miedo. Tomamos hacia Copilco, pero en el circuito a la altura del edificio del IIMAS nos detuvieron elementos de la policía. Creo que eran 6 policías, quienes nos bajaron del auto y nos llevaron caminando a la salida de Copilco, en el camino escuchamos los cristalazos -no sabíamos que era lo que rompían, ni de donde provenía ese ruido-, mas adelante encontramos a un comandante quien dirigiéndose a sus subordinados les dio instrucciones de que nos respetaran por ser mujeres y nos llevaran al camión. Ahí se encontraban muchos trabajadores y trabajadoras, estábamos aterradas ante la incertidumbre pues no sabíamos lo que nos iba a suceder. Todos fuimos desvalijados de nuestras pertenencias hasta las cobijas nos quitaron, nos insultaron y a las compañeras que ofrecían resistencia las golpeaban.

En la Secretaría del Trabajo



En el camión de la policía nos llevaron a los separos de Balbuena, donde se encontraban muchos más trabajadores detenidos, ahí fuimos sometidos a la disciplina de sentarnos y paramos: 1, 2, 3, sentados, parados y así transcurrió todo el día.

Se rumoraba que Alvaro Lechuga había vendido el movimiento, los judiciales nos cuestionaban acerca de la imposibilidad de ganarle al gobierno y nos amenazaban con no hablar entre nosotros o dejarían detenidos a todos. A hombres y mujeres nos separaron para ficharnos; me tocó ver a un compañero herido de bala y a otro golpeado sangrando de la cabeza, también había una mujer con su bebé en brazos. Estuvimos ahí hasta las 7 de la noche, nos llevaron en un camión al metro Candelaria entre insultos y amenazas de golpes.

Fue una jornada cabalística de males: el día siete del mes siete del año setenta y siete. Regresamos a trabajar convencidos de que nuestras demandas eran justas pero con mucho temor de perder el trabajo. Nos enteramos que fuimos "afortunadas" ya que compañeras de la Facultad de Medicina y de la Dirección de Personal habían sido violadas por policías.

También supimos que nuestros compañeros se escondieron en unas cuevas cerca de las oficinas de personal, hasta que se retiró la policía de la Universidad, cinco días después.

Esta huelga dejó un sentimiento de impotencia; de haber sufrido el abuso y autoritarismo del Estado, pero a la vez y a pesar de la violenta represión, ganamos el reconocimiento legal de un sindicato unificado".

Este es el testimonio de Margarita; Angelina falleció años después de muerte natural a quien dedicamos estas notas, y la última cambió de residencia.

La presencia y la claridad de las mujeres fue ejemplar, después al darnos a la tarea de realizar un movimiento de carácter nacional cerramos filas entre hombres y mujeres y entre diversas corrientes de opinión por el objetivo de ganar la lucha.

Dolores Unzueta

1978

La lucha por la democracia en el Hospital General

1976 se presenta como un año en que el movimiento de trabajadores de la Secretaría de Salubridad, hoy de Salud, fue extremadamente conflictivo y en especial para los trabajadores, en su mayoría mujeres, del Hospital General, sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia (SNTSA). Precedido de dos devaluaciones de la moneda, así como el condicionamiento del FMI, en la política económica y social del país, concretamente en el Proyecto Alianza para la Productividad, con la intención de lograr un crecimiento económico, sacrificando el desarrollo. La política de austeridad implementada por el gobierno se tradujo en un creciente proceso inflacionario, imposición de topes salariales, deterioro de las condiciones de trabajo y una restricción en el gasto público, en educación, vivienda y salud; y la acentuación del desempleo. En este difícil escenario, se dio la expresión de los trabajadores, del sector industrial y de servicios.

La movilización de los trabajadores de Salubridad impulsó la lucha por la democracia sindical como factor para lograr sus reivindicaciones laborales, algunas secciones del SNTSA fueron ganadas por corrientes democráticas (Hospital Juárez, Hospital de la Mujer, Hospital de Enfermedades Tropicales, Escuela de Salud Pública, Instituto Nacional de ciegos); al interior de la República se conformaron grupos de trabajadores democráticos, que conjuntamente con las secciones constituyeron la Coordinadora de Secciones en Lucha, desplegando importantes movilizaciones por: nivelación Salarial con el IMSS, revisión de las Condiciones de trabajo y del sistema escalafonario, plan de jubilación decoroso, libertad y autonomía sindical, reconocimiento y reinstalación de comités democráticos desconocidos por el charrismo sindical del SNTSA.

Los trabajadores del Hospital General en mayo de 1977 se movilaron por la democratización de su sección, rescatando la dirección sindical más importante del SNTSA, que agrupaba a más de 5000 trabajadores en un sólo centro de trabajo. Esta sección permitió una reactivación y aglutinamiento del movimiento, que por el desconocimiento previo de varias secciones sindicales democráticas se encontraba desarticulado.

El impulso de la sección 14 rebasó los límites sindicales cuestionando la política económica del gobierno, la diferencia en el otorgamiento de los servicios de salud, la escasa cobertura, la falta de recursos humanos y materiales, la disparidad en las condiciones salariales y de trabajo en las instituciones de salud y se centró, en un primer momento, en la democracia sindical, rompiendo la estructura de control del charrismo. Esta lucha logró la confluencia interna, y la solidaridad del movimiento obrero.

La vida sindical democrática en el Hospital General marcó un cambio en la real participación de los trabajadores por la conformación del Consejo General de Representantes (CGR) elegidos democráticamente por la base trabajadora, con capacidad de decisión y estructura organizativa, fue el vínculo entre la dirigencia sindical y la base. La prensa fue un elemento más que permitió la difusión de planteamientos de la base trabajadora y un factor de organización.

La lucha de los trabajadores del Hospital General por la implementación del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) significaba conquistar el derecho de negociación con la patronal, mejorar las condiciones laborales, evitar el despido y la corrupción institucional, establecer condiciones de higiene y seguridad, disminuir el poder de la autoridad en el centro de trabajo. El logro del RIT se traduciría en el rompimiento de la sujeción, que representaba el apartado B del artículo 123 Constitucional para los trabajadores, abriendo un cauce para el movimiento de los trabajadores en su conjunto.

La respuesta represiva de la dirigencia sindical nacional, se hizo más evidente con la retención de cuotas sindicales y con la implementación de grupos de provocadores que pretendían dar un carácter de conflicto intergremial al movimiento, que culminó con el desconocimiento del comité seccional. Las autoridades del hospital, por su parte, habían conformado grupos de choque y un clima de represión. Como respuesta los trabajadores, en asamblea general, determinaron un paro de labores, demandando la destitución del director del hospital, alto a la represión y la aprobación del RIT.

La respuesta del Estado fue la brutal represión de los trabajadores mediante la entrada de la policía el 21 de julio de 1978 al Hospital General, la detención de más de 150 trabajadores, la tortura de seis dirigentes del comité seccional y un miembro del CGR.

El estado ofreció la libertad de los dirigentes sindicales, a cambio de aceptar su desconocimiento y el fin de la lucha. La no aceptación repercutió en un proceso legal que se estableció a los dirigentes por despojo, el despido y la reubicación laboral de múltiples trabajadores. La movilización de diversos sectores logró la libertad bajo fianza de sus dirigentes. El movimiento democrático no logró remontar la represión.

En el Consejo Nacional de Querétaro, bajo un clima de represión y control, los charros ratificaron el desconocimiento de la dirigencia de la sección 14, así como de otros dirigentes de secciones democráticas.

Ma. de los Angeles Melo S.

La huelga se debatió en el mercado de valores y en el mercado del barrio

A Váleriy, de corazón internacional

La fábrica de muebles de acero DM Nacional es la más antigua del barrio de San Juan de Aragón, en 1946 se estableció, con ella creció y cambió San Juan, de ser un pueblito cercano al D.F. se convirtió en una colonia más de familias obreras. Pero la parroquia y el mercado siguieron siendo el centro de la comunidad.

En 1978 estalló la primera huelga de DM coincidiendo con el 50 aniversario de la prestigiada marca. En 1924 había sido una pequeña distribuidora y luego fábrica del centro de la Ciudad, pero en 1946 al abrirse en San Juan fue una moderna fábrica tipo "americana", en esos años en México todo era tipo "americano".

1946 fue un año de tres acontecimientos: inicia el gobierno de Alemán, Don Antonio Ruíz Galindo (dueño de DM) forma parte del gobierno y la mayoría de las oficinas de los gobiernos federales y estatales estrenan muebles DM Nacional.

Desde 1946 creció mucho la fábrica, luego enfrente de ella se hizo otra de nombre "Industrias Ruíz Galindo", después DM se hizo centro de operación del grupo de empresas (más de 100) de los Ruíz Galindo y al final la sede del poderoso grupo DESC. De tanto prestigio gozó DM que en 1950 el famoso director de Cine, Ismael Rodríguez (Nosotros los pobres, los tres García y otras), hizo en la fábrica una película: "borrasca en las almas", que presenta la vida casi feliz de los obreros, salvo por un siniestro personaje de "dos caras", que rompe esa armonía.

En el barrio el prestigio era mayor, casi todos querían a los Ruíz Galindo, la comunidad se acostumbró a comentar todo respecto a la fábrica, en la parroquia y en el mercado, principalmente. El sindicato y los trabajadores de DM habían crecido muy cerca de los patrones, tanto que casi no había diferencia entre unos y otros, era un sindicato de los llamados, "blancos".

Pero al llegar el año de 1977 empezaron los despidos y los toques salariales, en la revisión contractual de 1978 las partes no se pusieron de acuerdo y estalló la primera huelga el 10 de diciembre, que rompió la armonía de 50 años.

Toda la población de San Juan de Aragón se sorprendió, la huelga duró todas las fiestas navideñas y hasta después del día de reyes. Se volvió común que cada domingo el párroco hablara mal de la huelga, que en el mercado todos los días se discutiera el tema: unos a favor y otros en contra.

La empresa hizo una intensa campaña en todo el barrio, en los comercios y casa por casa de los obreros para llamar a las esposas a que se opusieran a la huelga, les decían "la huelga daña a todos los habitantes de San Juan de Aragón".

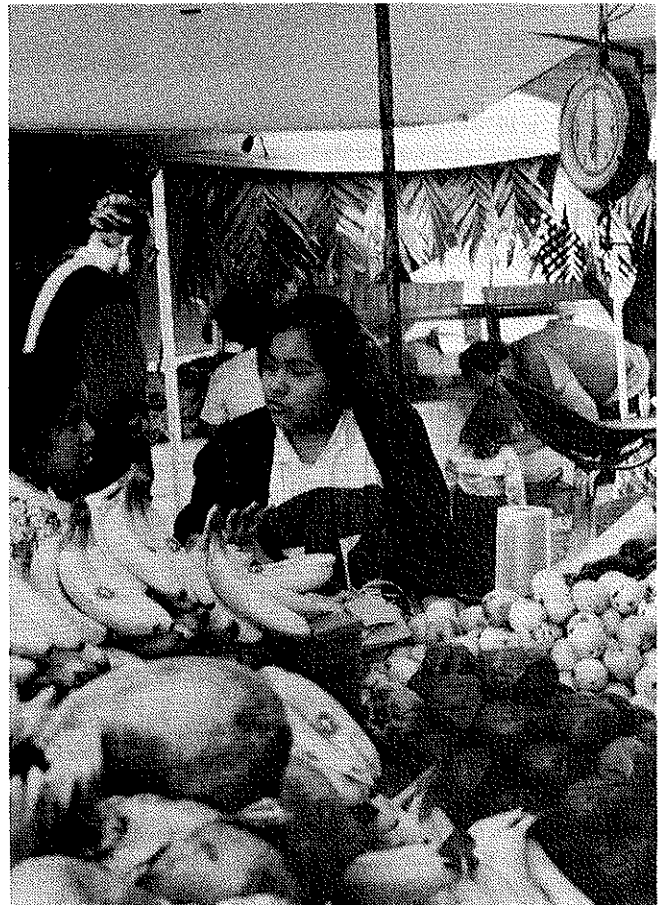
Las esposas de los obreros confundidas ante tanta

discusión, que en las mismas casas dividían a las familias, exigieron una asamblea para que las informaran, desde ese momento ellas también participaron y todas las mañanas de diciembre se discutió la huelga en el mercado. Para el sindicato se volvió definitivo "ganar el mercado", la solidaridad y el apoyo del barrio.

Para los Ruíz Galindo también, pero ellos en las negociaciones contractuales decían: "se están cayendo los valores en el mercado, por culpa de la huelga".

La huelga la ganaron los obreros luego de 33 días de luchas, negociaciones, asambleas y marchas, pero el debate definitivo se libró en el mercado del pueblo, por los valores y el valor de las esposas de los obreros.

Oscar Alzaga



1979

La huelga nacional de las operadoras



En 1976 el Sindicato de Telefonistas inició una etapa de movilizaciones, de las cuales, el sostén más importante fue el departamento de operadoras de tráfico, en aquel entonces el más grande, con 9 mil de un total de 24 mil trabajadores. Era y sigue siendo el más golpeado, reprimido y vigilado; por la característica de que aquí se generan una de las mayores ganancias que tiene la empresa: las llamadas de larga distancia vía operadora y las llamadas por lada.

A pesar de que Tráfico era el departamento más grande no tenía un convenio departamental, en 1978 la empresa accedió a que se creara, pero pasó todo ese año y parte del 79, y tanto la empresa como la Secretaría de Trabajo se negaban a firmarlo, pues representaba un gasto mayor de 125 millones de pesos, cantidad que rebasaba el tope salarial impuesto en aquel año que era del 15%. Esta negativa, aunada al clima tan álgido que se vivía entre empresa y sindicato, principalmente en las secciones foráneas, fueron el caldo de cultivo en el cual se gestó la que hasta la fecha se le conoce como «La huelga de las operadoras». Las secciones en donde más se recrudecieron las relaciones obrero-patronales fueron Puebla, Jalapa y Hermosillo; habían alrededor de 40 despedidos y 35 investigaciones pendientes, principalmente de compañeros que se habían negado a trabajar tiempo extra y a manejar los vehículos de la empresa, debido a las condiciones lamentables en que se encontraban (varios carros carecían de asiento y en su lugar los trabajadores tenían que acomodar bobinas que usaban para enrollar el cable telefónico). Y fue así, por el incumplimiento de Telmex, en un contexto de topes salariales y control sindical, que por violaciones estalla la huelga del 12 de marzo de 1979. La huelga impactó por la gran difusión y solidari-

dad de que fue objeto, apoyos tanto de la CTM, Congreso del Trabajo, organizaciones independientes y de los trabajadores del sindicato, hicieron que en poco más de 24 horas, Telmex y la ST accedieran a la firma del convenio de Tráfico; fue éste, uno de los contados movimientos de entonces a la fecha que ha logrado romper un tope salarial. Se consiguieron 45 millones como compensación a las operadoras, 40 millones fijos al tabulador, 40 millones para mejorar las condiciones de trabajo, el manejo por el sindicato de las gráficas de turnos, la reinstalación de la mayoría de despedidos y el 50% del pago de sueldos caídos por motivo de la huelga.

Cabe destacar de esta huelga tan importante, lo siguiente: No fue un movimiento «dirigido» por la cúpula sindical, surgió de la real necesidad de un departamento, con el apoyo del exterior y de los 15 mil compañeros que fueron sensibles a las demandas de las operadoras; ha sido uno de los poquísimos movimientos nacionales impulsado por mujeres que registra el movimiento obrero.

Los tiempos, mucho han cambiado para los trabajadores telefonistas, y las operadoras, por motivos de la modernización hemos reducido nuestro número aproximadamente a 7 200, después de varias «concertaciones» hemos perdido nuestro convenio departamental y nos hemos adecuado para estar a tono con los tiempos de «incentivos» y «grupos de análisis»; el cómo pasó todo esto sería tema de algunos artículos y no hay espacio, sólo tengo el suficiente para decir a mis compañeros y compañeras que hemos estado peor o igual que hoy y logramos avanzar. ¡Rescatemos ese espíritu de lucha que siempre hemos tenido a través de todas las batallas sindicales!

Dora Emilia López

1981

El Movimiento Obrero en las maquiladoras

Desde el establecimiento masivo de las maquiladoras a lo largo de la frontera con Estados Unidos surgen, como es históricamente comprensible por la lucha de clases, movimientos obreros para la defensa de los trabajadores.

En ellos podemos destacar la participación de la mujer sobre todo porque es parte vital del funcionamiento de las maquiladoras. Las mujeres se incorporan a estos movimientos de manera natural, surgiendo así, sin planearse, activistas natas dedicadas al trabajo directo con las masas, sin gran preparación político-sindical pero con la firme convicción de la defensa de sus derechos laborales.

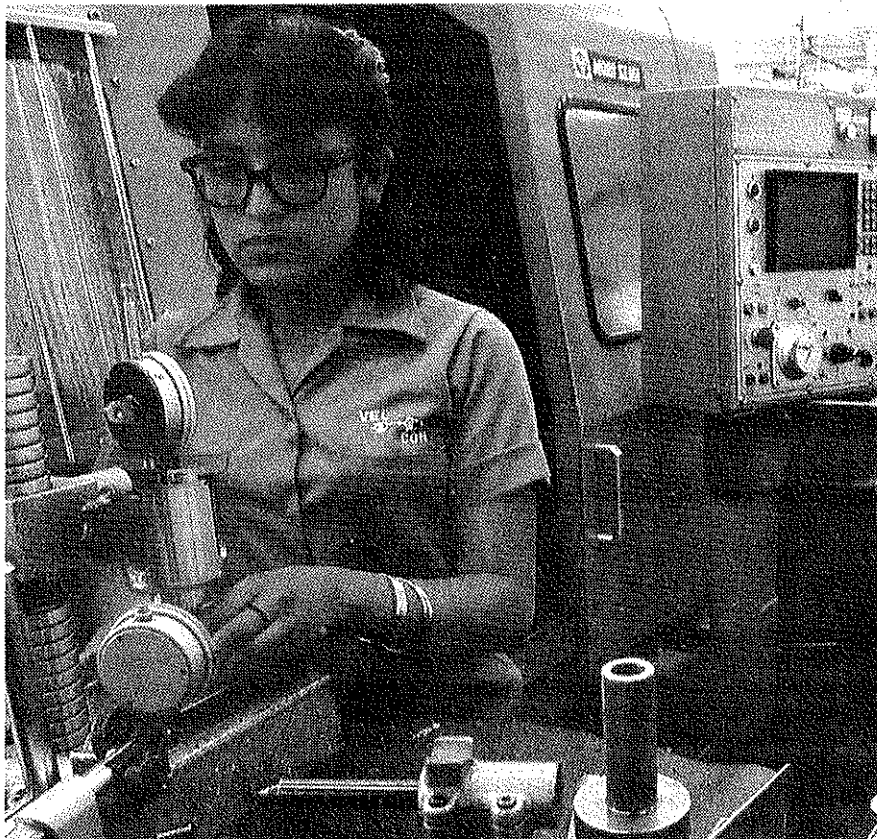
Destaca el movimiento de Acapulco Fashion en Chihuahua, maquiladora que de la noche a la mañana decide cerrar la fábrica por incosteabilidad. En 1979 tiene dos mil trabajadoras, empiezan a cerrar departamentos con la consecuencia de despido masivos sin respetar antigüedad.

Es así como las trabajadoras de esta fábrica se organizan en una lucha que duró dos años. Para ello lo primero que hacen es nombrar un comité ejecutivo democrático encabezado por Juana Carlos, cuya misión era lograr que la empresa cumpliera con el contrato colectivo. Dicho Comité entró en pláticas con el gerente, quien dio largas al asunto manejando la incosteabilidad de la empresa, mientras los dueños sacaban maquinaria y producto ya terminado.

En junio de 1981, viendo que los dueños desmantelaban la empresa y no se decidían a firmar el contrato colectivo, en asamblea general se toma el acuerdo de estallar la huelga el 24 de junio de ese año. Sus dirigentes establecen la lucha en dos aspectos: uno ante Conciliación, peleando la titularidad y la existencia de la huelga y el otro, por un laudo a su favor.

Tuvieron el apoyo de estudiantes, colonos y diferentes organizaciones políticas. buscaron la intervención del gobierno para lograr que la empresa fuera rescatada como paraestatal, cooperativa o, por lo menos, que las trabajadoras fueran indemnizadas como les correspondía.

Se aprovechó la visita de Miguel de la Madrid como candidato del PRI a la presidencia y se estableció un plantón en la



Plaza Cívica de Ciudad Juárez, para en seguida, marchar a la capital del estado donde se posesionaron de la plaza principal. Sólo así se logró que el gobierno del Estado estableciera pláticas con el Comité de Huelga y que las autoridades laborales se comprometieron a ser gestoras para que la planta se convirtiera en paraestatal o cooperativa y aportaran de inmediato un millón doscientos mil pesos para ello.

Al regreso a Cd. Juárez, el Comité citó a una asamblea donde predominó el divisionismo, porque diferentes organizaciones políticas se habían dedicado a minar la determinación de las obreras. Juana Carlos fue duramente atacada y en una reunión con menos de la mitad de las trabajadoras fue "renunciado" el Comité Ejecutivo. El nuevo comité espurio fue reconocido inmediatamente por Conciliación.

Aún con estas divisiones se inició la cooperativa con el dinero otorgado por el gobierno, sin embargo, el comité charro que estaba al frente, negoció con las mismas autoridades el convenio, acordando, en contra de las trabajadoras, el cierre de la planta y el reparto de lo obtenido.

El movimiento terminó con un reparto injusto, manipulado por el Comité impuesto que no respetó la antigüedad de las trabajadoras. Aunque ellas no lograron lo que se habían propuesto fue un paso más en la lucha por las reivindicaciones sindicales, políticas y económicas de las trabajadoras y una experiencia para nuevos movimientos.

Sandra Maldonado Arenal

1982

“No venimos a robar; no venimos a golpear...”

La lucha de los trabajadores de Pascual es quizás uno de los pocos movimientos en que los trabajadores lograron salir adelante a pesar de la acción patronal que llegó hasta el asesinato de dos trabajadores; enfrentaron asimismo al sindicato cetemista de Armando Neyra y a las autoridades laborales. Sin embargo, las huelgas, los paros patronales, los golpes, las agresiones, marchas, mítines y plantones entre otras acciones, no hubieran sido soportados y superados si no hubieran contado con el apoyo de sus esposas, madres e hijos. Esto se constató después del 29 de octubre de 1982 cuando las mujeres constituyeron el Comité de esposas, madres y familia de los trabajadores de Pascual. No fue fácil, pues como menciona la Sra. Carmen García Hernández (esposa de un trabajador, actualmente trabajadora también en Pascual y una de las iniciadoras del mencionado comité), “los trabajadores no aceptaban que sus esposas participaran en la lucha”, decían “que era cosa de hombres; que era peligroso...”.

Así, para el primero de noviembre las mujeres se enfrentan a los “guaruras” de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cuando éstos se oponían a que las mujeres metieran alimentos al séptimo piso de dicha Secretaría, finalmente lograron sus propósitos y alimentaron a sus compañeros durante varios días. Para el 3 de noviembre vuelve a manifestarse la combatividad de las mujeres cuando la marcha que se dirigía a Los Pinos fue detenida en el Mercado de las Flores, después de algunos golpes y forcejeos y ante el reclamo de las mujeres manifestando: “no venimos a robar; no venimos a golpear ni asesinar; traemos las manos y la frente limpias”... una comisión de trabajadores incluyendo mujeres sostiene pláticas con funcionarios de la presidencia.

El 9 de noviembre nuevamente las madres y esposas refuerzan a los trabajadores para impedir que esquiroleros de la empresa entren a la planta sur ubicada en la calle Clavijero. A fines de mayo de 1983, los trabajadores estallan otra huelga demandando el aumento de emergencia y un incremento salarial contractual. La huelga es declarada existente, lo que favorece a los trabajadores, y nuevamente es fundamental la participación de las mujeres para sostenerla y se les ve en marchas, mítines y plantones, boteando y volanteando.

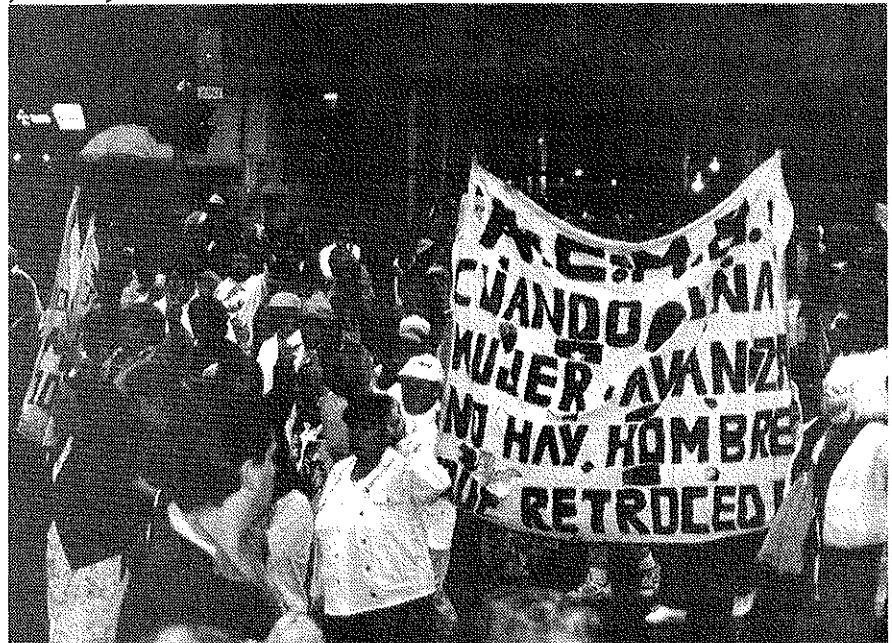
A finales de 1983 las autoridades laborales resuelven que “la empresa debe pagar el 100% de salarios caídos, además de conceder un aumento salarial del 50% a los trabajadores”; la empresa se niega a esa resolución y no la acepta; por lo que la huelga continúa hasta el año siguiente y el 6 de agosto de 1984 son rematados los bienes de la empresa y adjudicados a los trabajadores, decidiendo éstos convertir a Pascual en una Cooperativa.

Se impulsan otras acciones de resistencia entre los trabajadores y sus compañeras, por lo que unas organizan bazares en tianguis y mercados, otras venden sopes, quesadillas, dulces, pozole, etc., todo es implementado para resistir y obtener recursos. Obreros, amas de casa, profesionistas, comerciantes y artistas se solidarizan, y, finalmente el primero de junio de 1985 los trabajadores inician labores en su cooperativa. La que define con orgullo doña Carmen García: “nuestra cooperativa es como una flor que de ser botón se convirtió en rosa en toda su plenitud, a la que hay que quererla, cuidarla y conservarla, pues costó muchos sacrificios, costó vidas humanas. Y ahora es una fuente de trabajo que nos ha dado todo...”

Sí, no cabe duda, la lucha de los trabajadores de Pascual es de los pocos logros obreros obtenidos en estos años de imposición neoliberal.

Salvador García Cano

Foto: Antonio Gutiérrez



La Participación de la mujer en los movimientos obreros

1982

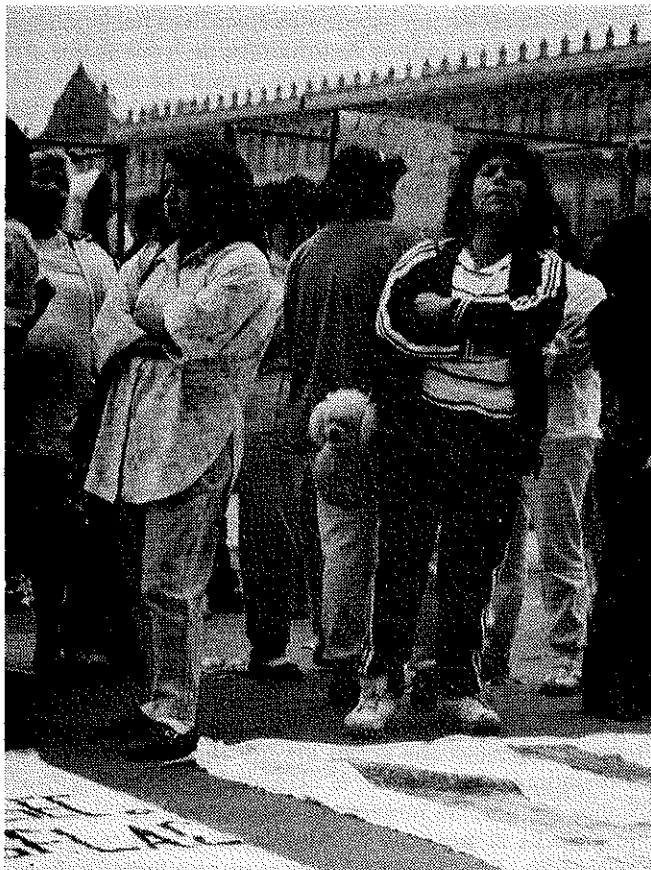


Foto: Bernardo Russi



*De orden distributivo, repartiendo
a las cosas visibles sus colores
iba, y restituyendo
entera a los sentidos exteriores
su operación, quedando a luz más cierta
el Mundo iluminado, y yo despierta.*

Sor Juana Inés de la Cruz, 1691



En el movimiento de Zenith, planta localizada en Reynosa, Tamps. con seis mil trabajadores, que se llevó a cabo en 1982, podemos observar la participación de compañeras decididas a luchar por mejoras salariales y por un sindicato democrático.

Este movimiento se inició con la formación de un Comité de Lucha encabezado por los compañeros José y Rufino, al segundo lo detuvieron el 8 de noviembre de 1983, lo que motivó que las trabajadoras se decidieran a cerrar la fábrica como protesta, pero su osadía fue más lejos y llegaron a tomar el Parque Industrial, con 14 empresas y más de diez mil trabajadores.

Se inició el volanteo, las colectas, las muestras de apoyo y a su vez los ataques de la iniciativa privada y de la prensa.

Después de una dura lucha, el 20 de noviembre del mismo año se logró que la CTM reconociera a un nuevo comité.

Las trabajadoras levantaron el paro pensando que habían ganado mejoras salariales y un comité democrático, sin embargo la respuesta de la empresa, fue empezar a correr a los dirigentes, cundiendo el desconcierto y el cansancio en la base trabajadora.

No se logró el aumento salarial y los líderes originales fueron despedidos dejando todo un amargo sabor de boca, pero la semilla de nuevos movimientos estaba sembrada.

Sandra Maldonado Arenal

En muchos movimientos obreros la participación de la mujer es anónima, aunque ellas realicen las labores de propaganda, volanteo, colectas, etc., que son indispensables para la conformación del movimiento.

En las plantas maquiladoras donde la mayoría son mujeres nos encontramos que sus líderes son varones y, por lo general, son las propias mujeres, por baja autoestima o con un patrón cultural identificado con el machismo mexicano, las que proponen y consideran que son mejores representantes los hombres para encabezar los movimientos.

No estamos despreciando la capacidad de los hombres, sino cuestionando nuestro pensamiento como mujeres, de considerarnos incapaces de encabezar las luchas obreras en lugares donde somos mayoría, donde somos las que padecemos las presiones y las injusticias y que conocemos la ley al mismo nivel que nuestros compañeros.

1983

Las trabajadoras bancarias en el proceso sindical

En 1982 al nacionalizarse la banca, nacen los sindicatos bancarios posteriormente estos se agrupan en el bloque de sindicatos, quien en enero de 1984 forman la federación nacional de sindicatos bancarios, FENASIB. En este proceso, las trabajadoras bancarias participaron desde sus inicios, pero fue con el nacimiento de FENASIB cuando realmente se organizaron para pugnar por una comisión de acción femenil que retomara la problemática específica de las mujeres, ya en la práctica, los trabajos se circunscribieron a eventos sociales, sin conciencia de clase y menos de género.

Lo que inicialmente se llamó comisión de acción femenil, en 1991 se transformó en secretaría de acción femenil del comité ejecutivo nacional, fruto del importante esfuerzo de un colectivo de mujeres, éste no fue un simple cambio de nombre, ya que estatutariamente tomó mayor relevancia una secretaría que una comisión, en esta coyuntura también se replanteó muy seriamente los trabajos que se venían realizando y el curso que debería de tomar, por lo que en el estatuto se plasmaron actividades no sexistas, y con perspectiva de género, obviamente que esto posibilitó una apertura de líneas de trabajos más directas y continuas con dirección de la FENASIB.

Las principales argumentaciones que en su momento se plantearon para lograr este cambio en el estatuto, es la proporción importante de mujeres dentro de la planta laboral en los bancos, el cual oscila en el 50%; los trabajos tan importantes que realizan de atención al público, en la venta de los servicios; la discriminación laboral a que están sujetas las mujeres desde su ingreso al banco; los problemas que como madres enfrentan; la solidaridad y productividad laboral que muestran; la necesidad de fortalecer a los sindicatos bancarios con la participación política de las trabajadoras, y algunas otras.

Es cierto que impulsar el trabajo con las bancarias ha sido difícil y lento, dado que subyace una cultura elitista, donde no ven al sindicato como el gremio importante que es, tal vez tiene esto último que ver por la forma en que surgen los sindicatos, de un decreto de nacionalización de la banca, o quizás por el servicio que prestan a la sociedad, de ahí el título de "trabajadores de cuello blanco" y otro hecho es que las prestaciones que se disfrutaban han sido superiores a los mínimos que señala la ley, lo cual posiblemente genere un pensamiento de superioridad al resto de la clase trabajadora. Son muchos interrogantes y muchas realidades, pero las vamos aclarando y avanzando.

La organización de las trabajadoras bancarias ha pasado por varias etapas, desde su involucramiento en

1982, su inserción en los comités ejecutivos nacionales de los sindicatos, el cambio de dinámica de los trabajos y la reflexión conjunta de las mujeres y para las mujeres. De hacer encuentros nacionales de trabajadoras y bancarias: talleres, conferencias, cursos, todo con el objetivo de lograr la sensibilización de las propias mujeres dirigentes, y obviamente de los hombres del sindicato, que permita ir concretando los cambios que favorezcan a la equidad en el empleo.

Hoy estamos en una etapa de sensibilidad de gran parte de los sindicatos bancarios, ante los problemas de las mujeres ante las implicaciones de la maternidad, el acoso sexual, la estabilidad en el empleo, la discriminación laboral, la falta de reconocimiento al trabajo que hacen en el banco, la necesidad de que sean más mujeres en los comités directivos que representen al resto de las trabajadoras.

Tenemos en el estatuto, y en las líneas estratégicas de acción de FENASIB, incluidas políticas a seguir para buscar favorecer la condición de las trabajadoras. El nivel de análisis y trabajo que hoy damos las bancarias, dista mucho de sus inicios, se ha ido transformando con la identificación de clase y preparación de sus dirigentes.

Existe entre las mujeres dirigentes un sentido de responsabilidad solidaria hacia el trabajo con las mujeres; contribuimos en la búsqueda de soluciones para establecer un tope al impuesto que graba las prestaciones de las y los trabajadores de la banca, el artículo 78-A de la ley fiscal. Somos las propias mujeres dirigentes quienes decidimos quien será la próxima secretaria de acción femenil de FENASIB. En algunos sindicatos se han logrado cláusulas en el contrato colectivo para gozar de tiempo para el cuidado de los hijos enfermos. Se han instalado 13 guarderías participativas en el interior de la república que hoy resuelven el cuidado de los hijos de las madres trabajadoras.

Actualmente hemos disfrutado de los programas de educación de la red de mujeres sindicalistas, y ello ha permitido estar en una constante dinámica de capacitación, donde principalmente hemos sido fortalecidas en nuestro liderazgo y creado verdaderas facilitadoras sindicalistas, bancarias. Internacionalmente hemos logrado relaciones y apoyo para ir consolidándonos como equipo, como sindicato y como federación. Hoy es una realidad que el trabajo con perspectiva de género fortalece la vida interna de las organizaciones sindicales, de los bancos, de la FENASIB y de la red de mujeres sindicalistas.

Inés González Nicolás

Participación Político Sindical de las mujeres en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

1983

Recientemente, las y los trabajadores académicos de la Universidad Pedagógica Nacional protagonizamos un movimiento al que llamamos de la "Dignidad Académica". Este paro de actividades se inició el 18 de junio y concluyó el 22 de agosto de 1983. Las mujeres estuvimos presentes en todas las actividades y comisiones emanadas de dicha movilización. Es a partir de ello que consideramos necesario hacer una reflexión, en relación al tipo de participación político sindical que las mujeres hemos tenido a lo largo de la historia sindical de esta Institución.

El punto de partida para este análisis es la elección del primer Comité Delegacional democrático, tanto del sector administrativo como del académico, en 1983; proceso en el cual la participación de las académicas y administrativas fue determinante para quitarnos el control de los charros del SNTE, quienes habían encabezado la primera delegación sindical en la UPN.

Haciendo un recuento de las distintas acciones sindicales y de los diversos movimientos de lucha gestados hasta ahora, se puede afirmar que hay una diferencia en el nivel de participación entre las académicas y las administrativas, pues éstas últimas han tenido períodos de activismo importantes, y momentos de desinterés generalizado (tanto de hombres como de mujeres). En el caso de las académicas se observa una participación más constante, a lo largo de las acciones y movilizaciones de este sector.

Cabe decir que la composición actual de la población trabajadora de esta casa de estudios es de 188 académicos hombres y 250 mujeres, en tanto que el sector administrativo está formado por 311 mujeres y 343 hombres, datos que nos permiten dimensionar el porcentaje de mujeres que participan.

Reflexionando sobre el papel que las mujeres de la UPN hemos tenido en esta experiencia político sindical, nos percatamos de que nuestras acciones han sido muy importantes; no obstante, la participación mayoritaria se ha dado a nivel de base trabajadora y no en las dirigencias de los comités sindicales. Así, la delegación de administrativos sólo ha tenido a una secreta-



ria general y la de académicos 2, en lo que va de 7 Comités Delegaciones.

En general, la composición de tales comités ha estado conformada principalmente por varones, pues ha habido 1 ó 2 mujeres ocupando otras carteras; sólo en un comité de administrativos, se recuerda que había más mujeres que hombres.

Muchos análisis se han hecho sobre la poca participación de las mujeres en puestos políticos y de dirección, nosotras sólo enfatizaremos dos aspectos relacionados con ello:

1. La división genérica y jerárquica de la sociedad, ha marginado a las mujeres de la vida pública y, en particular, de los espacios de poder.

2. Las mujeres tienen limitantes de tipo social para acceder a tales puestos, las cuales están determinadas por sus múltiples responsabilidades como madres y como trabajadoras.

En general, la participación política sindical de las mujeres de la UPN ha estado determinada por su ciclo familiar y por las posibilidades de negociación con sus parejas. Como pudo observarse en la última movilización ya referida, quienes más asistieron a las diversas actividades, y sobre todo a las guardias nocturnas, fueron mujeres con hijos mayores o mujeres que aún no tienen hijos.

Las acciones emprendidas por las mujeres, e impulsadas por los comités delegacionales, lograron la construcción de una guardería para los hijos e hijas de quienes laboramos en la UPN, así como el que las autoridades compraran camiones para transportar a los niños y niñas que asisten a la escuela primaria. Ello sólo como ejemplos de las demandas conquistadas que resuelven particularmente algunos de los problemas de las mujeres trabajadoras.

Muchos otros logros sindicales favorecieron a las y los trabajadores de la UPN en general; múltiples son aún nuestras demandas y, aunque "El paro de la Dignidad Académica" concluyó, la lucha continúa pues las autoridades no cumplen los acuerdos firmados, o los interpretan según sus intereses.

Ante estas circunstancias, las mujeres tenemos no sólo el reto de hacer cumplir los compromisos adquiridos por las autoridades, sino también seguir buscando la participación más igualitaria de hombres y mujeres.

*Guadalupe Castro
Ma. de Lourdes García*

1983

Diez mil obreras paralizan el Corredor Industrial

Las trabajadoras mexicanas protagonizaron la resistencia sindical ante la política laboral neoliberal, en diversas ocasiones, entre 1982 y 1988. La lucha iniciada por las obreras de Zenith en Reynosa fue una de esas.

La mayoría de las obreras de las plantas maquiladoras de exportación, se movilizaron unificadamente por primera vez en su breve historia, en demanda de democracia sindical y en contra de la represión. A finales de octubre de 1983, las obreras de la Zenith demandaron nivelación asalarial con la planta establecida en Matamoros. Se percataron de la diferencia a raíz de su participación en los "comités de obreras"; estos eran "pequeños grupos de trabajadoras que se reunían con el objetivo de conocer la Ley Federal del Trabajo, para poder defender sus derechos".

Después de haber intentado inútilmente que la dirigencia del Sindicato Industrial de Trabajadores de Plantas Maquiladoras (CTM) y la dirigencia nacional de la CTM retomaran sus demandas, y ante la detención de uno de sus compañeros, estallaron un paro indefinido el 8 de noviembre. Se sumaron al movimiento los demás establecimientos de la Zenith y numerosas plantas maquiladoras, "a las 2 de la

tarde, más de 10 mil mujeres tenían paralizado todo el corredor industrial". El 12 de noviembre acordaron con Fidel Velázquez levantar el paro, y realizar elecciones el 20 de noviembre. La planilla Verde (integrada por sindicalistas democráticos) ganó por un amplio margen, pero las elecciones fueron invalidadas por la dirigencia cetemista.

El movimiento llegó a su fin en julio de 1984, después de nueve meses de intensa lucha. A los democráticos les reconocieron, finalmente, 9 secciones y la participación de cuatro miembros en el Comité Ejecutivo General provisional, donde, empero, participó solamente una mujer.

La experiencia trajo consigo, sin embargo, enseñanzas que orientarían especialmente las luchas de las trabajadoras de otros sectores en los años que siguieron. La necesidad de la unidad entre los y las trabajadoras; de la solidaridad de los demás sectores sociales a nivel local y nacional; y de la organización de las trabajadoras para acceder a las direcciones sindicales, permanecieron en la memoria histórica de las sindicalistas.

Ana Alicia Solís de Alba



Las empleadas del metro defienden la democracia sindical

1983

Las mujeres trabajadoras tuvieron una participación notable en el seno del sindicato del *Metro*. Además de conquistar su participación como conductoras, la basificación de las taquilleras, los servicios de autobús, guardería y comedor, demandaron y defendieron la democracia sindical.

La corriente democrática que retomó la dirección del sindicato del *Metro*, de mayo de 1981 a julio de 1983, profundizó los logros impulsados entre 1974, 1977, contraponiéndose, de este modo, a la política laboral acordada entre el gobierno de Miguel de la Madrid y la *Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado* (FSTSE). Las conquistas obtenidas mejoraban la calidad de vida y de trabajo de las trabajadoras y los trabajadores, y varias de ellas beneficiaban exclusivamente a las primeras: **revisión bilateral del contenido del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo**, trato diferencial para laborar tiempo extra con pago superior al porcentaje considerado en la Ley y con carácter de voluntario, delimitación del personal de confianza, eliminación de los supernumerarios y eventuales, **basificación de las taquilleras**, basificación de los trabajadores de limpieza, salario remunerador, pago de tiempo extra o sobresueldo en caso de sobrecarga de trabajo, **acceso de las mujeres al puesto de conductoras**, reinstalación de los despidos políticos, criterios para el funcionamiento de las comisiones mixtas de *Higiene y Seguridad*, administración del *Fondo de Ahorro*, servicio de

transporte a las y los empleados al iniciar y terminar el turno, establecimiento de estancias infantiles y comedores, fueron, entre otras prestaciones, las principales conquistas.

Su franca oposición a la política económica del gobierno y las alianzas con el movimiento sindical independiente al participar en el FNDESCAC y en la ANOCP, motivó, sin embargo, la destitución del *Comité Ejecutivo* del sindicato, y su sustitución por una comisión el 29 de julio de 1983, contando, para tal efecto, con el apoyo del asesor de la FSTSE, del DDF, del Director del STC y del *Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje*.

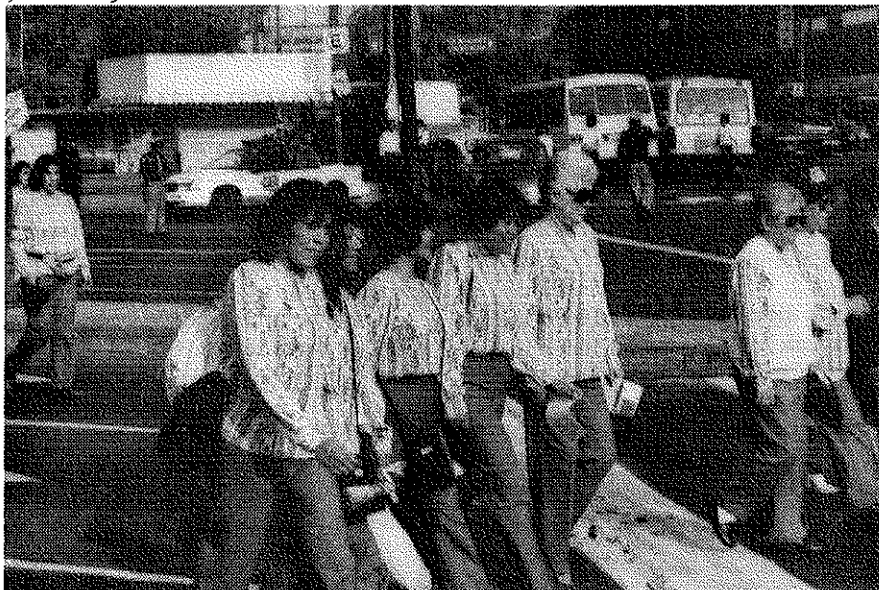
Las trabajadoras y los trabajadores respondieron con numerosas movilizaciones en protesta por los acontecimientos. Sin embargo, el 19 de octubre de 1983, después de haber participado efusivamente en el *Paro Cívico Nacional*, convocado por la ANOCP, el local del sindicato amaneció ocupado por los representantes espurios, apoyados por la fuerza pública. Política que se convertiría en una constante a lo largo del sexenio, para reprimir, de ese modo, a las dirigencias sindicales que sostuvieran posiciones sindicales independientes.

Desde entonces las trabajadoras y los trabajadores del *Metro* se enfrentaron, entre otras situaciones, a escasés de refacciones, herramientas y equipo de seguridad para el desempeño del trabajo en los servicios de mantenimiento; autorización selectiva del tiempo extra; sobrecarga de trabajo, rotación de turno cada tres meses, aumento de responsabilidades y aparición de nuevas enfermedades profesionales en las taquilleras vinculadas al proceso de trabajo y a la intensidad del trabajo doméstico. Los servicios de limpieza se concesionaron a empresas privadas.

Con el propósito de resistir y continuar con la lucha por recuperar la democracia sindical y la reinstalación de más de 60 despedidos en 1983, las trabajadoras y los trabajadores se organizaron en la *Coordinadora de Trabajadores de Base del Metro*. Seis años después de la imposición de la dirigencia sindical, las empleadoras del *Metro* encabezaron la resistencia protagonizando, en 1989, la huelga de hambre que les permitiera la reinstalación de nueve compañeros y una auditoría al *Fondo de Ahorro*.

Ana Alicia Solís de Alba

Foto: Salvador García



1984

I Foro de la mujer



Foto: Alejandro Contreras, SME

El I Foro de la Mujer acordó, como uno de sus más caros objetivos, fortalecer la formación y construcción de una organización de masas de mujeres independientes del estado burgués que, como parte del movimiento obrero-campesino-popular, permita el desarrollo del aspecto específico de la lucha de las mujeres del pueblo. Esta organización sólo se puede realizar en la medida en que se vaya destacando como un medio para el desarrollo de las luchas que llevan a cabo las mujeres.

En este sentido y como un aporte para ello, el I Foro de la Mujer acordó realizar a corto y mediano plazo una serie de acciones, movilizaciones y encuentros tanto a nivel regional como nacional, que busquen la unidad de acción entre las mujeres.

Para dar continuidad al trabajo, la plenaria final de Foro nombró un comité promotor abierto a todas las organizaciones o personas independientes y democráticas que están dispuestas a trabajar por la consecución de sus objetivos.

Así mismo, se acordó la elaboración de un periódico que, a cargo del Comité Promotor, impulsara la comunicación entre las mujeres de los distintos sectores populares en lucha y apoyar en la coordinación de las diversas acciones de las masas.

Así nace la revista LA VALENTINA, con el propósito de servir como un instrumento más para el desarrollo de las luchas de las obreras y de las mujeres del pueblo.

Revista LA VALENTINA, No. 1, 1984

Cada día son más las mujeres que participan combativamente en las luchas obreras, campesinas y populares contra la miseria, la explotación y la violenta represión impuestas por los burgueses y su representante el Estado.

Lucha, sí, contra la carestía de la vida, el desempleo, el despojo de tierras; contra las intensas jornadas de trabajo que sólo engordan el bolsillo de los patronos mientras que ellas reciben a cambio un miserable salario; contra la violenta represión que se ejerce sobre ellas tan sólo por demandar una vida más digna como trabajadoras y como ciudadanas al negárseles el ejercicio de los más elementales derechos. Por todo ello luchan junto a los compañeros obreros y campesinos. Pero, al mismo tiempo, estas luchas son una expresión de rebeldía ante la denigrante situación social a la que son sometidas las mujeres bajo este régimen. Por ello, las mujeres han ido ganando espacios que le permitan levantar sus demandas específicas.

Como uno de estos espacios se coloca el I Foro de la Mujer, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de abril de 1984 en la ciudad de México. En él, más de 500 mujeres obreras, campesinas, colonas, empleadas, estudiantes, y compañeras de diversas organizaciones políticas y feministas (independientes del Estado), se declararon en contra de la represión y la política de austeridad impuestas por el régimen.

En este Foro las mujeres expresaron diversos puntos de vista, discutieron sus proyectos, levantaron sus demandas y acordaron formas de organización y de lucha para la consecución de sus objetivos democráticos y el fortalecimiento del sentido específico de sus luchas.

Las trabajadoras madres defienden sus prestaciones

1984



(AGN)

Las trabajadoras madres de la *sección 65*, encabezaron una de las movilizaciones de rechazo a la política laboral del gobierno orientada a la reducción de prestaciones que, en particular, afectaban a estas trabajadoras.

Entre 1984 y 1985 se organizaron para defender el *horario especial* y servicio de transporte que habían conseguido en años de lucha, y que se habían visto afectados por la compactación de la jornada de trabajo. Ante la falta de representatividad de las instancias estatutarias del sindicato, las trabajadoras madres formaron la propia. Se organizaron en el *Consejo General de Madres*; sin embargo éste terminó por ser comandado por los dirigentes de la sección, *circunstancias (que) fueron determinantes para que el intento organizativo no tuviera continuidad, y el trabajo con las compañeras decayera totalmente.*

Las prestaciones que defendieron fueron suprimidas finalmente, debido, por una parte, a que la dirección seccional no impulsó una política de oposición que involucrara a todos los trabajadores de la sección y a que, como expresaron algunas trabajadoras, *no han sido capaces de dar una alternativa a la problemática de la mujer.* Y se debió también,

a que el *Consejo General de Madres* y las acciones de protesta emprendidas por ellas no lograron generalizarse a todas las secciones democráticas. El movimiento se mantuvo aislado del resto de las trabajadoras y trabajadores de la SARH y del apoyo y solidaridad de mujeres trabajadoras de otros sectores laborales.

Esta experiencia de lucha no fue, sin embargo, la única que encabezaron en esos años. En 1984 las mujeres de la sección de *Jalapa, Veracruz*, se destacaron por su participación en la democratización de dicha sección; siendo objeto, varias de ellas, de la represión por parte del CEN y de las autoridades estatales: unas fueron despedidas y otras reubicadas. Más adelante, la sección 65 luchó, de nueva cuenta, por mejorar el servicio de guarderías y se opuso, en su momento (1986), a que las guarderías de la SARH pasaran al régimen del ISSSTE. Lograron parcialmente su objetivo. Bajo dicho régimen, las guarderías, de manera excepcional, siguieron prestando el servicio exclusivamente a las hijas e hijos de las trabajadoras de dicha sección y el personal conservó su relación laboral con la dependencia.

Ana Alicia Solís de Alba

1984

¡La obrera callada jamás será escuchada!



(AGN)

tos visuales, pulmonares, circulatorios, dorsales, y renales; tratamiento gratuito y adecuado en las dependencias de salud pública; pensiones por invalidez e incapacidad equivalente al 100% del salario; comedores gratuitos para las trabajadoras de todos los turnos; canasta básica semanal, que incluya artículos para bebé durante el tiempo necesario; guarderías por centro de trabajo, que funcionen las 24 horas, los siete días de la semana; goce de salario íntegro para las trabajadoras y los trabajadores, por el tiempo requerido para el cuidado de los hijos por enfermedad; ampliación de las escuelas públicas con horarios de medios internados; servicios de transporte gratuito en todas las plantas maquiladoras, disponible en todos los turnos; construcción de viviendas a cargo de los patrones, derecho a disfrutar de todos los servicios públicos en las colonias que ellas habitan; derecho a la libre sindicalización; a la participación democrática en la vida sindical y a la participación de las mujeres en los comités de dirección sindical y derecho a la educación sindical.

Las trabajadoras intercambiaron, de este modo, sus experiencias acerca de las condiciones de trabajo a que estaban sometida, y, también, sobre su participación protagónica en los movimientos sindicales democráticos que habían tenido lugar en Acapulco Fashion de Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1980, en Solidev de Tijuana, en 1982, y en la Zenith de Reynosa, recientemente. A partir del análisis de los avances y las derrotas reconocieron la necesidad de no llevar a cabo movimientos aislados; de unir, en consecuencia, las luchas de las mujeres trabajadoras asalariadas y no asalariadas, a nivel regional y nacional, y también con el resto del movimiento obrero mexicano y norteamericano.

Ana Alicia Solís de Alba

Las obreras de las maquiladoras de exportación también se esforzaron por unificar sus demandas. Bajo las consignas; ¡La obrera callada jamás será escuchada! y ¡Que no haya un sólo movimiento aislado! se efectuó, del 1 al 3 de diciembre de 1984, el I Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte en Ciudad Juárez, Chihuahua. Obreras procedentes de diversas ciudades fronterizas de los estados de Tamaulipas, Sonora, Baja California, Coahuila y Chihuahua, asistieron a esta reunión. Y estuvieron presentes como observadoras, militantes de grupos feministas e investigadoras interesadas en el sector. Fueron alrededor de cuarenta las partici-

Organizaron la discusión en mesas de trabajo, de las que surgieron un conjunto de demandas, que tuvieron que ver, desde luego, con las carencias más

sentidas. Se expresaron, así, por el derecho a la contratación colectiva de planta y por escrito; derecho a conocer y a participar en la elaboración del Contrato Colectivo de Trabajo; por aumento salarial suficiente para satisfacer las necesidades de educación, alimentación, vivienda, vestido y diversión; reparto de utilidades reales; pago de indemnización por parte del gobierno en caso de despido o desaparición de la empresa; jornada de trabajo de 40 horas con pago de 56; trabajo voluntario de horas extras retribuidas legalmente; permisos sin restricción para ir al baño; vacaciones y permisos con pago total del salario y en los períodos y condiciones que establece la Ley; creación de Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, participación democrática de los trabajadores en ellas, con participación proporcional por parte de las mujeres; prohibición del uso de sustancias tóxicas; reconocimiento de enfermedades laborales de padecimien-

Hablan las obreras de Capullito

1984

Somos 45 obreras y 5 obreros. Nuestra lucha empezó en enero de este año por aumento de salarios. Había unas que ganábamos el mínimo profesional y otras que ganábamos menos. Sin embargo todas hacíamos lo mismo. Cuando decidimos hablar con la dueña de la empresa su respuesta fue despedir a 7 compañeros y decirnos que ella no tenía dinero, que de dónde iba a sacar para pagarnos más.

Entonces hicimos un paro de una hora y luego otro, pero solo le aumentaron el sueldo a 25 compañeras. Con esto no estuvimos de acuerdo y empezamos la lucha por la titularidad del CCT y por la democratización sindical, pues resultó que ni sabíamos pero teníamos un sindicato blanco, empresarial. Y ya después las despedidas éramos 25.

Para luchar nos hemos organizado por comisiones. Tenemos la comisión de relaciones, la de solidaridad con los demás sindicatos, la comisión jurídica... Las responsables de las comisiones proponen el trabajo y ya así nos organizamos por grupos. Al principio se mantuvo la gente. Luego, como hay muchos problemas económicos, se decidió que algunas entraran a trabajar. Ahorita la empresa ya decidió la reinstalación de 23 despedidas, pero aún no nos han dado fecha, aunque dos compas ya entraron a trabajar desde hace una semana.

A partir del mitin del 22 de octubre se ganó que las audiencias fueran más seguidas. Se volvió a ganar el recuento y parece que la resolución salió favorable a las trabajadoras. Ya nada más falta el laudo, pero hay que tomar en cuenta las posibles maniobras de la empresa.

Al principio la lucha fue nada más en lo económico. No teníamos la visión de luchar porque a la mujer se le tratara bien, no teníamos orientación de nada. Pero ahora, en nuestra lucha y por otras luchas que hemos conocido, ya sabemos el trato que les dan a las mujeres. Nosotras no somos las únicas. A las mujeres no nos pagan la incapacidad por maternidad, mejor nos corren cuando nos ven embarazadas. Para darnos contrato en muchos casos nos dicen que tenemos que irnos con el patrón o con los jefes. Hemos sido muy reprimidas tanto en la casa como en la empresa.

Cuando trabajamos, unas tenemos que dejar a nuestros hijos solos. Nada más les dejamos la comida preparada. Otras los tenemos que encargar con nuestros familiares.

Otras más los dejan como pueden, porque son pocas las que tienen sus hijos en guarderías. En Capullito sólo dos compañeras dejan a sus hijos en guarderías, y mira que son muchas las que tienen hijos.

Yo tengo un hijo de apenas dos años. Cuando voy a trabajar lo dejo a las siete de la mañana y como salgo a las cinco y media de la tarde, pues ni modo, no lo veo hasta las siete de la noche. A esa hora me pongo a lavar su ropa y a preparar las cosas de la casa. Yo me siento muy mal por no poder estar con mi pequeño, no? pues así como él me necesita yo también necesito estar con él.

La lucha de las mujeres será una larga lucha; tenemos mucho trabajo por delante, porque nuestros padres, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia y toda la sociedad dicen que la mujer es para cuidar a los hijos, que no debe trabajar, que ella lo único que debe es estar en casa. Pero ahora, con la lucha que nosotras hemos sostenido me doy cuenta de que eso no es así. La lucha del pueblo es también la lucha de la mujer, la mujer es la mitad del pueblo.

Nosotros siempre andamos en comisiones, haciendo actividades, apoyando a otros compañeros, solidarizándonos con otras luchas, y así tratando de difundir el problema y también enterándonos del problema de los demás. Para eso tenemos que salirnos de nuestras casas y llegar tarde, pero como somos mujeres, en la casa nos están contando el tiempo. Luego a los niños los podemos encargar de día, pero no de noche. Los esposos dicen que una cosa son las demandas y otra llegar de noche.

Para terminar, las obreras de Capullito quieren hacer el siguiente llamado: "Todas las mujeres debemos unirnos: colonas, obreras, campesinas, amas de casa, todas. Lo importante es tener conciencia de la explotación y luchar para lograr un cambio, donde las mujeres también seamos las que decidamos nuestros destinos.

Revista LA VALENTINA No. 2, 1984



1985

Las costureras. Un paso adelante en la lucha por la libertad sindical



(MGN)

El registro del *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección, Vestido, Similares y Conexos, 19 de Septiembre*, fue uno de los acontecimientos que evidenció, al mismo tiempo, la crisis de representación y representatividad hacia la que se encaminaba el sindicalismo oficial, y las posibilidades y los límites que tuvo para desarrollar el sindicalismo independiente, a mediados de los años ochenta. El control ejercido por los sindicatos oficialistas sobre las obreras de la confección, se resquebrajó. Y, con ello, se crearon las condiciones para la constitución de dicho sindicato el 20 de octubre de 1985. Las costureras protagonizaron, de este modo, una de las conquistas más significativas del movimiento sindical independiente de esos años.

La trágica situación provocada por el sismo del 19 de septiembre en la *Ciudad de México* fue la coyuntura aprovechada por las obreras para lograr lo que años atrás había sido un objetivo inalcanzable: el registro de un sindicato nacional del gremio, independiente y dirigido por mujeres. La *Comisión Obrera del Foro Nacional de la Mujer* jugó un papel preponderante en la organización inicial del sindicato gracias al trabajo que habían realizado desde 1984, con algunas de ellas. De hecho, el refrendo del compromiso por continuar la lucha por el derecho a la sindicalización libre y democrática, y la creación de sindicatos nacionales de industria en las ramas donde no existían, asumido durante el *Primer Foro Regional de Obreras del Valle de México*, dos meses antes del sismo, en julio de 1985, les permitió aprovechar la coyuntura a favor de sus intereses. El sindicato no fue,

entonces, una concesión graciosa por parte del gobierno, ni tampoco un movimiento espontáneo, sino el resultado de luchas anteriores, y de un mes de intensas movilizaciones orientadas a ganarse la solidaridad de numerosas organizaciones sociales, el apoyo de la opinión pública y la unidad de todas las costureras.

El movimiento de costureras, puso en el centro de la discusión elementos nodales del Estado mexicano: descubrió la corrupción entre empresarios, líderes sindicales y funcionarios de las *Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje*, señalándola como uno de los fundamentos del corporativismo sindical, pilares, ambos: corrupción y corporativismo, de la sobre explotación de ellas y de otras trabajadoras mexicanas. En este mismo sentido dio lugar a que se reabrieran las viejas discusiones sobre la necesidad de federalizar las juntas de conciliación, para evitar las cuotas de poder político local, y la necesidad de consagrar el derecho a la libertad de organizarse sindicalmente, eliminando los requisitos para el registro de sindicatos y agilizando los trámites correspondientes; y puso en entredicho, además, los mecanismos gubernamentales de supervisión y control de la aplicación del régimen laboral establecido.

El *Sindicato de Costureras "19 de Septiembre"* se convirtió en uno de los puntos de referencia organizativos del movimiento de mujeres independiente, tanto de las trabajadoras asalariadas, como de las militantes en el movimiento urbano popular, hasta que la férrea política del estado en contra del sindicalismo independiente, y las pugnas internas vinculadas a las derrotas consecutivas y la represión, lo debilitaron profundamente durante el sexenio salinista.

Ana Alicia Solís de Alba

Yo nací el 19 de septiembre

1985

El 19 de septiembre fue una fecha de muerte, pero paradójicamente, para muchas mujeres, como yo, significó el comienzo de una nueva vida, de muchas vidas, que ya no serán como antes.

Yo era costurera de un taller ubicado en las calles de Nezahualcóyotl y 20 de noviembre. A diferencia de otras compañeras, nuestro patrón era una buena persona que nos pagaba un salario superior al mínimo general y un destajo decentemente remunerado. Nos trataba bien y respetaba nuestros días festivos, vacaciones y prestaciones. Organizaba convivios de fin de año que todas disfrutábamos y nos permitía hacer uso del equipo para coser y planchar nuestra ropa y la de nuestros hijos. En resumidas cuentas, sentíamos que lo teníamos todo, hasta que llegó el temblor, la muerte y el inicio de una larga lucha.

Ese día después de caminar como sonámbula hasta mi casa, sintiendo que estaba soñando una pesadilla de la cual quería despertar, me sentí muy afortunada al ver que mi familia estaba bien. Poco después escuché un mensaje citándonos en el parque que estaba enfrente del taller y comenzó la otra pesadilla. Cuando llegamos al lugar de reunión encontramos mucha gente tratando de sacar a sus familiares atrapados, y el dueño de nuestro taller no aparecía. Hasta ese momento me di cuenta de las injusticias que padecían las costureras, la mayoría de ellas, quienes no sólo recibían unos salarios de miseria sino también malos tratos y horarios extenuantes. Mientras la gente trataba de rescatar a quienes se encontraban debajo de los escombros,

los patrones estaban preocupados por sacar la maquinaria, el trabajo terminado, la materia prima y las cajas fuertes. Las trabajadoras no tenían ni dinero ni trabajo, pero nadie se preocupaba por ellas. Los líderes sindicales brillaban por su ausencia y los pocos que hacían acto de aparición velaban por los intereses de los patrones. Supimos que el dueño de nuestro taller murió en el terremoto, en otro edificio. Su esposa y su cuñado se llevaron las máquinas y todas las herramientas para otro lado. Dimos con el lugar y nos organizamos para hacer guardias de día y de noche a fin de evitar que se las llevaran. Cuando me di cuenta, ya estaba luchando como muchas costureras para obtener una liquidación justa. Formaba parte de la Comisión de Huelga, boteaba y era la vocera de nuestro plantón. Ya para ese momento nos habíamos integrado al sindicato "19 de septiembre", y desde entonces no he dejado de luchar.

Actualmente soy Secretaria General de Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria en General "8 de Marzo", afiliado a la COR. Lo más importante de esa experiencia es que aprendí a valerme por mi misma, a perder el miedo, a tomar decisiones, a quererme y valorarme, y a defender mis derechos.

Siempre me he dicho que el terremoto fue un desastre natural, como tantos otros que hay y desgraciadamente seguirá habiendo. Pero también me digo que yo surgí del terremoto del 85. Y aquí estoy.

Concepción Flores Vázquez



1985

Después del temblor

Me considero una persona muy privilegiada por la vida. A mis cincuenta y cinco años y 30 de trabajar como costurera, estoy muy bien de salud y he podido sacar adelante a mis 6 hijos. No sé cómo, durante tantos años, me alcanzó el tiempo para trabajar, atender a mis hijos y participar en la lucha sindical, como lo hice a partir de 1985 a raíz del terremoto; pero finalmente pude hacerlo, lo sigo haciendo y me siento muy satisfecha con lo que he logrado.

En marzo de 1985 entré a trabajar a la fábrica de corsetería Rosi Bras, ubicada en las calles de Pino Suárez, del mismo dueño de Carnival. Un año antes había dejado a mi marido y enfrentado una dura situación al tener que mantener a mis hijos y quedarme sin empleo. Fue un año verdaderamente difícil en mi vida, pero que me ayudó a endurecer mi carácter. Por fortuna llegué a Rosi Brass, que tenía sólo cinco o seis años de haberse creado, y contaba con 120 costureras. Carnival por su lado tenía muchos más años operando y 500 costureras trabajando ahí. Después del sismo nos dijeron que nos presentaríamos a trabajar el lunes siguiente. No había luz ni agua en el edificio, pero los dueños consiguieron una pipa y una planta de luz y así pudimos trabajar todavía una semana más. A la siguiente semana fueron unos peritos y dijeron que el edificio estaba afectado, y el del sindicato, que era de la CTM, nos dijo que el dueño estaba dispuesto a darnos el 50% de nuestra liquidación. Las compañeras de Carnival aceptaron, porque con la antigüedad que tenían, algunas 20 o 25 años, sintieron que les convenía. Nosotras, al contrario, hicimos cuentas y vimos que no nos iba a servir para nada ese dinero. Afortunadamente, nos percatamos de que cerca de nuestra fábrica otras costureras se estaban organizando para formar el Sindicato "19 de Septiembre" y nos afiliamos. Tiempo después se hizo un recuento para demandar la titularidad del con-



Las compañeras del "19 de septiembre" en su local

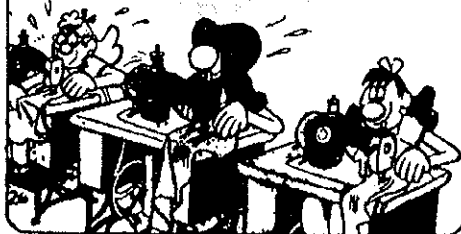
trato y lo ganó el "19 de Septiembre". Nos integramos a él las 120 costureras de Rosi Bras más 40 de Carnival que no quisieron su liquidación. Eramos una de las secciones más numerosas del sindicato y una de las más aguerridas también.

Un día, descubrimos que estaban sacando la maquinaria del edificio, y llamamos a otras compañeras que estaban en un campamento cercano, para que nos fueran a ayudar y entre todas lo impedimos. Durante un mes estuvimos trabajando y en las noches nos quedábamos de guardia, para que no se llevaran la maquinaria. Pero llegó el momento en que los peritos dieron el dictamen final acerca de los daños en el edificio, y entonces nos tuvimos que salir de ahí definitivamente. Empezamos a organizarnos para exigirle al dueño que conservara la fuente de trabajo, y él finalmente aceptó, con la ayuda de algunos periodicazos que tuvimos que promover cuando se trató de echar para atrás. Esto influyó mucho en nosotras y en nuestro espíritu de lucha. Nos dimos cuenta de nuestra fuerza y de que esa era la forma de salir todas adelante. Así que se abrió otra fábrica de Rosi Bras en Ixtapalapa y a partir de ahí vinieron muchas pequeñas y grandes luchas que fuimos ganando, dentro de las cuales las circunstancias me fueron poniendo al frente. La lista es interminable, desde aquella movilización que hicimos para que nos pusieran un puente peatonal; el paro de labores para defender a unas compañeras despedidas; el emplazamiento a huelga para desconocer unos tiempos y movimientos absurdos propuestos por la empresa; la petición de transporte; visitas y mítines en Gobernación, nuestra participación en congresos, la lucha para que nos otorgaran viviendas, y una enorme cantidad de acciones en las que me tocó participar, antes, en el "19 de Septiembre", hoy en la COR. La verdad es que esto nunca se termina. Siempre hay carencias que nos mueven a estar en esto y a seguir insistiendo, hasta que otros se cansen. Yo hasta la fecha no me he cansado.

Carmen Vera

SI ESTUVIERAN CONDENADAS A TRABAJOS FORZADOS EN LAS ISLAS MARIAS, SE LA PASARIAN MAS CAMPECHANAMENTE QUE EN UN INMUNDO TALLER DE COSTURA.

DIA A DIA VAN DE JANDO A PLAZGS! A VISTA, LOS PULMONES Y HASTA LA VIDA.



"Si estuvieran condenadas a trabajos forzados en la Islas Marias, se la pasarían más campechanamente que en un inmundo taller de costura"

Don Jilemón

de Gabriel Vargas



[De Don Jilemón, 10. de marzo de 1953]

1985

Primer Foro Regional de obreras del Valle de México

La comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer, organizó, también, el Primer Foro Regional de Obreras del Valle de México que se llevó a cabo los días 17 y 18 de agosto de 1985. En tal ocasión asistieron alrededor de cuarenta trabajadoras, entre ellas, las obreras de Punteger, El Capullito, Alta Lana, El Proveedor Infantil, Proveta, Mexicana de envases, Harper Wyman, Borroughs, Trajes S.A. Maribi, Kimby, Hilaturas Lerma, Pic, S.A., Frenos Hidráulicos, Electrónica de Guadalajara, las esposas de los despedidos de Mabe, la Asociación Julio López Chávez, la Coordinadora Sur y otras empresas pequeñas y medianas. Se sumaron, también, trabajadoras de varias secretarías de estado para informar de los despidos masivos que las afectaban.

Con la idea de identificar la problemática específica que enfrentaban las obreras -dijeron-, por el hecho de ser mujeres en una sociedad donde se les oprimía, analizaron los efectos, que dentro y fuera de la fábrica, suponía para ellas la crisis económica, y sus experiencias en la lucha sindical. Señalaron, entonces, los despidos; las dificultades para conseguir otros empleos, especialmente cuando estaban embarazadas; la imposibilidad para capacitarse y el incremento en los requisitos para obtener empleo; la generalización reciente de la aplicación en forma selectiva, de reglamentos interiores de trabajo sumamente restrictivos; la preferencia por contratar mujeres recién llegadas de provincia; el hostigamiento sexual; los despidos políticos; el alargamiento de las jornadas de trabajo en lugares insalubres; la carencia de guarderías; la implementación novedosa de programas de incentivos para estimular la producción, especialmente en la rama de la costura; y la doble explotación de las mujeres por verse obligadas a desempeñar, además del trabajo asalariado, el tra-

bajo doméstico. Se observó, asimismo, que la organización sindical se dificultaba debido a la mayor competencia que existía entre ellas, a la restricción de su tiempo asociado a la doble jornada de trabajo, y al mayor desgaste sufrido en la fábrica.

En cuanto a las experiencias en la lucha sindical subrayaron el empeño de las trabajadoras a pesar de las limitaciones que les imponía el trabajo de la casa, la oposición de los familiares, y la falta de educación sindical y política. Relataron que durante los recientes conflictos se habían enfrentado a huelgas patronales; cierres fraudulentos; sindicatos desconocidos para ellas (pertenecientes a la CROM y CTM); despidos políticos; recuentos amañados; y, además, a problemas familiares por participar en dichos movimientos sindicales. Para librar luchas exitosas reconocieron la necesidad de contar con asesoría de abogados democráticos; de la solidaridad de otras organizaciones sindicales y del movimiento urbano-popular; la difusión de los conflictos en los medios masivos de comunicación; la unidad de las trabajadoras; y la necesidad de concientizar a sus familiares para conseguir su apoyo en la lucha sindical.

En conclusión, se pronunciaron por impulsar la lucha por la democratización de los sindicatos y por su independencia del gobierno y de las centrales oficialistas; promover la sindicalización de las obreras y crear una escuela de educación sindical y política. Se ratificó, por último, la voluntad de avanzar en la coordinación de las luchas de las trabajadoras a través del intercambio, la difusión y la solidaridad. Para alcanzar estos propósitos se formó, entonces, una Comisión de Mujeres Obreras integrada por la comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer y por varias de las participantes en el evento. Comisión que, un mes más tarde, cumpliría su función histórica durante los sismos de septiembre, impulsando el registro del primer sindicato nacional de costureras.

Ana Alicia Solís de Alba

(AGN)



Lucha por la democracia sindical en la maquiladora RCA

1986

Ciudad Juárez es en la actualidad uno de los principales puntos de localización de plantas maquiladoras en el país. En 1968 se instaló la primera planta en la ciudad, y desde entonces esta actividad ha tenido un proceso continuo de crecimiento.

La presencia de esta industria no sólo ha generado cientos de empleos, especialmente para mujeres, sino también una intensa actividad sindical. En esta ciudad ha predominado el poder de dos centrales oficiales: La CTM y la CROC, las cuales se han disputado el control político y la titularidad de los contratos colectivos de trabajo de este sector. De hecho, en 1969 la CROC logró establecer el primer contrato colectivo de trabajo en la empresa Acapulco Fashions, al tiempo que la CTM lograba el contrato de la planta RCA, una de las más importantes. Ambos contratos permanecieron bajo el dominio de líderes sindicales que por lustros lograron detentar el poder. Genaro Ricarte, de la CTM, lo sustentó durante 17 años. Este último se caracterizó por violar sistemáticamente los contratos colectivos de trabajo, además de actitudes antidemocráticas. En este contexto, al inicio de la década de los ochenta los trabajadores de la RCA enfrentaron el recorte de dos mil plazas y el pago del 50% de su salario, ambas condiciones acordadas entre la CTM y la empresa. Estos acontecimientos propiciaron la conformación de una coalición de trabajadores que buscaban la destitución del líder.

En 1986 se destituye a Ricarte, entonces la CTM trató de imponer a la lideresa Dora Villegas, ex-trabajadora de la maquila Subensambles Electrónicos y dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Maquiladora, sin lograrlo. El panorama de la RCA fue más complejo a partir de la venta de esta planta a General Electric, lo que propició la introducción de líneas de producción automatizadas, cuyo impacto fue el despido paulatino de trabajadores. Al inicio fueron 200 obreros y obreras suspendidos, después despidos individuales, y finalmente en febrero de 1987, mediante un convenio ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la empresa logró suspender temporalmente a 50 operadoras con el pago del 50% de su salario. Meses después el personal despedido sumaba 1500, incluyendo supervisores, un elevado número de jefas de líneas y la desaparición del tercer turno. Esta táctica no fue la única utilizada por la empresa, ya que internamente reubicó al personal operario en tareas de limpieza y mantenimiento, se paralizaron líneas completas y se recurrió a la constante movilidad del personal. Esto se tradujo en presiones e inestabilidad en el empleo, lo que orilló a muchas trabajadoras a solicitar permisos temporales con goce de medio sueldo o a

renunciar definitivamente, con lo cual la empresa logró ahorrar una gran cantidad de indemnizaciones.

A esto hay que agregar las condiciones de trabajo que usualmente enfrentaban, ya que durante años de trabajo no lograban más que puestos de operadoras, ayudantes de jefa de grupo o supervisoras. En las plantas RCA era posible encontrar casos de trabajadoras que luego de 15 años de antigüedad tan sólo lograban el grado de supervisoras y con salarios menores respecto a sus compañeros varones con el mismo puesto.

Este panorama de gran inestabilidad lo justificó la dirigencia sindical como ajustes necesarios en la empresa, lo que propició fuertes reacciones de los trabajadores hacia sus representantes, culminando con la destitución de seis líderes de la CTM en la planta. En junio de 1987 nuevamente se da un conflicto debido al pago injusto de utilidades.

Años después, en febrero de 1995, unos 4 mil trabajadores y trabajadoras de la planta RCA-Thomson demandaron un incremento salarial del 30% así como otras prestaciones. Cuarenta trabajadores acordaron suspender labores sin la intervención del sindicato de la CTM y su líder Cruz Méndez Oliva, reconociendo a Jesús Lozoya Ochoa como líder independiente para encabezar las negociaciones.

La suspensión de actividades se realizó en cuatro plantas de la RCA dejando de producir 33 mil chasises para TV y 42 controles remotos, lo que afectó a las plantas localizadas en El Paso Texas y en Bloomington. Días más tarde, una gran parte de los cuatro mil 500 empleados sindicalizados, acordaron conformar provisionalmente una Coalición de Trabajadores de la RCA. A ésta se sumaron 350 jefes de grupos no sindicalizados, en su mayoría mujeres, que pedían 45% de aumento. Este movimiento llegó a polarizar a los trabajadores, por una parte se encontraban aquellos que apoyaban a la Coalición de Trabajadores, y por otro, los que continuaron apoyando a Cruz Méndez Olivas el cual debió acudir al líder estatal de la CTM, Doroteo Zapata, para solucionar el conflicto. Este finalmente se solucionó tras la aceptación de un incremento salarial de 13% mediante bonos, el pago de salarios caídos, la reintegración de dos periodos de vacaciones, no llevar a cabo ningún despido, la destitución de Cruz Méndez Olivas, la convocatoria de nuevas elecciones y el reconocimiento de la Coalición de Trabajadores de la RCA en tanto no se eligiera a un nuevo representante.

El tipo de sindicalismo que se practica en las maquiladoras de Ciudad Juárez no sólo representa el carácter autoritario y deslegitimado de las prácticas sindicales en México, sino también las condiciones adversas a las que se tienen que enfrentar las mujeres en la vida laboral.

Ma. Eugenia de la O. Martínez

1986

Maquiladoras y lucha obrera. El caso de Cupones de Oro

Este artículo tiene dos propósitos: desmistificar la aparente apatía y docilidad de los (as) trabajadores (as) de la maquiladora, e identificar algunos de los elementos estructurales que cuestionó esta lucha.

I. El 21 de agosto de 1986 la empresa Cupones de Oro, filial de Internacional Smart Shopper, dedicada a la clasificación de cupones, después de 9 meses de estancia en Ciudad Juárez, Chihuahua, se fue del país dejando 60 trabajadores en el desempleo y sin el pago de indemnización correspondiente. La mayoría eran mujeres adolescentes, entre las más jóvenes se encontraban: Ángeles de 15 años, Ramona, Juana, Lourdes de 16 y Marina de 17 años. Previo a esa huida, y debido a las condiciones laborales existentes en la planta, además de no respetarse la ley en cuanto a trabajo de menores, los trabajadores (as) habían acordado irse a la huelga; sin embargo, el cierre los obliga a cambiar su estrategia. Primero se organizan en la Coalición de trabajadores de Cupones de Oro, y después presentan sus peticiones ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de Ciudad Juárez, haciendo énfasis en el pago de indemnizaciones, y así se inicia entonces una lucha obrera que se prolongará por tres meses. En ese tiempo, recurrirán a otras actividades como plantones, mítines, volanteo para difundir y recibir ayuda en su lucha, así como guardias en la fábrica para evitar que se lleven los inmuebles. La participación femenina es central. Ellas colaboran activamente en todas las actividades de protesta, costean su pasaje para asistir a los distintos eventos, preparan alimentos para compañeros en guardias y luchan porque se les pague sus salarios adeudados e indemnización correspondiente, así como por un empleo justo y estable. Muchas de ellas son jefes de familia. Habiendo tenido experiencias similares contra este tipo de industrias denominadas 'golondrinas' en la localidad, el movimiento es apoyado económica y solidariamente por la ciudadanía y otras organizaciones sociales y no gubernamentales. También reciben la ayuda de otros trabajadores de maquilas y servicios y como la lucha se prolonga, los empresarios les ofrecen a los obreros empleo en otras plantas 'sin represiones'; otras instituciones como SECOFI, les sugieren formar una Cooperativa. Los (as) trabajadores(as) se mantienen en su lucha por la indemnización. Dada la no comparecencia de los responsables ante la JLCA, ni la respuesta gubernamental, el 8 de octubre, 3 trabajadores, uno de ellos mujer, decide irse a huelga de hambre, a la que se agregarán escalonadamente todos los trabajadores (as) -sólo quedan 40 en la lucha ya que 20 han decidido irse por el cauce legal- Pronto se agregan a esta huelga una trabajadora de Cupones, y otra compañera de la RCA, de 27 años -11 de ellos en la maquila- quien se une para apoyar a sus compañeros y denunciar que la maquila sólo explota y promueve a 'barberas' y que las que protestan son denominadas 'grilleras' y nunca pasan de operarias. Las



Rufino Tamayo, 1930

madres de los huelguistas, algunas de ellas también trabajadoras de las maquiladoras, apoyan a sus hijos participantes porque 'luchan por defender sus derechos'. La situación se complica pues se unen trabajadores (as) de otras plantas y el 17 de octubre, 6 trabajadores están en huelga, tres de los cuáles son mujeres, la salud de todos es precaria, debido a la mala alimentación de toda su vida. Ante esta situación, el 18 de octubre, el gobierno del Estado pone fin al conflicto. Con la cantidad de 7.5 millones de pesos donada por promotores de la industria, distinguidos juarenses y el gobierno, se indemniza a 40 trabajadores que se mantuvieron hasta el final de la lucha, en tanto que las propiedades de la empresa, se utilizan para indemnizar a otros veinte trabajadores (as) que decidieron seguir los cauces legales -vía JLCA- para su protesta. No obstante que la indemnización fue menor -el total se estimaba en 31 millones- los trabajadores (as) consideran que esta lucha le abriría los ojos a muchos compañeros (as) acerca de la explotación de las maquiladoras, y como ellos, sin ayuda de sindicatos, auditores, etc., podrían obtener el triunfo.

II. El movimiento de Cupones aparte de desmistificar la idea de pasividad obrera, cuestionó otros puntos nodales: la viabilidad de la maquila como modelo de desarrollo debido a su vulnerabilidad a los cambios mundiales; el trato benevolente que recibe en materia fiscal; el apoyo incondicional de promotores, empresarios, asociaciones maquiladoras, gobierno municipal y JLCA hacia esta industria; la precariedad en las condiciones laborales y familiares de los trabajadores de la maquila; el control laboral absoluto de los obreros y sus movimientos por parte de las maquiladoras y autoridades; el miedo de los sindicatos y otras organizaciones -políticas y no políticas- a enfrentarse a la maquila y apoyar movimientos obreros. Finalmente, la persistencia de la mayor parte de estos cuestionamientos convierte la experiencia de Cupones en una lucha por demás actual.

Cirila Quintero Ramírez

La democratización del SNTSARH encabezada por las trabajadoras

Foto: Antonio Gutiérrez



La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, al igual que otras dependencias, aplicó los programas de *desconcentración*, *descentralización*, *simplificación administrativa* y *servicio civil de carrera*. Con la revisión de las *Condiciones Generales de Trabajo (CGT)* en 1984, se consolidaron algunos de los lineamientos de dicha política de personal. Se eliminó el artículo 27 de las *CGT*, el cual establecía que los tabuladores de sueldos y salarios se ajustarían por lo menos con un porcentaje equivalente al tanto por ciento en que fuera aumentado el salario mínimo respectivo. Se disminuyeron los *horarios especiales* para las trabajadoras madres y para las y los estudiantes trabajadores (as), y se aumentó una hora de trabajo a oficinistas del turno matutino a través del *horario compactado*. Un año después, en 1985, con la *desconcentración*, se aplicaron 30 mil cambios de adscripción a provincia que desembocaron en renuncias, varios de ellos. De 1986 a 1988 se generalizaron los despidos de personal con la *Regulación de Puestos*, el *Programa Pensionatorio y Jubilatorio* y el *Programa de Renuncias Voluntarias*. A finales de 1989 se aplicaron, aumentos salariales diferenciados y en base a la capacitación. Y, de 1990 a 1994, se abocarían a la

compactación del *Catálogo General de Puestos* y del *Escalafón del Gobierno Federal*; a la primera etapa de la reorganización; al *Programa "El Empleado del Mes"*; al *Sistema Sectorial de Incentivos a la Productividad*; y, al anuncio de la constitución de la *Comisión Nacional Mixta de Productividad y Calidad*. Así, con la complacencia de los comités ejecutivos del *Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTSARH)*, y con su participación beligerante en la contención de las inconformidades, la política de la productividad alcanzaba una más de sus etapas.

Las trabajadoras encabezarían la resistencia y la democratización sindical. Junto con sus compañeros organizaron la resistencia en las secciones sindicales 20, 52, 65, 70, 71, 72. La 70 y la 1 sostuvieron huelgas de hambre y paros. *Lilia Mejía*, de la *Sección 70*, protagonizó por ejemplo, la primera huelga de hambre.

Las mujeres trabajadoras de la *SARH* no limitaron su participación a la defensa de condiciones de trabajo y prestaciones que incidían directamente en el desempeño de sus jornadas, laboral y domésticas, sino que, además, encabezando planillas democráticas, ganaron la dirección de comités seccionales, y delegaciones a las convenciones nacionales. Y se postularon, asimismo, como candidatas a la secretaria general del sindicato nacional, sin conseguirlo en esos años. *Ma. Eugenia Guerrero*, fue la primera secretaria general democrática que triunfó en la sección 20, para la gestión del periodo 1986-1988. La siguió *Lilia Mejía* en la sección 70, de 1990 a 1992. *Guadalupe Juárez Hernández* y *Aurora Domínguez* ganarían, por su parte, las elecciones en la sección 65 y la 72, respectivamente, para el periodo 1992-1995. *Guadalupe Juárez Hernández*, sería la primera democrática en ganar las elecciones para delegada a la *IV Convención Nacional Ordinaria*, efectuada en 1989; y *María Eugenia Guerrero*, la primera en ser postulada como candidata a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSARH, por la COTRASE, en la misma convención. En la *V Convención Nacional*, realizada en 1992, *Lilia Mejía* asistiría como delegada y candidata democrática a la *Secretaría General* del nacional. El 23 de marzo de 1994, sería aprehendida y dejada en libertad después de que sus compañeras y compañeros pagaron la fianza que les había sido requerida.

Reprimidas y desgastadas, las corrientes democráticas no lograron consolidar todas las direcciones. Al término de los primeros doce años de neoliberalismo, se contaba solamente con la Sección 65 y 72. Solamente la primera de ellas tuvo, sin embargo, la capacidad política para sostener la dirección democrática, encabezada por *Guadalupe Juárez*, a pesar de la desarticulación que sufrió al ser incorporada parcialmente a la *Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca* en la administración zedillista.

Ana Alicia Solís de Alba

1986

Textiles MAYA, S.A. La huelga imposible



Costureras del 19 de Septiembre

Textiles Maya era una empresa muy moderna de capital coreano, una de las primeras establecidas en Yucatán, en donde se recibían finas telas importadas que eran cortadas en Corea, transformadas en prensas en Mérida, y posteriormente vendidas en Nueva York.

Alma Rosa entró a trabajar como costurera en esta empresa durante marzo de 1986, cuando era gobernador interino Víctor Cervera Pacheco, quien era socio de dicha maquiladora, según se decía.

Con un niño de apenas 7 meses de edad, Alma Rosa pronto se vio inmersa en un movimiento que intentó constituir un sindicato independiente, para defender los derechos de las 120 obreras y 20 obreros de la costura que trabajaban en el lugar. La labor de "hormiga" pero muy entusiasta que poco a poco fueron realizando, logró que en poco tiempo 79 costureras aceptaran afiliarse al nuevo sindicato, cuyo registro sin embargo nunca fue reconocido por las autoridades de Yucatán, pese a que la Secretaría del Trabajo lo había expedido.

Fue entonces que emplazaron a huelga para conseguir la firma de contrato colectivo de trabajo, con el apoyo del Sindicato Nacional de Costureras "19 de septiembre" recién constituido. Ante la negativa de los patrones, en julio de ese año y comenzó una lucha que duró 15 días e impactó fuertemente en la sociedad yucateca.

Para Alma Rosa, la etapa más bonita de la lucha fueron los 15 días que duró la huelga y la guardia permanente que hicieron en la empresa. "Un día antes de estallar la huelga, los patrones sacaron por la noche todo el material y a la madrugada siguiente intentaron sacar la maquinaria pero ya no los dejamos; nos tendimos en la calle para impedir que pasara el trailer y recogiera todo. Al día siguiente los patrones abrieron la fábrica pero ya no nos dejaron entrar a las 79 costureras que formamos el sindicato independiente; con policías nos impidieron

el paso. Luego nos quisieron meter esquirolas con nuevas obreras, pero las 79 nos opusimos y lo logramos durante 15 días. Fueron días muy duros pero que pudimos superar gracias a que todas estuvimos juntas para enfrentar lo que vino. Algunas incluso se encargaban de cuidar a los hijos de todas para que las demás pudiéramos estar al frente. ¡Imagínese aquello!".

"Había que hacer de todo: 'botear' para allegarnos de recursos, andar de aquí para allá solicitando ayuda y hacer una labor de propaganda permanente para contrarrestar la campaña difamatoria del gobernador. A mí me tocó ser la vocera del movimiento y estar en constante contacto con la prensa y con estaciones de radio, de las que recibimos una gran cobertura y apoyo. Casi todos los días nuestra lucha salía en los periódicos y en el radio; nos llamaban 'las 79 obreras de Textiles Maya'. Logramos mucho apoyo popular y de trabajadores de las cordeleras, del PAN y estudiantes. Pero a los 15 días llegaron golpeadores de la CTM, apoyados por la policía para romper la guardia y detener a nuestros asesores; tuvimos que claudicar para que no se los llevaran presos, por temor a que los desaparecieran. Por eso perdimos la huelga, porque nos rompieron la guardia con la represión. Nos queda el consuelo de que el gobernador perdió su candidatura por nuestra lucha, por el desprestigio que tuvo; eso se dijo".

Marcela de la Garza

Presencia actual de las mujeres electricistas (la brigada y el frente)

1987

Foto: Salvador García



1. Los Departamentos con presencia femenina.- En los últimos años la presencia de las trabajadoras electricistas del SME se ha volcado en diversas acciones sindicales, se buscan abrir espacios, se muestran como militantes y demuestran su capacidad de lucha, cuando la situación así lo requiere. Buscan su ubicación como presencia femenina, pero reconstruyen su acción como integrantes de su sindicato.

Su presencia se ubica en departamentos de tradición y trabajo "femenino" en las áreas propiamente de la administración, como son personal, tesorería y cajas, oficinas, servicio médico, secretarías, la tienda, intendencia y, por supuesto, tabuladoras. Cada sector construye su presencia participando en las elecciones departamentales, forman grupos y corrientes que postulan candidatas a la Comisión de Trabajo y a la Legislativa del Contrato Colectivo de Trabajo; esta presencia esta asegurada en ese ámbito de la organización sindical.

2. Las trabajadoras en los comités sindicales.- Considerando el año de 1980, pocas han sido las trabajadoras candidatas a las elecciones del comité central, Elizabeth Romero, Laura R. Maciel y Georgette Gómez son las únicas. Margarita de la Cruz llegó a ser representante de planilla y escrutadora. A nivel de las Divisiones, han ocupado la subsecretaría general y del interior en los subcomités de tres de dichas Divisiones, en Temascaltepec (Rebeca), Pachuca (Irma) y Juandhó (Minerva).

3. La Huelga de 1987 y las trabajadoras.- En febrero de 1987, sin duda alguna las trabajadoras desempeñaron una actitud y actividad inusitada. La huelga de ese año recuperó presencia y conciencia; muchas de ellas alertaron y fungieron como eje de la acción; la solidaridad fue extrema y consistente. No hubo departamento o área de trabajo, que no contara con trabajadoras, donde no se notara la calidad diferente que su capacidad despliega. Un ejemplo:

"Atotonilco El Grande, Hidalgo, Agencia Comercial... Las banderas ya estaban entregadas un día antes, las indicaciones e ins-

trucciones ya giradas; el ambiente se tornaba tenso, eran ya las 11:30 de un día que a simple vista parecía como todos, se acerca ya el fin de semana y de alguna manera, nos resistíamos a hacer plan alguno para el día siguiente...

Las conjeturas a la orden del día, más nadie externaba la duda ni el temor. De pronto, en el radio se escucha: "La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación, ha sido intervenida administrativamente, por acuerdo expedido por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de la República, a partir de las 10:00 a.m. "O sea, que casi estamos ya en la huelga.

Se escucha que alguien dice: "Que si a las 12:00 horas no hablan del Subcomité que pongamos las banderas..."

Llega Magdalena y nos informa: "De parte del Ingeniero Escamilla, habló ahorita por teléfono, que el nuevo administrador sería el Lic. Alcudia ... que nos exhorta a seguir laborando normalmente". Surge el comentario: "Sí, claro, la empresa que otra cosa nos va a pedir, ¿no?". Magdalena Almaraz, Rosa Acosta e Irasema Moreno llevan la batuta". Cortamos, sin depositar, contamos y guardamos el dinero y los talones en la caja fuerte.

- ¡Apresúrate, ya son 10 para las 12! ¡Saquen lo más indispensable, dijo otra vez!... ¡Vámonos, ya son las 12! ¡Rosita, la bandera!

Suenan las 12 en el reloj de la iglesia de enfrente, la bandera se coloca e iniciamos la primer guardia. Ahora sólo a esperar. Todos sentados en el pasillo de la Presidencia Municipal, donde está la oficina. Nos prestaron sillas el mismo personal de la presidencia, que nos observaban extrañados, al fin y al cabo era la primera huelga que estallaba en Atotonilco..." (De un cuaderno, forrado de blanco, llamado Bitácora con escudo del SME, febrero de 1987.)

4. Las trabajadoras y su organización actual.- A partir de ese tiempo, hay presencias nuevas. Frente Femenino significa el esfuerzo a veces personal, a veces de un grupo pequeño, que procura actividades solidarias, de conocimiento, culturales, de atención a la niñez, desaparece y renace. Todo depende de su promotora, casi única, Perla Villavicencio, alma y motor del Frente.

Brigada Femenina ha procurado otro camino, más sindical, más de género, más de capacitación. Sacó un boletín y realizó reuniones sistemáticas. Impulsó el reconocimiento del 8 de marzo, como una actividad de las trabajadoras, aunque decayó. Procuró la realización de tres Seminarios de Capacitación Sindical y anuncia el surgimiento de una Red de trabajadoras sindicalistas. Discuten la necesidad de una prosecretaría de la mujer; definen su presencia entre las carteras del propio comité central; elaboran sus ponencias para la Legislativa y los imperativos de su presencia en un ámbito sobresaturado de masculinidad.

La perseverancia acude a sus filas, Yolanda, Emma, Carmen, Patricia, Maru, Luz María, Margarita, Marisela y Guadalupe son las impulsoras de esta época, que enlazan formación, militancia y ante todo, interés por construir en las filas del SME una tendencia política de respeto e igualdad para las trabajadoras.

Victor M. Sánchez

1987

La lucha de las mujeres, parte fundamental del SITUAM

Desde su nacimiento en 1975 y a lo largo de más de 20 años de lucha, en el SITUAM ha sido fundamental la participación de las trabajadoras académicas y administrativas. En este sindicato se ha comprendido que la incorporación de las mujeres a la lucha sindical y social fortalece la organización sindical, la lucha de las mujeres ha ido en ascenso, aunque con altibajos.

No ha existido huelga, marcha, congreso, negociación, asamblea departamental, seccional o representación sindical donde la presencia activa de las sindicalizadas no se haya dejado sentir a pesar de que en el SITUAM nunca ha existido una Secretaría de Asuntos Femeniles.

Durante los primeros años de vida sindical, tímidamente circulaban volantes y periodiquitos que planteaban la lucha de las mujeres por sus derechos. Ya para 1980, el Congreso General acuerda la realización del 1er. Foro de la Mujer Trabajadora que por diversas razones no se realiza. En 1984 este aniversario se celebra con eventos culturales en todas las secciones y en abril, una delegación del SITUAM participa en el 1er. Foro Nacional de la Mujer organizado por el Frente contra la Represión, donde se impulsará la publicación de "La Valentina", órgano del Comité Promotor del Foro Nacional de la Mujer que recibe correspondencia en el local del SITUAM.

En 1985 el sindicato edita un suplemento especial del "Correo Sindical" dedicado a las trabajadoras y en todas las secciones se programan actividades por este aniversario.

Para ese año, de un total de 3,682 afiliados el 38% corresponde a las mujeres. Ocupan cargos de representación el 21% a nivel de delegadas el 35% del total son comisionadas mixtas y son ocupadas por mujeres el 28% de las direcciones locales (Grupo Interno Coordinador). Para ese momento sólo 2 mujeres habían ocupado alguna cartera en 7 Comités Ejecutivos. Así, son en las representaciones básicas e intermedias (delegaciones departamentales, comisiones mixtas y las representaciones seccionales) en las que participan el mayor número de compañeras.

Es en 1987 cuando el Comité Ejecutivo organiza por primera vez un evento central por el día de la Mujer en el que participan más de 200 trabajadoras a pesar de amenazas de descuento de las autoridades. Ahí se nombran comisiones para impulsar el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras y se acuerda realizar un encuentro interno de diagnóstico y sistematización de demandas para la revisión contractual de 1988, también, se destina un espacio permanente a las mujeres en el "Correo Sindical". Ese mismo año, se nombran en asambleas seccionales a la delegación sindical del SITUAM al IV Encuentro Feminista Latinoamericano realizado en Taxco, Gro.

En 1988 el aniversario se celebra de forma conjunta con las sindicalizadas del INAH, mientras que en 1990, al persistir la amenaza de descuento a las asistentes al ya tradicional Even-



foto: Antonio Gutiérrez

to Sindical del 8 de Marzo, se acuerda que al concluir el evento más de 200 compañeras se trasladen a la Rectoría de la UAM en donde se le obliga al entonces Secretario General de la UAM a garantizar que los descuentos no procederán.

Ya para 1990 las afiliadas ascienden al 42.6% del total, ellas ocupan 3 carteras de 10 del Comité Ejecutivo, en las comisiones mixtas cubren el 47% de los cargos, el 35% de las direcciones seccionales y el 40% de las delegaciones departamentales.

Entre las principales conquistas que se han obtenido producto de la lucha sindical están: permiso con goce de salario por enfermedad de los hijos de hasta 12 años, 90 días de licencia por maternidad distribuidos de acuerdo a la elección de la trabajadora, lactancia de una hora diaria por 6 meses, guarderías para los hijos o pago de una cantidad mensual, canastilla para el recién nacido, 2 horas mensuales para el "Espacio de la Mujer" en cada sección sindical, entre otras.

De 1985 a la fecha, además de rechazo permanente a los exámenes de embarazo para ingresar a laborar y haber logrado la inclusión de mujeres en puesto como jardinería y vigilancia, se ha mantenido el permiso para asistir a las actividades del 8 de Marzo organizadas por el sindicato.

Cada vez más compañeras han ocupado diferentes cargos sindicales, sobre todo intermedios, en los últimos 6 comités Ejecutivos han participado en total de 12 compañeras en las Secretarías de Prensa, Educación y Análisis y Asuntos Académicos, Bolsa de Trabajo y Previsión Social. Existe amplio reconocimiento entre los afiliados a la labor sindical de las afiliadas por lo que incluso en algunas Unidades la representación es ocupada en su totalidad por mujeres. Recientemente se firmó un acuerdo contra el acoso sexual sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Edna Ovalle Rodríguez

Las enfermeras del I.M.S.S., en la vanguardia

1987

Las enfermeras de las instituciones de salud pública encabezaron diversos movimientos de protesta a lo largo del sexenio delamadrilista. Demandaron empleo, aumentos salariales, retabulaciones, mejoras en las condiciones de trabajo, democracia sindical y respeto a los derechos laborales que habían disfrutado en años anteriores. Muchas de las manifestaciones de protesta se dieron al margen de las dirigencias sindicales, y se acompañaron de denuncias de la falta de apoyo de éstas dirigencias para la resolución de los problemas que las afectaban.

La inconformidad de las enfermeras del Instituto del Seguro Social (IMSS) se hizo patente en el primer semestre de 1984, de febrero a julio de 1987, a finales de ese mismo año, y a principios de 1988. Fue motivada por la política del gobierno en el sector de la salud: disminución presupuestal, reordenación de los servicios a través de la descentralización y desconcentración administrativa y la maximización de los recursos. Y por la política de colaboración con el gobierno, adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). En 1984 las enfermeras del IMSS se sumaron a los paros nacionales iniciados por los administrativos en demanda de aumento salarial, retabulación, mejores equipos de trabajo, uniformes y mejores alimentos.

En febrero de 1987 iniciaron, de nueva cuenta, acciones en protesta por la sobrecarga de trabajo -derivada de la desproporción entre la ampliación de la cobertura del servicio, la contratación del personal, y el presupuesto para implementos de trabajo-. A ésta se sumaban demandas por mejoras salariales, jornada de trabajo de ocho horas, basificación para las eventuales, y pago de horas extras, entre otras. El movimiento se distinguió por haber sido la primera experiencia organizativa de las enfermeras a nivel nacional y por haber evidenciado la poca representación y representatividad de las trabajadoras y los trabajadores, por parte de la dirigencia sindical nacional. Después de cinco meses el movimiento fue momentáneamente controlado por el Comité Ejecutivo Nacional ya que "De todas nuestras peticiones, que eran 10, no se cumplió ninguna, pues en julio de 1987, un grupo de enfermeras desleales pactó con el sindicato y las autoridades y vendió al movimiento. Esto pasó el 13 de julio, durante una entrevista con Ricardo García Sáinz. Poco antes habíamos tenido una reunión entre nosotras para tratar la estrategia a seguir, sin embargo, al hablar con García Sáinz, las

traidoras de inmediato le dijeron que aceptábamos provisionalmente un 5 por ciento de incremento por decencia, y que íbamos a dar una tregua silenciosa" (La derrota de los charros, Historia del Sindicalismo Mexicano, N° 3, p.14). Sin embargo, resurgió cuatro meses más tarde, unificándose a los demás trabajadores del instituto. La derrota sufrida en la primera mitad de 1987 propició la participación de las enfermeras en la Coordinadora de Trabajadores Democráticos del Seguro Social (organización que se creó durante el conflicto de finales de 1987 y principios de 1988) dando lugar, con ello, a la primera movilización unitaria de las trabajadoras y los trabajadores democráticos del IMSS a nivel nacional e intersectorial.

Ana Alicia Solís de Alba

Foto. Alejandro Contreras, SME



1987

Salinas de Gortari dijo: "Que hablen las mujeres" ¡y nos despidieron!

Los trabajadores del IMSS eran considerados como el sector privilegiado en las instituciones de salud debido a sus condiciones de trabajo, salariales y de prestaciones; sin embargo, al igual que en otros sectores de trabajadores, la crisis económica fue haciéndose evidente, con el deterioro salarial como consecuencia de la sujeción de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) a la política económica del gobierno. A este deterioro salarial se sumó la pérdida de conquistas laborales y prestaciones. Con la disminución del presupuesto en la Institución, el deterioro de las condiciones de trabajo se hizo más evidente afectando de forma directa el servicio al derechohabiente, al crecer el número de éstos pero no la infraestructura hospitalaria y de recursos humanos. Este proceso ha sido contundente en la actuación laboral y sindical de los trabajadores.

Al deterioro de las condiciones de trabajo en enfermería se sumaron las elevadas cargas de trabajo producidas por el estancamiento del crecimiento de la plantilla laboral, el índice enfermera/paciente aumentó, las carencias de material y equipo para trabajar, el sistemático autoritarismo y arbitrariedad del personal de supervisión, las constantes violaciones de los derechos laborales, los escasos estímulos para la profesionalización de la rama y la realización de funciones de la categoría inmediata superior sin el pago correspondiente.

La vinculación del personal de enfermería con el paciente propició la concientización de la necesidad de luchar por mejores condiciones para el otorgamiento del servicio. En el mes de febrero de 1987 se inicia el movimiento más importante y representativo de este sector. La movilización y organización de la rama de enfermería alcanzó en poco tiempo dimensiones nacionales, y su aglutinación en relación a 10 demandas principales:

- Retabulación salarial
- Mejores condiciones de trabajo
- Revisión y adecuación de plantillas
- 20% de pago por insalubridad
- Revisión y adecuación de profesiogramas
- Jornada de 8 hrs. para todo el personal de enfermería
- Pago de 10% por docencia
- Dotación regular de uniformes de calidad
- Base al personal eventual (08,02)
- Trato digno y respetuoso al personal de enfermería

El 22 de mayo el personal de enfermería entregó el pliego de demandas a la representación sindical nacional encabezada por Punzo Gaona, la respuesta fue negativa, con la promesa de que en la próxima revisión contractual el personal de enfermería sería beneficiado. Esta situación generó mayor descontento e impulsó la formación de la comisión de enfermería.

El movimiento de enfermería logró en forma rápida su difusión y cohesión, la amplia movilización a nivel nacional (paros escalonados de labores, paro de 24 hrs., plantones, mítines y marchas), así como la solidaridad que la lucha despertó entre los trabajadores del IMSS, forzó las negociaciones en forma directa con la patronal, rebasando a la dirigencia sindical, que había perdido legitimidad ante la base trabajadora por su política entreguista. La dirigencia se mantuvo al margen y sólo intervino por su papel legal de representación como requisito para formalizar dicha negociación.

La conformación de una comisión heterogénea que estableció la negociación directa con las autoridades del Instituto a puerta cerrada, sin una vinculación real con la base trabajadora, permitió que grupos oportunistas fueran orquestando la entrega del movimiento a cambio de prebendas y puestos de confianza en el Instituto. Otro factor fue el excesivo gremialismo, impidió la generalización del movimiento hacia el conjunto de los trabajadores del IMSS. La represión empieza a ser evidente con el levantamiento de actas administrativas al personal de enfermería y la amenaza de rescisión de contrato.

A esta situación se sumó la traición de una parte de la comisión, que a través de una conferencia de prensa y un desplegado comunicaron la terminación del movimiento, lo que generó una gran desorganización, desconfianza y una división entre el grupo de enfermería.

El movimiento de enfermería fue el precedente que permitió dar una lucha más amplia de los trabajadores del IMSS, para evitar la mutilación del Contrato Colectivo en octubre de 1989.

Salinas dijo: "que hablen las mujeres"
¡y nos despidieron!

Ma. de los Angeles Melo Sánchez



Enfermeras de la Cruz Roja, 1922 (AGN)

Las trabajadoras asalariadas se organizan

1987



1º de mayo de 1997. Foto: Antonio Gutiérrez

Los efectos que tenían los programas de la llamada *reconversión industrial*, y la *modernización del sector público (desconcentración, descentralización y simplificación administrativa)* en las condiciones laborales y la vida de las trabajadoras asalariadas, condujeron a la realización del **Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras Asalariadas** los días 11 y 12 de julio de 1987, en el *Centro Médico Nacional de la Ciudad de México*. La reunión fue convocada por las secciones 70, 71, 65 y 20 del SNTSARH, el SITUAM, el *Sindicato Nacional de Costureras "19 de septiembre"*, el *Sindicato de académicos y Administrativos de la UPN* y el STAUACH. Asistieron alrededor de 400 trabajadoras de 30 sindicatos y/u organizaciones gremiales: del Metro, Telmex, SME, CNTE, SITRAJOR, SUTNOTIMEX, STUNAM, maquiladoras de exportación, comunidades campesinas e indígenas, y de varias secretarías de Estado.

En su convocatoria, las organizadoras sintetizaron la situación conflictiva que enfrentaban. *Nosotras las mujeres trabajadoras (afirmaron) vivimos de manera particular esta situación que afecta, sin duda, al conjunto de la clase obrera, porque cuando nos aumentan las jornadas de trabajo la explotación es aún más fuerte, entre otras cosas nos restan tiempo para estar con nuestros hijos, nos quitan tiempo para reunirnos y luchar por resolver nuestros problemas, porque cuando nos pagan míseros salarios tenemos que hacer trabajos extras, vender productos, es decir, tenemos que subemplearnos para satisfacer mínimamente las necesidades de la familia, porque por el hecho de ser mujeres y no haber tenido oportunidades de educación y capacitación nos contratan en condiciones francamente desventajosas porque, en fin, la ley laboral se aplica aun de manera más injusta para las mujeres.*

Discutieron los temas de la crisis y la *reconversión industrial*, la legislación laboral, la lucha de las mujeres trabajadoras y las alternativas de acción conjunta. El análisis abarcó simultáneamente dos niveles: los efectos que los programas delamadrilistas tenían para la clase trabajadora en su conjunto, y la forma en que éstos afectaban a las mujeres en particular.

Se habló, entonces, de los impedimentos para acceder a todo tipo de puestos, y a los de mayor jerarquía, incluyendo entre ellos el *Sistema Nacional de Investigadores*, en el caso particular de las trabajadoras académicas; de los conflictos con los usuarios de los servicios por la falta de implementos de trabajo, resultado de los recortes presupuestales; de la modificación del perfil de puestos, por la introducción de los microprocesadores, hecho que -en la práctica- demandaba una mayor calificación sin la reclasificación salarial correspondiente; del desplazamiento y riesgo de despidos por este mismo motivo, que se sumaban a la falta de cursos de capacitación para el uso adecuado de dichas tecnologías, impartidos dentro del horario de trabajo y financiados por las instituciones. Reflexionaron, también, sobre la mayor tensión psicológica y la aparición de afecciones derivadas de los cambios en el proceso de trabajo, la sobrecarga, y el aumento de responsabilidades y los sistemas de control y vigilancia en el desempeño de su trabajo. A lo que se sumaba, comentaron: *la necesidad de una redistribución de los alimentos, (frente a la cual) las mujeres, en el afán de proteger a la familia reducimos la calidad y en ocasiones la cantidad de alimentos para nosotras mismas, por los salarios.*

La doble jornada de trabajo, el acoso sexual -aún dentro de las organizaciones sindicales-, la desigualdad en la retribución, en los requisitos de ingreso, en la promoción a la capacitación, y en el desempeño de sus funciones, lejos de desaparecer, se acentuaban como producto de la crisis económica y la política del gobierno para afrontarla.

Frente a ello, se concluyó que la organización de las mujeres trabajadoras para impulsar la lucha por sus propias demandas, como parte de las reivindicaciones del movimiento obrero y fuera de éste, era necesaria.

Ana Alicia Solís de Alba

1960, El ejército toma la Normal Superior de Maestros



(AGN)

(AGN)

*Cansada al fin de
lágrimas y reflexiones,
volvió en el acuerdo de sus
quehaceres y dedicose
nuevamente a ellos con
gesto doloroso y ojos
enrojecidos.*

*("La maldición", cuento de
Elisa Ayala González)*



Maestras y ferrocarrileros

Ella en cambio parece renacida, pletórica de salud, llena de una vitalidad alarmante. Ahora recorta las hojas de lechuga seca, limpia el jardín de mala hierba, planta semillas de jacaranda, vuelve a accionar la polea del pozo, riega otra vez, se baña, escoge un conejo del corral y con mano certera, lo mata en mi presencia de un solo golpe. Casi sin sangre, sonriendo, con una limpieza inaudita lo despelleja, le ha sacado los hígados, lo lava, le ha arrancado el corazón, lo adoba con hierbas aromáticas y vino tinto. Ahora parte los troncos, de tres en tres, con golpes precisos sin demostrar fatiga y los dispone sobre unas piedras, enciende un fuego, suspende la piel de unas ramas de higuera

(“Lúnula y Violeta”, cuento de
Cristina Fernández Cubas)



(AGN)



1988

Las sobrecargos defienden su empleo

Ante la desaparición de su contrato colectivo de trabajo, sujetas a contratos individuales -las pocas recontractadas-, y a pesar de la actitud desmovilizadora asumida por la dirección del sindicato, encabezada, por primera vez en su historia, por una mujer que depositaba su confianza en el Congreso del Trabajo, las sobrecargos salieron a la calle en defensa de su empleo, también por primera vez, en junio de 1988, mes y medio después de la declaración ilegal de quiebra de Aeroméxico.

El 12 de abril de 1988, el Sindicato Nacional de Técnicos y Trabajadores de Aeronaves de México (SNTTAM) estalló una huelga en defensa del empleo, al oponerse a la pretensión de Aeroméxico de vender trece aviones de su flota. La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), en cambio, se desistió del estallamiento.

La falta de unidad orgánica y de propósitos aunada al privilegio de las negociaciones cupulares, sobre la información, discusión y movilización de todo el gremio, y no solo de quienes trabajaban para Aeroméxico, y a la confianza en el apoyo del Congreso del Trabajo, restó fuerza a la lucha iniciada por el SNTTAM, y secundada, una vez declarada la quiebra, por las y los sobrecargos que trabajan en Aeroméxico.

Después de seis meses de iniciado el conflicto, el sindicato de sobrecargos firmó un contrato reducido a cambio de un aumento sensible del salario de las pocas personas que fueron recontractadas. La negociación hecha por la dirección, sin embargo, no respondió plenamente a las demandas del gre-

mio. La inconformidad generada a su interior, condujo a la destitución de la secretaria general y el tesorero el 29 de noviembre y a ratificar dicha destitución el 10 de enero de 1989. División, enfrentamientos y cárcel para algunos de sus dirigentes fueron los frutos cosechados.

El saldo de este conflicto fue negativo para el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores de la aviación comercial a nivel nacional. Se incrementó sensiblemente el índice de feminización y la intensidad del trabajo para el sector de sobrecargos. En 1988 el porcentaje de mujeres sobrecargos era el 58 y para 1993 ascendió hasta el 72.8 por ciento en el transporte aéreo regular. En los aerotaxis este tránsito fue todavía mayor, ya que la participación femenina pasó del 42.8 al 71.6 por ciento. Este personal atendió, en 1993, en promedio, 1,402 pasajeros más que en 1985 y recorrió, también en promedio, 47,818 kilómetros más. A lo que se sumaría la presión permanente de los nuevos empresarios de la aviación para seguir deteriorando las condiciones de trabajo a través de la reducción de prestaciones y derechos conquistados por las organizaciones sindicales, entre los que se incluirían las restricciones a prestaciones vinculadas con la maternidad.

Despidos masivos, contratación y sindicalización restringidas, menos prestaciones y más trabajo profundización del sexismo laboral; en suma, la aplicación de la política de la productividad, fueron el resultado de la reestructuración de Aeroméxico. Su privatización también lo fue.

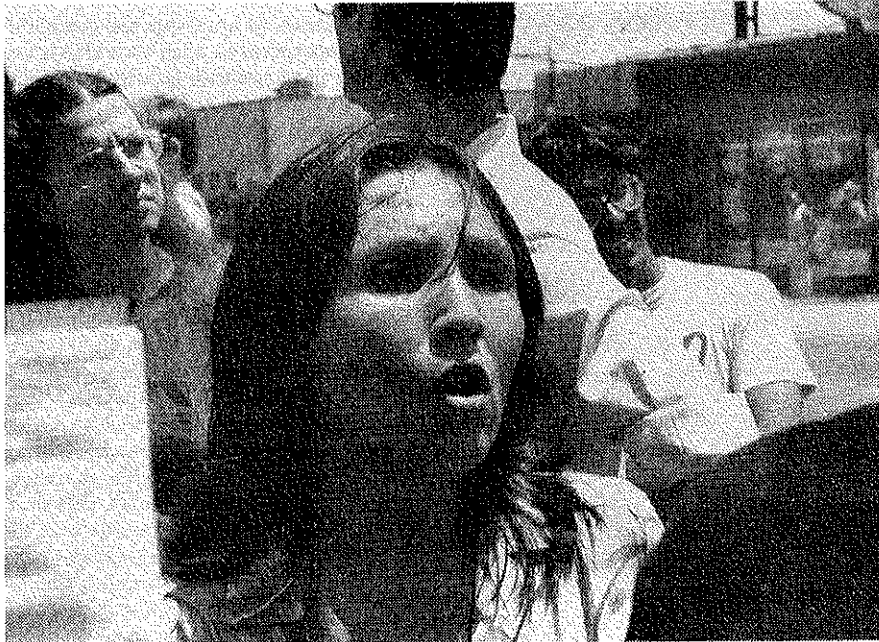
Ana Alicia Solís de Alba

Foto: Salvador García



Con las mujeres, la huelga de SICARTSA

1989



Esa mañana dominical de 21 de agosto de 1989, aproximadamente cinco mil trabajadores de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas "Las Truchas", S.A., empresa paraestatal, en proceso de privatización, preguntaban quien era el titular del derecho de huelga, si ellos o el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, que por tercera vez pretendía prorrogar el estallamiento de la huelga sin su consentimiento. La respuesta que escucharon fue la que querían oír: Era su derecho constitucional estallar la huelga y así lo hicieron. Sin embargo, eran también otras cuestiones, las que les habían servido para tomar la decisión. Si se estallaba la huelga ¿Acaso la empresa podría sustituirlos con trabajadores foráneos, o con el ejército mismo? ¿Podría el esquirolaje boicotear la huelga?. A la primera pregunta la respuesta fue no. La segunda sería respondida una semana más tarde por las compañeras de los trabajadores.

Lázaro Cárdenas es una ciudad obrera, que se construyó alrededor de la Siderúrgica. La convivencia de los obreros y sus familias, no se limitaba exclusivamente al tiempo de descanso. Había una intensa actividad político sindical en las colonias obreras. Ello hizo posible que las familias obreras estuvieran involucradas en esta decisiva lucha y por lo mismo el comité de huelga logró reunir a esposas, madres, hijas y hermanas de los mineros metalúrgicos el viernes siguiente. La exhibición de la película "La Sal de la tierra" sirvió de punto de partida para convencerlas de apoyar a sus compañeros e invitarlas a una marcha al día siguiente, frente a la fábrica. La respuesta unánime fue: ¡NO!, ¡Mañana no!. ¡Ahora mismo!. Y en ese momento cientos de decididas mujeres realizaron una marcha hacia las instalaciones de la fábrica donde efectuaron un mitin de apoyo a sus compañeros huelguistas, e inmediatamente después se dirigieron a las minas a impedir la entrada de los esquiroles. Dos mujeres llevaron como jarrito a un trabajador regordete y lo sacaron de las minas. Otras más los corretearon. El sábado fueron a la fábrica y desalojaron a los empleados de confianza (que por otra parte agradecieron que los liberaran de los extenuantes ritmos de traba-

jo) y finalmente la paralización de la fábrica fue total y esa huelga, que había sido negada por el propio Secretario de Trabajo (Arsenio Farrell), fue toda una realidad, gracias al amor solidario que estas valientes mujeres de la clase trabajadora brindaron a sus compañeros. Fueron ellas, las que de manera permanente los impulsaron a continuar una lucha que parecía totalmente perdida, sobre todo ante la firma de un convenio que había celebrado el Comité Ejecutivo Nacional el cual mutilaba su contrato colectivo, para dar por terminada la revisión contractual, contra la voluntad de los huelguistas.

Modernas soldaderas, llegaron hasta la ciudad de México, siguiendo a los trabajadores en huelga de hambre. Pronto se oyó decir "Cuando la mujer avanza no hay hombre que retroceda". Fueron ellas las que al ser desalojadas del zócalo la noche del 15 de septiembre por las fuerzas policiacas, con valor y decisión entonaron el Himno Nacional. Ellas también acompañaron a sus hombres en los bloqueos de las carreteras y se cuenta que una de ellas se tiro sobre el asfalto para impedir que un camión de la empresa pudiera salir con material. La sabiduría de estas mujeres les hizo comprender que estaba en juego no sólo el contrato colectivo, no sólo el bienestar económico de la familia, sino los lazos familiares, que se romperían si la huelga fracasaba, con el inevitable éxodo de los trabajadores en búsqueda de otra fuente de trabajo y el consecuente abandono de esposas e hijos. No tuvieron la vocación de Penélope, para esperar pacientemente el retorno de aquellos que se fueran de la ciudad. Fueron luchadoras como sus hombres. Finalmente, y no obstante que existía una declaración de inexistencia de la huelga contra la que se interpuso demanda de amparo, el movimiento se sostuvo por casi dos meses y logró echar atrás algunas de las cláusulas del convenio que ya había suscrito el Comité Ejecutivo Nacional. Esa batalla fue ganada por los trabajadores y sus compañeras. Queda el ejemplo de su lucha para enriquecer la memoria colectiva.

Maria Estela Ríos González

1989

Hacia un nuevo sentido de ser Maestras

Manifestación con Maestras, 1960 (AGN)



"Con el movimiento hemos aprendido que debemos luchar siempre por dignificar nuestro trabajo... y que esto debemos enseñarlo a nuestros hijos, a nuestros padres, a nuestros alumnos, a los demás trabajadores."

(Maestra L. G. 1989)

radicalmente. Al igual que sus compañeros, se incorporaron a las actividades necesarias para sostener la lucha: informaron a los padres de familia, redactaron e imprimieron volantes, pintaron mantas, cerraron escuelas, botearon, asistieron a las reuniones, a las marchas a los mítines, a los plantones... Fueron maestras de todas las generaciones... todas indignadas por la antidemocracia en el SNTE y por la desvalorización social del magisterio, quienes asumieron el compromiso de luchar por la dignificación de su trabajo y por un sindicato para todos.

Para muchas maestras las movilizaciones produjeron cambios en sus vidas. Además de las tareas necesarias para mantener los paros y las marchas, llegaban a sus casas a cocinar, planchar, lavar, bañar a los niños y revisarles la tarea, así como a preparar sus trabajos para la licenciatura. El apoyo familiar fue determinante. Las abuelas, los padres, las hermanas, los esposos, los novios y hasta los hijos tuvieron que ser replanteados en muchos hogares de maestras, a fin de posibilitar una mejor organización del tiempo y poder realizar las distintas tareas del movimiento. Las discusiones también estuvieron presentes.

Día tras día (y también noche tras noche cuando era necesario), muchas maestras estuvieron en los largos plenos de representantes, en las reuniones de comisiones o de dirección colectiva. Discutían, proponían, llevaban las posiciones de sus compañeros, tomaban nota de lo que se acordaba, con el único fin de hacer avanzar el movimiento. En el congreso extraordinario de la sección IX a nadie le quedó duda de que la participación de las maestras había sido fundamental.

En muy poco tiempo, muchas maestras tuvieron un curso intensivo de participación político-sindical. Trece de ellas ocuparon carteras en el comité democrático y muchas más fueron comisionadas, coordinadoras de sector, secretarías en su delegación sindical o representantes de escuela. Dentro de las conquistas de la sección IX en las últimas jornadas de la incorporación de las maestras constituyen un gran avance.

Gisela V. Salinas Sánchez

La sección 9 del SNTE esta integrada básicamente por mujeres, casi el 80%. Así, en las movilizaciones magisteriales de 1989 la participación de las maestras fue fundamental para los logros alcanzados.

Durante muchos años, el sindicalismo vanguardista redujo a las trabajadoras de la educación a meras comparsas, eran invitadas a participar en los eventos de la organización como edecanes, encargadas de asignar lugares a los asistentes a las asambleas y resolver "problemas operativos" (el café, el agua, los ceniceros, las fotocopias). Cada año, se seleccionaba a un grupo de maestras para encabezar el contingente del SNTE, en el desfile oficial, portando banderas del Sindicato y de Vanguardia Revolucionaria. A cambio de su participación recibían días económicos extras y la promesa de que algún dirigente les tramitaría un préstamo, un cambio, una permuta, una plaza.

Los cuadros medios y superiores del SNTE (casi todos hombres) "recomendaban" a las maestras las posiciones que debían defender, por quienes votar, la manera de comportarse frente a la disidencia. Así la actividad sindical de muchas profesoras se limitaba a servir de adorno y comparsa a la política jonguitudista.

En 1980 integraban el comité ejecutivo 27 hombres y 5 mujeres, quienes además estaban en cargos menores. Para 1985, la situación no había cambiado casi nada, el comité se integraba por 29 hombres y 6 mujeres, así en 1987, el último comité vanguardista se conformó con 34 hombres y 9 mujeres. Vanguardia Revolucionaria y su "Líder Vitalicio" nunca estuvieron muy dispuestos a valorar el trabajo de las mujeres ni sus posibilidades políticas.

Con las movilizaciones de 1989 la participación sindical de las maestras se modificó

Las maestras de educación preescolar en el movimiento magisterial

1989

Las educadoras por tradición no fácilmente participan en los espacios políticos y sindicales, debido en gran parte a su origen socio-económico; un gran número pertenece a la clase media o media alta, lo que les permitió por mucho tiempo cubrir sus necesidades y por ende estar alejadas de los movimientos sociales y gremiales.

Durante mucho tiempo respondieron al imaginario social que construyeron desde principios de siglo, sus predecesoras, acerca del "ser educadora" las "niñas bonitas", "las bien comportadas", "las obedientes", "las tiernas", "las que hacen muchas cosas bonitas", "cantan, juegan", "son creativas"; discretas, guardar silencio a sus dudas, desacuerdos, inconformidades y problemas laborales, "para no tener problemas", "para qué, sino no me escuchan". Tal situación ha sido reforzada por la institución, porque así ha tenido el control de las maestras, se les ha exigido una actitud de obediencia y apego a la normatividad establecida, el respeto incuestionable a la línea jerárquica y una presencia adecuada en su arreglo personal. Así la baja autoestima y falta de conciencia política de las educadoras las mantuvo pasivas durante mucho tiempo.

Las maestras en el zócalo, 1960 (AGN)



Hasta que en 1982 un grupo de maestras que padecían la represión y autoritarismo de las autoridades de la Dirección General de Educación Preescolar, convocan a maestras de jardines de niños, para compartir y conocer las condiciones de trabajo y de relación que tenían en los planteles escolares, en casi todos era la misma situación por lo que decidieron que la única manera de contrarrestarla era trabajar unidas y organizadas. Formaron ese mismo año "El Bloque Democrático de Preescolar", como un espacio de expresión y manifestación.

Ese movimiento es el antecedente de participación de las maestras de preescolar en el Movimiento Magisterial de 1989, ya que las que participaron en el 82, en 89 fueron activistas y propiciaron que un gran número de educadoras se sumara al paro de manera decisiva y comprometida, con demandas específicas: mejor salario, democracia sindical y sobre todo el poder rebelarse contra la autoridad, "me encantaba ver la cara que hacía la directora o supervisora cuando le decía, me voy a paro". Y así mismo identificarse como gremio magisterial y percatarse de la importancia del trabajo colectivo en la lucha por demandas justas que reivindicaran al magisterio.

Para poder participar las educadoras tuvieron fuertes enfrentamientos con sus autoridades, regaños, amenazas, reportes, descuentos indebidos, cambios involuntarios de adscripción y con compañeras que "no le entraron". A pesar de todo, se organizaron para realizar acciones nunca antes experimentadas: destruyeron mitos, dejaron de ser las niñas buenas y rompieron el silencio; salieron a la calle a participar en las marchas, los mítines, hablaron con los padres de familia. En un sector de Xochimilco secuestraron al pagador de la SEP para exigir su pago de salario, tomaron el edificio de la Dirección General de Preescolar durante dos días; en Contreras suspendieron las tradicionales "juntas técnicas" que implicaban dar más tiempo de su horario.

Para las educadoras que han llegado comisionadas a la sección IX del SNTE como resultado del Movimiento Magisterial, su proceso de formación política sindical no ha sido fácil, han tenido que enfrentar una serie de rupturas de valores, tradiciones, miedos y prácticas como mujeres y como trabajadoras de la educación; su participación ha sido cuestionada: "son fáciles de manipular", "sólo gritan", "no son sujetos sociales, a ellas lo que les interesa es andar bien arregladitas", "son las del shampoo y perfume". Son objeto de deseo por parte de los líderes, "andar con una preescolar" es prestigio. Han tenido que definirse por una corriente política, ser "radicales" o "cultas" o "refors" o "rayadas".

Las autoridades consideran que las educadoras ya no son las mismas desde el movimiento, "ahora cuestionan", "ya no nos respetan". No obstante esta situación predominante en las educadoras, desde antes del Movimiento Magisterial del 89, en algunas regiones y sectores del país se han presentado importantes experiencias de lucha magisterial como en Oaxaca y Chiapas, donde se han vertido verdaderas propuestas alternativas de trabajo docente y proyectos político-sindical, condición que hará que la educadora se transforme ideológicamente y propiciará la ruptura con los esquemas tan arraigados que las han anquilosado por tanto tiempo.

Rosa María Cruz Guzmán

1989

La participación de las Mujeres en el XXI Congreso del SNTSS

El XXI Congreso Nacional Extraordinario marca un hito en la luchas que los trabajadores del IMSS venían dando en el marco de una política que aceleraba el proceso de privatización de las empresas del Estado y aumentaban las agresiones a los Contratos Colectivos de los trabajadores. El IMSS pretendía implantar cambios radicales en el C.C.T. principalmente para flexibilizar la relación laboral en torno a la bilateralidad en la contratación y la movilidad del personal, a través de las cláusulas 7ª y 8ª transitorias lo que haría que no se respetaran turnos, horarios y adscripciones y aumentaron las cargas de trabajo.

Este proyecto de Contrato fue presentado por la dirigencia sindical encabezada por Punzo Gaona en el XXI Congreso de octubre de 1989. Lo que produjo el descontento mayoritario de los delegados asistentes y rechazaron la mutilación del contrato. Ante ello, el Comité Ejecutivo y el secretario general abandonaron el Congreso. Frente al abandono de la legalidad por parte de Punzo Gaona y con el Congreso instalado aún, los trabajadores del IMSS se aglutinan en torno al XXI Congreso Nacional, surgiendo así el gran movimiento de los trabajadores del IMSS que lucha tenazmente: marchas, plantones, asambleas en donde miles de trabajadores a nivel nacional discutían el rumbo del movimiento. Por primera vez la fuerza y la movilización de los trabajadores del segundo sindicato mas grande del país, hicieron que se diera marcha atrás a las modificaciones lesivas a los derechos de los trabajadores.

La decisión de los trabajadores de rechazar las modificaciones implicaba organizar y realizar grandes tareas; la declaración del Congreso en sesión permanente implicaba que los delegados deberían permanecer en el D.F., sede del encuentro, por un tiempo que no se sabía cuánto podía durar. Así, a pesar de la inseguridad laboral que se cernía sobre los participantes, pues las autoridades laborales no reconocían la legalidad del Congreso, los compañeros asumieron el compromiso con los trabajadores y se quedaron en las instalaciones del Centro de convenciones de Churubusco donde se mantuvieron día y noche.

Fue sobresaliente la participación de las compañeras delegadas al XXI Congreso, ya que debido al papel que la sociedad le ha asignado a la mujer como responsable del hogar familiar y del cuidado de los hijos, les implicó conflictos con sus esposos o parejas que no concebían que "su mujer" estuviera fuera del hogar; pero la decisión de las compañeras fue que su lugar como mujer en ese momento, estaba en la lucha del conjunto de los trabajadores del IMSS, y optaron por mantenerse firmes con el compromiso adquirido ante los trabajadores.

Su participación fue decisiva, pues si se hubieran ausentado las mujeres, no habría existido el quórum legal para mantener el XXI Congreso. La presencia de la mujer en esta lucha se dio en un marco de igualdad frente a los compañeros; unos y otros se integraron a las decisiones del Congreso, a las Comisiones negociadoras, unos y otros se encargaron de las necesi-

dades "domésticas" al interior del Congreso, porque unos y otras eran trabajadores.

Al mismo tiempo, el grueso de los trabajadores desde fuera del Congreso sostenía e impulsaba el movimiento. Sobresalen las compañeras enfermeras que al terminar sus guardias nocturnas se presentaban en las instalaciones del Congreso ante las posibles agresiones de los cuerpos policiacos que trataban de intimidar. Por su parte las compañeras de las guarderías, cuya participación en otros momentos había sido escasa, salieron masivamente a la calle y en sus centros de trabajo informaban y recolectaban fondos para el movimiento.

El XXI Congreso llegó a tener una legitimidad tal que los trabajadores no reconocían a mas autoridad sindical que al propio Congreso, así en los centros de trabajo se constituyeron los "comités de base" quienes eran el vínculo entre el Congreso y los trabajadores. La combatividad de las compañeras, quienes en gran medida estaban al frente de los comités de base, era respetada y temida por las autoridades institucionales. Igualmente, tras la deserción de algunos integrantes del XXI Congreso, fueron las mujeres en su mayoría las que en los centros de trabajo se encargaban de exigir a los delegados no abandonar la lucha y retornarlos a la sede del Congreso.

El significado del XXI Congreso, merece un análisis más amplio y documentado, para desprender las enseñanzas y enfrentar la realidad que hoy vivimos los trabajadores. Y hay que reconocer que la mujer tuvo y tiene una función determinante en la lucha sindical del IMSS.

Irma Islas Marín

Foto. Jesús Luna



1989

Agueda Galicia

Mujer fuerte, decidida, capaz de enfrentar retos, originaria de Chapalilla Nay., inicia su vida laboral en 1962 en el Congreso del Estado, trabajando como secretaria. En 1978, después de quedar viuda, vuelve al trabajo que había dejado al casarse y en unión con otras compañeras, crea la Asociación de Secretarías Ejecutivas en la que asume responsabilidades directivas, con el objetivo de lograr la promoción y desarrollo de las secretarías. En lo personal cubrió diversos puestos secretariales de gente de primer nivel como el Presidente Municipal y el Presidente del PRI.

Sin antecedentes familiares de militancia sindical y sin haber participado anteriormente en los niveles directivos del SUTSEM - Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Nayarit -, un grupo de compañeros inconformes con la forma de dirigir el sindicato y deseosos de propiciar el cambio, la invitan en 1981 a encabezar

una planilla que resultó triunfadora, en un proceso muy democrático, como suelen ser las elecciones sindicales en Nayarit, en que se da una gran movilización y vota más del 95% de los sindicalizados.

Fue así que casi por casualidad, como dice ella, se vio al frente del SUTSEM, sin mucho conocimiento y experiencia en esas tareas, pero con una gran voluntad y un gran equipo de trabajo, siendo tan exitosa su labor que fue reelecta en dos ocasiones, de 1981 a 1990. Posteriormente al constatarse que el equipo que la reemplazó, estaba dejando perder los logros y se estaban desviando los objetivos del sindicato, volvió a dirigir el SUTSEM. Recientemente el Gobernador del estado que no ve con muy buenos ojos su lucha en favor de los trabajadores, le suspendió la licencia de que ha venido gozando para ocupar los cargos sindicales. Sin embargo la movilización y apoyo de dirigentes sindicales nacionales y de otros Estados, permitió que se enmendara dicha situación.

En 1982 empezó a participar activamente en la Federación - FSTSGEM -, primero como Secretaria de Acción Femenil y luego como secretaria de Actas y Acuerdos, para asumir la Secretaría General en 1989.

Paralelamente a las responsabilidades sindicales ha sido Diputada local en dos ocasiones, 1984 a 1987 y 1993 a 1996 y a pesar del trabajo intenso y constantes viajes, sacó adelante a sus dos hijos, tratando de no descuidar su papel de madre.

Su trayectoria no ha sido fácil: existe una fuerte competencia masculina, su equipo de trabajo son principalmente hombres y la base sindical son hombres en un 70%, no obstante su espíritu de lucha por lograr mejores condiciones de vida y trabajo para sus representados, la ha llevado a dar la pelea de múltiples maneras: organizando paros, encabezando manifestaciones, usando estrategias no muy bien aceptadas por las autoridades, tales como presencia activa de los trabajadores en sus puestos de trabajo, portando gafetes con leyendas sobre sus reclamos y necesidades.

Ha participado activamente en EL FORO: EL SINDICALISMO ANTE LA NACIÓN, aunando su esfuerzo al de quienes buscan el cambio y la unidad de los trabajadores, dentro del Movimiento Sindical. Ha asistido a diversos foros internacionales representando a los trabajadores del sector.

Una de sus principales preocupaciones ha sido la de formar cuadros que puedan asumir el replazo, consciente de que hay que dar oportunidad para que otros se desarrollen en la lucha sindical.

Ana Elena Dorantes

1º de mayo de 1997. Foto. Salvador García



Con las campanas llaman al pueblo a defender la huelga

El papel que jugaron las mujeres de Tetiz y Hunucmá en la lucha de los trabajadores de la "Avícola Fernández" por lograr su sindicato independiente, no sólo fue el de protagonistas directas sino que se convirtieron en el principal acicate para mantener en alto la moral de sus compañeros en lucha.

Desde las primeras asambleas, las mujeres estuvieron presentes, pero, a partir del intento patronal de romper la huelga con antimotines (al día siguiente de estallada), se integran de manera total al movimiento. Son ellas las que tocan las campanas llamando al pueblo para defender la huelga; son ellas las que, junto a los trabajadores, logran repeler a los antimotines; y son ellas las que detienen y conducen a la cárcel de Tetiz a los empleados de confianza que llegaron como esquirols protegidos por la policía.

A partir de ese día, las mujeres se quedan a vivir en el campamento junto con sus hijos. Como las granjas se encuentran en las afueras del pueblo, en el monte, es en esas condiciones -durmiendo sobre las piedras y sin ningún techo para guarecerse- en las que ellas permanecen ahí, decididas a afrontar cualquier otro intento del patrón y del gobierno de negarles su derecho a la huelga.

Fueron las mujeres las que en las asambleas, manifestaban reiteradamente su disposición a no rendirse y a no dejarse humillar nunca más. Despojadas de todo, sólo contaban con el valor para defender sus derechos y su dignidad. Su participación activa fue determinante en el ánimo de sus compañeros huelguistas. "Si las mujeres no se rajan, nosotros tampoco". La presencia en el campamento, día y noche, no sólo fue de las mujeres de los obreros, sino de otras mujeres del pueblo también.

Dos meses después de concluida la huelga con el contundente triunfo del Sindicato Independiente, el 5 de abril, cuando la agresión orquestada por la empresa con esquirols armados y contratados por la CTM, que son repelidos por la heroica resistencia de los compañeros en las granjas, son también las mujeres las que conducen a la cárcel municipal a los empleados de confianza que encabezaron el ataque. Ese mismo día fue secuestrado y al día siguiente encarcelado el asesor Julio Macossay Vallado.

A partir de ese momento, fue impresionante el heroísmo, la valentía y la decisión de estas mujeres de luchar, cueste lo que cueste, y hasta el último aliento, como lo demostraron durante los siguientes días. Fueron ellas las que demandaron justicia incansablemente por el reconocimiento del sindicato y libertad para su asesor en los mítines, marchas y plantones que realizaron en Tetiz, Hunucmá y Mérida en los que con ira justa reclamaron al gobierno su complicidad con los poderosos.



Rufino Tamayo, 1930

Fueron las mujeres también las que repelieron otra agresión más (26 de abril) de cientos de antimotines armados hasta los dientes, quienes llegaron y acordonaron la plaza de Tetiz, incluida la iglesia para impedir el toque de la campana. Sin embargo, dos mujeres, a empujones y codazos, rompieron el cerco policiaco de la iglesia. De inmediato, los policías les apuntaron con sus rifles gritándoles, a las que ellas respondieron "matenenos, pero la campana la vamos a tocar", diciendo esto se colgaron de la cuerda de la campana llamando al pueblo. Lo mismo hicieron otras mujeres que rompieron el cerco policiaco para introducirse a la plaza. Cuando eran apuntadas por un policía, le gritaban abriendo los brazos: "dispara cobarde, no tengo nada, no tengo armas,

míralo". Si los policías no tenían órdenes de disparar, las mujeres lo ignoraban en esos momentos.

En fin, en todas las asambleas que fueron diarias durante 50 días, con una combatividad ejemplar, fueron las mujeres las que más manifestaron su decisión de seguir la lucha, aún cuando eran ellas las que más directamente sufrían, junto con sus hijos, la falta de ingresos. Eran las que expresaban su voluntad de quemar las granjas, por el sentimiento de impotencia, ante cada nueva agresión de la empresa y del gobierno; pero fueron ellas las que propusieron realizar la resistencia pacífica, que consistiría en permanecer sentadas junto con sus hijos, delante de los hombres a la entrada de las granjas, ante la amenaza del gobierno y cámaras patronales de reprimirlos con el ejército.

Una lucha tan dura y tan hermosa a la vez, sólo es posible cuando un pueblo tiene la firme convicción de que la razón y la justicia están de su lado. Hombres y mujeres que no se arrodillaron ante nada y ante nadie. Como ellos mismos decían: "nos pueden despojar de todo, menos de nuestra dignidad".

Isela Rodríguez Alonzo

1990

... el placer de verla *botear*

La trascendencia que pueden tomar las distintas luchas obreras se da por aspectos que son claves para su existencia moral y material y que en el mayor de los casos están vinculados con las mujeres, siendo ellas las protagonistas principales, en el hogar, en el trabajo o por el amor a sus hijos y a sus compañeros, destacan también por su combatividad y solidaridad. Estos aspectos claves regularmente no se reflejan hacia el exterior, hacia el conjunto de la sociedad, y tienen mayor peso específico al interior de la lucha, para el desarrollo, el sostenimiento o resolución de la misma.

La participación de las mujeres en el conflicto de Ford Motor Company se dio por su propia iniciativa, fueron ellas las primeras que comenzaron a organizarse en el terreno de la solidaridad, la gran mayoría eran amas de casa, esposas de los trabajadores, ellas fueron las que encabezaron las primeras manifestaciones, mostrando su coraje, su indignación y su disposición para la lucha. Un aspecto muy importante se dio en la unidad habitacional "El Milagro" (fraccionamiento del INFONAVIT entregado a los trabajadores de la Ford) pues ahí las mujeres evitaron que los esquirols abordaran durante tres días y desde las cinco de la mañana, los camiones particulares de la empresa que los trasladarían a trabajar, y así evitaron que un gran número de "perros" como ellas les decían, ingresaran a la fábrica, pues había el acuerdo de mantener el paro de labores. También en las zonas habitacionales de Cuautitlán Izcalli hubo una gran movilización para proveer de alimentación a los trabajadores paristas, extendiendo esta campaña por las escuelas y mercados del lugar. Estas fueron acciones directamente participativas



Foto: Luis Humberto González

en el conflicto, pero también existen otras que abren puertas, dejando salir la magia de la solidaridad, como las cinco secretarías de la misma empresa que anunciaron su renuncia ante los trabajadores que manteníamos el plantón, por el simple hecho de solidarizarse con el movimiento que apenas empezaba, "no nos vamos por temor, sino por conciencia y como forma de protesta en contra de lo que les están haciendo" -dijo una de ellas-

Para el conflicto de 1993 en la Ford, la lucha que emprendiera el Comité Ejecutivo Local por su arbitrario despido, tendría el apoyo aislado pero constante de las mujeres. Era importante y agradable para nosotros el permanente apoyo de las compañeras, en particular, Jazmín y Lilia, militantes estudiantiles de la FES-Cuautitlán, (las nombro a manera de dedicatoria y reconocimiento por su gran apoyo y tiempo), la primera por el buen gesto de brindarnos su casa para realizar nuestra reuniones y la segunda por darnos el placer de verla *botear* fuera de la fábrica... "esta lucha es por ustedes, no sean indiferentes", les decía a los trabajadores que salían de turno. Sería tal vez demasiado y poco serio para el nivel histórico de las mujeres combativas y solidarias, citar en este momento todos y cada uno de los detalles en los que se enrolan, pero sí quisiera hacer mención de que gracias a estos y otros detalles nos mantuvimos en lucha y fortalecidos.

Lamentablemente poco se sabe de las luchas que han sido dirigidas por mujeres, como el caso de las trabajadoras de *TELEFUNKEN* en 1981 y el de *SAMSONITE*, en 1984, en éste último, los esfuerzos por democratizar al Sindicato, por las brutales agresiones físicas de que fueron objeto, no fructificaron.

Una última consideración: la mayoría de los hechos en que las mujeres han participado, nadie los ha escrito, sólo aquellos ojos o aquel corazón que los hayan visto, lo agradecen y los hacen memorables eternamente.

Paul Bernardo Díaz G.

Las telegrafistas y la represión neoliberal

1990

En 1990 cuando en la Cámara de diputados se aprobó la venta de teléfonos de México como preámbulo a la venta de las telecomunicaciones. La represión salinista a los sindicatos, se ensañó con la delegada sindical María Concepción Alvarado Tello, quien junto con otro delegado sindical fueron cesados, por el simple hecho de recaudar firmas para solicitar un bono anual de \$500,00. La verdad como lo dijo uno de los directores de Telecomunicaciones de México "era un escarmiento" pues el nerviosismo del gobierno de perder la venta de Telmex, no paró en reprimir a cuanto trabajador se manifestara en apoyo a "La compañera María" como se le conocía en el gremio telegráfico. La verdad, el activismo de la compañera motivó que se manifestaran los trabajadores contra la venta. Ya que 1800 técnicos de la red de microondas quedaron fuera del organismo.

Fue precisamente una compañera de telecomunicaciones quien analizando las leyes al respecto junto con otros abogados, concluyeron que la venta era un ataque a derechos soberanos de la nación sobre las comunicaciones, violando así la ley de vías generales de comunicación, la ley general de bienes nacionales y otras relacionadas con la soberanía nacional. Sin embargo la LIV legislatura y el presidente de la gran comisión, Guillermo Jiménez Morales, hicieron caso omiso de los escritos que al respecto le turnaron trabajadores de telecomunicaciones. Ni tampoco vieron los senadores la huelga de hambre, que fuera de su recinto montaron los trabajadores por la reinstalación de los despedidos, incluyendo a la compañera María y la no venta de la red del microondas.

Alvaro Lona Hernández

*El cuerpo siendo, en sosegada calma,
un cadáver con alma,
muerto a la vida y la muerte vivo,
de lo segundo dando tardas señas
el del reloj humano
vital volante que, si no con mano,
con arterial concierto, unas pequeñas
muestras, pulsando, manifiesta lento
de su bien regulado movimiento.*

Sor juana Inés de la Cruz, 1691

¡Televisa mientel. Foto: Antonio Gutierrez



1991

Abogadas de profesión luchadoras de corazón

Q

quiero platicarles una amarga experiencia que sin embargo tuvo un final feliz, si, como los cuentos de brujas y hadas.

En 1990, 1,200 trabajadores de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, "Las Truchas", en el estado de Michoacán, miembros de la Sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Minero-Metalurgico y Similares de la R.M., demandaron laboralmente a la empresa, pidiendo la nulidad de varias cláusulas de su Contrato Colectivo de Trabajo, que en la práctica les representaba renuncia de derechos adquiridos.

El movimiento de los trabajadores estaba enmarcado en la lucha de los obreros mexicanos en contra de las privatizaciones de empresas públicas que, como recordarán estaban en auge; el movimiento gozaba de gran simpatía entre la población, simpatía que se traducía en un verdadero apoyo.

Dos mujeres, asesoraban a los trabajadores; las Lics. Ma. Estela Ríos González y Ma. Eugenia Meza Arceo, quienes desde su trinchera luchaban con las armas técnicas jurídicas.

El movimiento, que hacia un cuestionamiento directo a la política gubernamental; la simpatía que despertaron en la población; la fuerza y justeza de las demandas y el valor y firmeza de los trabajadores y de sus asesoras; empezaron a incomodar a la empresa y a sectores que enarbolaban el adelgazamiento del Estado como "la fórmula" para salir de la crisis económica en la que se encontraba el país.

Era necesario pues, detener la lucha de los trabajadores de la Siderúrgica; por lo que la empresa utilizó un grupo de trabajadores, quienes presentaron una denuncia penal contra Ma. Estela y Ma. Eugenia, por falsificación y utilización de documentos para fines distintos de los autorizados.

La intención fue distraer a las asesoras en su propia defensa y salvaguarda de su libertad personal, según ellos, llevaría a un supuesto abandono o descuido del aspecto jurídico del movimiento de los trabajadores, que necesariamente se traduciría en lograr una vulnerabilidad que hasta ese momento no tenía.

Evidentemente la Averiguación Previa estuvo plagada de irregularidades que no es necesario describir, conocemos como funciona el Ministerio Público cuando hay consigna. Por lo tanto, jamás fueron notificadas de la denuncia en su contra, nunca las llamaron a declarar, con lo que les negaron la posibilidad de defensa, en flagrante violación de la Constitución.

Así las cosas, el día 12 de junio de 1991, las compañeras fueron detenidas por elementos de la policía judicial en el Distrito Federal, sin que se les mostrara orden judicial alguna, ni se les diera a conocer el motivo. No les permitieron comunicarse con familiares o amigos; en los hechos se trató de un verdadero secuestro.

Hasta el día siguiente fueron trasladadas de la Procuraduría General de Justicia del D.F. a la Procuraduría del Estado en la Ciudad de Morelia, fue entonces cuando les permitieron realizar una llamada telefónica, se comunicaron con Manuel Fuentes

(quien también era perseguido en esos momentos, por su asesoría al movimiento de los trabajadores de la FORD); posteriormente, agentes de la policía estatal las llevaron al CERESO de Cd. Lázaro Cárdenas.

Al día siguiente fueron puestas a disposición del Juez penal de la ciudad de Lázaro Cárdenas, se enteraron de los pormenores de la acusación y de la identidad de sus acusadores, rindieron declaración preparatoria y se les fijó el monto de la fianza para obtener su libertad provisional.

El caso de las compañeras era el límite, la gota que derramó el vaso, al rededor de 50 abogados se movieron con rapidez y en unas cuantas horas levantaron un gran movimiento de solidaridad nacional e internacional, con las compañeras en primer término, pero también contra la intimidación a los abogados mexicanos.

Esa misma mañana (14 de junio), tuvieron entrevistas con el Procurador General de la República con el Secretario de Gobernación y se enviaron sendas misivas al Gobernador de Michoacán, al Procurador Estatal y al Juez de la Causa. Realizaron una acción urgente con organizaciones de abogados y defensoras de derechos humanos de varios países, la reacción fue inmediata, varias de ellas protestaron ante las autoridades arriba mencionadas y ante el Presidente de la República.

El resultado fue que ese mismo día las compañeras rindieron su declaración preparatoria, se les sujetó a proceso y se les otorgó la libertad provisional.

Pasada la emergencia, libres nuestras compañera; los y las abogadas se dieron a la tarea de convocar al mayor número posible de profesionales que quisieran asociarse para defenderse colectivamente de las agresiones, pero a la vez y sobre todo, formar un grupo especializado que tuviera como misión el respeto al Estado de Derecho en nuestro país.

La amarga experiencia de nuestras compañeras Estela y Maru fue el detonante del proceso de articulación de la ANAD. No podemos afirmar, desafortunadamente, que con la presencia de la ANAD han cesado las intimidaciones o represiones abiertas a los y las abogadas; ni que exista ahora un respeto al Estado de Derecho; pero si podemos afirmar que ahora se combaten con fuerza y eficacia esas prácticas; y que siempre y mas allá de cansancio hay una lucha de los abogados junto con los sectores menos favorecidos y más vulnerables, por lograr que en México se viva en un auténtico Estado de Derecho.

Para terminar, las compañeras Estela y Maru obtuvieron su libertad definitiva al resolver un juez penal de distrito que no existían elementos probatorios de su culpabilidad, pero el movimiento de los trabajadores desafortunadamente terminó con la división de la Siderúrgica en cuatro empresas, aún así; mucho hay por hacer, lo sabemos, pero ahí están Estela y Maru y todas y todos los otros compañeros que lejos de dar marcha atrás, por haber sufrido en su persona amenazas y represiones, continúan con esfuerzos necios, tercos e incansables, por lograr la utopía que muchos compartimos: Un México mejor.

Ernestina Godoy

La mujer también puede ser dirigente sindical

1992

Con la reforma estatutaria de abril de 1991, en el S.N.T.S.S. se abre paso a la creación de las secciones sindicales en el D.F. Hasta el momento de su constitución en febrero de 1992, la vida sindical de los trabajadores en el D.F. dependía en lo fundamental de la cúpula del Sindicato, el Comité Ejecutivo Nacional, que había delegado algunas funciones en los llamados Sectores que no tenían carácter legal dentro de la estructura sindical.

A poco más de un año del movimiento del XXI Congreso de 1989, una lección está presente: si la organización de los trabajadores pudo lograr que las autoridades del IMSS y el sistema dieran marcha atrás en la mutilación del C.C.T. también podía lograr transformaciones en la democratización de la estructura sindical, ya que precisamente la antidemocracia había provocado que se intentaran suprimir conquistas de los trabajadores.

Sin poder cristalizar orgánicamente las decenas de "comités de base" que sostuvo el movimiento del XXI Congreso, prevaleció sin embargo una corriente de opinión que el oficialismo denominó "disidencia". En el caso de la Sección 32 la disidencia se convirtió en una verdadera opción de lucha para los trabajadores.

En este proceso, la oposición se planteó la posibilidad real de disputar al grupo oficialista la dirección de la Sección que habría de constituirse en febrero de 1992. Incorporados al grupo "Alternativa Rojinegra" los compañeros deciden impulsar a una mujer a la candidatura para la Secretaría General y encabezar el proyecto de dicha agrupación. El hecho de impulsar a una mujer a la dirección de la Sección 32 ganó la simpatía y el apoyo de muchas compañeras, ya que en el Seguro Social la mayoría de los trabajadores somos mujeres, pero también recibió impugnaciones de algunos compañeros que incluso condicionaban su apoyo a que no fuera una mujer la que encabezara nuestro proyecto.

Pese a todo "Alternativa Rojinegra" logró ganar, entre otras carteras, la Secretaría General y que una mujer ocupara el cargo. De esta forma, sumaban ya cuatro las mujeres que en las 35 secciones del país ejercían la máxima representación.

Poner a funcionar la estructura sindical de la Sección 32 no fue fácil, con más de 12 mil miembros. Se planteaba erradicar las viejas prácticas clientelares como método de trabajo sindical, abrir canales de participación de los trabajadores, dar énfasis a la capacitación y formación político sindical. Se buscó dar un nuevo enfoque al tratamiento de los problemas laborales y no convertirse en ejecutores de las iniciativas institucionales.

A pesar de las dificultades el trabajo avanza, y el año de 1993 marca el ascenso de la Sección. En octubre de ese año habría de revisarse el contrato colectivo, los intentos de privatización y de vulnerar la Seguridad Social, así como de restringir los derechos de los trabajadores se manifiestan reiteradamente. Por eso la cúpula de la CTM hasta los consejos empresariales se insiste en señalar a los trabajadores del IMSS como los responsables de la crisis de la Institución. Desde la Sección 32 se impulsa a lo largo de 1993 una serie de foros y conferencias en torno a estos problemas, y llama a sus afiliados a manifestarse en la calle en un acto de protesta frente a las oficinas centrales del Seguro Social, acto al que se sumaron trabajadores de todas las secciones del D.F. y que desencadena prácticamente el movimiento en defensa del con-



Trabajadoras demandan la libertad de Irma Islas. Foto: Salvador García

trato y la Seguridad Social.

La decisión de la sección 32 de llamar a los trabajadores a manifestarse y a emprender la movilización en defensa de su contrato generó un reconocimiento general por parte de las demás secciones del país y de otros sindicatos, como el SME, así como del movimiento de jubilados y pensionados que encabezaba don Alonso Escárcega, quienes dieron su apoyo a las acciones emprendidas por la sección.

Estas acciones, sin embargo, no fueron bien vistas por algunos integrantes del Ejecutivo Nacional, que juzgaban peligroso el que la Sección 32 ejerciera la autonomía relativa que confieren los estatutos a las secciones, y que no se conformara con ser solamente una correa de transmisión de las decisiones del centro, por lo tanto había que debilitarla. Así, después del Congreso Seccional de febrero de 1994 se inicia todo un bloqueo e injerencia desde el centro que impulsa la confrontación interna a través de elementos que tradicionalmente servían a los funcionarios del Ejecutivo Nacional; proceso que culmina con la destitución ilegal de la Secretaría General y de 8 compañeros de la dirección de la sección, en el Consejo de febrero de 1995.

Una sección descabezada y controlada por el Ejecutivo Nacional prepara el camino para el debilitamiento de la oposición en el siguiente recambio de comité ejecutivo de la Sección 32, a efectuarse en febrero de 1996 y para el encarcelamiento de la Secretaría General.

Estos fueron los costos previstos, desde luego, de un intento de transformar desde adentro, los mecanismos de participación y de decisión de los trabajadores al interior de su estructura sindical y de buscar una nueva relación entre agremiados y dirigentes. Muchos pudieron haber sido los errores de los que necesariamente debemos aprender; sin embargo ni fuimos corruptos ni fuimos entreguistas. Hoy, la Seguridad Social se desmantela, pero nuevas luces se vislumbran en el camino.

Irma Islas Marín

Ex-Secretaria General de la Sección 32 del S.N.T.S.S.

1992

¿Y si en lugar de las ánimas le ponemos las animadas?



Foto de Juan Rulfo

••• Eran las 5 de la tarde del día 3 de julio de 1992, en la asamblea estaban los ejidatarios y en la parte de atrás las mujeres, todos del Ejido Fructuoso Méndez, la votación ya había terminado. Ellos habían decidido no invadir el predio denominado Las Animas, un lugar en el que el gobierno del estado de Sonora se había comprometido a reubicarlos, porque construyó la presa El Molinito en las tierras de ellos, sin llevar a cabo el previo procedimiento expropiatorio ni la correspondiente indemnización, pero además la presa inundaba las tierras y las casas de las familias de los ejidatarios. No obstante, ellos ya habían votado no salirse de su ejido ni irse al predio Las Animas.

Entonces las esposas de los ejidatarios preguntaron a las abogadas que presidían la asamblea: - ¿Abogadas, y nosotras también podemos decidir?

Eran las esposas de ellos las que hablaban, al terminar la asamblea, Doña Pony, Doña Chabela y Doña Eloina, dijeron: ¡No estamos de acuerdo con la decisión que acaban de tomar los hombres del ejido! Somos nosotras y nuestros hijos quienes más sufrimos las dos temporadas de lluvias pasadas, nos quedamos incomunicadas con los niños, porque al subir el agua de la presa nuestro poblado se convierte en un islote; tuvimos que llevar a los niños a la escuela atravesando las aguas en tambos y troncos que utilizamos como lanchas; los niños y nosotras nos enfermamos por falta de agua potable y porque todo se echa a perder; y de paso no pudimos vender las tortillas de harina ni los quesos cosidos, que preparamos siempre en las hornillas. ¡Por eso creemos que tenemos derecho a opinar y a decidir si nos queda-

mos aquí o nos vamos a Las Animas!

- ¿Podemos o no decidir, abogadas?

- Miren la ley dice que son los ejidatarios los que deben tomar las decisiones en la asamblea, pero en los hechos ustedes pueden decidir como enfrentar este problema.

- Ellos ya decidieron que no van a invadir el predio porque es una acción ilegal y prefieren esperar a que el gobierno se los entregue; ustedes ya nos dijeron que si nos vamos al predio la policía puede sacarnos o llevarnos a la cárcel, pero nosotras no estamos dispuestas a seguir aquí, nos vamos arriesgar. Y proponemos que se vote por las mujeres: ¿quiénes están o estamos dispuestas a irnos al predio Las Animas? Pero antes de la votación, queremos preguntarles a Don Ciriaco y a Don Manuel representantes de los ejidos Topahue y San Francisco, aquí presentes, si ellos están dispuestos a apoyarnos con carros y hombres para llevarnos las cosas, ya que nuestros esposos prefieren esperar. Como la respuesta fue afirmativa, la votación de ellas fue unánime.

Al día siguiente a las 4 de la mañana hicieron la mudanza, pero a esa hora no sólo los hombres de los otros ejidos fueron los que subieron las hornillas, los que desbarataron las casas y arriaron los animales, también los hombres del ejido Fructuoso Méndez decidieron irse tras ellas y el olor de las tortillas de harina y los quesos cosidos.

El predio Las Animas está ubicado a 20 minutos de Hermosillo, enseguida del poblado Molino de Camou. A los ejidatarios se les entregó el predio, la correspondiente indemnización, se hizo el levantamiento topográfico y se electrificó el poblado.

La última pregunta fue: ¿Y si al predio en lugar de Las Animas le ponemos Las Animadas?

*Ma. Auxiliadora Moreno
y Julia Romero Ochoa.*

Las obreras de la Herdez, se empeñan en la defensa de sus derechos

1992

La inconformidad de las obreras y obreros pertenecientes a la COR, con la política laboral de la productividad, asumida por sus dirigencias sindicales durante el sexenio salinista, se conoció gracias a la huelga estallada en una de las empresas más importantes de la industria alimentaria. Por tener una participación mayoritaria en dicha factoría, las obreras fueron, esta vez, el centro de atención.

Sin fondo de resistencia, y a pesar de las pretensiones de los delegados de la COR por evitar la huelga que se había decidido en asamblea, las obreras y los obreros estallaron su segundo movimiento huelguístico en los últimos cuarenta años. A las 12 horas del día 27 de enero de 1992, cerraron las puertas de una de las plantas más grandes de la empresa Herdez, asentada en el Distrito Federal. Ochocientas trabajadoras y trabajadores, mujeres obreras en su mayoría, inconformes con los bajos salarios y con las condiciones de trabajo -que habían sido el resultado de la reestructuración interna y la aceptación de las condiciones de la empresa para

aumentar la productividad en 1991-, demandaron la revisión de 32 cláusulas contractuales y 50 por ciento de aumento salarial. Amenazadas por la reestructuración, y con una antigüedad entre los 23 y 33 años, el aumento sustancial por retiro voluntario se volvió una de las demandas centrales.

Intensificación en los ritmos de trabajo; con operadoras de línea realizando funciones de intendencia, lo mismo que de estibaje; hostigadas con frecuencia por los supervisores, las más jóvenes; sin reparto de utilidades; con salarios que difícilmente sobrepasaban los dos salarios mínimos, después de los 38 años de antigüedad; durante una semana se empeñaron en defender sus derechos. Con la amenaza de declaración de inexistencia de la huelga por la ausencia de la toma de nota de su comité ejecutivo, y sin experiencia en movimientos huelguísticos, pero habiendo obtenido un 23 por ciento de aumento salarial la levantaron el 2 de febrero.

Ana Alicia Solís de Alba

¿Qué mágicas infusiones
de los indios herbolarios
de mi patria, entre mis letras
el hechizo derramaron?

Sor Juana Inés de la Cruz



Los desarmaron, los desnudaron y los echaron del ejido.

El día 14 de junio de 1993, en el ejido de San Vicente municipio de San Felipe, estado de Guanajuato, un grupo de 30 mujeres defendió al pueblo de la agresión de la policía judicial, logrando además desarmar a 4 de ellos a quienes también desnudaron para posteriormente echarlos del pueblo.

La historia empezó a las 5 de mañana de ese día, cuando llegó un numeroso grupo de la policía Judicial y entraron a las casas de los campesinos para detener ilegal y arbitrariamente a hombres, mujeres y niños que defendían las tierras que el cacique quería arrebatarles con la ayuda de las "autoridades".

Mientras un grupo de policías quedaban en la entrada del pueblo y hacían disparos al aire, otros entraban a la casa de Juana Rodríguez tratando de detenerla, en ese momento un grupo de mujeres alarmadas por los disparos

acudieron con palos y piedras en ayuda de Juana. Al frente de este grupo iba Tomasa Rico, rodearon la casa, sacaron a los policías, los desarmaron y los desvistieron. Mientras que el grupo de policías que había quedado a la entrada del pueblo gritaban "vamos a rodearlos", pero el grupo de 30 mujeres respondían "rodéenos si pueden cabrones" llevando fuera del pueblo a los 4 policías desnudos y viendo esta acción el resto de los policías huyeron.

Al día siguiente cuando llegó nuevamente la policía con refuerzos y helicópteros, el pueblo se encontraba desierto porque todos habían tenido que

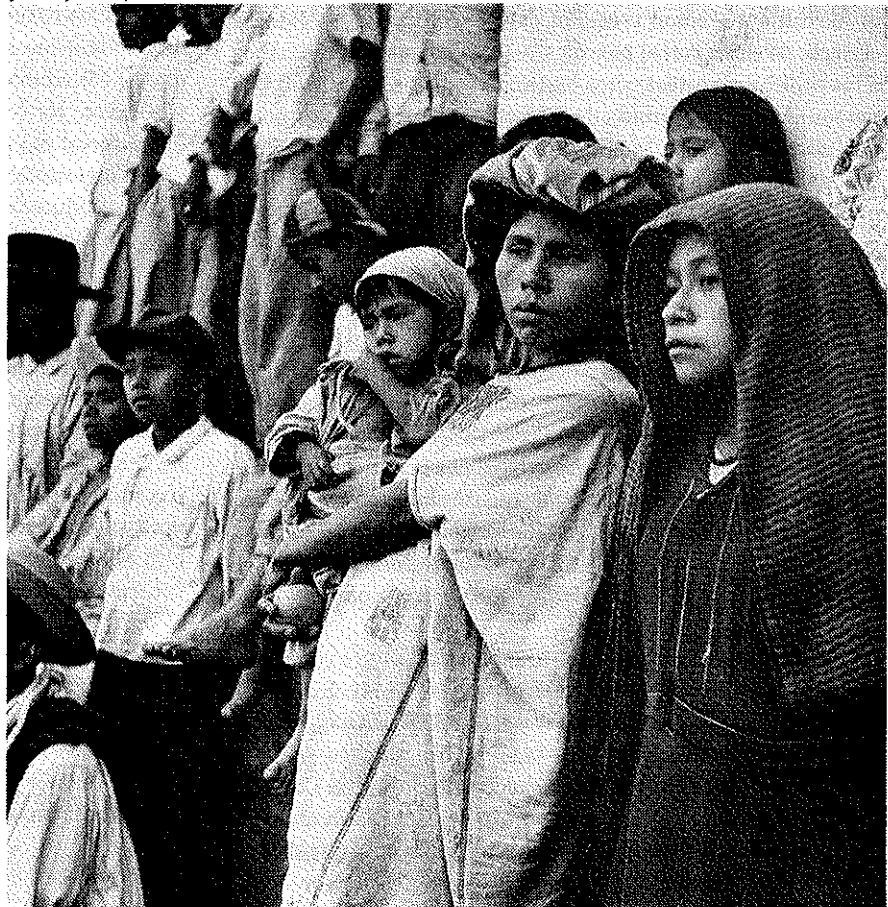
huir al monte para evitar represalias y ahí permanecieron varios días.

En este caso también las mujeres tuvieron un papel muy importante porque eran las encargadas de bajar a los pueblos a conseguir comida para todos los que estaban escondidos en el monte.

Antes de esta acción las mujeres casi no eran tomadas en cuenta en el ejido. Ahora ya se toman en cuenta sus opiniones y su participación en todas las actividades, importantes para la vida democrática del pueblo.

Bárbara Zamora.

Foto de Juan Ruifo



No lo vayan a capar...

Lo más importante fue el valor y la combatividad que demostraron las mujeres de la C.F.E. en todas las secciones - (...) Uno muy divertido se dio en Aguascalientes. Allí las mujeres tomaron por la fuerza la radio, (...). Allí trabajaba un señor que molestaba mucho a las mujeres, que las acosaba. Cuando las compañeras tomaron la radio, dijeron por ella que si ese fulano las volvía a molestar lo iban a rapar. Pero su esposa entendió que lo iban a capar y habló llorando al sindicato para pedir que no le fueran a hacer eso a su marido. (Testimonio de Rosario Anguiano, de los Comités Femeniles de la Tendencia Democrática (1972-1978), en: María Lamas y Ana Luisa Liguori, México; una bolsita de cal por las que van de arena, fem. (México), N.º. 13 marzo-abril, 1980,p17)

1993

Lucha Magisterial en Nuevo León

La seguridad social de los trabajadores de la educación del Estado de Nuevo León sufrió una embestida del gobierno estatal el 12 de octubre de 1993, al presentar al congreso del estado y aprobar por el mismo, en minutos, una Nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Dicha ley conculcó derechos y prestaciones ya adquiridos, entre los que destacamos: La jubilación dinámica de las pensiones indexada al incremento salarial de los activos; derecho a jubilarse a los 28 y 30 años de servicio con el 100% de su último salario de cotización; porcentaje adicional de un 5% anual acumulable por cada año laborado después de los 28 y 30 años de servicio e incremento del porcentaje de la aportación.

Esta agresión provocó que los trabajadores de la sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, rebasando a la dirigencia sindical por no querer encabezar el movimiento, como reacción característica de los líderes charros de estar con el patrón y no con las bases, saliéramos a las calles a manifestarnos logrando reunir a más de 50,000 personas en la explanada de los héroes, bautizada por nosotros como "La Plaza Magisterial". Las protestas coreaban las demandas más sentidas: ¡Abrogación de la Ley!, ¡Permanencia de la jubilación dinámica!, ¡28 y 30 años de servicio para jubilación!. Así como consignas en contra del gobierno estatal y la dirigencia sindical. Muchas cargadas de gran ironía y burla a la autoridad y "líderes".

Han transcurrido cuatro años de ese gran movimiento magisterial que involucró a estudiantes, otros trabajadores, padres de familia, algunos sacerdotes y otros sectores de la sociedad, y las cuentas públicas del ISSSTELEON de 1994, 95 y 96 aprobadas en el congreso local por la bancada priista, demuestran que el gobierno ha incumplido con su responsabilidad del 100% del pago de las pensiones y jubilaciones, por la no creación del fondo de reservas financieras, pues de ahí, es de donde se han sustraído los recursos para el pago de pensiones y jubilaciones.

La lucha política emprendida desde 1993 fue reforzada por la lucha jurídica, promoviendo amparos de trabajadores activos y jubilados contra la ley del ISSSTELEON. Dichos amparos han sido resueltos de la siguiente manera: en 1995 se resuelve el primero de jubilados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarando en su resolutive la inconstitucionalidad de la ley, y recupera la dinamicidad de las pensiones con el factor de incremento que mayor bene-



ficio arroje, el indexado al índice inflacionario o el que reciban los trabajadores en activo; también el fallo a nivel de instancia local, del otro amparo de jubilados resuelto en junio de 1997, restituye el derecho a jubilarse a los 28 y 30 años de servicio con el 100% de su último salario de cotización, mas el 5% adicional por cada año laborado después de los 28 y 30 años. Es decir: ¡Las justas demandas del movimiento magisterial del 93 se han logrado!

El incumplimiento por el gobierno del estado ha generado incertidumbre entre los agremiados y los reclamos correspondientes ante los medios de comunicación para demandar la restitución del adeudo, llegando así a la demanda legal que deberá presentarse próximamente. Sin descartar los recursos políticos a nuestro alcance en virtud de que el actual gobernador, Fernando Canales Clariond (PAN) que no se diferencia de sus antecesores priistas, ha hecho una declaración inmoral e irresponsable: "Debo no Niego, Pago no Tengo". Así la consideramos porque, revisando lo que está pasando a nivel nacional y local con los apoyos millonarios para salvar de la crisis a instituciones bancarias, quienes se han dedicado a la especulación y esquilmar al país, y por el contrario, con respecto a una responsabilidad legítima con el ISSSTELEON, que otorga las prestaciones de seguridad social a los trabajadores, no reciben el mismo trato que los banqueros y empresarios diversos, olvidando que somos los trabajadores de la educación quienes forjamos el futuro y progreso de la nación.

Además la lucha permitió que el nuevo comité seccional sea plural, con varios compañeros democráticos.

Socorro Ceseña Chapa.

La lucha de los maestros jubilados de Nuevo León

1993



Las maestras de Nuevo León en el D.F.

El 12 de octubre de 1993 los maestros de Nuevo León recibieron un duro golpe por parte del Gobierno del Estado: se expidió una nueva Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), que lesionó severamente los derechos y prestaciones de los trabajadores de la educación, adquiridos en los últimos 10 años.

La nueva ley modificó el sistema de jubilación de los maestros:

1.- Elevó en un 33 por ciento las aportaciones de los trabajadores destinadas a la seguridad social (del 9 pasaron al 12.25% del salario nominal).

2.- Disminuyó el monto de las jubilaciones y pensiones, al fijar el tope de 85% del salario neto, para las mujeres y los hombres que deseen jubilarse a los 28 y los 30 años de

servicio, respectivamente. Con la ley abrogada la jubilación alcanzaba el 100 por ciento del salario nominal.

3.- Se reformaron los términos de la jubilación dinámica, atendiendo al índice inflacionario.

4.- Se estableció el régimen de jubilación individual, llamado "Certificados para la Jubilación" (parecido a las afores) destinado a los nuevos derechohabientes del ISSSTELEON.

La implantación de la nueva ley trajo consigo una respuesta masiva del magisterio de Nuevo León, nunca antes vista. Los maestros, organizados por su cuenta, al margen de los dirigentes formales de la Sección 50 del SNTE, salieron a la calle. Veinte marchas, bloqueos de calles y carreteras, caravanas a la Cd. de México para dialogar con el Presidente de la República, paro indefinido de labores, asambleas diarias por escuelas, fueron algunas de las estrategias que asumieron los maestros.

Los educadores no desecharon ninguna forma de lucha. Empezaron al mismo tiempo, la vía legal: promovieron un amparo contra las autoridades que expidieron y aplicaron la Ley mencionada, reclamando su inconstitucionalidad.

Los maestros jubilados, que encabezaron la lucha legal a través de los juicios de amparo, no se cruzaron de brazos; por el contrario, le dieron seguimiento a sus demandas. Visitaron 19 veces al Juez Quinto de Distrito hasta que lograron el fallo favorable, y, posteriormente, acudieron en 10 ocasiones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dialogar con los Ministros, en la ciudad de México. Los viajantes siempre fueron mujeres.

Al cabo de un largo tiempo (un años ocho meses), la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia favorable a los maestros.

Se concedió el amparo a un grupo de 656 educadores, al declarar inconstitucional el artículo tercero transitorio de la Ley reclamada. Dicho artículo cancelaba la "jubilación dinámica". Posteriormente, la Suprema Corte de Justicia concedió el amparo a otros grupos jubilados, beneficiando a la fecha, a más de 3,000 trabajadores de la educación.

Los amparos ganados sentaron jurisprudencia en relación a la *jubilación dinámica*. Este es un logro de los maestros jubilados de Nuevo León.

Lucilda Pérez

Nota: La lucha de los jubilados la ha encabezado la Profesora Lucilda Pérez y un grupo de maestras, todas más de cincuenta años entre las que mencionamos a las mas activas: Alfa Rivera, Idaliza, Griselda, Delia, Panchita, Emma, Marianela, Mary, Tere, Carmen, Diamantina, etc. y otros. Los jubilados son: casi cinco mil personas

1993

ISSSTE LEÓN



Marcha en la macroplaza de Monterrey

La batalla que dimos los trabajadores de la educación contra el Estado por conservar nuestras prestaciones sociales, jubilaciones y pensiones, se desarrolla en toda su plenitud en el período que va del 12 de octubre al 23 de diciembre de 1993 y en el contexto de la, también plenitud de una política neoliberal salinista, inaugurada ya en la localidad por Miguel de La Madrid el 10 de mayo de 1986 con el cierre de Fundidora Monterrey.

La ocasión era propicia, en 1993 ya que había que revisar las finanzas del fideicomiso del ISSSTELEON, que en 10 años había acumulado 1 200 millones de nuevos pesos y que con trabajos había impuesto Alfonso Martínez Domínguez (gobernador en 1983), no sin muestras de repudio organizado por la base trabajadora, pues este fideicomiso fue el primer paso del Estado para deshacerse, aunque fuera parcialmente, de cubrir sus obligaciones como patrón.

Ya desde finales del 92 alentados desde el gobierno de Sócrates Rizzo (hoy prófugo con licencia de las autoridades priístas) los charros nacionales y locales, empiezan a circular las notas periodísticas y los rumores de una posible quiebra del Instituto y por lo tanto de una nueva ley que permitiera la búsqueda de "soluciones profundas y permanentes".

Después de múltiples promesas de los charros locales y nacionales de que no se afectaría nuestros derechos, el 11 de octubre por la noche los noticieros televisivos locales daban la noticia de una nueva ley firmada por Rizzo y el Sindicato.

Varios aspectos de la nueva ley sacudieron a los más de 22,000 trabajadores: la exigencia de trabajar durante 40 o más años, la pérdida significativa de prestaciones sociales, de la jubilación dinámica, el aumento en el pago de cuotas al Instituto y sobre todo la declaración del Gobierno Socrático de que: ¡no había reservas, estábamos en ceros!.

A partir del día 12 se hizo sentir el peso de las mujeres, trabajadoras de la educación, y no sólo por el número (somos cerca del 60%), sino por el coraje, la combatividad, la disciplina, la creatividad, la responsabilidad, el sentido de organización, la solidaridad y compañerismo, que con su uniforme rojo y negro, los colores de la lucha, unas a otras nos apoyábamos, nos alentábamos cuando alguien desmayaba por los salarios descontados, el temor a la represión (en noviembre el gobierno comienza con los secuestros y golpizas), el rumor de secuestros a los hijos o los alumnos o a los hijos de algunos de los miles de padres de familia que nos apoyaban o por las maniobras envolventes de los charros o de los representantes gubernamentales.

Trabajar desde los 17 o 18 años, a veces en dobles turnos porque no se completa con el salario, atender a los hijos, al esposo, los quehaceres de la casa, estudiar por las noches y los fines de semana para ascender en el escalafón y de pión tener que completar la cifra de 100 puntos (sumados la edad y los años de servicio tenían que dar un total de 100 para poder jubilarse); que no hubiera un solo centavo de las cuotas y con la certeza del robo descarado del gobierno nos hacía sentir encorajinadas.

Esto era suficiente para dar una lucha sin cuartel. 19 marchas (la más grande de 60 mil personas), los gritos, las consignas, las canciones, las tomas de Palacio Federal, de Hacienda, de Tesorería, del Sindicato, música en todo momento, el cierre de calles y carreteras federales y el amago de un convoy de soldados de romper el cierre, las corretizas a los charros (¿se acuerda usted Sr. diputado local Ricardo Salinas o usted Sra. senadora Elba Esther Gordillo o Ud. subsecretario de Educación Benjamín Roaro?) y muchas muestras más de combatividad, siempre encabezadas por cientos y a veces miles de mujeres, dignas y valientes que surgieron de este gran movimiento.

Algunas cosas se ganaron, otras quedaron igual a las planteadas inicialmente por el gobierno. Hoy nos aprestamos a una nueva batalla, pues el gobierno, como siempre, no ha cumplido con sus compromisos; no ha aportado ni un solo centavo desde 1993, los rumores corren sobre una nueva ley o tal vez nos esperen las AFORES.

Cuando una recuerda estas jornadas de lucha, llega a la conclusión de que es imposible un porvenir sin esperanza, pero si algo aprendimos es que necesitamos trabajar para organizarnos, para ser más fuertes, para evitar el aislamiento, para lograr el apoyo (y no sólo moral) de otros sectores de trabajadores, para enfrentar con éxito a un enemigo que casi todo lo tiene, menos el número y la dignidad. Tardaremos más tiempo, pero llegaremos.

Ma. Elena Rodríguez H.

Por el derecho al amor y a la vida (El movimiento de viudas y jubiladas)

1993



"No hay nada más terrible e injusto que una pobre viuda y un jubilado con pensión de hambre no puedan juntar sus miserias, para hacerlas menos compartiendo su amor"

Al cumplir 15 años el MUNJP convocó a su I Congreso Nacional de Trabajadoras y Viudas Pensionadas en 1993 por acuerdo del Consejo Nacional del movimiento, para fortalecer las demandas y la presencia de las mujeres en la organización. En estos años se han realizado Congresos Nacionales anuales y sin fin de congresos estatales (en todas las entidades federativas) donde las mujeres analizan su propia situación social y económica, revisan el avance de sus demandas, su plan de acción y eligen a su dirección estatal

de trabajadoras y viudas pensionadas. El MUNJP ha devuelto así a los pensionados y jubilados un camino para su dignificación y una gran motivación para la vida, pero a las mujeres, les ha dado (quizás por primera vez en sus vidas) una razón propia de existencia, para auto valorarse, concientizarse, actuar y demostrar que pueden ser dueñas de sus propios destinos: La razón de ser de ellas mismas.

Con un total de más de un millón de jubilados y pensionados, cerca de 500 mil son mujeres en el IMSS, de éstas 40 mil son pensionadas por viudez. La condición de mujeres solas y pensionadas plantea problemas culturales de magnitudes importantes, en el cual la desprotección tanto moral como legal las ha orillado a organizarse para defender y exigir el reconocimiento de sus demandas.

Las viudas mayores son una carga para las familias, muchas de ellas no tienen ni siquiera un papel que legalmente les de existencia, sus pensiones forman parte del ingreso familiar de sus hijos continúan haciéndose cargo de la esfera de la reproducción, ahora con el cuidado de los nietos. Las jóvenes representan un "peligro" para las demás mujeres, como si no fuera poco el tener que enfrentar la doble jornada por una decisión no propia, sino por azhares del destino, con la amenaza de la Ley del IMSS de quitarles la pensión si vuelven a contraer nupcias o concubinato, propiciando el hostigamiento de funcionarios a las jóvenes viudas con la amenaza de retirarles la pensión. Las jubiladas con una pensión mísera de salario mínimo, a pesar de que en algunos casos el motivo del retiro fue enfermedad o accidente laboral no reconocido, no han podido sensibilizar al movimiento sindical, mucho menos al IMSS de que su condición de jubilación es causada por el proceso laboral en el que estuvieron muchos años de su vida.

Las demandas de las trabajadoras y viudas pensionadas siguen vigentes y pueden sintetizarse en lo siguiente: Reconocer su derecho a amar sin que se les quite la pensión de viudez (la reforma de 1995 la mantiene, pero si a los 5 años de viudez no hay hijos, automáticamente se las retiran); Aumento a las pensiones; igualación de las pensiones de viudez al resto (cobran un 90% de la pensión mínima básica); Reconocimiento de sus derechos humanos como viudas y jubiladas; y muchas más de tipo social y económico.

La reforma de la ley del IMSS abre un camino incierto para las trabajadoras actuales cuando llegemos a la vejez, sin embargo pareciera existir una negación por parte del movimiento sindical de reconocer que el presente de nuestras compañeras puede ser un futuro cercano nuestro, agravado por la contrarreforma de 1995. El derecho a amar, como ellas lo llaman, es el derecho a la vida y al futuro digno.

Georgina Rangel

1994

Las mujeres de EL BARZÓN de Nuevo León

Nunca pensamos que una crisis económica pegara tan fuerte y que nos tocaría vivir la recesión más profunda del México contemporáneo. Nunca pensamos ser los protagonistas del movimiento social que representa en los hechos, la rebelión de las clases medias productivas y que nos convertiríamos en el cuestionamiento viviente al modelo económico conocido como neoliberalismo.

Nuestra historia se remonta cuatro años atrás, hacia 1993 cuando tras la apertura económica indiscriminada los agroproductores se vieron en la insolencia absoluta debido a la introducción de cárnicos, granos y lácteos que entraban al país a precios más bajos que lo que les costaba a ellos producirlos. Empezaron a perder su patrimonio ante una banca que con rapiña les despojaba del producto del esfuerzo de muchos años de trabajo.

Se inició así un movimiento espontáneo y desarticulado en diferentes partes del país y fundamentalmente en el campo, lo que se conoce como el movimiento de las carteras vencidas: El Barzón.

El Barzón es un instrumento agrícola, es la correa que une al arado y a los bueyes. Una vez que los bueyes caminan hacia adelante, el barzón da tracción al arado para hacer los surcos. Así sería y es este nuestro Barzón, jala hacia adelante a la sociedad hasta lograr un país en donde todos podamos vivir con dignidad, justicia, trabajo, progreso y paz. El Barzón es además, una canción que canta Luis Pérez Meza en donde se describen las condiciones de vida durante el "Porfiriato" en donde la gente vivía esclavizada pagando siempre a una tienda de raya. Hoy estamos casi igual, los bancos se han convertido en modernas tiendas de raya.

En contraparte a la afirmación del gobierno federal en cuanto a que este era un problema sólo del campo mexicano, El Barzón de Zacatecas empieza a incorporar a personas con adeudos empresariales, hipotecarios, de consumo, etc. Llegando a la conclusión de que las deudas con la banca son un problema nacional, del campo y la ciudad.

Un año más tarde, el 13 de Octubre de 1994, en una reunión celebrada en Monterrey, N.L. se constituye legalmente la "Unión de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios El Barzón, A.C." e inicia así la etapa de construcción, consolidación y crecimiento nacional.

El Barzón de Nuevo León se ha caracterizado por su organización, estrategias y por su creatividad y riqueza de ideas. Somos una organización alegre, siempre llevamos la música por delante. Practicamos la pluralidad como política, lo que no impide hacer alianzas electorales con fuerzas específicas con quienes coincidimos. Y esto no es casual. El barzón de Nuevo León ha desarrollado todo esto y más por el papel fundamental que las mujeres han jugado.

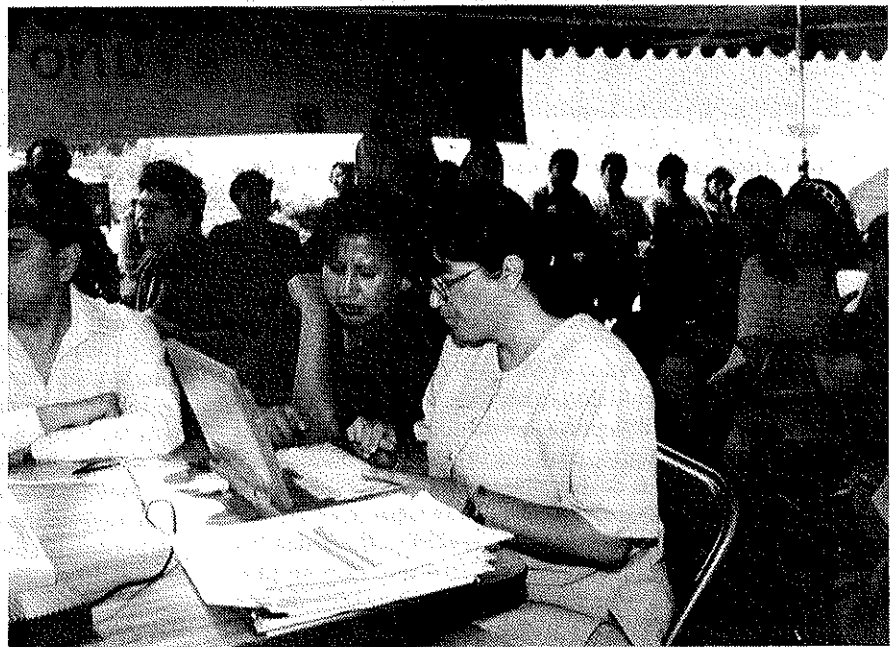
El Barzón tuvo una convención para discutir si participaba en las elecciones, ya que el P.R.D. le ofreció a Lilitiana Flores que fuera su candidata a Gobernadora; en esa reunión acordaron hacerlo y así se hizo la Alianza Democrática entre PRD - El Barzón y el Partido Verde Ecologista.

En un estado tradicionalmente conservador, se está presentando una situación atípica. Las mujeres encabezan las principales organizaciones sociales de Nuevo León. Hoy 28% de las mujeres de Nuevo León son cabezas de hogar ya que sus esposos tuvieron que emigrar a los Estados Unidos. También se encuentran incorporadas al mercado de trabajo ya que con un sólo ingreso familiar es insuficiente. Han desarrollado una enorme habilidad para optimizar el ingreso familiar y por último se han dado su tiempo para salir a la calle a defender sus derechos.

Después de muchos años adormecidas en sus hogares y con un entorno en donde el contexto ideológico les asignaba un papel en torno a su casa y su familia, después del golpe tan brutal en 1994, no cabe duda que las conciencias se cimbraron.

El Barzón les proporcionó el espacio de lucha y a la vez del desarrollo como personas y ciudadanos, y así empezaron a aflorar toda esta riqueza de ideas y acciones.

Lilitiana Flores Benavides



Las dirigentes del Barzón de Nuevo León

La constitución de la Red por la Dignificación de las Trabajadoras de la Maquila

1994

Las experiencias de movilización, acción y organización de las trabajadoras maquiladoras son muy recientes y se caracterizan por la espontaneidad sumada a la dificultad para organizarse por la rotación de turnos, a las intensas y extenuantes jornadas de trabajo lo que constituye uno de los mayores retos en la búsqueda de nuevas formas de organización no tradicionales, no corporativas ni verticales, por lo que las posibilidades exploradas se enmarcan desde el ámbito comunitario, territorial, construyendo fuertes vínculos y alianzas con otros grupos y sectores sociales.

Desde 1989 detectamos esfuerzos de articulación entre activistas, organizadoras/es, y trabajadoras/es de la maquila e investigadoras/es por lo que se convocó al Encuentro Regional de Obreras de la Industria Maquiladora realizado en Zacatecas en febrero de 1990 y convocado por el Frente Auténtico del Trabajo, El Centro Obrero de Monterrey, el Centro de Información de Estudios Migratorios de Reynosa y SEDEPAC.

El proceso de acercamiento y articulación se ha fortalecido a partir de iniciativas que se han concretado en intercambios de experiencias, capacitaciones y experiencias conjuntas, campañas de difusión y solidaridad, como son de manera mas formal: el Primer Taller Regional de Trabajadoras de la Maquila efectuando en Chihuahua en 1992, el II Taller Regional de Trabajadoras de la maquila en Torreón Coahuila en 1993, el Tercer Regional realizado en Ciudad Juárez Chih., en 1994 y por último el Cuarto Taller celebrado en 1995 en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Producto del III Encuentro Regional de trabajadoras de la maquila en marzo de 1994, se constituyó la Red por la Dignificación de las Trabajadoras de la Maquila, integrada por organizaciones de base, organismos civiles y grupos de mujeres de los estados fronterizos de Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas. Así como el compromiso de constituir la Red de Promotoras de Salud Laboral en la Frontera Norte para

lo cuál fueron capacitadas cerca de 20 compañeras de distintas ciudades fronterizas.

Los objetivos planteados a lo largo de este proceso se expresan de la manera siguiente: Analizar y compartir las experiencias de trabajo en la maquila, los cambios en la maquila, en la vida cotidiana, en la familia, en lo laboral, hasta la maternidad; Desarrollar líneas de trabajo que incorporen la dimensión de género.

Buscar alternativas y estrategias de organización que respondan a las problemáticas específicas de las mujeres trabajadoras del sector.

Fortalecer la conciencia y los vínculos organizativos y por último constituir y consolidar la red de trabajadoras de la maquila.

Los problemas a los que se ha visto enfrentada la red, son múltiples y muy complejos, desde las dificultades para potenciar a las organizaciones de base quienes enfrentan dinámicas muy desgastantes. A pesar de ello han acumulado fuerzas y experiencias: hoy sabemos que la solidaridad con grupos o

redes que actúan en los países donde se encuentran las sedes de las grandes compañías permite actuar sobre sus accionistas, como fue el caso del movimiento y demandas de trabajadoras y trabajadores de Arneses 5 en Ciudad Acuña, quienes elaboraron un pliego petitorio que fue enviado y presentado en la junta de accionistas de ALCOA (Matriz de las 8 plantas de arneses en Ciudad Acuña)

Sin duda las tecnologías electrónicas y la solidaridad de los tiempos nuevos abren nuevas posibilidades para frenar a las industrias transnacionales, la información recogida en Asia, en Norteamérica, puede ser inmediatamente utilizada en América Latina para contrarrestar proyectos dañinos o para tratar de negociar condiciones de implantación mas ventajosa, por lo que el gran reto al que tiene que responder la Red por la Dignificación de las Trabajadoras de la Maquila es el como articular los procesos locales específicos con la globalización.

Elizabeth Robles y Gloria Tello



1994

“Yo soy Insurgente”

”

Yo soy insurgente. He dedicado toda mi vida y tiempo a la causa”, afirma Ana María, mayor de infantería, de 26 años quien al hablar de desalojos y represiones sufridos frunce con tristeza el ceño, único signo de expresión que deja ver su pasamontañas.

“Es una historia larga”, dice. “Desde los ocho años yo participaba en luchas pacíficas, en marchas, en mítines. Mi familia es gente luchadora que siempre ha estado organizándose para tener una vida digna, pero nunca logramos nada por esta vía. Estábamos en una organización con otras personas, con otros pueblos. Allí íbamos todos, también los hijos; es así como fuimos tomando conciencia de que con luchas pacíficas no íbamos a lograr nada. Esto ha sido así durante años y años. Mi familia antes de nacer yo, ya estaba luchando. Pedíamos tierra y el gobierno no la daba, entonces empezaron las tomas y su respuesta, la represión. Al EZLN llegué desde muy jovencita; tenía 14 años cuando entré a la lucha. Al principio éramos sólo dos mujeres de las 8 o 10 personas que hace más de 10 años empezamos el movimiento. Muchas de las mujeres que han entrado al EZLN han llegado sin avisar a sus familias. Las



Foto Arturo Juentes

mujeres fueron entrando porque veían nuestra presencia dentro del ejército; entonces las mujeres de los pueblos empezaron a instruir a sus hijas, hermanas, nietas y les decían, ‘es mejor agarrar un arma’, ‘es mejor pelear’; habla con vehemencia la mayor Ana María, quien tuvo a su cargo el comando que ocupó la ciudad de San Cristóbal de las Casas, la madrugada del 1° de enero.

“Como somos muchos, nos organizamos por unidades y cada quien tiene su mando. Yo tengo a mi cargo una unidad grande que tiene muchos milicianos, más de mil. Para casarse o juntarse, hay que pedir permiso a los mandos superiores y son ellos los que dicen sí o no, pero no podemos tener hijos porque no debemos poner en peligro la vida de un niño. Entre las insurgentes hay planificación familiar pero hay muchas que han tenido hijos y han debido dejarlos con sus padres para no dejar la lucha. Muchas mujeres querían entrar pero estaban casadas y tenían hijos y no las dejaron; pero la lucha no es sólo con el arma, el trabajo de las mujeres de los pueblos es organizarse para hacer trabajos colectivos, para estudiar y aprender algo de los libros. También ayudan al EZLN porque lo forman sus hijos, hermanos, cuñados y se preocupan porque tengan alimento en la montaña. Ese es su trabajo; hacer tostadas, pinole, pozole. Tienen huertos donde cultivan las verduras y las mandan a los campamentos. Las abuelas se dedican a cuidar a los niños de las mujeres insurgentes.

“Todo se hace dentro del EZLN; tenemos talleres de sastrería, de armería; también participan las mujeres haciendo piezas para armas, donde se hacen las pequeñas bombas para defendernos. En el EZLN todo es parejo. Ahí no existen diferencias, un día a los hombres les toca hacer la comida, al día siguiente a las mujeres y otro revueltos. Si hay que lavar la ropa, el hombre lo puede hacer. En las comunidades donde estamos organizados así se lleva a cabo el trabajo. Claro, dentro de las casas de los compañeros ahí existe todavía un poco de desigualdad, pero ya es muy poco! Los compañeros ya no maltratan tanto a la mujer, le ayudan a cargar al niño. Antes de que se organizaran, al momento de ir a la milpa, el hombre va montado en un caballo y la mujer va atrás cargando al hijo. Al regresar igual, sólo que la mujer con la leña en la espalda y el niño adelante. Al llegar a la casa el hombre manda que se le de de comer y la mujer, llorando el niño y cargándolo tiene que hacer las tortillas, barrer la casa y aunque ya sea de noche, va todavía a lavar la ropa porque no ha tenido tiempo de hacerlo durante el día.

“Nosotras sabemos que nuestra lucha no es sólo de mujeres sino parejo, de hombres y mujeres; pero nosotras también pedimos lo mismo que pidió el subcomandante a los medios cuando dijo ‘no nos dejen solos’. Pedimos más apoyo en eso de la democracia, porque es donde está un poco atorada la cosa, es donde está más difícil, tiene que ver a nivel nacional y es donde también entran las mujeres porque forman parte de la sociedad”.

(Doble Jornada, 7-marzo-1994.

Entrevista resumida por Antonio Gutiérrez)

Trabajo
Y DEMOCRACIA SÍ. No.41

“Nomás se veía el azulear de las batas”

(Las mujeres de la maquila en Hermosillo)

El trabajo de la maquila no es que sea sencillo y por eso se contratan muchas mujeres. No, ni mucho menos. Parece una cosa fácil trabajar en los “micros” haciendo soldaduras y ensambles finos en las tabletas para los teléfonos celulares o para las computadoras; pero sólo parece. Porque después de cuatro o seis horas de estar recargando la vista en los microscopios esos, para ver bien donde se sujeta y donde se solda, pues no es que a una le duela la cabeza o la espalda, no, empieza a doler atrás... cómo le diré, como atrás de los ojos y ahí sí que no hay manera de sobarse o consolarse.

Cuando la maquila llegó a Hermosillo hace quince años, debió Ud. de ver, todo estaba muy mal en las fábricas, pagaban lo que querían, no teníamos contrato, no había ningún cuidado por la salud, los capataces nos gritaban para que nos apuráramos, nos castigaban quitándonos días de trabajo o aumentando el horario a su conveniencia.

Así empezó esto del Sindicato.

La verdad es que lo empezaron en su mayoría hombres. Estaban Alberto Lugo, Jesús Cota, Ismael Morales, especialmente el finado Alberto Lugo. Ese sí, el Beto como le decíamos, que era mecánico de McCulloch, luchó mucho para que el Sindicato se fundara en 1990. Pero el Alberto no quiso ser líder cuando ya estaba reconocido y así fue como la Panchita se quedó con el Sindicato, y al principio estaba bien, pero a los dos años o menos, empezó a sacar las uñas.

Se llamaba Francisca Bobadilla, pero al final cuando la corrimos, toda la gente le decía *Pancha Robadilla*. No era para menos, durante seis años, administró para su beneficio las cuotas sindicales de cerca de seis mil trabajadoras de la maquila en Hermosillo.

Pero es que la Pancha era cabrona y bien cínica, cuando se le solicitaba dinero, para alguna comisión o para pagar alguna cuota sindical decía: “No compañeros, ese dinero es del Sindicato, es un dinero *sagrado*, es nomás para *cosas grandes*, ese dinero *no se toca*”. Y haber quien cabrón la sacaba de ahí. Pues claro, cómo no iba a ser sagrado, si era para ella y lo cuidaba como que sabía que era su patrimonio.

La gente estaba muy cansada de ella, de que no nos defendiera ante los patrones de la maquila, de que en las negociaciones de salario y contrato siempre se dejara presionar con los argumentos más sencillos. Lo que de plano llenó el plato fue que la gente empezó a pedir cuentas sobre el dinero de seis años, tanto del dinero de las cuotas como el de la cláusula 9 del Contrato, que es un cheque mensual que se convino con la empresa para gastos del Sindicato.

Una mañana de noviembre del año 95, cuando el viento en Hermosillo empezaba desde temprano a ponerse frío, llegamos más de cinco mil personas al auditorio que

conseguimos para la asamblea, el CUM, o sea el Centro de Usos Múltiples. No fue fácil esa asamblea, nos bloquearon por muchos lados. La tal Pancha estuvo moviendo a sus incondicionales. A unas les decía: “a que van pues, si lo que pasa es que la Nohemi Arroyo quiere tirarme para quedarse con el dinero de las cuotas, es una ambición de ella pues, porque las cosas en el sindicato están clarísimas”. A las del turno de la noche les decía, “las espero cabronas, vamos a sacar a la Nohemi y a la Griselda, que son unas traidoras que así me agradecen todo lo que les enseñé y les ayudé”.

Pero mire Ud., ahí está el video del gentío entrando al auditorio y yo veía cómo a esa hora a la Robadilla le temblaban las patas y los cachetes, porque estaba viendo algo que nunca se lo esperaba. “Te lo dije Pancha, pinchis viejas... juntas ni difuntas”, decía su marido. Porque eso sí, la Pancha tenía siempre a su señor al lado.

Luego, ya que habíamos como tres mil, comenzó la asamblea con el punto único de pedir cuentas sobre el dinero a la Pancha. Y debió haberlo visto, o lo puede ver en el video, cómo la Pancha, primero decía que esa asamblea era ilegal y que esa no era la forma de pedir cuentas a alguien que por tanto tiempo se había sacrificado por el sindicato y después, que ese sindicato ella lo había hecho. Y pues con eso la gente se encendió más, porque todo el mundo sabía que si alguien podía decir “este sindicato lo fundé yo”, ese era el Beto Lugo.

Pero todo lo que dijo se estrellaba en la gente. En la asamblea nomás se veía el azulear de las batas de las que éramos de MP, o las batas naranjas de las compañeras de McCulloch y las de Wini, que ya para el momento importante éramos más de cinco mil. Y la Pancha estaba ahí sin poder controlarnos. Lloró de la rabieta, nos amenazó, nos insultó, pero con todo eso se fue.

Pusimos al Beto Lugo como Secretario General. Luego, fiesta que hicimos, porque cuando platicábamos de quitarla, se nos hacía muy difícil porque era mujer de mucho poder, que con diputados aquí, que con grandes líderes allá, que muy pegadita con los ingenieros por allá; la verdad si estaba muy protegida, pero se fue gracias a Dios.

Y ahora, después que se murió el Beto en un accidente automovilístico, elegimos a la Nohemí y estamos luchando para mejorar el trabajo, peleando contra los patrones negreros como los de McCulloch, buscando que en AMP no nos afecte mucho el turno ese que inventaron de “cuatro por cuatro” y haciendo que las delegadas estén pendientes en todos lados. Veremos que pasa, pero por ahora el sindicato está mejor.

(Tomado de: “Mujeres que luchan en la Maquila de Hermosillo”)

Huberto Juárez Núñez

1995

Las mujeres y sus derechos en la IV Conferencia de la Mujer



Foto: Alejandro Contreras, SME

Si algo constató la IV Conferencia Mundial de la Mujer en septiembre de 1995 en Beijing, China es que las grandes luchas de las mujeres, sobre todo de la última década, por conquistar sus derechos económicos, ha dado como resultado un importante consenso internacional que ubica a las mujeres trabajadoras del campo y la ciudad como poseedoras de derechos laborales y sindicales, así como de todos aquellos relacionados con la equidad y la igualdad de oportunidades y de trato. Las mujeres en Beijing presionaron, dialogaron, consensaron alrededor de 50 párrafos de los más de doscientos que componen la Plataforma de Acción y que los gobiernos del mundo signaron comprometiéndose a llevar a cabo cada una de las recomendaciones contenidas en ellos.

Cuatro fueron, según mi punto de vista, los principales ejes de lucha de

las mujeres trabajadoras participantes en esta gran reunión que congregó a más de 30,000 mujeres de todo el mundo decididas a que sus gobiernos llegaran a acuerdos favorables para una mejor calidad de vida y de trabajo para ellas y para todas:

1. Tomar medidas y acciones concretas para romper todas las barreras discriminatorias y que garanticen el acceso a la educación y a la capacitación, asegurando la igualdad de oportunidades para la entrada y el ascenso en todas las esferas de la vida productiva de los países.

2. Respeto a los derechos laborales conquistados, sobre todo ante la internacionalización del capital.

3. El reconocimiento cualitativo y cuantitativo del trabajo doméstico y no remunerado de las mujeres.

4. Legislar y diseñar políticas públicas que aseguren una distribución equitativa de las

responsabilidades familiares, así como evitar cualquier discriminación por las funciones reproductivas de las mujeres.

Los países reconocieron uno a uno de estos planteamientos lográndose acuerdos concretos que ahora toca a todas las mujeres pero sobre todo a las trabajadoras, hacer cumplir cada uno de ellos. Asegurar que año tras año el presupuesto público federal y los estatales destinen recursos para promover la igualdad de oportunidades en base a políticas de acción positiva es el reto para los próximos años.

Una de las propuestas más importantes de las mujeres es que para garantizar el cambio de las políticas sexistas en el empleo y la capacitación para el trabajo, las mujeres deben ser integradas en los espacios de toma de decisión. Se lograron múltiples avances, pero no basta con generar espacios de diálogo, análisis y negociación entre los diferentes sectores de la producción y sus representantes, sino que éstos deben garantizar la presencia de las mujeres.

El gobierno mexicano después de esta IV Conferencia, diseñó el Programa Nacional de la Mujer "Alianza para la Igualdad" 1995-2000. Aquí se recogen los compromisos en materia de derechos económicos. Diferentes agrupaciones de mujeres trabajadoras del país, durante los últimos dos años, han iniciado un diálogo con la Coordinación del Programa para recibir la información de sus avances y realizar propuestas. La agenda de las mujeres trabajadoras se ha elaborado en múltiples foros, seminarios, encuentros, talleres, movilizaciones. Podemos asegurar que una buena parte de ella está plasmada en estos grandes acuerdos llamados "de Beijing". Sin embargo, las trabajadoras mexicanas tienen la palabra para que estos sean una realidad en nuestro país.

Patricia Mercado

Las trabajadoras asalariadas rechazan la política neoliberal

El II Encuentro de Mujeres Trabajadoras se realizó del 20 al 22 de octubre de 1995, en Oaxtepec, Morelos, precedido por talleres regionales. Además de las trabajadoras afiliadas a los sindicatos convocantes -promotores, en su mayoría, del Foro el Sindicalismo ante la Nación y pertenecientes, varios de ellos, al Congreso del Trabajo-, asistieron también trabajadoras de sindicatos y corrientes sindicales democráticas aglutinadas en la Intersindical Primero de Mayo. Entre las primeras estaban las electricistas, las telefonistas, las universitarias de la UNAM, el Colegio de Bachilleres y las académicas de la Universidad de Sonora; las bancarias de los sindicatos de Serfin, de Nacional Financiera, Banca Unión, Banca Confía y Banamex; las trabajadoras del Instituto Mexicano del Petróleo, la Alianza de Tranviarios de México, el Frente Auténtico del Trabajo, la COR, de trabajadores al servicio del estado, y de sindicatos de empresas de bienes y servicios, mejor conocidas, estas últimas, como la FENASIB, la FSTSE, y FESEBS. Organizaciones no gubernamentales de mujeres, también llamadas a la reunión. Lo hicieron el MAS, GEM, CATDA, ATABAL, y CIMAC. Y se sumaron el SEDEFAC, Fronteras Comunes y la Fundación Friederich Ebert. Asistieron más de 500 trabajadoras provenientes de 19 estados de la República, integrantes de 89 organizaciones sindicales y de organizaciones no gubernamentales.

En materia de política laboral los consensos giraron en torno a catorce directrices, y a siete en materia de política sindical (ver cuadros). Expresaron, en consecuencia su rechazo abierto y explícito a: 1) salario y trabajo parcial. Anotaron, por ejemplo, que el tiempo parcial no es una respuesta al desempleo, debilita al sindicalismo y las prestaciones sociales, es por el contrario un problema de planeación económica que debe resolver el Estado; 2) los recortes presupuestales y a las reformas de la seguridad social; 3) la privatización de los centros recreativos y culturales; y 4) rechazaron expresamente la política neoliberal y se pronunciaron por la creación de un nuevo programa laboral.

Dicho programa debería retomar, entonces, las propuestas de las trabajadoras. Estas se pueden sintetizar en seis lineamientos: 1) fomento del pleno empleo, 2) preservación de los contratos colectivos, 3) desaparición de la discriminación sexual, 4) ampliación y reforzamiento de la seguridad social, 5) integración de los incentivos de productividad al salario base y 6) fortalecimiento de la organización sindical a través de la recuperación de la bilateralidad en la negociación contractual, la democracia sindical y la solidaridad.

Las trabajadoras asumieron, sin embargo, posiciones políticas diferentes en cuanto al ¿qué hacer? para lograr sus objetivos. Las diferencias se centraron en dos planos: El primero de ellos relativo a la conveniencia o no, de impulsar la reforma a la legislación laboral, y vinculada a ésta, la discusión en torno a la nueva cultura laboral. En este sentido (se anotó en los resoluciones) existen dos posturas en los sindicatos: aquella que sostiene que deben participar en la cultura laboral y la otra que la rechaza. El segundo plano fue el relativo a las formas para ejercer presión, es decir las formas de negociación y de lucha. De una parte se colocaron aquellas propuestas que buscaban asegurar el impulso de las políticas deseables por la vía institucional, a través de la creación de instancias especiales al interior del aparato estatal y las reformas a la legislación. En la otra parte estuvieron quienes convocaban a la movilización de masas.

En las diferencias políticas entre las mujeres trabajadoras se per-

filaban, de hecho, las dos alternativas sindicales configuradas durante 1995 y 1996, una impulsada por la FESEBS y sus aliados que asumiría la forma del Foro, el sindicalismo ante la Nación y la otra por la Intersindical Primero de Mayo.

Cuadro No. 1

Consensos en materia de política laboral:

- 1) aumentar la participación de mujeres en el empleo formal;
- 2) garantizar la seguridad en el empleo;
- 3) fomentar la capacitación;
- 4) garantizar la jornada de ocho horas y que ésta no se parcialice;
- 5) integrar los incentivos de productividad al salario base, para que repercutan en las prestaciones de jubilación, retiro, pensión, etc.;
- 6) desvincular los incentivos y primas de productividad del trabajo a destajo;
- 7) respetar las categorías y salarios en los procesos de reubicación;
- 8) prohibir cualquier criterio de discriminación en la selección de personal y en la permanencia en el empleo, así como los actos de hostigamiento sexual;
- 9) ampliar los beneficios de la seguridad social a las trabajadoras del sector informal en las agroindustrias, los servicios personales (trabajadoras domésticas, en su mayoría), las comerciantes ambulantes y las trabajadoras del sexo;
- 10) ampliar los servicios de salud pública a la atención de la mujer que como último recurso decida abortar, respetando su integridad y su decisión personal;
- 11) preservar las prestaciones pactadas en los contratos colectivos de trabajo y ampliar los derechos laborales para el cuidado de las hijas e hijos de los trabajadores;
- 12) integrar el SAR a los institutos de seguridad social y no a los bancos;
- 13) crear mayor número de guarderías, cerca de los centros de trabajo y con horarios acordes a los de los trabajadores;
- 14) establecer un sistema público en beneficio de los y las trabajadoras, así como para la sociedad, pues el actual nos obliga a cubrir más trabajo invisible, cuidando familiares enfermos, niños, ancianos, lo cual nos deteriora cada vez más.

Cuadro No. 2

Consensos en materia de política sindical:

- 1) Los sindicatos deben pugnar por recuperar la materia de trabajo que ha sido sustraída por personal de confianza y subcontratistas.
- 2) Los sindicatos deben regular los cambios en el proceso de trabajo, capacitación y productividad para: garantizar que la capacitación no sea selectiva (...) y sirva para recuperar conocimientos con una visión profesional que garantice el empleo y el puesto de trabajo.
- 3) Hacer efectivo el derecho de los sindicatos a la información en materia laboral. Y que éstos, a su vez, la hagan fluir hacia las bases, para que las trabajadoras puedan formular propuestas que permitan negociar en mejores condiciones los programas de modernización, capacitación y productividad.
- 4) Crear comisiones específicas para discutir dichos proyectos.
- 5) Elaborar una política de capacitación para los representantes sindicales.
- 6) Promover una mayor participación de las mujeres en los puestos de representación sindical, y
- 7) fomentar la solidaridad entre las trabajadoras.

Ana Alicia Solís de Alba

1996

El movimiento EL BARZÓN de N.L. es algo totalmente nuevo, con un gran ingenio y creatividad

Segunda Asamblea de El Barzón de N.L.



Tienen un pequeño local en la calle de Serafín Peña pero como son tantos se juntan en la Plaza la Purísima de la que los jueves y días de reunión prácticamente se posesionan.

Está formado por 13 mil afiliados, en gran mayoría, mujeres.

Lo conforman 70 grupos con 70 coordinadores.

El 8 de marzo de 1996, para festejar el Día Internacional de la Mujer, rodearon la Macroplaza y en medio hicieron un gran montículo con las chancas que iban depositando uno a uno los que llegaron, el lema fue "el proyecto económico del país en eso nos dejó, en puras chancas"

Luego hicieron una visita al Congreso para pedir se discutieran las leyes económicas y tomaran en cuenta al pueblo; como no hubo respuestas, al día siguiente les llevaron a cada uno de los Diputados un jarro de atole, con una paleta en forma de dedo: "Atole con el dedo es lo que nos están dando" declararon a la prensa y allí les dejaron sus jarritos con el atole a los Diputados.

El 5 de junio de 1996 el Instituto de Estudios Financieros de Monterrey, inauguró un Congreso de Empresarios e

Inversionistas en CINTERMEX. El Lic. Guillermo Ortiz era uno de los invitados de honor para dar una Conferencia Magistral. El Barzón, que tenía meses pidiendo una entrevista al ministro, rodeó CINTERMEX para poderse entrevistar con él. Cuando el Lic. llegó, les mandaron decir a los más de 2 o 3 mil personas allí reunidos (como siempre, la mayoría mujeres) que se quitaran, Liliana Flores le dijo que les concediera 15 minutos, el no quiso, ellos no se quitaron y el se regresó dos horas después a México y su conferencia la dio por T.V.

Cuando la Banca habló de "renegociar" las deudas, ellos contestaron "son puras piñas" y les llevaron un camión lleno de piñas al Tribunal Superior, allí se los depositaron.

En marzo de 1997, con el lema, "La casa es de nuestros hijos, y vamos a defenderla" e hicieron un Plantón con las mujeres al frente y rodeando el TRIBUNAL.

Cuando se acordó la "Ley contra deudores" hicieron un Plantón en la Macroplaza con 2 carpas y Mariachis (que también son deudores) desde el 20 de mayo hasta el 4 de junio de 1997

Sandra Arenal

Las mujeres sindicalistas del Colegio de Bachilleres

1996

Se vuelve necesario replantear el papel que desarrollan las mujeres mexicanas, sobre todo ahora, cuando estamos empeñados en la construcción de un régimen democrático, como el que pretendemos, la mujer debe tener trabajos con mayor responsabilidad, dado que ha demostrado que es: EDUCADORA - FORMADORA - TRABAJADORA; y columna vertebral de los hogares.

También es conveniente que dentro de las normas jurídicas se impulsen reformas que permitan establecer los derechos de la mujer en la vida laboral, política y de salud, donde el objetivo sea la protección de éstas ante el maltrato, la violación, la salud reproductiva y la injusticia de los salarios en las empresas, ante la existencia todavía, de una sociedad machista con una carga cultural llena de prejuicios, mismos que prevalecen dentro de las organizaciones sindicales que no están exentas de esta herencia cultural negativa, la cual afecta y determina las funciones de la mujer en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven.

Las mujeres que militamos en el SINTCB, reivindicamos el papel de las organizaciones sindicales como espacios para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores donde desde sus orígenes, las mujeres jugaron un papel importante en el registro y huelga con la intención de que se reconociera a la organización sindical, lo que se caracterizó en ese entonces por la participación decidida y combativa, misma que se ha seguido dando al interior del sindicato.

Sin embargo, tenemos que reconocer que son muy pocas las compañeras que se han interesado en ocupar cargos de representación sindical sobre todo del comité ejecutivo. La razón primordial de esta falta de participación es la multiplicidad de funciones que desarrollan en la sociedad, careciendo de tiempo, lo que se acentúa por el poco apoyo de sus parejas.

En la historia del SINTCB es preciso rescatar la participación democrática que es un ejemplo a seguir: "LA LUCHA REQUIERE DECISIÓN Y CONSTANCIA".



XXIV Congreso del SINTCB, 1997

Tenemos la certeza de que en condiciones adecuadas, las mujeres pueden sobresalir como cuadros dirigentes y ocupar un puesto en la estructura del comité ejecutivo, representando a las trabajadoras y trabajadores del Colegio en lo interno y en lo externo, en cualquier espacio de representación y participación social.

Cabe mencionar que dentro de la organización sindical en el presente año, se observa la participación de la mujer con un porcentaje promedio de 25.2% en los órganos de decisión del mismo, lo que consideramos que se debe de incrementar, sensibilizando y haciendo conscientes a las compañeras de la importancia de su participación tanto en el ámbito sindical como social.

Dentro de la estructura sindical existen 42 secciones donde la mujer ha tenido una importante actividad que destaca en los congresos y consejos generales de representantes, como sucedió en el XXIV Congreso, realizado en el mes de septiembre, donde la asistencia y participación de las compañeras se incrementó hasta el 49%.

En la organización sindical democrática como lo es el SINTCB, el estatuto normativo permite en igualdad de circunstancias, sin distinciones, la libre participación de las mujeres, independientemente del puesto que ocupen en el Colegio de Bachilleres, para ocupar cargos de representación sindical, desde el nivel más modesto hasta la secretaría general; a pesar de esto en la historia del sindicato, dentro de los diferentes comités ejecutivos sólo han participado 30 mujeres a lo largo de 20 años de existencia, sin contar el Comité Ejecutivo en funciones.

Dentro del Colegio de Bachilleres existe una población mayoritaria de mujeres tanto dentro de personal docente como del administrativo, con quienes habría que impulsar procesos de capacitación y comunicación sobre la problemática a la que se enfrenta la mujer, y que a su vez sea un complemento de una formación político sindical.

*Silvia Flores Sandoval
Katyna Franchini Barrios
Patricia Osorio Córdova*

1996

La problemática de las trabajadoras de la maquila



Los orígenes de las maquiladoras, hace 30 años en la frontera mexicana con los Estados Unidos, tuvo desde un principio una fuerza de trabajo distinta: las mujeres. Ellas resultaron más moldeables para implementar las modificaciones laborales y la alta eficiencia, que el nuevo modelo de flexibilización en la producción requería y caracterizado por la alteración en la división técnica del trabajo, con una estructura organizacional de las empresas con redes de subcontratación con crecientes cambios y alteraciones en los contratos, costumbres y prácticas que facilitan la contratación y el despido de las trabajadoras.

El elemento más significativo de este sector es la poca experiencia sindical y de organización lo que ha influido como factor de poder y control, facilitando la implementación del nuevo modelo de relaciones laborales lo que favoreció al manejo de un paternalismo laboral que aprovecha las identidades de subordinación de género y se traduce en un trato discriminatorio y violatorio de sus derechos como trabajadores y como mujeres.

Después de 30 años de operación de esta industria, continúa siendo notable la reducida calificación de su fuerza de trabajo, constituida predominantemente por mujeres, a pesar de que entre 1980 y 1985, disminuyó de 84% a 78% en el montaje electrónico y de 85% a 79% en el sector de componentes electrónicos, siguen siendo relativamente jóvenes al momento de incorporarse al mercado laboral, solteras en su mayoría, con controles extremadamente rígidos, expuestas a la represión directa y a la cooptación por parte de la empresa.

En el trabajo realizado por SEDAPAC con trabajadoras de la maquila, a lo largo de 10 años en la frontera norte, se ha detectado la gravedad de sus condiciones de salud y trabajo que conlleva desgaste emocional, la angustia y las presiones, la desnutrición, las infecciones vaginales, intoxicaciones, cáncer en el estómago, pies

hinchados, dolores y lastimaduras de cintura, asma, bronquitis, várices, vista afectada por las pantallas, pérdida del olfato, inflamación de la nariz y los pulmones por exceso de polvo y la pelusa, artritis en los dedos, tumores en los dedos, manos deformes por exceso de trabajo y expuestas al agua fría, la inserción de más de tres mil microchips. Las mujeres trabajadoras tienen una serie de problemas específicos en su salud derivados de su procesos de trabajo, a los que había que dar respuesta por lo que definimos como estrategia la formación y capacitación en salud laboral.

En 1996, Human Rights Watch publicó "que durante el proceso de contratación los empleadores exigen a las trabajadoras maquiladoras, que se sometan a exámenes de embarazo, a partir de muestras de orina, se les somete a interrogatorios con preguntas indiscretas sobre la periodicidad menstrual, su actividad sexual o el tipo de anticonceptivo que utilizan, esto con el objetivo de mantener sus bajos costos sin respetar los derechos que la Ley Federal del Trabajo establece para la maternidad, en su informe "México sin garantías, discriminación sexual en el sector de maquiladoras" se dan a conocer los resultados de la investigación realizada en Tijuana, Baja California, Chihuahua Chih., Reynosa, Matamoros y Río Bravo en Tamaulipas y concluyen que este tipo de prácticas constituyen una discriminación basada en el sexo, una invasión a la intimidad de la mujer y en algunos casos una limitación indebida del derecho de la mujer a decidir libre y responsablemente cuantos y cuando quiere tener hijos. Sin duda el ámbito de la salud laboral y específicamente de los derechos reproductivos de las trabajadoras de las maquilas constituyen un campo donde se requiere fortalecer su acción y protagonismo.

Elizabeth Robles y Gloria Tello.

Las sindicalistas del SITUAM contra el hostigamiento sexual

1996

En marzo de 1996, durante el proceso de revisión del Contrato Colectivo entre el Sindicato Independiente y Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y la administración central de la UAM, las sindicalistas obtuvimos una nueva conquista relativa a los derechos de las mujeres. El triunfo en cuestión, se refiere al establecimiento de una cláusula contractual que establece la necesidad de dotar a la institución de un marco amplio que prevenga las conductas de acoso y hostigamiento sexual en el espacio laboral (véase recuadro).

La lucha de las sindicalistas por ampliar la normatividad laboral en beneficio de los derechos de las mujeres tiene una larga historia; desde la fundación del SITUAM en 1974, las trabajadoras académicas y administrativas hemos librado diversas discusiones en torno de nuestras demandas específicas. Ejemplo de ellos son el reconocimiento del tiempo necesario -en la jornada laboral- para la formación y capacitación en temáticas de interés de las mujeres, institucionalizado en el "espacio de la mujer", así nombrado en el CCT, y la reciente firma de la cláusula que define la acción bilateral para la elaboración, implementación y evaluación de un programa universitario de educación sexual que prevenga el hostigamiento sexual en el espacio laboral.

Cuarenta y dos días de huelga en 1996 fueron necesarios para arrancar este triunfo -entre muchos otros, desde luego- a la administración central de la Universidad; cuarenta y dos días de lucha de las y los compañeros, que previamente al estallamiento de la huelga habían decidido por unanimidad, en el 23 Congreso General Extraordinario del SITUAM (en noviembre de 1995), la inclusión de esta demanda en contra del hostigamiento sexual. Esto es, la lucha que al interior del sindicato las mujeres hemos dado, a través de amplias discusiones y de extensas presentaciones argumentales a lo largo de muchos años, nos permite decir que se traduce en dos triunfos: el primero es interno, pues al obtener el voto unánime de las y los congresistas logramos que el sindicato en su conjunto asuma colectivamente las demandas de las mujeres (ésta, en particular). El segundo de los triunfos es, sin duda, la inclusión de la demanda en el cuerpo normativo que rige nuestras relaciones laborales.

Quiero detenerme un momento en lo que ello implica: de entrada es importante señalar que han sido las mujeres



quienes han sostenido una lucha permanente en contra del hostigamiento sexual en el trabajo, por ser ellas las primeras en estar dispuestas a dejar de ser víctimas condenadas a vivir de su duelo en la intimidad, en el desgarramiento social absoluto, para asumirse sobrevivientes, esto es, dimensionar el contenido político del hecho para trascenderlo políticamente: la denuncia pública es un paso necesario para colectivizar el problema y, sobre todo, para buscar soluciones también colectivas, a partir de la lectura de las mismas mujeres.

El segundo significado político lo representa el hecho mismo de que, por primera vez en un contrato colectivo de trabajo de instituciones de educación superior y alta cultura, se reconoce la existencia del hostigamiento sexual como tal, es decir, se visibiliza el fenómeno al nombrarlo, rompiendo con ello la retórica legalista que tradicionalmente lo ha tipificado bajo la denominación "faltas de probidad".

El tercero de los significados políticos es, sin duda, el carácter bilateral que supone; con otras palabras, son las representaciones del sindicato y de la administración central las que participan conjuntamente y a lo largo de todo el proceso, en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa integral de educación sexual, dirigido a los y las trabajadores así considerados en el CCT.

He aquí, pues, una conquista más de las sindicalistas del SITUAM y algunos de sus alcances políticos. Sin duda el camino aún es largo, son muchas las demandas específicas por incluir, empero, visualizamos mejor lo que falta por andar si reconocemos lo que hemos avanzado las mujeres en lucha.

Cláusula Quincuagésima Quinta del Contrato Colectivo de Trabajo 1996-1998.

El Sindicato y la Universidad acuerdan generar, promover e implementar un programa de educación sexual para los trabajadores, orientado a prevenir el acoso y hostigamiento sexual, fomentar el respeto a la persona en el lugar de trabajo y promover las relaciones afectivas plenas. Para este efecto integrarán un grupo bilateral de trabajo con seis personas, tres por cada parte, en un plazo no mayor de 20 días hábiles, tres por cada parte, en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la firma del presente Contrato Colectivo de Trabajo 1996-1998.

Nina Torres

1997

El SUTSEM y las trabajadoras de Nayarit

Una de las principales preocupaciones del SUTSEM, - Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios - dirigido por Agueda Galicia Jiménez ha sido lograr que se cumpla lo establecido por ley: la creación de guarderías que permitan a las mujeres trabajadoras realizar su actividad laboral con tranquilidad, sabiendo que sus hijos están bien atendidos.

Al asumir la Secretaría General del sindicato, se realizó una gran actividad en este sentido, empezando por donar al gobierno un local que el sindicato usaba como Casino para que se instalara una guardería; igualmente se realizaron una serie de actividades para reunir fondos que permitieran su funcionamiento, asumiendo el gobierno la administración y supervisión.

Tiempo después, al desviarse el objetivo de dicha guardería que era utilizada principalmente por funcionarios del gobierno que gozaban de una situación económica más desahogada, por lo que se emprendió el rescate para lograr que estuviera al servicio de las



Foto: Antonio Gutiérrez, 1997

Esferas de especial preocupación en la conferencia de BEIJING, compromiso de los Gobiernos.

1. La mujer y la pobreza.
2. Educación y capacitación de la mujer.
3. La mujer y la salud.
4. La violencia contra la mujer.
5. La mujer y los conflictos armados.
6. La mujer y la economía.
7. La mujer en el ejercicio del poder.
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
9. Los derechos de la mujer.
10. La mujer y el medio ambiente.
11. La niña.

mujeres trabajadoras. Actualmente se está buscando la creación de otras guarderías, ya que las que existen son insuficientes.

El SUTSEM ha logrado igualmente acuerdos importantes en el ámbito educativo, para ofrecer a la base la posibilidad de regularizar estudios de primaria y secundaria con el INEA y con la Universidad del Estado para cursar carreras en forma abierta, los fines de semana. Cosa curiosa, las mujeres han sido las más interesadas en superarse y quienes más han aprovechado esta oportunidad.

Actualmente se está realizando con la PROFECO un programa de tecnologías domésticas que tiene por objeto preparar a los participantes en la creación y manejo de empresas familiares que permitan realizar actividades que complementen y mejoren el ingreso familiar, Las más interesadas y beneficiadas con este programa han sido las mujeres.

La creación de un Fondo de vivienda y un Fondo de funeral que se vienen desarrollando actualmente, han sido también de gran importancia para la mujer, principalmente para las que cumplen el rol de cabeza de familia.

Algo muy importante es que al desempeñar Agueda Galicia Jiménez, el doble rol de Sria. General Estatal y Nacional, los programas y proyectos que se han puesto en marcha en Nayarit, han servido como modelo y experimento para difundirlos a nivel nacional.

En el SUTSEM no son solamente las mujeres quienes luchan por las reivindicaciones femeninas, los hombres las asumen como propias y se solidarizan para conquistarlas, conscientes de que todos resultarán beneficiados.

Ana Elena Dorantes

Premio al valor en periodismo

1997



México es el país donde los periodistas corren más riesgos, ha sostenido la organización francesa **Reporteros sin Fronteras**.

Y no es para menos, en lo que va del régimen de Ernesto Zedillo, se habla de más de 400 agresiones a comunicadores y sólo en el presente año, se documentan tres muertes violentas, una de ellas en el estado de Guerrero. En esa misma entidad, además de otros acosos a periodistas, nueve de ellos han sido demandados por un ex funcionario del depuesto gobernador Rubén Figueroa y se presume que dicho funcionario amenazó a Ángel Bueno, asesinado poco después.

La violencia que las autoridades han impuesto en la sierra guerrerense y las presiones y hostigamientos contra la población civil -que ha ocasionado asesinatos y encarcelamientos-, ha involucrado a periodistas que valientemente cubren la información de los enfrentamientos entre el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Nacional. Uno de estos periodistas es Maribel Gutiérrez.

El arrojito de reportear en Guerrero

Reportera del semanario **El Sur** y corresponsal a su vez del diario **La Jornada**, Maribel Gutiérrez complementa un ciclo de periodismo crítico que inició hace 13 años en el diario **Uno más uno**.

En los noventa, fundó junto con su compañero Juan Angulo, el semanario guerrerense, enfrentándose ambos a las diatribas del ex gobernador Figueroa, a quien exhibieron con toda su dimensión poco después de los sucesos de Aguas Blancas. En los meses que han seguido a la exoneración de Figueroa, la información de Maribel ha ido desnudando los intentos del régimen por dejar en el olvido el crimen a mansalva de 17 campesinos y la intención de cancelar el caso, pese a la recomendación de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La información del surgimiento y actividad del EPR, ha sido proporcionada a los lectores del **El Sur** y **La Jornada**, por una reportera que se traslada a las regiones más inhóspitas y peligrosas de Guerrero.

Este interés y acuciosidad profesionales, en las que no pocas veces se arriesga la vida, ha colocado a Maribel en las **listas negras** del Ejército y la Policía Judicial Federal, lo que ella ha considerado inadmisibles y respecto a lo cual ha exigido una respuesta al propio procurador general.

Premio a la valentía

Por sus méritos y su valentía, Maribel Gutiérrez ha sido distinguida el pasado 20 de octubre, con el Premio Valor en Periodismo por la Internacional Women's a Media Foundation, galardón del que todas las periodistas críticas nos enorgullecemos.

Teresa Gil



No, podemos callar, no podemos admitir la autocensura que practican algunos compañeros. No vestir con galas a la mentira para que parezca verdad. No podemos transgredir los principios de nuestra ética profesional. No podemos tomar el desempeño de nuestro oficio como un comercio para enriquecernos, ni menos admitir la corrupción de la conciencia deformando el proceso histórico que ha hecho la nación. Ni podemos negar que vivimos el momento de la crisis más angustiada y cruel que en estos sesenta años de mi vida la nación ha padecido.

Los periodistas tenemos una arma invencible. La palabra con la verdad y la razón; la palabra que enseña el real acontecer, porque llega y penetra en la conciencia y acaba rompiendo los muros de la falacia y de la injusticia. Debemos tener siempre presente el apogema de Juárez: "Contra la patria nunca tendremos razón".

Palabras de Adelina Zendejas al recibir el premio nacional de periodismo, 1987



1997

Las brigadas femeniles de la huelga

Una huelga es una experiencia dura, es mezcla de incertidumbre, de intranquilidad e inestabilidad moral y física, pero luchar en unión de todas las compañeras por una causa justa compensa los sinsabores, afirma Alejandra Hernández, obrera de Dina Composites.

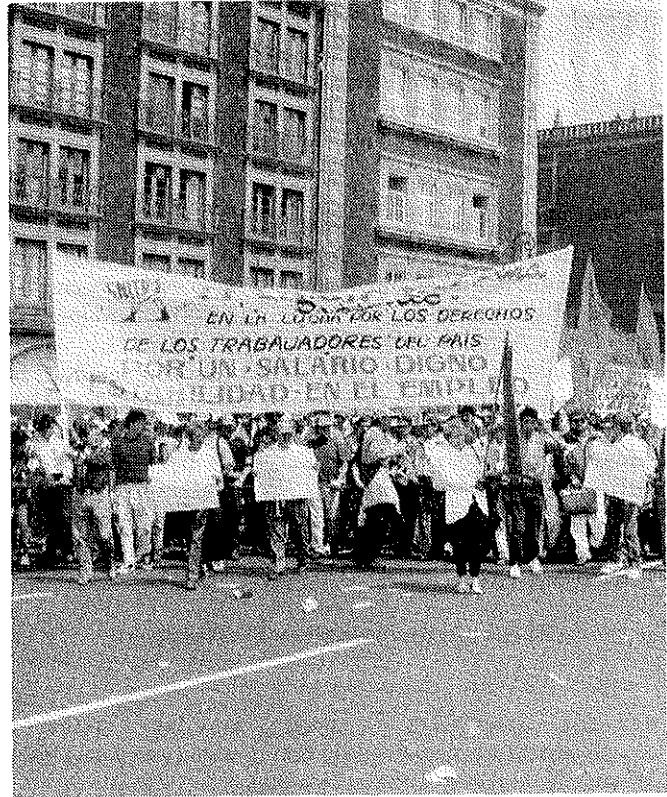
La empresa se instaló el 16 de febrero de 1994 como una maquiladora del grupo Dina, por ello formamos parte del Sindicato Independiente que cuenta con más de 40 años de experiencia de lucha. Como obreras somos nuevas, casi todas empezamos como eventuales, con pocas prestaciones y bajos salarios. Por eso al año, en 1995, hicimos la primera huelga que duró 14 horas, con ella logramos el 20% de aumento salarial y dos pesos en bonos de despensa. Fue nuestra primer experiencia, nuestro bautizo, dijeron los compañeros.

Ahora en 1997 volvimos a tener dificultades en la revisión contractual, fue tan difícil la negociación para que los patrones aceptaran nuestras razones, que tuvimos que irnos a la segunda huelga, pero esta vez duró 19 días, parecía que nunca iba a terminar. Esta sí fue una huelga de verdad. Cómo explicar que la experiencia que tuvimos fue bonita, triste y muy satisfactoria, todo a la vez.

Antes de la huelga, nos organizamos por si acaso estallaba y para presionar las negociaciones, formamos las brigadas femeniles de apoyo y colaboración con 100 compañeras, para cubrir nuestras guardias de huelga, para hacer volanteo y boteo en las fábricas, mercados, carreteras, gasolineras y calles, para participar en las asambleas, para hacer boletines de información a la comunidad de Sahagún, Apan, Tepeapulco, Zempoala y hasta Calpulalpan. Era la primera vez que en esta zona se veía a mujeres en una huelga y como activistas sindicales, antes sólo lo hacían los obreros de Dina, de Sidená y de Concarril, quizá por eso la gente nos veía como extrañas y por eso algunos, al principio, no apoyaban y nos sentíamos tristes. Hasta la segunda semana de huelga nos fue bien. Igualmente al inicio no sabíamos hablar a la gente, explicar nuestra lucha, pero poco a poco aprendimos. Tuvimos muchos apoyos de la gente, de los obreros de otras fábricas, pero lo mejor fue de nuestros compañeros de Dina de las otras plantas, cada uno de ellos hacían una torta de su comida en la fábrica y nos las llevaban a las y los huelguistas.

Vale aclarar que en Dina Composites trabajamos 516 personas y sólo 103 somos mujeres, pero a la lucha le entramos por igual, salvo en las guardias nocturnas, que ellos cubrieron, en lo demás fue igual. Bueno, casi igual, porque en la casa nosotras llevamos más tareas que ellos.

La última semana de la huelga fue difícil, hasta el último minuto los patrones accedieron a nuestras peticiones, no a



1º de Mayo, 1997. Foto. Antonio Gutiérrez

todas pero sí a las más importantes, como: el 24% de aumento salarial, un 47% en vales de despensa y 30 puestos de base, 10 para nosotras, y otras prestaciones menores. Sentimos que mejoramos gracias a nuestra lucha. Para mí fue una experiencia inolvidable, un paso muy grande para nosotras, las brigadas femeniles de la huelga unieron a muchas compañeras que antes ni se dirigían la palabra. Pero este es el primer paso, seguiremos luchando y trabajando como personas y como mujeres competentes.

Algo en lo que aventajamos a nuestros compañeros fue en la rendición de cuentas de la solidaridad económica de la gente, porque nosotras fuimos muy estrictas en las cuentas; nuestra disciplina y cumplimiento en las guardias también fue mejor, al menos eso dijeron los compañeros de la dirección sindical: la mejor brigada fue la femenil. Lo cierto es que todos fueron muy amables con nosotras.

Ma. Luisa Campos

La violencia contra los trabajadores y... las abogadas

1997

La agresión a abogados laborales que asesoran sindicatos ajenos al control oficialistas es pan de todos los días. He tenido la mala fortuna de vivir desde adentro, varios episodios que ilustran claramente la violencia y los métodos utilizados por el "charrismo" contra los movimientos que no le son afines. Uno de ellos sucedió en 1993, durante una audiencia del Sindicato de la Ford Motor Company y la misma empresa -a cuyos trabajadores asesoraba (Comité de fábrica encabezado por Paul Bernardo Díaz)-, cuando golpeadores de la CTM llegaron a agredirlos impunemente para "persuadirlos" de abandonar sus demandas. Sucedió también en noviembre de 1996, dentro de las instalaciones de la empresa Industrias Textiles Saldo, ubicada en Tlaxcala, cuando en un recuento en el interior de la misma, repentinamente llegó un grupo de policías y cerró las puertas del lugar en donde estábamos, para aislarnos y dejarnos a merced de golpeadores de la CROC, quienes desataron un san quintín auspiciado vilmente por los patrones. Resultando gravemente herido el Secretario general de la FOR de Tlaxcala. Otra experiencia similar presencié en enero de 1997, en la empresa Yakult, durante un recuento por la titularidad del contrato colectivo de trabajo que la CROC disputaba a la COR, utilizando sus habituales métodos de choque agrediendo físicamente a tres compañeros de la organización sindical que asesoro, además al secretario general de la Central.

Como decía la principio, la violencia como recurso para disputar el control de los sindicatos es un costo muy duro de las luchas de los trabajadores. Sus ejecutores gozan de una impunidad, que les permite por ejemplo: tener una presencia permanente en los tribunales del trabajo, sin que nadie les impida realizar la función para la que están contratados; vender protección, a quien pague sus servicios, disolver cualquier lucha y golpear a cuantos sea necesario para lograrlo.



Asamblea COR, 1997. Foto: Salvador García

El 2 de abril de 1997 conocí una de estas "demostraciones" en carne propia, al salir de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al concluir una audiencia en donde la CTM nos disputaba la titularidad del contrato colectivo de trabajo de la empresa "chaparritas"; sorpresivamente fui víctima de una cobarde agresión a manos de tres golpeadores, que comenzó por un ataque por la espalda, siguió con golpes en el cuerpo y jalones de cabello, y culminó a punta de patadas cuando me encontraba en el suelo. Los insultos y los "exhortos" a dejar el asunto referido, desde luego formaron también parte de esta pesadilla.

La indignación que generó esta brutal agresión superó con mucho el temor a denunciar el hecho y sufrir posibles represalias, dada la fuerza y poder de quienes patrocinan estos ultrajes. Estaba convencida de que no era posible seguir aceptando este orden de cosas y dejar que, como siempre, no sucediera nada. Comenzó entonces una lucha, en la cual conté con el apoyo total de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, a la cual pertenezco. Y afortunadamente hubo también una reacción pública sin precedente, condenando los hechos y exigiendo el castigo a los culpables, que aglutinó a varios sindicatos y, sobre todo, unificó al gremio de abogados afiliados a diversas organizaciones, entre ellos a la barra de abogados en torno a esta demanda común. Fue así que logramos una acción expedita y apoyo por parte de las autoridades, tanto las del trabajo como las de procuración de justicia, que culminó con la detención de tres golpeadores, a quienes lamentablemente liberaron 72 horas después. Hoy siguen deambulando, como de costumbre, en las oficinas, pasillos y barandillas de siempre, envileciendo la justicia, ocupando espacios que no les pertenecen. La lucha, sin embargo, la ganamos porque evidenciamos y pusimos en el centro de la atención pública uno de los lastres más aberrantes de la justicia laboral en nuestro país. La ganamos también porque quienes nos dedicamos a este oficio de abogadas y abogados de trabajadores, no hemos vuelto a ser víctimas de esta perversión del corporativismo. Valió la pena entonces.

Susana Codina

1997

La Red de Mujeres Sindicalistas

Después de transitar por muchos años alrededor de diversos grupos de mujeres, las líderes sindicales decidimos por nuestras voluntades, consolidarnos en una red, por la necesidad que existe de organizarnos alrededor de la especificidad que tenemos como trabajadoras asalariadas sindicalizadas.

Como resultado de esta identificación de sindicalistas, el primer paso que hemos dado, ha sido la realización de tres programas de educación sobre liderazgo para mujeres sindicalistas, realizados en febrero, marzo y agosto de este año, beneficiando a 72 mujeres dirigentes de distintos sindicatos, de los sectores gubernamental, paraestatal y

privado, todas ellas hoy integrantes de la Red de Mujeres Sindicalistas.

Un segundo paso, fue la realización del primer curso de capacitación para facilitadoras sindicalistas, quienes al concluir el curso asumen la responsabilidad de capacitar a las trabajadoras que representan, para motivarlas e incorporarlas a la vida sindical, además, de dar pasos firmes para la creación de una estructura propia de formación sindical para mujeres, en sus respectivos sindicatos.

Los tres programas de educación y el curso para facilitadoras han sido posibles gracias al apoyo solidario del Sindicato de Trabajadores de la Industria Automotriz de Canadá, Caw, y del Congreso Laboral Canadiense, CLC.

La Red de Mujeres Sindicalistas se ha fijado los siguientes objetivos prioritarios:

-Fortalecer a los sindicatos con el trabajo de las mujeres,

-Fortalecer los liderazgos de mujeres en los sindicatos,

-Promover una mayor participación de trabajadoras en la vida sindical,

-Luchar porque en la política sindical se incluya la problemática laboral de las mujeres,

-Elaborar propuestas a los sindicatos para que sean retomadas en las negociaciones contractuales, que rompan con la segregación laboral y otras formas de discriminación hacia las mujeres.

-Promover la creación de una estructura propia de formación sindical para mujeres.

-Ser el referente y estar al tanto de los eventos, propuestas e iniciativas que involucren al sector de trabajadoras asalariadas.

Una de las grandes virtudes de la red de mujeres sindicalistas, ha sido las coincidencias de sus integrantes, no obstante el pertenecer a sindicatos diversos corrientes ideológicas distintas, eso no ha impedido el avance y en cambio, a muy corto plazo de su consolidación, hemos logrado establecer vínculos muy importantes de respeto, solidaridad y apoyo mutuo.



Inés González Nicolás



1958. Telefonistas en la Junta de Conciliación y Arbitraje (AGN)

El tablero cubierto de foquitos, sobre una mesa, llena de cordones, palancas y teclas, que ocupaba un espacio no mayor de un metro, se convirtió en un problema, hasta que logré dominarlo. Los nervios me traicionaban. Decía una frase por otra o desconectaba llamadas sin concluir. Para facilitar su labor, la instructora seguía nuestros pasos en el conmutador. Si nos equivocábamos nos dejaba líneas de tarea y como en mis viejos tiempos de primaria, en una hoja de papel repetía quince veces la frase equivocada: Tarda un poco su llamada, ¿desea colgar? Tarda un poco su llamada, ¿desea colgar? Tarda un poco...

(¿A dónde desea hablar?, novela de Carolina Velázquez)

Por la mañana, el trabajo en la oficina. Un montón de cartas que contestar: el mismo sinsentido de siempre: pidiendo material, ofreciendo muestras, proporcionando datos concretos, precio, costo, descuento. Números y letras en orden, sin cabida para el error y el olvido. El cumplimiento exacto. El esfuerzo preciso sin aportar una idea: recibiendo órdenes sin discutir, sin proponer, sin rebasar el límite de la responsabilidad. Elegir el camino más cómodo, sin romper la armonía. Aceptar ser una pequeña pieza del engranaje de la oficina. Y de paso saber que, como toda pieza, existe el peligro del desgaste y el de la inmediata sustitución. Imaginarse qué clase de pieza sería, si tornillo, si tuerca si eje, y pensar si eso tendría importancia.

(“El malestar”, cuento de Angelina Muñoz-Huberman)



1º de mayo de 1937. Trabajadoras de Euzkadi (AGN)



Dibujo de María Szquierdo, 1945

La flor de la vida

Hombre y mujer, seres apenas irreconciliables, lo son al contrario de la unidad de su identificación erótica, perfecta y de graduación infinitesimal. Pero al mismo tiempo lo son como seres extintos de su antagonismo. Es decir, hombre y mujer no son antitéticos, sino fundamentalmente sintéticos. Son sintéticos en la medida en que la fusión del ser femenino y del ser masculino se establece básicamente en su identidad.

El erotismo es una de las formas del ser humano para prolongar su sabiduría y su bipolaridad. Consiste en una bipolarización en que nos separamos y a la vez nos dividimos.

Nos dividimos porque en gran parte los seres tenemos que separarnos con el objeto no sólo de apartarnos sino fundamentalmente de juntarnos...

Somos uno. Y puesto que los somos, hombre y mujer integramos una unidad indisoluble que difícilmente, sea perfectible de disolver.

Mujer y hombre, pese a nuestras indefectibles, diferencias, somos seres en que la dialéctica del ser humano se perfecciona. La flor de la vida estriba en la relación dialéctica entre hombre y mujer.

Jorge Carrión, 1992

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Acevedo, Marta; Lamas, Marta; Liguori, Ana Luisa. *México: una bolsita de cal por las que van de arena*, fem (México), N° 13, marzo-abril, 1980, pp. 7-26.
- Agreto, Leafar. *Las luchas proletarias en Veracruz*. Jalapa, Ver., México. Editorial Barricada. 1942.
- Aguilar, Javier (Coord.). *Los sindicatos nacionales. Educación, telefonistas y bancarios*. Vol. 4. México. GV Editores. 1989. 264 pp.
- Alatorre Mendieta, Angeles. *La mujer en la Revolución Mexicana*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1961.
- Alva, Víctor. *Historia de la Mujer*. Col. Cultura para todos, Núm. 27, Edit. Patria. México. 1853
- Araiza, Luis. *Historia del movimiento obrero mexicano*. México. Edic. Casa del Obrero Mundial. 1975.
- Arenal, Sandra. *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*. México. Edit. Nuestro Tiempo. 1986
- Arriaga, Graciela, et al. *La participación de las mujeres en organizaciones campesinas*. Fundación Friedrich Ebert en México. S/F
- Baena Paz, Guillermina. "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 83. México. Enero-marzo 1976. Pp. 113-186
- Barajas Rocio y Carmen Rodríguez. *Mujer y trabajo en la industria maquiladora de exportación*. Documentos de Trabajo, Núm. 26 Fundación Friedrich Ebert en México. 1989.
- Brenner, Johanna. "Autoorganización de las mujeres" en *Revista Brecha*, Núm. 3, México, 1987.
- Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. Tomo I y II. SEP/Setentas. México. 1976. 206 pp.
- Castillo Lara, Norma Leticia; Villaescusa Valencia, Elisa, *La organización de las mujeres en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTARH)*, Momento Económico, (Inst. de Invest. Económicas, UNAM-México), N° 39, Agosto, 1988, pp. 3-6.
- CEHSMO. *Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán*. México, 1977. 117 pp.
- CEHSMO. *Segundo Congreso Obrero de Izamal*. México, 1977. 110 pp.
- CEHSMO. *Memoria del 2° Coloquio Regional de Historia Obrera*. Tomos I y II. Mérida, Yucatán. 1979.
- CIM. *La lucha política de las mujeres*. Consejo para la Integración de la Mujer (CIM). México. 1990.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Edit. Porrúa. México, 1967.
- CTM. *50 Años de Lucha Obrera*. Tomo I y II. México, 1986.
- Cortés, Guadalupe y Oscar Alzaga. *Etapas de la historia del movimiento obrero y sindical de México*. Cuadernos de Trabajadores. 1. CENPROS. México, 1991.
- Doble Jornada*. 1987-1997. Suplemento del periódico La Jornada, se publica el primer lunes de cada mes. Publicación de los asuntos femeninos, con reportajes, entrevistas, ensayos, información de eventos, de servicios, de salud, bibliografía recomendada, etc.
- FEM*. 1977-1997. Revista mensual especializada en el acontecer femenino.
- Flores Torres, Oscar, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey 1909-1923*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México, 1991. 272 pp.
- García Mundo, Octavio. *El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922*. México. SEP/Setentas. 1976.
- Gill, Mario. *Los ferrocarriles*. México. Edit. Extemporáneo. 1971.
- Guadarrama, Rocío. *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*. Ediciones ERA. México, 1981.
- II *Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras, Trabajo y Democracia Hoy*, A.5, N°28, Noviembre-diciembre de 1995, pp. 47-52.
- Hernández, Ana María (Inspectora Federal del Trabajo). *La mujer mexicana en la industria textil*. México. 1940.
- Huitrón, Jacinto. *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México. Editores Mexicanos Unidos. 1978.
- Jordan, Fernando. *Crónica de un país bárbaro*. B. Costa Amic Editor. México. 1967.
- La derrota de los charros*, Historias del Sindicalismo Mexicano, N° 13, p. 14
- Lau, Ana y Carmen Ramos. *Mujeres y Revolución 1900-1917*. México. INEHRM-INAH-Conaculta. 1993.
- Loyo Brambila, Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones ERA. México, 1979.
- Martínez Olivé, Alba. Parada, Juana, Solís de Alba, Ana Alicia. *Síntesis de las Relatorías del I Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte*, Colección de Reportes de Investigación del Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa (UAM-1). México, 1985, 29 pp.

Mendieta Alatorre, Angeles. *La mujer en la Revolución Mexicana*. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1961.

Moch de Martínez, Raquel. "La mujer en la legislación mexicana" en Revista de la Universidad de Yucatán. Noviembre, 1975. Pp. 34-51.

Padilla Ramos, Raquel. *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo, Sonora, México. Ediciones Gobierno del Estado de Sonora. 1995.

Nava Rodríguez Gil, Patricia, *Maquiladoras de Reynosa; cronología de un movimiento* VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, Culiacán, Sinaloa, 23-27 de mayo de 1988, 12 pp.

Ocelotl Roldán, Carolina, *Condiciones de trabajo y organización de la mujer que trabaja en el sector salud, IMSS, enfermeras*, VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero en México, Culiacán, Sinaloa, 23 - 27 de mayo de 1988, 19 pp.

Peña Devón, Gerardo. *Las maquiladoras; mujeres mexicanas y lucha de clases en las industrias fronterizas*. Aztlán. México, 1980.

Quintero Ramírez, Cirila. *La sindicalización en las maquiladoras tijuaneñas*. CNCA. México, 1990.

Ramos Pedrueza, Rafael. *La lucha de clases a través de la historia de México*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1941. 606 pp.

Rangel, Georgina, *II Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras: Proyección y Desafíos en el Mundo Laboral*, Trabajo y Democracia Hoy, A.5, No. 28, noviembre-diciembre, 1995, p.53

Salazar, Rosendo. *La CTM. Su historia - su significado*. Ediciones T.C.. Modelo. México 1956. 333 pp.

_____. *Líderes y Sindicatos*. Edic. T.C. Modelo. México. 1953. 238 pp.

_____. *Las pugnas de la gleba*. Edic. T.C. Modelo. México.

Sáenz Royo, Artemisa. "Xochitl". *Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México, 1914-1950*. México. 1955.

Sánchez Sánchez, Víctor M. *Surgimiento del sindicalismo electricista*. FCPS-UNAM. México, 1978. 438 pp.

Solís de Alba, Ana Alicia, *Las trabajadoras y el movimiento obrero en México, 1982-1988*, Iztapalapa, (UAM-I/México), N°19, enero-junio de 1990, pp. 125-142.

Solís de Alba, Ana Alicia. *El Movimiento Sindical Pintado de Magenta, productividad, sexismo y neorporativismo, 1982-1994*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Metropolitana, Unidad Xochimilco, 6 de julio de 1997, 311 pp.

Solís de Alba, Ana Alicia, Martínez Olivé, Alba, *Trabajadoras Mexicanas*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Cuadernos Universitarios/ 56), México, 1990, 161 pp.

Taibo II, Paco Ignacio. BOLSHEVIKIS. *Historia Narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*. México. Edit. Joaquín Mortiz. 1986.

Tamayo Rodríguez, Jaime E. *La estructura del sindicalismo en Jalisco*. Col. Aportaciones, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara. 1985.

Tovar Ramírez, Aurora. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*. Catálogo biográfico de mujeres de México. México. Premios demac. 1996.

Tuñón Pablos, Esperanza. *La lucha de las mujeres*. México. UNAM. 1986. (Tesis maestría).

Varias autoras. *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*. Vol. I. Características y tendencias. México. Miguel Angel Porrúa-Coor. Humanidades-UNAM. 1989.

Varias autoras. *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*. Vol. II. Participación económica y política. México. Miguel Angel Porrúa- Coor. Humanidades-UNAM. 1989.

Varias autoras. *La mujer en América Latina*. Tomo II. México. SEP/Setentas. 1973 196 pp.

Varias autoras. *Organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de la mujer*. Programa interdisciplinarios de Estudios de la mujer. COLMEX. México, 1989.

Varias autoras. "La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX", en *Patología de la Prensa Obrera*. CEHSMO. México, 1975.

Varias autoras. *Condición jurídica de la mujer en México*. UNAM. México, 1975.

Varias autoras. *La mujer: explotación, lucha y liberación*. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1976.

Varios autores. "Las 100 luchas" en *Revista Trabajo y Democracia Hoy*, 2ª edición, Núm. 25 (especial), agosto de 1995. 124 pp.

Varias autoras. *La mujer y el trabajo en México*. (Antología). STPS. Cuadernos laborales, Núm. 31. México, 1986.

Varios autores. *Los ferrocarrileros hablan*. Cuadernos de CIHMO. Universidad Autónoma de Puebla, 1983. 202 pp.

Vidales, Susana. "Ni madres abnegadas, ni Adelitas" en *Críticas de la Economía Política, edición latinoamericana*, Núm. 14/15. México. Abril-junio 1980. Edic. El Caballito. Pp. 241-281.

Vizcaino, Rogelio y Pago Ignacio Taibo II. *El socialismo en un solo puerto*. (Acapulco 1919-1923). El movimiento escuderista. México. Edit. Extemporáneos. 1983.

_____. *Memoria Roja. Luchas sindicales de los años 20*. México. Edic. Leega/Jucar. 1984.

Guadalupe Cortés A.

INDICE

Página		Página	
5	(1900) La lucha de resistencia de las yaquis en las haciendas henequeneras. Oscar Alzaga	38	(1926) La embajadora y la fotógrafa. Elena Poniatowska
6	(1903) "Se encarcelan mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo" ¡ECCO HOMO!. Juana B. Gutiérrez de Mendoza	39	(1928) Censo en la industria textil. Ana María Hernández
8	(1907) Otra lectura: Las mujeres en la huelga de Río Blanco. Oscar Alzaga	40	(1934) Cementos Hidalgo. Sandra Arenal
9	(1907) ¿Lucrecia Toriz, Anselma Sierra o Margarita Martínez? Oscar Alzaga	41	(1934) Cuando las mujeres llegaron para quedarse... Oresta López
10	(1907) Nuestras luchadoras. Ana María Hernández	42	(1934) Los diez puntos del Congreso Nacional Femenino.
11	(1907) La organización obrera HIJAS DE ANAHUAC Martha Eva Rocha	43	(1935) Semblanza de la profra. Rosaura Herrera de Hernández Sandra Arenal
12	(1908) Carta de amor y lucha a Ricardo Flores Magón en la cárcel. María Talavera	44	(1936) "Mujer revolucionaria y convicta del materialismo dialéctico". Antonio Gutiérrez Castro
13	(1910) A LA MUJER. Ricardo Flores Magón	45	(1936) Reporte complementario de la situación de la industria de la costura
14	(1910) Participación de algunas maestras durante el movimiento revolucionario. Luz Elena Galván Lafarga	46	(1937) María de la O. socialista y feminista. Guadalupe Cortés
15	(1910) Carmen Serdan, por una patria justa y democrática. Marta Quezada	47	(1938) LA CTM: Apoyo a la mujer.
16	(1915) Las telefonistas en la creación del Sindicato Mexicano de electricistas. Víctor M. Sánchez	48	(1938) Un derecho ganado hace 60 años todavía incumplido. Georgina M. Rangel
17	(1915) La huelga en la empresa Ericsson, y la presencia de las operadoras. Víctor M. Sánchez	49	(1939) Primero de mayo. Elena Poniatowska
18	(1916) El Primer Congreso Feminista en México. Hernán Lara Zavala	50	(1940) La mujer mexicana en la Industria Textil. Ana María Hernández
20	(1916) La huelga general y las trabajadoras. Víctor M. Sánchez	52	(1940) Los contratos Ley y la Obrera Textil. Ana María Hernández
21	(1917) Los derechos laborales de la mujer en la Constitución Ma. Eugenia Meza	53	(1942) Las maestras luchan por la educación preescolar. Rosa María Cruz Guzmán
22	(1918) Derechos de la mujer en el Congreso Obrero Socialista	54	(1942) "Prohibida la entrada a los enemigos del pueblo". Guadalupe Cortés
23	(1918) Centro Radical Femenino. Ma. Trinidad Hernández Cambre	55	(1951) Las mujeres de la Caravana del Hambre
24	(1919) La lucha textil por los Contratos Ley. Ana María Hernández	56	(1951) Huelga! at Silver City. Oscar Alzaga
25	(1920) "unas verdaderas lumbreras" Elvira Trucba, Trabajadora del Ferrocarril Mexicano. Guadalupe Cortés	57	(1957) Las primeras obreras en la Huelga de Michoacán(1). Graciela Andrade
26	(1921) Por las escuelas nocturnas para obreras. Elvira Carillo Puerto y Rosa Torres	58	(1957) Las Trabajadoras y el Corporativismo. Ana Alicia Solís de Alba
27	(1921) La huelga de la Ericsson. Guadalupe Cortés	59	(1958) Las Tabuladoras del SME. Víctor M. Sánchez
28	(1922) Mujeres que fueron electas por primera vez. Guadalupe Cortés	60	(1958) Las trabajadoras con brigadas de choque del Movimiento Ferrocarrilero. Ana Alicia Solís de Alba
29	(1922) ¡Estoy en huelga, no pago renta!. Guadalupe Cortés	61	(1961) Las telegrafistas hicieron la huelga. Alvaro Lona Hernández
30	(1922) Las verdaderas heroínas. Guadalupe Cortés	64	(1969) Las viudas de Barroterán. Rocío Maldonado
31	(1923) Las ligas feministas de Yucatán. Guadalupe Cortés	65	(1971) La mujer en los enclaves carboneros. Camilo Contreras Delgado
34	(1923) La heroína de la barricada. Guadalupe Cortés	66	(1972) La huelga de "Medalla de Oro". Lyliá Isabel Palacios
35	(1923) María de la O. agrarista y anarquista del POA. Guadalupe Cortés	67	(1973) movimiento urbano popular Tierra y Libertad en Monterrey, N.L. Sandra Arenal
36	(1925) Igualación de salarios y prestaciones de obreras y obreros en la industria textil. Ana María Hernández	68	(1973) Vendedoras ambulantes: tomar la calle para sobrevivir Olga Corona
37	(1926) Destruir el anatema: el peor enemigo de las mujer es la mujer misma. Guadalupe Cortés	69	(1974) Reformas al Artículo 123 Constitucional. Ma. Eugenia Meza
		70	(1975) ¡Obrero, escucha, tu esposa está en lucha!. Salvador García Cano
		71	(1976) Las trabajadoras en las luchas del Sindicato de la UNAM. Dolores Unzueta
		72	(1976) y las mujeres Telefonistas. Dora Emilia López F.

73	(1977) Las mujeres en la huelga universitaria y la represión policiaca. Dolores Unzueta
74	(1978) La lucha por la democracia en el Hospital General. Ma. de los Angeles Melo S.
75	(1978) La huelga se debatió en el mercado de valores y en el mercado del barrio. Oscar Alzaga
76	(1979) La huelga nacional de las operadoras. Dora Emilia López
77	(1981) El Movimiento Obrero en las maquiladoras. Sandra Maldonado Arenal
78	(1982) "No venimos a robar; no venimos a golpear...". Salvador García Cano
79	(1982) La participación de la mujer en los movimientos obreros. Sandra Maldonado Arenal
80	(1983) Las trabajadoras bancarias en el proceso sindical. Inés González Nicolas
81	(1983) Participación Político Sindical de las mujeres en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Guadalupe Castro/Ma. de Lourdes García
82	(1983) Diez mil obreras paralizan el Corredor Industrial. Ana Alicia Solís de Alba
83	(1983) Las empleadas del metro defienden la democracia sindical. Ana Alicia Solís de Alba
84	(1984) I Foro de la mujer
85	(1984) Las trabajadoras madres defienden sus prestaciones. Ana Alicia Solís de Alba
86	(1984) ¿La obrera callada jamás será escuchada!. Ana Alicia Solís de Alba
87	(1984) Hablan las obreras de Capullito. Revista LA VALENTINA No.2, 1984
88	(1985) Las costureras. Un paso adelante en la lucha por la libertad sindical. Ana Alicia Solís de Alba
89	(1985) Yo nací el 19 de septiembre. Concepción Flores Vázquez
90	(1985) Después del temblor. Carmen Vera
92	(1985) Primer Foro Regional de obreras del Valle de México. Ana Alicia Solís de Alba
93	(1986) Lucha por la democracia sindical en la maquiladora RCA. Ma. Eugenia de la O. Martínez
94	(1986) Maquiladoras y lucha obrera. El caso de Cupones de Oro. Cirila Quintero Ramírez
95	(1986) La democratización del SNTSARH encabezada por las trabajadoras. Ana Alicia Solís de Alba
96	(1986) Textiles MAYA, S.A. La huelga imposible. Marcela de la Garza
97	(1987) Presencia actual de las mujeres electricistas (la brigada y el frente). Víctor M. Sánchez
98	(1987) La lucha de las mujeres, parte fundamental del SITUAM. Edna Ovalle Rodríguez
99	(1987) Las enfermeras del I.M.S.S. en la vanguardia. Ana Alicia Solís de Alba
100	(1987) Salinas de Gortari dijo: "Que hablen las mujeres" ¡y nos despidieron!. Ma. de los Angeles Melo Sánchez
101	(1987) Las trabajadoras asalariadas se organizan. Ana Alicia Solís de Alba
104	(1988) Las sobrecargos defienden su empleo. Ana Alicia Solís de Alba
105	(1989) Con las mujeres, la huelga de SICARTSA. Ma. Estela Ríos González
106	(1989) Hacia un nuevo sentido de ser Maestras. Gisela V. Salinas Sánchez

107	(1989) Las maestras de educación preescolar en el movimiento magisterial. Rosa Marfa Cruz Guzmán
108	(1989) La participación de las Mujeres en el XXI Congreso del SNTSS. Irma Islas Marín
109	(1989) Las petroleras contra los despidos. Ana Alicia Solís de Alba
110	(1989) Agueda Galicia. Ana Elena Dorantes
111	(1990) Con las campanas llaman al pueblo a defender la huelga. Isela Rodríguez Alonzo
112	(1990) ... el placer de verla botear. Paul Bernardo Díaz
113	(1990) Las telegrafistas y la represión neoliberal. Alvaro Lona Hernández
114	(1991) Abogadas de profesión luchadoras de corazón. Ernestina Godoy
115	(1992) La mujer también puede ser dirigente sindical. Irma Islas Marín
116	(1992) ¿Y si en lugar de las animas le ponemos las animadas?. Marfa Auxiliadora Moreno y Julia Romero Ochoa
117	(1992) Las obreras de la Herdez, se empeñan en la defensa de sus derechos. Ana Alicia Solís de Alba
118	(1992) La participación de la mujer en el sindicato académico de la U.N.A.M. (Un intento fallido de democratización). Ma. Esther Navarro Lara
119	(1993) Los desarmaron, los desnudaron y los echaron del ejido. Bárbara Zamora
120	(1993) La lucha magisterial de Nuevo León. Socorro Ceseña Chapa
121	(1993) La lucha de los maestros jubilados de Nuevo León. Lucilda Pérez
122	(1993) ISSSTE LEON. Ma. Elena Rodríguez H.
123	(1993) Por el derecho al amor y a la vida (El movimiento de viudas y jubiladas). Georgina Rangel
124	(1994) Las mujeres de EL BARZÓN de Nuevo León. Lilitiana Flores Benavides
125	(1994) La constitución de la Red por la Dignificación de las Trabajadoras de la Maquila. Elizabeth Robles y Gloria Tello
126	(1994) "Yo soy insurgente". Antonio Gutiérrez Castro
127	(1995) "Nomás se veía el azulear de las batas" (Las mujeres de la maquila en Hermosillo). Huberto Juárez Núñez
128	(1995) Las mujeres y sus derechos en la IV Conferencia de la Mujer. Patricia Mercado
129	(1995) Las trabajadoras asalariadas rechazan la política neoliberal. Ana Alicia Solís de Alba
130	(1996) El movimiento EL Barzón de N.L. es algo totalmente nuevo, con un gran ingenio y creatividad. Sandra Arenal
131	(1996) Las mujeres sindicalistas del Colegio de Bachilleres Silvia Flores Sandoval - Katyna Franchini Barrios - Patricia Osorio C.
132	(1996) La problemática de las trabajadoras de la maquila. Elizabeth Robles y Gloria Tello
133	(1996) Las sindicalistas del SITUAM contra el hostigamiento sexual. Nina Torres
134	(1997) El SUTSEM y las mujeres trabajadoras de Nayarit. Ana Elena Dorantes
135	(1997) Premio al valor en periodismo. Teresa Gil
136	(1997) Las brigadas femeniles de la huelga. Ma. Luisa Campos
137	(1997) La violencia contra los trabajadores y... las abogadas. Susana Codina
138	(1997) La red de mujeres sindicalistas. Ines González Nicolás



La CLAT Y LAS MUJERES TRABAJADORAS

"La crisis actual ha venido castigando con mayor dureza a las mujeres trabajadoras, como mujeres, como trabajadoras, y una inmensa mayoría de ellas como jefes de familia. La pobreza crítica, la exclusión social, la deshumanización de lo social y la degradación de lo humano, afecta en extensión y profundidad sobre todo a las mujeres de la clase trabajadora. Los temas del empleo, de la educación, de la salud, de los salarios, de las responsabilidades familiares, de las condiciones de trabajo y de vida, de la vivienda, de la nutrición, pesan de modo especial sobre la mayoría de las mujeres. En el área de la economía informal, de los empleos precarios, abunda la mano de obra femenina con total desprotección y en duras condiciones de explotación".

"Neoliberalismo y Movimiento de Trabajadores" X Congreso CLAT, 1993.

Convenios de la O.I.T. de relevancia para las trabajadoras

No. de convenio	Convenios
3	Sobre la protección a la maternidad, 1919
4	Sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1919
41	Sobre el trabajo nocturno (mujeres) (revisado), 1934
45	Sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935
89	Sobre el trabajo nocturno (mujeres) (revisado), 1934
100	Sobre igualdad de remuneración, 1951
103	Sobre protección a la maternidad (revisado), 1952
111	Sobre discriminación (empleo y ocupación), 1958
122	Sobre política de empleo, 1964
141	Sobre organizaciones de trabajadores rurales, 1975
142	Sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975
156	Sobre trabajo con responsabilidades familiares, 1981

